



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29260

1 **Acta Sesión Ordinaria N°18-2023**

2 Acta de la Sesión Ordinaria número dieciocho del dos mil veintitrés, a las diecinueve  
3 horas, con ocho minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de  
4 Goicoechea, el martes dos de mayo del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones  
5 de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia  
9 Vargas Corrales, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo Muñoz Valverde y William  
10 Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas  
12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga,  
13 José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar.

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez  
15 Mora, David Tenorio Rojas, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris  
16 Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Katty Flores Gutiérrez, Luis Barrantes  
18 Guerrero, Christian Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----

19 7. Alcalde/Alcaldesa: Sra. Irene Campos Jiménez. -----

20 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría  
21 Municipal. -----

22 9. Ausentes: Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez. -----

23 10. Asistentes por Invitación: -----

24 **Cuestión de orden** -----

25 El Presidente del Concejo Municipal señala, bueno buenas noches, un placer  
26 saludarles, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria 18-2023, martes 02 de mayo,  
27 iniciamos con la oración tal vez si don Manuel, nos puede acompañar con la oración  
28 hoy, gracias. -----

29 **ARTÍCULO I.** -----

30 **Orden del día.** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29261

- 1 **Aprobación Acta Sesiones Ordinaria N°17-2023 y Solemne 01-2023** -----
- 2 **Presidente del Concejo Municipal PM 18-2023** -----
- 3 **Asuntos Urgentes.**-----
- 4 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----
- 5 **Informes de Auditoría** -----
- 6 **Audiencias** -----
- 7 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 8 **Mociones.** -----
- 9 **Control Político.** -----
- 10 **Copias de oficio para conocimiento.** -----
- 11 **ARTÍCULO II** -----
- 12 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°17-2023 Y SOLEMNE 01-2023**
- 13 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
- 14 Ordinaria N°17-2023. -----
- 15 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Acta de la Sesión
- 16 Ordinaria N°17-2023, la cual por unanimidad de los presentes, se aprueba -----
- 17 **ACUERDO N°1** -----
- 18 **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA EL ACTA DE LA**
- 19 **SESIÓN ORDINARIA N°17-2023.** -----
- 20 **La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por no**
- 21 **encontrarse presente.** -----
- 22 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
- 23 Solemne N°01-2023. -----
- 24 El Presidente del Concejo Municipal señala, si alguno tiene alguna acotación,
- 25 nadie, lo único que voy a corregir es que en mi intervención indique, crear consensos
- 26 para evitar lo mejor para Goicoechea y me equivoque y sería crear consensos y
- 27 mejorar para Goicoechea, sería ese el único cambio. -----
- 28 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Acta de la Sesión
- 29 Solemne N°01-2023, con el cambio antes señalado, la cual por unanimidad de los
- 30 presentes, se aprueba-----



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29262

1 ACUERDO N°2 -----  
 2 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA EL ACTA DE LA  
 3 SESIÓN SOLEMNE N°01-2023. -----

4 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por no  
 5 encontrarse presente. -----

6 ARTÍCULO III-----  
 7 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 18-2023. -----

8 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de  
 9 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e  
 10 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que  
 11 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía  
 12 municipal. -----

	NOMBRE-----	SOLICITUD-----	TRASLADAR A
1 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 Ericka Ugalde Camacho Jefe de Área Comisiones Legislativas III AL-CPEMUN- 0369-2023-----	La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud la moción aprobada en sesión 26, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.574 "REFORMA AL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y CREACIÓN DEL FONDO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 08 de mayo y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por	Comisión Especial de Proyectos de Ley para estudio y dictamen----- --



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29263

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>medio de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al correo electrónico <u>COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr</u>. De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. -----</p>	
2	Alcalde Municipal MG-AG-01821- 2023 -----	<p>En atención a oficio SM ACUERDO 0354-2023, que comunica acuerdo tomando en Sesión Ordinaria N °06-2023, celebrada el día 06 de febrero de 2023, Artículo VIII.XI, donde se acordó por unanimidad y con carácter firme se aprobó el Por Tanto del Dictamen N ° 14-2023 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla • "1. En acatamiento a la recomendación emitida mediante oficio 07-ALE-MG2022 suscrito por la asesoría legal, se remite el caso de la señora Porras y el señor Monge a la Administración Municipal en atención a que los autos que se emitan deberán ajustarse a las disposiciones del alcance general señaladas en el Reglamento de Zonificación del Plan</p>	<p>Comisión Permanente de Obras Públicas para estudio y dictamen -----</p>



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29264

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		Regulador en su artículo 6 que se refiere al ajuste de límites de zona que debería ser dictadas por la Dirección de Ingeniería y Operaciones. " (sic) Por lo antes expuesto remito oficio MG-AG-DI-01063-2023, de fecha 19 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en el cual rinde informe al respecto. -----	
3	Alcalde Municipal MG-AG-01823-2023-----	En atención a oficio SM ACUERDO 0355-2023, que comunica acuerdo tomando en Sesión Ordinaria N° 06-2023 celebrada el día 06 de febrero de 2023, Artículo VIII.XII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 15-2023 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla: "1. En acatamiento a la recomendación emitida mediante oficio 06-ALE-MG2022 suscrito por la asesoría legal del Concejo Municipal, se remite el caso del señor José Lee McIntyre a la Administración Municipal, para que dentro de sus competencias examine la tramitación del proyecto, los requisitos necesarios, así como la conformidad con las reglas de la técnica sobre lo requerido. " (sic) Por lo anterior, remito oficio MG-AG-DI-1064-2023, de fecha 20 de abril de 2023j suscrito por el	Comisión Permanente de Obras Públicas para estudio y dictamen-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29265

1		Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director	
2		de Ingeniería y Operaciones, en el cual	
3		rinde informe al respecto. -----	
4		-----	
5	4	Alcalde Municipal	Comisión
6		MG-AG-01825-	Permanente de
7		2023 -----	Obras Públicas
8		En atención a oficio SM-294-2020, que	para estudio y
9		comunica acuerdo tomado en Sesión	dictamen -----
10		Extraordinaria N° 04-2020, celebrada el	
11		día 12 de febrero de 2020, Artículo II.III.,	
12		donde por unanimidad y con carácter de	
13		firme se aprobó el por Tanto del	
14		Dictamen N° 019-2020 de la Comisión	
15		de Obras Públicas, por situación	
16		presentada en la Urb. Korobó, calle 4,	
17		hundimiento en (a calle, me permito	
18		anexar los siguientes documentos: ----	
19		• Oficio MG-AG-UTGVMG-0175-	
20		2022, de fecha 09 de noviembre	
21		de 2022, suscrito por el Ing.	
22		Oldemar Fonseca Mora,	
23		Asistente de la Unidad Técnica de	
24		Gestión Vial Municipal -----	
25		• Oficio MG-AG-05613-2022, de	
26		fecha 10 de noviembre del 2022,	
27		enviado al Ing. Mario Iván Rojas	
28		Sánchez, Director de Ingeniería y	
29		Operaciones. -----	
30		• Oficio MG-AG-DI-1069-2023, de	
		fecha 19 de abril de 2023,	
		suscrito por el Ing. Mario Iván	
		que la gestión de activos de-----	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29266

1		<ul style="list-style-type: none"><li>• Rojas Sánchez, Director de</li></ul>	
2		Ingeniería y Operaciones. -----	
3	5	Martin Arévalo de	En nombre de la Oficina de las Naciones
4		León Director	Unidas de Servicios para Proyectos
5		UNOPS Costa	(UNOPS) en Costa Rica, quisiera
6		Rica -----	externar nuestro sincero agradecimiento
7			por su interés y participación en las
8			capacitaciones impartidas durante esta
9			semana, como parte del Proyecto
10			Mejora de la resiliencia, accesibilidad y
11			sostenibilidad de los activos de
12			infraestructura en los países en
13			desarrollo en apoyo de la Agenda 2030.
14			Mismo que ha sido desarrollado por el
15			Fondo de las Naciones Unidas para el
16			Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)
17			del Departamento de Asuntos
18			Económicos y Sociales de las Naciones
19			Unidas (UNDESA), y gestionado por
20			UNOPS. Confiamos que la información
21			brindada durante las capacitaciones
22			será de gran utilidad para sus
23			instituciones. Esperamos así contribuir
24			al logro de sus respectivos programas
25			de trabajo, así como al desarrollo de las
26			estrategias locales y nacionales para
27			planificar y presupuestar los recursos
28			financieros, humanos y materiales para
29			gestionar los activos de infraestructura
30			de manera sostenible. UNOPS reconoce



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29267

1		infraestructura es un esfuerzo a largo	
2		plazo y requiere un compromiso	
3		sostenido por parte de las autoridades	
4		locales y nacionales. Nos complace ser	
5		parte del movimiento de capacitación	
6		para gobiernos locales de Costa Rica,	
7		buscando fortalecer sus conocimientos y	
8		aplicarlos para el beneficio de la	
9		población. Finalmente, quisiera	
10		reiterarles nuestro pleno respaldo hacia	
11		sus instituciones para que con el	
12		acompañamiento de UNOPS y sus	
13		servicios para el desarrollo de proyectos,	
14		concretamente en infraestructura,	
15		adquisiciones, gestión de proyectos,	
16		gestión financiera y recursos humanos,	
17		se logre el impulso en el avance de los	
18		ODS y las prioridades nacionales de	
19		desarrollo.-----	
20	6	Cintha Díaz	Comisión
21		Briceño Jefa de	Especial de
22		Área Comisiones	Proyectos de
23		Legislativa AL-	Ley para estudio
24		CPEAMB-1690-	y dictamen-----
25		2023 -----	
26		La Comisión Permanente Especial de	
27		Ambiente, en virtud del informe de	
28		consulta obligatoria del Departamento	
29		de Servicios Técnicos, ha dispuesto	
30		consultarles su criterio sobre el proyecto	
		de Ley Expediente N.º 23.564 "LEY DE	
		CREACIÓN DEL ÁREA SILVESTRE	
		PROTEGIDA PAISAJE NACIONAL	
		ESPEJO DE AGUA, EMBALSE	
		REPRESA HIDROELÉCTRICA DE	
		CACHÍ PARA EL FOMENTO DE	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29268

1 ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS Y  
2 SOSTENIBLES EN LA ZONA DE  
3 AMORTIGUAMIENTO”, el cual se  
4 adjunta. De conformidad con lo que  
5 establece el artículo 157 del Reglamento  
6 de la Asamblea Legislativa se le  
7 agradece evacuar la consulta en el plazo  
8 de ocho días hábiles que vence el 09 de  
9 mayo y, de ser posible, enviar el criterio  
10 de forma digital. La Comisión ha  
11 dispuesto que, en caso de requerir una  
12 prórroga, nos lo haga saber  
13 respondiendo este correo, y en ese  
14 caso, contará con ocho días hábiles  
15 más, que vencerán el día 19 de mayo de  
16 2023. Esta será la única prórroga que  
17 esta comisión autorizará. Si necesita  
18 información adicional, le ruego  
19 comunicarse por medio de los teléfonos  
20 2243-2916, 2243-2433, 2243-2320 o al  
21 correo electrónico  
22 [yahaira.orozco@asamblea.go.cr](mailto:yahaira.orozco@asamblea.go.cr). De no  
23 confirmar el recibido de esta consulta se  
24 tendrá por notificado a partir de su envío,  
25 siendo este correo comprobante de la  
26 transmisión electrónica, para todos los  
27 efectos legales. La seguridad y manejo  
28 de las cuentas destinatarias son  
29 responsabilidad de las personas  
30 interesadas. -----



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29269

1	7	Noemy Montero	La Comisión Permanente Especial de	Comisión
2		Guerrero Jefa de	Derechos Humanos, en virtud de la	Especial de
3		Área Comisiones	moción aprobada en la sesión 31, ha	Proyectos de
4		Legislativas, AL-	dispuesto consultarle su criterio sobre el	Ley para estudio
5		CPEDER-0123-	proyecto de ley "LEY PARA EL	y dictamen-----
6		2023 -----	RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN	--
7			DE PERSONAS DEFENSORAS DE	
8			DERECHOS HUMANOS Y	
9			DEFENSORAS DEL MEDIO	
10			AMBIENTE" Expediente N.º23.588, el	
11			cual se adjunta. De conformidad con lo	
12			que establece el artículo 157 del	
13			Reglamento de la Asamblea Legislativa	
14			se le agradece evacuar la consulta en el	
15			plazo de ocho días hábiles que vence el	
16			05 de mayo y, de ser posible, enviar el	
17			criterio de forma digital. Si necesita	
18			información adicional, le ruego	
19			comunicarse por medio de los teléfonos	
20			2243-2441, 2243-2169, 2243-2595 o al	
21			correo electrónico	
22			<a href="mailto:yquillen@asamblea.go.cr">yquillen@asamblea.go.cr</a> De no	
23			confirmar el recibido de esta consulta se	
24			tendrá por notificado a partir de su envío,	
25			siendo este correo comprobante de la	
26			transmisión electrónica, para todos los	
27			efectos legales. La seguridad y manejo	
28			de las cuentas destinatarias son	
29			responsabilidad de las personas	
30			interesadas. -----	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29270

1	8	Ronald Arrieta Calvo -----	Quien suscribe, Ronald Arrieta Calvo, cédula 3-0190-0080, munícipe del Cantón de Goicoechea, de conformidad con los artículos 163 y 165 del Código Municipal me presento en tiempo y forma a interponer recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo No. 32 de este Concejo Municipal, tomado en Sesión Ordinaria N° 16-2023 del 17 de abril de 2023, Artículo IX.III inciso a)., referente a la aprobación del recargo de funciones a la funcionaria Guisella Vargas López. Los hechos: 1°. Por motivo de jubilación el auditor interno de la Municipalidad de Goicoechea renunció al puesto de Auditor Interno quedando esta plaza vacante. 2°. Debido a que la plaza de Auditor Interno quedó vacante se hizo necesario nombrar a una persona idónea temporalmente, es decir una persona que entre otros requisitos cumpla con el requisito de "c) Experiencia mínima de tres años en el ejercicio de la auditoría interna o externa en el sector público o en el sector privado" (Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República, resolución R-CO-83-	Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para estudio y dictamen -----
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29271

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Contraloría General de la República.” 3. Que en el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Goicoechea, uno de los requisitos que se exigen para el puesto de Auditor Interno Municipal, clave 40-1001, es el de contar con al menos tres años de experiencia en supervisión de personal. 4. Que una copia de la información contenida en el citado Manual sobre el puesto de auditor interno, certificada por la Secretaría Municipal, fue remitida por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, alcalde Municipal, a la Comisión Especial de Nombramiento del Auditor Municipal (CENAM) mediante el oficio MG-AG-00835-2023, fechado 23 de febrero de 2023. 5. Que el oficio DRH 01718-2022 del Departamento de Recursos Humanos, del 26 de diciembre de 2022, dirigido al auditor interno, se indica que las personas funcionarios de la auditoría interna que cumplen con los requisitos para el puesto y pueden sustituir al auditor interno son el Lic. Carlos Calderón Monge y el Lic. Erick Gutiérrez Sandoval. 6. La anterior comunicación fue reiterada por medio del oficio DRH 0180-2023, del 15 de febrero de 2023, en respuesta a solicitud



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29272

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

2018 del 9 de julio del 2018, punto 2.3 c). 3°. En el por tanto 2) del acuerdo aquí recurrido, el Concejo Municipal acordó: “Aprobar expresamente el recargo de funciones al puesto de Encargada del Proceso de Auditoría (Asistente de Auditoría), titular Lic. Guisella Vargas López, para que asuma como Auditora Interna de la Municipalidad de Goicoechea, en el tanto se realiza el proceso de nombramiento en propiedad de la persona Auditora Municipal, a partir de la firmeza del presente acuerdo y hasta la finalización de dicho proceso.” Considerando 1. Que, según lo establecido en el artículo 52 del Código Municipal, “El contador y el auditor tendrán los requisitos exigidos para el ejercicio de sus funciones.” 2. Que en lo referente al nombramiento del auditor y subauditor interno, la Ley General de Control Interno establece en el artículo 29: “Requisitos de los puestos. Los entes y órganos sujetos a esta Ley definirán, en sus respectivos manuales de cargos y clases, la descripción de las funciones y los requisitos correspondientes para cada uno de los cargos, de conformidad con los lineamientos que emita al respecto la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29273

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

del regidor William Rodríguez Román, presidente de la CENAM en aquel momento. 7. Que, en relación con la duración del recargo, la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia ha señalado: "la figura del "recargo de funciones" se caracteriza, en su regulación, por ser temporal, sea por períodos cortos, pues se trata de asumir provisionalmente funciones de un puesto de mayor categoría, en forma adicional a las labores propias del servidor regular". (Resolución N° 425 de las diez horas diez minutos del 10:10 del 1 de agosto del 2001, la negrita no es del original). 8. Que el acuerdo aquí recurrido adolece de vicios de legalidad debido a que: a. La persona nombrada con recargo de funciones no se encuentra en la lista oficial del Departamento de Recursos Humanos de los funcionarios de Auditoría Interna que cumplen con los requisitos para sustituir temporalmente al titular del puesto. b. No se presentó justificación alguna para eximir del requisito de experiencia de al menos tres años de experiencia en supervisión de personal a la Señora Gisella Vargas López a pesar de que otras dos personas de la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29274

1	Auditoría Interna si cumplen con todos
2	los requisitos. c. Se echa de menos la
3	motivación la apartarse del criterio
4	técnico emitido por el Departamento de
5	Recursos Humanos, a pesar de haber
6	sido reiterado por ese departamento y la
7	administración, y ser del conocimiento
8	de la comisión y del Concejo Municipal.
9	d. Tampoco se justificó la razón para no
10	definir el plazo con fecha de inicio y
11	fecha de conclusión del nombramiento
12	con recargo de funciones, POR TANTO,
13	POR LAS RAZONES APUNTADAS,
14	RESPETUOSAMENTE SOLICITO AL
15	CONCEJO MUNICIPAL QUE: Se anule
16	el por tanto 2 del acuerdo 32 Sesión
17	Ordinaria N° 16-2023 del día 17 de abril
18	de 2023, Artículo IX.III inciso a) que
19	nombra temporalmente a la señora
20	Gisella Vargas López con recargo de
21	funciones como auditora interna de la
22	Municipalidad de Goicoechea y en su
23	lugar con el propósito de cumplir con la
24	obligación de contar con un auditor
25	interno, se proceda conforme el bloque
26	de legalidad a nombrar a una persona
27	que cumpla con los requisitos atinentes
28	y QUE se indique fecha de inicio y fecha
29	final de ese nombramiento. Para
30	notificaciones señalo el correo



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29275

1		electrónico arrieta22@gmail.com y el	
2		número de teléfono 8355-8133	
3	9	Rubén Quesada	Comisión de
4		Galagarza,	Asuntos
5		Presidente Asoc.	Sociales para
6		Pro-Mejoras Urb.	estudio y
7		Karla María-----	dictamen.-----
8		Es de nuestro conocimiento que en Calle	
9		Gutiérrez en el distrito de Ipís, ya no	
10		existe asociación por tener la cédula	
11		jurídica vencida y tenían un salón	
12		comunal en administración, razón por la	
13		cual, en aras de que este inmueble no se	
14		deteriore y que siga al servicio de las	
15		comunidades de este distrito y cantón,	
16		tenemos todo el interés de solicitarlo.	
17		Los ingresos serán utilizados en mejoras	
18		del inmueble, pago de recibos, realizar	
19		diferentes actividades, sin dejar de lado	
20		a la comunidad en donde se encuentra	
21		este inmueble, comunidades aledañas y	
22		la nuestra. Vamos a hacer alianzas con	
23		vecinos de Calle Gutiérrez,	
24		conformando un Comité de Vecinos,	
25	10	Alcalde Municipal	Se toma nota
26		MG-AG-01863-	
27		2023 -----	
28		En atención a oficio SM ACUERDO	
29		0552-2023, que comunica acuerdo	
30		tomado en Sesión Ordinaria N° 09-2023,	
		celebrada el día 27 de febrero de 2023,	
		artículo IX.III, donde se aprobó el Por	
		Tanto de la moción suscrita por el	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29276

1		Regidor Propietario Carios Calderón	
2		Zúñiga y por tos Regidor Suplente	
3		Manuel Vindas Durán, la cual se	
4		aprueba por unanimidad y con carácter	
5		firme modificando el acuerdo	
6		comunicado en documento SM-	
7		ACUERDO0428-2023, que comunica	
8		acuerdo tomado por el Concejo	
9		Municipal en Sesión Ordinaria 07-2023,	
10		celebrada el 13 de febrero de 2023,	
11		artículo IX.I, referente a la actividad	
12		BAILES DE ORO, dirigido a personas	
13		Adultas Mayores, resolviéndose realizar	
14		los terceros domingos de cada mes, en	
15		el planché donde se realiza el Mercado	
16		Libre de Guadalupe remito oficio DAD	
17		01126-2023, de fecha 20 de abril de	
18		2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar	
19		Castro, Director Administrativo-	
20		Financiero, en el cual hace entrega de la	
21		AUTORIZACION SANITARIA CS-	
22		DARS-G475-2023, suscrita por la Dra.	
23		Jessica Chavarría Solórzano, Director	
24		Área Rectora de Salud de Goicoechea.	
25	11	Alcalde Municipal	Se toma nota---
26		MG-AG-01852-	
27		2023-----	
28		En atención al oficio SM ACUERDO	
29		01017-2023, que comunica acuerdo	
30		tomado en Sesión Ordinaria N° 14-2023,	
		celebrada el día 03 de abril de 2023,	
		artículo IX.III, donde se aprobó el Por	
		Tanto de la moción suscrita por los	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29277

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo y los Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga y Manuel Vindas Durán, que deroga el acuerdo SM 794-2021 , tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2021, celebrada el día 17 de mayo de 2021, artículo VII.II., donde se conoció moción, acuerdo N° 10 inciso 3 que indica "se nombre a una comisión bipartita Concejo Municipal -Administración, según se detalla en el oficio supracitado. Al respecto, me permito adjuntar el oficio DH 0110-2023, recibido el día 21 de abril de 2023, suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo Humano, el cual indica que la M.Psc. Nancy Sánchez Solís, Jefa de la Oficina de la Persona Adulta Mayor, integraría dicha comisión. -----</p>	
12	<p>Lic. Roberto Acosta Díaz, Encargado de Prensa -----</p>	<p>Acudo a ustedes de nuevo por esta vía, con el respeto absoluto que me merece este órgano representativo del cantón de Goicoechea, Realmente me apena referirme a la misma situación que expuse en el PA-015-2023, pero les pido su comprensión ante esta manifestación, pues no puedo dejar pasar por alto nuevas acusaciones</p>	<p>Conocimiento Integrantes del Concejo Municipal-----</p>



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29278

1	infundadas y falsas en mi contra que
2	ensucian mi nombre, mi reputación y mi
3	honra dichas en la sesión ordinaria del
4	Concejo Municipal de Goicoechea del
5	lunes 24 de abril del 2023. A los dieciséis
6	minutos con seis segundos (16:06) de la
7	transmisión que se puede consultar en
8	el perfil de Facebook oficial de la
9	Municipalidad de Goicoechea, la
10	señorita regidora suplente Nicole Mesén
11	Sojo insistió en que se ocultaron
12	comentarios durante la transmisión del
13	Concejo Municipal de Goicoechea, del
14	lunes 17 de abril del 2023. Alude la
15	señorita Mesén Sojo que habla con
16	"fundamento" y que no "hablo por
17	hablar" al señalar, una vez más, que
18	captó prueba material en la que
19	demuestra que los comentarios están
20	ocultos y la compartió, según mencionó
21	en la transmisión, en el chat del Concejo
22	Municipal. Primeramente, debo rechazar
23	rotundamente que la señorita Mesén
24	Sojo acuse a la administración y a mi
25	persona de algo que no sucedió. Para
26	aclararlo, la Municipalidad, a través de
27	este servidor, no hace un mal uso de la
28	moderación de los comentarios en las
29	redes sociales y, en este caso en
30	particular que se encuentra en discusión



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29279

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

no ocultó, ni bloqueó, ni siquiera alteró algún comentario que se haya escrito el lunes 17 de abril del 2023. Para reforzar esta explicación agregó que es mentira que desde el perfil oficial de la Municipalidad de Goicoechea se haya manipulado algún comentario en ese sentido. Simplemente, no sucedió. Luego, en dos oportunidades, la señorita Mesén Sojo categóricamente dijo textualmente, para argumentar cómo recabó su prueba, lo siguiente: "Yo misma le tomé pantallazos". Me tomaré la libertad de detallar algunos aspectos sobre lo que indica. De acuerdo con su manifestación, interpreto que dichos pantallazos los tomó desde su teléfono celular u algún otro dispositivo personal que utiliza para sus labores cotidianas. Es, en ese sentido, que esto confunde y causa una injusticia al querer dar a entender que alguien fue el responsable de tapar esos comentarios desde la administración. Sería muy atrevido y pretencioso de mi parte siquiera imaginar cuáles son las configuraciones que cada individuo tiene de sus perfiles personales de redes sociales, sin embargo, es un elemento que se debe considerar en lo que estamos tratando.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29280

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Si este servidor tiene una configuración determinada de su perfil de Facebook relacionada con filtros antibullying, groserías, insultos o contenido delicado o spam, la propia red social me oculta cualquier comentario en ese sentido a mí como usuario y me mostrará la siguiente leyenda: "Este comentario oculto podría incluir contenido delicado o spam". Eso no quiere decir que el perfil que administra la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Goicoechea está ocultando comentarios, ni tampoco que lo haga de forma automática, como, en ninguno de estos casos sucedió. Lo que ocurre es que si yo como usuario configuré mi perfil de Facebook para no ver ciertos comentarios, o bien el sistema me asignó cierta configuración rigurosa, pues solo yo no los veré, pero estarán habilitados para todos los usuarios de la plataforma a no ser que también cuenten con alguna configuración similar que les oculte los comentarios. Es más, voy más allá. Si yo como usuario oculto un comentario en cualquier publicación desde mi perfil personal, Facebook lo ocultará y aparece la leyenda: "Se ocultó este comentario". Eso implica que solo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29281

1	yo no lo podré ver, pero estará abierto
2	para el universo. Dicho esto, debo
3	agregar que me sorprendió más el cierre
4	de la intervención de la señorita regidora
5	suplente Mesén Sojo cuando afirma:
6	"Curiosamente, después de que hice el
7	señalamiento los comentarios otra vez
8	aparecieron en la transmisión". En este
9	apartado, retomo lo que expresé al inicio
10	de este escrito. No debe haber
11	curiosidades en este tema en particular
12	que me lleva a comunicarme con
13	ustedes. Simple y sencillamente, esta
14	administración ni escondió, ni bloqueó,
15	ni eliminó, ni le puso filtros de spam o
16	contenido delicado a ninguno de los
17	perfiles que comentaron en la
18	transmisión del lunes 17 de abril del
19	2023. Tengo como testigo presencial de
20	mi reacción al oír esa noche, en la
21	sesión, y en tiempo real las acusaciones
22	de la señorita Mesén Sojo al señor
23	presidente municipal, Carlos Calderón, a
24	quien invité que se acercara para que
25	viera que no había un solo comentario
26	bloqueado, oculto o eliminado. Don
27	Carlos, a quien le reconozco su entereza
28	y sabiduría, no pudo levantarse del
29	asiento porque evidentemente dirigía el
30	debate, pero él vio que en todo momento



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29282

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		ni siquiera tenía las manos sobre el mouse o el teclado de la computadora cuando la señorita Mesén Sojo profirió dichas acusaciones falsas. Lo anterior para su consideración, sin otro particular, quedo a sus órdenes. ----- -----	
13	Alberto Cabezas Villalobos Periodista Administrador de Empresas y Máster en Educación, Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras -----	Sirva la presente para saludarlos (as), felicitarlos (as) por su excelente labor y a la vez pasar a trasladarles la última entrevista que realicé como Licenciado en Periodismo en relación al tema de diversidad sexual en el Periódico Informativo Jbs <a href="https://informativojbs.com/buscan-prohibir-las-terapias-de-conversion-para-la-comunidad-sexualmente-diversa/">https://informativojbs.com/buscan-prohibir-las-terapias-de-conversion-para-la-comunidad-sexualmente-diversa/</a> donde el Diputado de la Provincia de Cartago el sociólogo Antonio José Ortega Gutiérrez diputado del Partido Frente Amplio se refiere a que las municipalidades tienen que tomar protagonismo en la promoción de la diversidad sexual. Como Máster en Educación concuerdo totalmente con este congresista en este tema de difundir la importancia del amor ágape consagrado en las Sagradas Escrituras. Es por esto que como Presidente de la Asociación Agencia para el desarrollo	Comisión Permanente de Asuntos Culturales para estudio y dictamen -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29283

1	accesible sin fronteras me agradaría que
2	podamos en conjunto realizar alguna
3	actividad este mes de mayo en relación
4	a este tema para recordar la importancia
5	del día 17 de mayo de 1990 donde se
6	elimina la homosexualidad de las listas
7	de enfermedades mentales, por parte de
8	la Organización Mundial de la Salud
9	(OMS). Esta acción representó un
10	avance en el reconocimiento de los
11	derechos humanos de las personas
12	GLBTI+Q En Costa Rica, vía Decreto
13	Ejecutivo No. 34399-5 del 12 de febrero
14	del 2008 se establece el Día Nacional
15	contra la Homofobia. Luego, con el
16	Decreto Ejecutivo No. 37071-S del 9 de
17	marzo del 2012 se amplía a "Día
18	Nacional contra la homofobia, la
19	lesbofobia y la transfobia". Este decreto
20	obliga a las Instituciones Públicas a:
21	"difundir ampliamente los objetivos de
22	esta conmemoración, así como facilitar,
23	promover y apoyar las acciones
24	orientadas a la erradicación de la
25	homofobia, la lesbofobia y la transfobia".
26	Este instrumento legal permite llamar la
27	atención sobre la violencia y
28	discriminación que sufren las personas
29	gays, lesbianas, bisexuales y trans.... De
30	esta manera esta municipalidad se suma



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29284

1		a esta conmemoración e invite a su	
2		personal y vecinos a visibilizar y	
3		promover el respeto a todas las	
4		personas sin distinción por su	
5		orientación sexual o identidad de	
6		género. Muchas gracias por su	
7		colaboración, se despide de Ustedes, su	
8		muy atento y seguro servidor,-----	
9	14	Licda. María del	Se toma nota
10		Pilar Muñoz	
11		Alvarado,	
12		Coordinadora,	
13		Subproceso	
14		Secretaría del	
15		Concejo	
16		Municipal	
17		Alajuela MA-	
18		ACM-1023-2023	
19		Para los fines legales correspondientes,	
20		le transcribo y notifico artículo N.º 14	
21		capítulo IX de la Sesión Ordinaria N.º 16-	
22		2023 del día martes 18 de abril del 2023.	
23		ARTÍCULO DÉCIMOCUARTO Trámite	
24		BG-319-2023. Oficio SM-ACUERDO-	
25		0622-2023 de la Municipalidad de	
26		Goicoechea, firmado por la Licda.	
27		Yoselyn Mora Calderón, secretaria,	
28		referente a que se toma nota del oficio	
29		MA-SCM-489-2023. Correo electrónico	
30		secretariamunicipal@munigoicoechea.g	
		o.cr. SE RESUELVE DAR POR	
		RECIBIDO EL TRÁMITE BG-319-2023,	
		OFICIO SMACUERDO-0622-2023.	
		OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.	
		DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----	
26	15	Licda. María del	Se toma nota--
27		Pilar Muñoz	
28		Alvarado,	
29		Coordinadora,	
30		Subproceso	
		Para los fines legales correspondientes,	
		le transcribo y notifico artículo N.º 15,	
		capítulo IX de la Sesión Ordinaria N.º 16-	
		2023 del día martes 18 de abril del 2023.	
		ARTÍCULO DÉCIMOQUINTO Trámite	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29285

1	Secretaría del	BG-320-2023. Oficio SM-ACUERDO-	
2	Concejo	0621-2023 de la Municipalidad de	
3	Municipal	Goicoechea, firmado por la Licda.	
4	Alajuela MA-	Yoselyn Mora Calderón, secretaria,	
5	ACM-1024-2023	referente a que se toma nota del oficio	
6		MA-SCM-490-2023. Correo electrónico	
7		<a href="mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.g">secretariamunicipal@munigoicoechea.g</a>	
8		<u>o.cr.</u> SE RESUELVE DAR POR	
9		RECIBIDO EL TRÁMITE BG-320-	
10		2023M, OFICIO SMACUERDO-0621-	
11		2023. OBTIENE ONCE VOTOS	
12		POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE	
13		APROBADO. -----	
14	16 Licda. María del	Para los fines legales correspondientes,	Se toma nota---
15	Pilar Muñoz	le transcribo y notifico artículo N.º 17,	
16	Alvarado,	capítulo IX de la Sesión Ordinaria N.º 16-	
17	Coordinadora,	2023 del día martes 18 de abril del 2023.	
18	Subproceso	ARTÍCULO DÉCIMOSETIMO Trámite	
19	Secretaría del	BG-358-2023. Oficio SM Acuerdo 690-	
20	Concejo	2023 de la Municipalidad de	
21	Municipal	Goicoechea, firmado por la Licda.	
22	Alajuela MA-	Yoselyn Mora Calderón, Departamento	
23	ACM-1026-2023	de Secretaría, mediante el cual se toma	
24		nota del oficio N° MA-SCM-503- 2023.	
25		Correo electrónico	
26		<a href="mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.g">secretariamunicipal@munigoicoechea.g</a>	
27		<u>o.cr.</u> SE RESUELVE DAR POR	
28		RECIBIDO EL TRÁMITE BG-358-2023,	
29		OFICIO SM ACUERDO 690-2023	
30		OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29286

1			DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----	
2	17	MSc. Diana	Con instrucciones de la Dra. Jéssica	Comisión
3		Benavides León,	Chavarría Solorzano- Directora de la	Permanente de
4		Gestora	Dirección de Área Rectora de Salud de	Asuntos
5		Ambiental,	Goicoechea (DARS-G), en atención al	Ambientales
6		Ministerio de	SM Acuerdo 01110 -2023, les informo	para estudio y
7		Salud -----	que, desde inicios del año 2015 esta	dictamen -----
8			Dirección de Área Rectora de Salud,	
9			planteó una estrategia de intervención	
10			para regular la disposición de aguas	
11			residuales domésticas del distrito de	
12			Rancho Redondo, específicamente	
13			aquellas viviendas que son abastecidas	
14			de agua potable por la ASADA de	
15			Rancho Redondo, como parte de	
16			algunas de las acciones para el Plan de	
17			Seguridad del Agua que se estaba	
18			desarrollando con la ASADA de Rancho	
19			Redondo, cuyos ejes eran:	
20			mejoramiento de la calidad del agua	
21			potable y protección del recurso hídrico,	
22			es con este último eje que se justificó la	
23			regulación de las aguas residuales	
24			domésticas del área en intervención. En	
25			el año 2015 se inició con las	
26			inspecciones a las viviendas,	
27			evidenciando que una práctica común	
28			en el distrito, es la disposición de las	
29			aguas residuales grises es decir, las	
30			provenientes de pilas, lavadoras,	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29287

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

fregaderos, lavamanos y duchas, al alcantarillado pluvial o “cordón del caño”, por esta razón desde esa fecha se ingresó a cada vivienda realizado las pruebas de coloración con fluoresceína y en los casos que las aguas residuales se disponían inadecuadamente, se procedía a emitir una orden sanitaria al propietario y/o inquilino de la casa, para que efectuará las obras necesarias para disponer adecuadamente las aguas residuales tomando en consideración particularidades y condiciones de cada vivienda y familia, así como los requerimientos establecidos en la legislación. Desde el mes febrero del 2015 a noviembre del 2019 se inspeccionaron 173 viviendas de diferentes sectores del distrito Rancho Redondo (parte alta), es decir, desde el límite con Llano Grande de Cartago hasta las viviendas ubicadas antes de la entrada de la calle conocida como: “torre de canal 7”. No obstante, debido a la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19, se suspendieron varias de las funciones de esta Dirección de Área Rectora de Salud, y esta actividad no fue la excepción. El pasado 29 de marzo, se efectuó una reunión con el Sr. Guillermo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29288

1		Umaña fontanero de la ASADA y se	
2		realizó una inspección en la zona que ya	
3		se había trabajado, con el fin de valorar	
4		las condiciones actuales y dar	
5		continuidad a las inspecciones de las	
6		viviendas. Sin embargo, se observó	
7		nuevamente aguas residuales grises en	
8		el alcantarillado pluvial a pesar de que,	
9		eran sectores donde las viviendas ya	
10		disponían sus aguas residuales grises	
11		hacia un sistema de tratamiento.	
12		Posibles razones por las que,	
13		nuevamente vuelven a disponer	
14		inadecuadamente las aguas residuales	
15		grises, es por problemas de filtración,	
16		fallas en el sistema construido, falta de	
17		espacio para las construcciones de los	
18		sistemas. Goicoechea, 25 de abril del	
19		2023 MS-CS-DARS-G-0511-2023, 2	
20		Actualmente existen 285 abonados en la	
21		ASADA de Rancho Redondo, sin	
22		embargo, en algunos casos en la	
23		propiedad de un abonado pueden existir	
24		2 o 3 viviendas, y hasta el momento se	
25		han abordado 173 viviendas, de los	
26		cuales varias nuevamente depositan	
27		inadecuadamente las aguas residuales	
28		grises. Por lo anterior, aprovecho la	
29		oportunidad para solicitar al Concejo	
30		Municipal y a la Comisión de Asuntos	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29289

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		Ambientales, poder reunirnos y buscar una solución eficiente y oportuna para tratar esta problemática en el distrito de Rancho Redondo específicamente en el área geográfica priorizada, con el propósito garantizar el bienestar y la salud de la población, así como de la calidad ambiental. -----	
18	Alcalde Municipal MG-AG-01905- 2023 -----	Anexo oficio DAD 01129-2023, de fecha 20 de abril de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo, donde atendiendo las disposiciones vigentes y a efecto de incorporar en el Sistema de Información de Planes y Presupuesto (SIPP) Contraloría General de la República, remite informe sobre el cierre del I Trimestre de 2023, que incluye los aspectos de INGRESOS Y EGRESOS; GESTION DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, elaborado conforme los datos suministrados por las unidades de Cómputo, Contabilidad y la Dirección Administrativa. Lo anterior para conocimiento de la Comisión de Hacienda previo traslado por parte de ese Órgano Colegiado.-----	Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para estudio y dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29290

1	19	Alcalde Municipal MG-AG-01879- 2022 -----	En ampliación a oficio MG-AG-6301-2022, de fecha 23 de diciembre de 2022, referente a nota SM ACUERDO 2282-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 41-2022, celebrada el día 10 de octubre de 2022, artículo donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, remito nota MG.AG-DI-01139-2023, de fecha 24 de abril de 2023, suscrita por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, con relación con los puntos b y d, por intervención realizada por los señores Marlos Hernández y Randall Benavides. -----	Comisión Permanente de Obras Públicas para estudio y dictamen -----
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18	20	Edel Reales Noboa Director Departamento Secretaria del Directorio Asamblea Legislativa, AL- DSDI-OFI-0040- 2023-----	ASUNTO: Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 23.302 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS Estimadas señoras y estimados señores: De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado sobre el "EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 23.302 REFORMA DE LOS	Comisión Especial de Proyectos de Ley para estudio y dictamen ----- --
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29291

1		ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL	
2		CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794,	
3		DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS	
4		REFORMAS” que se adjunta. De	
5		conformidad con el artículo 157 del	
6		Reglamento de la Asamblea Legislativa,	
7		el plazo estipulado para referirse al	
8		proyecto es de ocho días hábiles	
9		contados a partir de la fecha de recibo	
10		del presente oficio; de no recibirse	
11		respuesta de la persona o el ente	
12		consultado, se asumirá que no existe	
13		objeción por el asunto. Cualquier	
14		información adicional para ampliar esta	
15		solicitud, les será suministrada mediante	
16		los teléfonos 2243-2642 o 2243-2901;	
17		así mismo, su respuesta la podrá dirigir	
18		a: <a href="mailto:karayac@asamblea.go.cr">karayac@asamblea.go.cr</a> y	
19		<a href="mailto:ereales@asamblea.go.cr">ereales@asamblea.go.cr</a> -----	
20	21	Cinthy Díaz	Comisión
21		Briceño Jefa de	Especial de
22		área Comisiones	Proyectos de
23		Legislativas IV	Ley para estudio
24		AL-CE23167-	y dictamen -----
25		0145-2023 -----	--
26			
27		Para lo que corresponda y con	
28		instrucciones del diputado Eliécer	
29		Feinzaig Mintz, Presidente de la	
30		Comisión Especial de Modernización y	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29292

1		GANADERÍA CON EL SECTOR DE	
2		ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE	
3		MEIC EN EL MINISTERIO DE LA	
4		PRODUCCIÓN)” a esa institución del	
5		cual le remito una copia. De conformidad	
6		con lo que se establece en el artículo	
7		157 del Reglamento de la Asamblea	
8		Legislativa se le agradece evacuar la	
9		consulta en el plazo de ocho días hábiles	
10		que vencen el 10 de mayo de 2023 y, se	
11		ser posible, enviar el criterio en forma	
12		digital. La Comisión ha dispuesto que,	
13		en caso de requerir una prórroga, nos lo	
14		haga saber respondiendo este correo, y	
15		en ese caso, contará con ocho días	
16		hábiles más, que vencerán el día 22 de	
17		mayo 2023. Esta será la única prórroga	
18		que esta comisión autorizará. Si	
19		necesita información adicional, le ruego	
20		comunicarse por medio de los teléfonos,	
21		2243-2434, 2243-2433 o al correo	
22		electrónico o al correo electrónico	
23		<a href="mailto:rrodriguez@asamblea.go.cr">rrodriguez@asamblea.go.cr</a> . De no	
24		confirmar el recibido de esta consulta se	
25		tendrá por notificado a partir de su envío,	
26		siendo este correo comprobante de la	
27		transmisión electrónica, para todos los	
28		efectos legales. La seguridad y manejo	
29		de las cuentas destinatarias son	
30			



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29293

1		responsabilidad de las personas	
2		interesadas. -----	
3	22	Rodolfo Conejo	Primero: El día 25 de abril de 2023, se
4		Torres	lleva a cabo la reunión extraordinaria
5		Presidente,	número 15, siendo que dentro de los
6		CCDR	puntos del orden del día, estaba la
7		Goicoechea-----	prórroga para la empresa de seguridad
8			privada ASC, misma que presta los
9			servicios de seguridad privada, en las
10			instalaciones de la Piscina Municipal de
11			Goicoechea, Estadio Colleya Fonseca,
12			el Gimnasio Municipal e instalaciones de
13			Ipís. El contrato con la empresa de
14			seguridad ASC, se firmó el 1° de mayo
15			del 2022, mediante una contratación
16			pública y recepción de diferentes
17			ofertas, de varias empresas de
18			Seguridad, para esa fecha no estaba de
19			manera obligatoria la utilización del
20			SICOP, por lo cual se hizo fuera de esta
21			plataforma de contratación. Dicho
22			contrato tiene vigencia un año,
23			prorrogable por mismos periodos hasta
24			por cuatro años, de acuerdo con la Ley
25			de Contratación administrativa y su
26			reglamento. Segundo: Sin embargo, los
27			miembros de la Junta Directiva Gregory
28			Gordon Cruichshank, secretario,
29			Gloriana Carmona Seravalli, tesorera y
30			los dos jóvenes Victoria Canales

Comisión  
Asuntos Comité  
Cantonal de  
Deportes y  
Recreación para  
estudio y  
dictamen -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29294

1		Chinchilla, vocal 2 y Pablo Rodríguez
2		Gómez, vocal 3, votaron en contra dicha
3		moción para prorrogar los servicios de
4		seguridad privada por un año más y de
5		manera afirmativa Rodolfo Conejo
6		Torres, Hazel Martínez Meneses y
7		Ricardo Castro Calderón, por lo que no
8		se obtuvo mayoría para lograr dicha
9		prorroga de los servicios de seguridad
10		privada. Tercero: Los miembros de la
11		Junta Directiva Gregory Gordon
12		Cruichshank, secretario, Gloriana
13		Carmona Seravalli y los dos jóvenes
14		Victoria Canales Chinchilla y Pablo
15		Rodríguez Gómez, indican entre otras
16		cosas que dicha contratación se debe
17		realizar por medio de la Plataforma de
18		Compras públicas SICOP. Lo cual, para
19		el CCDRG, no es tan fácil, ya que, si bien
20		es cierto ya estamos inscritos en SICOP,
21		nos encontramos en periodo de
22		capacitación de los diferentes procesos
23		que se deben de aprobar en una
24		contratación. Como bien saben el
25		CCDRG, no cuenta con un encargado
26		de compras o departamento de
27		proveeduría que facilite la elaboración
28		de carteles de contratación y de la
29		gestión administrativa para iniciar una
30		contratación, ya que, como miembros de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29295

1		la junta directiva solo se tiene el acceso	
2		de validadores de varios procesos de	
3		una contratación. Cuarto: Actualmente	
4		el CCDRG, cuenta con cuatro oficiales	
5		de seguridad, entre los cuales se	
6		encuentra uno incapacitado por una	
7		lesión grave, que lo va a ausentar del	
8		trabajo por varios meses más, siendo	
9		que los seis oficiales de la empresa de	
10		seguridad privada se encargan de	
11		brindar el resguardo de la Piscina	
12		Municipal de Goicoechea, Estadio	
13		Colleya Fonseca, el Gimnasio Municipal	
14		e instalaciones de Ipís, las 24 horas del	
15		día. A partir del 01 de mayo del 2023,	
16		dichas instalaciones van a encontrarse	
17		sin seguridad privada las 24 horas del	
18		día y el CCDRG, no tiene la capacidad	
19		administrativa, con personal de planta	
20		para hacer el remplazo de esos	
21		funcionarios, ni cubrir las instalaciones	
22		deportivas, incrementándose el riesgo	
23		de robo, vandalismo inseguridad y	
24		afectación al servicio público de los	
25		usuarios. Siendo que, en el Gimnasio	
26		Municipal, se reciben varias actividades	
27		deportivas y recreativas, entre ellas	
28		asociaciones deportivas, como Voleibol,	
29		Básquetbol y futbol sala y ante el faltante	
30		de los oficiales de seguridad, no se va	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29296

1		tener un responsable de abrir o cerrar	
2		las instalaciones, por lo que	
3		eventualmente podrían verse afectados	
4		los entrenamientos de dichas	
5		disciplinas. De igual manera, la Piscina	
6		Municipal, funciona de las 05:00 a las	
7		21:00 hrs y no se tiene el personal de	
8		seguridad para dar acceso a los	
9		usuarios, entre esas horas, ni	
10		resguardar a los usuarios, ya que por	
11		todos es conocido el alto índice de	
12		indigencia en esa zona, donde inclusive	
13		ocurren, robos, asaltos, consumo de	
14		licor y otras drogas en vía pública. En el	
15		estadio Colleya Fonseca, se cuentan	
16		con dos oficiales de seguridad, los	
17		cuales trabajan seis días, en horarios de	
18		ocho horas, teniendo libre los días	
19		viernes, por lo cual, al no prorrogarse los	
20		servicios de seguridad privada, los días	
21		viernes no se va a tener oficiales de	
22		seguridad y de las 22:00 a las 06:00 hrs,	
23		no va a haber oficial de seguridad,	
24		siendo las horas más riesgosas para ser	
25		víctimas del hampa. Quinto: Los	
26		procesos de compra de servicios y	
27		adjudicación, no son tan expeditos, lo	
28		cual podría durar inclusive varios meses,	
29		tiempo durante el cual, las instalaciones	
30		deportivas van a estar en riesgo y sin	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29297

1		poder abrir portones y atender a los	
2		usuarios, además del riesgo inminente	
3		de robos asaltos y vandalismo en	
4		general, así como la afectación del	
5		servicio a los usuarios. Sexto:	
6		Actualmente se encuentran contratados	
7		dos oficiales de la empresa privada	
8		ASC, que brinda las labores de	
9		seguridad y vigilancia en el Polideportivo	
10		de la Facio, ubicado en Ipis, quienes dan	
11		el resguardo de las instalaciones las 24	
12		horas del día y los siete días de la	
13		semana, siendo que muy	
14		probablemente que de igual manera los	
15		compañeros de la Junta directiva, vayan	
16		a votar que no se prorrogue la seguridad	
17		privada en ese lugar, quedando	
18		desprotegida las instalaciones	
19		deportivas, siendo esta una zona de alta	
20		incidencia de criminalidad. Séptimo: De	
21		igual manera, se planteó la posibilidad	
22		de realizar la contratación de la corta de	
23		zacate y mantenimiento de las canchas,	
24		que se encuentran bajo nuestra	
25		administración, queriendo acelerar el	
26		proceso debido al inicio de la época	
27		lluviosa, mediante una contratación por	
28		emergencia, contemplado en la Ley	
29		General de Contratación Pública N°	
30		9986, prevé en su artículo 66, lo relativo	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29298

1		a las contrataciones de urgencia, lo cual	
2		los mismos miembros estuvieron en	
3		contra, porque no consideran	
4		emergencia la contratación de la corta	
5		de zacate, siendo que la contratación	
6		debía hacerse por SICOP, teniendo la	
7		misma problemática administrativa y de	
8		implementación de la Plataforma	
9		SICOP, proceso que es urgente	
10		contratar debido al crecimiento del	
11		zacate y áreas aledañas a las canchas.	
12		Sin otro particular que el antes expuesto,	
13		esperando dejarlos debidamente	
14		informados, se suscribe atentamente:---	
15	23	Ericka Ugalde	Comisión
16		Camacho Jefa de	Especial de
17		Área Comisiones	Proyectos de
18		Legislativas III,	Ley para estudio
19		AL-CPEMUN-	y dictamen -----
20		0464-2023 -----	--
21		Expediente N.º 23.359 "LEY PARA LA	
22		REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR	
23		MEDIO DEL COBRO VENCIDO DE	
24		PATENTES MEDIANTE LA REFORMA	
25		DEL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO	
26		MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE	
27		ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS", el	
28		cual se adjunta. De conformidad con lo	
29		que establece el artículo 157 del	
30		Reglamento de la Asamblea Legislativa	
		se le agradece evacuar la consulta en el	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29299

1		plazo de ocho días hábiles y, de ser	
2		posible, enviar el criterio de forma digital.	
3		Si necesita información adicional, le	
4		ruego comunicarse por medio de los	
5		teléfonos 2243-2437, 2243-2194, 2243-	
6		2438 o al correo electrónico <u>COMISION-</u>	
7		<u>GOBIERNO@asamblea.go.cr.</u> -----	
8		De no confirmar el recibido de esta	
9		consulta se tendrá por notificado a partir	
10		de su envío, siendo este correo	
11		comprobante de la transmisión	
12		electrónica, para todos los efectos	
13		legales. La seguridad y manejo de las	
14		cuentas destinatarias son	
15		responsabilidad de las personas	
16		interesadas. -----	
17	24	La Comisión Permanente Especial de	Comisión
18	Ericka Ugalde	Asuntos Municipales, en virtud de la	Especial de
19	Camacho Jefa de	moción aprobada en sesión 27, ha	Proyectos de
20	Área Comisiones	dispuesto consultarles su criterio sobre	Ley para estudio
21	Legislativas III,	el texto actualizado del proyecto de Ley	y dictamen ----
22	AL-CPEMUN-	Expediente N.º 22.856 "LEY DE	--
23	0483-2023-----	FORTALECIMIENTO DE LAS	
24		FEDERACIONES MUNICIPALES", el	
25		cual se adjunta. De conformidad con lo	
26		que establece el artículo 157 del	
27		Reglamento de la Asamblea Legislativa	
28		se le agradece evacuar la consulta en el	
29		plazo de ocho días hábiles y, de ser	
30		posible, enviar el criterio de forma digital.	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29300

1		Si necesita información adicional, le	
2		ruego comunicarse por medio de los	
3		teléfonos 2243-2437, 2243-2194, 2243-	
4		2438 o al correo electrónico <u>COMISION-</u>	
5		<u>GOBIERNO@asamblea.go.cr</u> . De no	
6		confirmar el recibido de esta consulta se	
7		tendrá por notificado a partir de su envío,	
8		siendo este correo comprobante de la	
9		transmisión electrónica, para todos los	
10		efectos legales. La seguridad y manejo	
11		de las cuentas destinatarias son	
12		responsabilidad de las personas	
13		interesadas. -----	
14	25	Licda. Ana Julia	Comisión
15		Araya Alfaro, Jefa	Especial de
16		de Área	Proyectos de
17		Comisiones	Ley para estudio
18		Legislativas II,	y dictamen ----
19		AL-CPEJUV-	--
20		0086-2023 -----	
21		"REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 25 Y	
22		27 DE LA LEY GENERAL DE LA	
23		PERSONA JOVEN, LEY N° 8261 DE 20	
24		DE MAYO DE 2022 Y SUS	
25		REFORMAS, PARA EL	
26		NOMBRAMIENTO DE	
27		REPRESENTANTES SUPLENTE EN	
28		LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA RED	
29		NACIONAL CONSULTIVA DE LA	
30		PERSONA JOVEN", Expediente N.º	
		23.595, el cual me permito copiar de	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29301

1		forma adjunta. De conformidad con lo	
2		que establece el artículo 157 del	
3		Reglamento de la Asamblea Legislativa	
4		se le agradece evacuar la consulta en el	
5		plazo de ocho días hábiles que vence el	
6		10 de mayo, y, de ser posible, enviar el	
7		criterio de forma digital. De requerir	
8		información adicional, favor	
9		comunicarse por los teléfonos 2243-	
10		2427 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al	
11		correo electrónico area-comisiones-	
12		ii@asamblea.go.cr donde con todo	
13		gusto se la brindaremos. De no	
14		confirmar el documento que se adjunta	
15		se tendrá por notificado a partir de su	
16		envío, siendo este correo comprobante	
17		de la transmisión electrónica, para todos	
18		los efectos legales. La seguridad y	
19		manejo de las cuentas destinatarias son	
20		responsabilidad de las personas	
21		interesadas. -----	
22	26	Licda. Ana Julia	Comisión
23		Araya Alfaro, Jefa	Especial de
24		de Área	Proyectos de
25		Comisiones	Ley para estudio
26		Legislativas II,	y dictamen ----
27		AL-CPEJUV-	--
28		0087-2023-----	
29		"REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA	
30		LEY GENERAL DE LA PERSONA	
		JOVEN, LEY N° 8261 DE 20 DE MAYO	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29302

1		DE 2022 Y SUS REFORMAS, PARA	
2		GARANTIZAR LA EXISTENCIA Y	
3		FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS	
4		CANTONALES DE LA PERSONA	
5		JOVEN”, Expediente N.º 23.594, el cual	
6		me permito copiar de forma adjunta. De	
7		conformidad con lo que establece el	
8		artículo 157 del Reglamento de la	
9		Asamblea Legislativa se le agradece	
10		evacuar la consulta en el plazo de ocho	
11		días hábiles que vence el 10 de mayo, y,	
12		de ser posible, enviar el criterio de forma	
13		digital. De requerir información	
14		adicional, favor comunicarse por los	
15		teléfonos 2243-2427 2243-2426 o 2243-	
16		2421, o bien, al correo electrónico <a href="mailto:area-comisiones-ii@asamblea.go.cr">area-</a>	
17		<a href="mailto:comisiones-ii@asamblea.go.cr">comisiones-ii@asamblea.go.cr</a> donde	
18		con todo gusto se la brindaremos. De no	
19		confirmar el documento que se adjunta	
20		se tendrá por notificado a partir de su	
21		envío, siendo este correo comprobante	
22		de la transmisión electrónica, para todos	
23		los efectos legales. La seguridad y	
24		manejo de las cuentas destinatarias son	
25		responsabilidad de las personas	
26		interesadas. -----	
27	27	Luis Gerardo	Comisión
28		Mairena	Permanente de
29		Rodríguez	Asuntos
30		Administración y uso del inmueble Salón	Sociales para



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29303

1	Fundación	Comunal Bella Vista, distrito de Purral,	estudio y
2	Michael Vásquez	cantón de Goicoechea y en	dictamen -----
3		cumplimiento con el artículo 9 inciso b	
4		del Reglamento de Uso y Administración	
5		de Bienes Inmuebles de la	
6		Municipalidad de Goicoechea que	
7		faculta como sujetos legítimos para la	
8		Administración de Bienes Inmuebles a	
9		las Organizaciones privadas sin fines de	
10		lucro dirigidas a la promoción del	
11		bienestar y progreso de la comunidad,	
12		tales como asociaciones y fundaciones.	
13		El proyecto de atención tendrá un	
14		horario establecido de 8 de la mañana a	
15		6 de la tarde de lunes a viernes, no se	
16		permitirá el consumo de sustancias	
17		psicoactivas ni alcohol en las	
18		instalaciones ni serán permitidas las	
19		actividades político partidista como lo	
20		determina el Reglamento de Uso y	
21		Administración de Bienes Inmuebles de	
22		la Municipalidad de Goicoechea.	
23		Objetivos del proyecto: Brindar	
24		campañas de concientización social a la	
25		ciudadanía sobre mecanismos de	
26		prevención contra el VIH y combatir la	
27		estigmatización que viven las personas	
28		con VIH en la sociedad costarricense.	
29		Atención integral a personas en riesgo	
30		social con posibilidades de explotación	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29304

1		General sobre VIH/SIDA que establece	
2		que el Estado está facultado para apoyar	
3		de manera subsidiaria, a las	
4		organizaciones no gubernamentales sin	
5		finés de lucro que se dediquen a atender	
6		a personas con VIH. Mediante alquiler	
7		de las instalaciones para actividades	
8		relacionadas a la prevención y atención	
9		integral de las personas en riesgo social,	
10		en cumplimiento con el artículo 25 del	
11		Reglamento de Uso y Administración de	
12		Bienes Inmuebles Municipales Dichos	
13		fondos recolectados serán debidamente	
14		consignados y registrados para el	
15		correspondiente informe de gestión que	
16		debe constar como corresponde según	
17		lo establecido vía reglamentaria por este	
18		gobierno local. Plan de mantenimiento,	
19		conservación y mejoras del bien La	
20		fundación velará por el mantenimiento	
21		continuo de las instalaciones mediante	
22		las siguientes acciones:-----	
23		1. Chapea cada mensual de la zona	
24		verde del inmueble -----	
25		2. Mantenimiento de pintura del	
26		inmueble. -----	
27		3. En caso de ser necesaria la	
28		sustitución de algún elemento dañado	
29		se planificará su intervención a corto o	
30		mediano plazo según caso presentado.	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29305

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		sexual o ausencia del tratamiento contra el VIH y enfermedades de transmisión sexual. Coordinación con la Institucionalidad Pública una vez que se presenten casos que requieran atención especializada, los mismos serán remitidos a instituciones con el Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Nacional de la Mujeres, Caja Costarricense del Seguro Social, para su debida colaboración y atención. Realización de charlas preventivas sobre la importancia de la prevención y protección de las personas jóvenes, mujeres, hombres, niñas y niños en riesgo y condición vulnerable de contraer enfermedades de transmisión sexual. Plan de Inversión Previsto: Obtención de recursos mediante la realización de capacitaciones y charlas dirigidos a personas funcionarias públicas como privadas Recolección de donaciones con empresa privada u organizaciones que atiendan dicha población en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Fundaciones para lo pertinente. Obtención de subsidio estatal mediante acciones de prevención y atención integral en cumplimiento con el artículo 16 de la Ley	
--	--	---	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29306

1		4. Cancelación de los servicios	
2		públicos como lo establece el Artículo 31	
3		del Reglamento de Uso y Administración	
4		de Bienes Inmuebles.-----	
5		La Fundación Michael Vásquez liderará	
6		iniciativas que busquen la protección y	
7		establecimiento de medidas para la	
8		población en riesgo social y	
9		discriminación como lo son las personas	
10		LGTBIQ+, sumado a lo anterior se	
11		proponen programas para atender	
12		mediante la prevención a la población: -	
13		A. Coordinación con las	
14		Universidades Públicas para promoción	
15		de campañas de realización de pruebas	
16		de VIH. -----	
17		B. Fortalecimiento del sistema de	
18		referencia de personas con	
19		enfermedades de transmisión sexual a	
20		la atención y apoyo comunitario,	
21		después de su egreso de los	
22		establecimientos asistenciales. -----	
23		C. Coordinación de acciones con la	
24		institución pública y municipal para la	
25		protección de individuos de prácticas	
26		discriminatorias mediante la promoción	
27		de los derechos individuales de las	
28		personas afectadas. -----	
29		D. Coordinación con personas	
30		estudiantes en finalización de carreras	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29307

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>universitarias para realización prácticas profesionales en áreas como psicología o trabajo social que permitan atención integral de personas en riesgo social que requieran de espacios seguros donde encontrarse. -----</p> <p>E. Programa de prevención de la limitación de prácticas discriminatorias, los cuales promoverán acciones de capacitación e interacción con personas en riesgo social o que requieran educación sobre el tema de la discriminación de las personas. -----</p> <p>F. Programa de apoyo social gratuito mediante el cual se establecerán alianzas con profesionales, agrupaciones de mujeres, ONGs, entre otras que acompañen estrategias de atención a personas en riesgo social. -----</p> <p>G. Programa de capacitación a instituciones públicas que permitirán generación de conciencia en la atención integral que merecen recibir las personas usuarias por parte de las personas funcionarias públicas y evitar así malos usos de lenguaje, palabras soeces u actos físicos de discriminación.</p> <p>H. Colaboración en el cumplimiento de la Ley General sobre el VIH-SIDA que</p>	
--	--	--	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29308

1		establece en su artículo 16 lo siguiente:	
2		Artículo 16- Acciones de prevención y de	
3		atención integral. El Estado destinará	
4		recursos para el desarrollo de	
5		programas de promoción de la salud y	
6		estilos de vida saludable, prevención y	
7		atención en relación con el VIH, con	
8		especial atención a la población Pemar;	
9		así como para la creación y el	
10		fortalecimiento de albergues para la	
11		atención de las personas con VIH o VIH	
12		avanzado, que requieran apoyo, según	
13		los lineamientos del Ministerio de Salud,	
14		en coordinación con el Patronato	
15		Nacional de la Infancia (PANI) y el	
16		Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).	
17		El Estado estará facultado para apoyar,	
18		de manera subsidiaria, a las	
19		organizaciones no gubernamentales sin	
20		finés de lucro y los albergues privados	
21		sin fines de lucro, que se dediquen a	
22		atender integralmente a estas personas	
23		con VIH. Mediante estos proyectos	
24		buscamos impactar de manera positiva	
25		a la comunidad brindando herramientas	
26		para tener información de primera mano	
27		sobre la necesidad de atención a la	
28		población en riesgo social de sufrir	
29		discriminación, enfermedades de	
30		transmisión sexual y repercute en daños	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29309

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

noviembre de 2021, celebrada por las Asociaciones Deportivas del Cantón de Goicoechea, así como en la sesión n ° 19-2022, del 07 de setiembre de 2022 de ese Comité, en tiempo y forma y por así permitirlo los artículos 162, 165 del Código Municipal, interpongo en tiempo y forma y por así permitirlos los artículos 42 y 43 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea y los Comités Comunales de Deportes (en adelante Reglamento del CCDRG), HAZEL MARTINEZ MENESES, mayor, casada, vecina de Goicoechea, Guadalupe, cedula de identidad número uno cero novecientos once cero doscientos cincuenta y cinco en mi condición de Vicepresidenta y RICARDO CASTRO CALDERON, mayor, divorciado, vecino de Goicoechea, Guadalupe, cédula de identidad número uno ochocientos dos cero seiscientos treinta y siete, en mi condición de vocal 1, interponemos RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SESIÓN ORDINARIA N ° 5, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECIOCHO HORAS TREINTA



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29310

1		irreparables para la vida de las	
2		personas, prevenir es el mejor	
3		mecanismo para combatir el	
4		desconocimiento. -----	
5	28 Ilma Valverde	En seguimiento al tema por mí	Comisión
6	Campos	presentado en mi audiencia en la sesión	Asuntos Comité
7		ordinaria No. 10-202 del Concejo	Cantonal de
8		Municipal y tras la cual determina el	Deportes y
9		Concejo trasladar según oficio SM	Recreación para
10		Acuerdo 8712023 del pasado 21 de	estudio y
11		marzo el tema por mi presentado al	dictamen-----
12		Comité Cantonal de Deportes y	
13		Recreación de Goicoechea, agradezco	
14		se me informe el estado de este, ha ya	
15		más de un mes del traslado respectivo	
16		entre las partes. -----	
17	29 Junta Directiva	Quien suscribe, RODOLFO CONEJO	Comité Asuntos
18	Comité Cantonal	TORRES, mayor, divorciado, vecino de	Comité
19	de Deportes y	Goicoechea, Guadalupe, cédula de	Cantonal de
20	Recreación de	identidad número uno — mil noventa y	Deportes y
21	Goicoechea -----	nueve — cero cuatrocientos setenta y	Recreación para
22		cinco, en mi condición de Presidente del	estudio y
23		Comité de Deportes y Recreación del	dictamen -----
24		Cantón de Goicoechea (en adelante el	
25		Comité), cédula de persona jurídica	
26		cédula jurídica tres-cero cero dos-cero	
27		sesenta y un mil ochocientos treinta y	
28		seis, domiciliada en Goicoechea,	
29		Estadio Colleya Fonseca, según	
30		nombramiento acordado el 11 de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29311

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>MINUTOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL DIRECTIVA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GOICOECHEA, con base en lo siguiente. I. ILEGALIDAD DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.</p> <p>La sesión celebrada es ilegal por lo siguiente. 1. <u>Falta legitimación de la persona que presidió la sesión impugnada.</u> La sesión ordinaria n ° 5, celebrada el día 18 de abril de dos mil veintitrés, a las dieciocho horas treinta minutos, es absolutamente nula, pues fue presidida por un miembro integrante que no cuenta con legitimación para tales efectos, obsérvese que el artículo 25 del Reglamento del CCDRG establece que: (...) IV. PRETENSION.</p> <p>En virtud de lo expuesto se solicita: 1. Se acoja el presente Recurso de Revisión contra la totalidad de la SESIÓN ORDINARIA N ° 5-2023, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECIOCHO HORAS TREINTA MINUTOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL DIRECTIVA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GOICOECHEA.-----</p> <p>-----</p>	
--	--	---	--



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29312

1	30	MSc Fabio Vargas Brenes, Supervisor DRESJ C01-077-23 -----	Reciba un cordial saludo. En atención al dictamen N° 14-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, remite copia de las actas del 2022 y hasta la fecha, de la Junta Administrativa del Liceo Napoleón Quesada Salazar, mismas que van del folio 263 al 326. -----	Comisión Especial de Asuntos Educativos para estudio y dictamen -----
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8	31	Alcalde Municipal MG-AG-01912-2023 -----	En atención al oficio SM ACUERDO 01052-2023, mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N ° 15-2023, celebrada el día 11 de abril de 2023, Artículo IX.II, se acordó por unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Carolina Arauz Durán y Femando Chavarría Quirós, Regidores Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga, Manuel Vindas Durán, Nicole Mesén Sojo, Andrea Chaves Calderón y Sindico Propietario David Tenorio Rojas y Sindico Suplente Christian Brenes Ramírez, como se detalla. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DGA-0098-2023, recibido el día 25 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, el cual se refiere al caso y	Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para conocimiento.
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29313

1		solicita se "amplíe al respecto o proceda	
2		a brindar el nombre de n contacto, que	
3		nos pudiese orientar sobre los detalles	
4		de esta iniciativa. " (sic) -----	
5	32	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el
6		MG-AG-01942-	recibido del oficio SM ACUERDO 01191-
7		2023 -----	2023, que comunica acuerdo tomado en
8			Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada
9			el día 24 de abril de 2023, artículo
10			VIII.)(VII, donde se aprobó el Por Tanto
11			del Dictamen N° 36-2023 de la Comisión
12			de Gobierno y Administración, que toma
13			nota toda vez que fue atendido por
14			medio de dictamen N° 53-2022,
15			aprobado en la Sesión Ordinaria 16-
16			2022, celebrada el 4 de agosto de 2022.
17	33	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el
18		MG-AG-01940-	recibido del oficio SM ACUERDO 01190-
19		2023-----	2023, que comunica acuerdo tomado en
20			Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada
21			el día 24 de abril de 2023, artículo
22			VIII.XVI, donde se aprobó el Por Tanto
23			del Dictamen N° 35-2023 de la Comisión
24			de Gobierno y Administración, que toma
25			nota toda vez que fue atendido por
26			medio de dictamen N ° 52-2022,
27			aprobado en la Sesión Ordinaria 32-
28			2022, celebrada el 8 de agosto de 2022
29			-----
30			-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29314

1	34	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el	Se toma nota---
2		MG-AG-01937-	recibido del oficio SM ACUERDO 01189-	
3		2023 -----	2023, que comunica acuerdo tomado en	
4			Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada	
5			el día 24 de abril de 2023, artículo	
6			VIII.XV, donde se aprobó el Por Tanto	
7			del Dictamen N° 34-2023 de la Comisión	
8			de Gobierno y Administración, que toma	
9			nota toda vez que fue atendido por	
10			medio de dictamen N° 55-2022,	
11			aprobado en la Sesión Ordinaria 16-	
12			2022, celebrada el 4 de agosto de 2022.	
13	35	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el	Se toma nota ---
14		MG-AG-01917-	recibido del oficio SM ACUERDO	
15		2023 -----	011752023, que comunica acuerdo	
16			tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023,	
17			celebrada el día 24 de abril de 2023,	
18			artículo VIII.I, donde se aprobó el Por	
19			Tanto del Dictamen N° 17m2023 de la	
20			Comisión de Asuntos Jurídicos, que	
21			toma nota del oficio SM 324-2020 en	
22			virtud en que este tema se resolvió	
23			mediante el acuerdo N° 15 de la Sesión	
24			Ordinaria N° 03-2021, celebrada el día	
25			18 de enero de 2021, Artículo V.XIII, a	
26			través del dictamen N 81-2020 de la	
27			comisión de asuntos jurídicos, siendo	
28			que el mismo no requiere de mayor	
29			trámite por parte de este Despacho-----	
30			-----	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29315

1	36	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el	Se toma nota---
2		MG-AG-01950-	recibido del oficio SM ACUERDO	
3		2023-----	012242023, que comunica acuerdo	
4			tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023,	
5			celebrada el día 24 de abril de 2023,	
6			artículo VIII.XCII, donde se aprobó el Por	
7			Tanto del Dictamen N° 35-2023 de la	
8			Comisión de Asuntos Comité Cantonal	
9			de Deportes y Recreación. Dado a que	
10			el mismo no requiere de realizar algún	
11			trámite por parte de esta Alcaldía. -----	
12	37	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el	Se toma nota---
13		MG-AG-01945-	recibido del oficio SM ACUERDO 01192-	
14		2023 -----	2023, que comunica acuerdo tomado en	
15			Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada	
16			el día 24 de abril de 2023, artículo	
17			VIII.XVII, donde se aprobó el Por Tanto	
18			del Dictamen N° 37-2023 de la Comisión	
19			de Gobierno y Administración, que toma	
20			nota toda vez que fue atendido por	
21			medio de dictamen N° 54-2022,	
22			aprobado en la Sesión Ordinaria 16-	
23			2022, celebrada el 4 de agosto de 2022.	
24	38	Alcalde Municipal	Contestación oficio SM ACUERDO	Se toma nota ---
25		MG-AG-01933-	01181-2023. Este Despacho hace del	
26		2023 -----	conocimiento el recibido del oficio SM	
27			ACUERDO 01181-2023, que comunica	
28			acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°	
29			17-2023, celebrada el día 24 de abril de	
30			2023, artículo VIII.VII, donde se aprobó	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29316

1		el Por Tanto del Dictamen N° 26-2023 de	
2		la Comisión de Gobierno y	
3		Administración, que toma nota referente	
4		a la implementación del proyecto de	
5		videovigilancia para la Policía Municipal	
6		de Goicoechea y las problemáticas	
7		respecto de la electrificación de los	
8		postes en los cuales se van a instalar las	
9		cámaras. -----	
10	39	Comisión Especial de Becas II	Trasladar a la
11	Marielos	DICTAMEN Suscriben: Artavia Salas,	Administración
12	Hernández Mora	Chacón Góngora, Fallas Saborío y	Municipal para
13	Presidenta	Padilla Bermúdez. Considerando: 1.	que por medio
14	Municipal,	Que el procedimiento de otorgamiento	de la Dirección
15	Marisol Calvo	de becas de estudio está normado en el	de Desarrollo
16	Sánchez	“Reglamento para el Otorgamiento de	Humano se
17	Secretaria	Becas de Estudio de la Municipalidad de	informe lo
18	Municipalidad de	Moravia” publicado en La Gaceta N°216	correspondiente
19	Moravia, SCMM-	del martes 9 de noviembre del 2021. 2.	
20	268-04-2023 ----	Que, al finalizar el periodo de recepción	
21		de formularios digitales, ingresaron 397	
22		solicitudes de becas ordinarias, de los	
23		cuales el departamento de la secretaría	
24		del Concejo los procesó y colocó dentro	
25		de una carpeta compartida por cada	
26		Distrito para que las personas	
27		correspondientes tuvieran acceso a los	
28		mismos para su respectiva revisión. 3.	
29		Que en la sesión ordinaria N°154	
30		celebrada por el Concejo Municipal el 12	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

1		de abril del 2023, la Sra. Brenda Padilla	29317
2		Bermúdez, Síndica Propietaria; hace	
3		entrega del listado de estudiantes	
4		recomendados para la asignación de	
5		becas de su distrito. 4. Que los	
6		integrantes de la Comisión Especial de	
7		Becas han verificado el cumplimiento de	
8		los requisitos señalados en el	
9		Reglamento respectivo, para la	
10		designación de los estudiantes	
11		favorecidos. Por tanto, Esta Comisión	
12		recomienda al Honorable Concejo	
13		Municipal: PRIMERO. – Que de	
14		conformidad con el artículo 15 del	
15		Reglamento para el Otorgamiento de	
16		Becas de Estudio de la Municipalidad de	
17		Moravia, se aprueban las becas	
18		municipales de estudio a los siguientes	
19		beneficiarios del distrito de San	
20		Jerónimo para recibir el beneficio de	
21		becas durante 10 meses (desde febrero	
22		hasta noviembre), por un monto	
23		mensual de ¢20.000,00 (veinte mil	
24		colones). El beneficio será girado de	
25		forma retroactiva desde el mes de	
26		febrero del 2023, según lo estipula el	
27		artículo 24 del Reglamento: (...) -----	
28	40	Marielos Chacón Góngora, Fallas Saborío y	Trasladar a la
29		Hernández Mora Padilla Bermúdez. Considerando: 1.	Administración
30		Presidenta Que el procedimiento de otorgamiento	Municipal para



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

1	Municipal,	de becas de estudio está normado en el	que por medio <sup>29318</sup>
2	Marisol Calvo	"Reglamento para el Otorgamiento de	de la Dirección
3	Sánchez	Becas de Estudio de la Municipalidad de	de Desarrollo
4	Secretaria	Moravia" publicado en La Gaceta N°216	Humano se
5	Municipalidad de	del martes 9 de noviembre del 2021. 2.	informe lo
6	Moravia SCMM-	Que, al finalizar el periodo de recepción	correspondiente
7	269-04-2023-----	de formularios digitales, ingresaron 22	
8		solicitudes de becas técnicas (entre los	
9		3 distritos), de los cuales el	
10		departamento de la secretaría del	
11		Concejo los procesó y colocó dentro de	
12		una carpeta compartida por cada Distrito	
13		para que las personas correspondientes	
14		tuvieran acceso a los mismos para su	
15		respectiva revisión. 3. Que en la sesión	
16		ordinaria N°152 celebrada por el	
17		Concejo Municipal el 27 de marzo del	
18		2023, la Sra. Reina Fonseca Ortega,	
19		Síndica Propietaria; hace entrega del	
20		listado de estudiantes recomendados	
21		para la asignación de becas técnicas de	
22		su distrito. 4. Que los integrantes de la	
23		Comisión Especial de Becas han	
24		verificado el cumplimiento de los	
25		requisitos señalados en el Reglamento	
26		respectivo, para la designación de los	
27		estudiantes favorecidos. Por tanto, Esta	
28		Comisión recomienda al Honorable	
29		Concejo Municipal: PRIMERO. – Que de	
30		conformidad con el artículo 15 del	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29319

1			Reglamento para el Otorgamiento de	
2			Becas de Estudio de la Municipalidad de	
3			Moravia, se aprueban las becas técnicas	
4			municipales de estudio a los siguientes	
5			beneficiarios del distrito de San Vicente	
6			para recibir el beneficio de becas	
7			durante 10 meses (desde febrero hasta	
8			noviembre), por un monto mensual de	
9			¢40.000,00 (cuarenta mil colones). El	
10			beneficio será girado de forma	
11			retroactiva desde el mes de febrero del	
12			2023, según lo estipula el artículo 24 del	
13			Reglamento: (...)-----	
14	41	Marielos	Comisión Especial de Becas IV	Trasladar a la
15		Hernández Mora	DICTAMEN Suscriben: Artavia Salas,	Administración
16		Presidenta	Chacón Góngora, Fallas Saborío y	Municipal para
17		Municipal,	Padilla Bermúdez. Considerando: 1.	que por medio
18		Marisol Calvo	Que el procedimiento de otorgamiento	de la Dirección
19		Sánchez	de becas de estudio está normado en el	de Desarrollo
20		Secretaria	“Reglamento para el Otorgamiento de	Humano se
21		Municipalidad de	Becas de Estudio de la Municipalidad de	informe lo
22		Moravia, SCMM-	Moravia” publicado en La Gaceta N°216	correspondiente
23		270-04-2023-----	del martes 9 de noviembre del 2021. 2.	
24			Que, al finalizar el periodo de recepción	
25			de formularios digitales, ingresaron 22	
26			solicitudes de becas técnicas (entre los	
27			3 distritos), de los cuales el	
28			departamento de la secretaría del	
29			Concejo los procesó y colocó dentro de	
30			una carpeta compartida por cada Distrito	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

1		para que las personas correspondientes	29320
2		tuvieran acceso a los mismos para su	
3		respectiva revisión. 3. Que en la sesión	
4		ordinaria N°152 celebrada por el	
5		Concejo Municipal el 27 de marzo del	
6		2023, el Sr. José Ángel Fonseca	
7		Saborío, Síndico Propietario; hace	
8		entrega del listado de estudiantes	
9		recomendados para la asignación de	
10		becas técnicas de su distrito. 4. Que los	
11		integrantes de la Comisión Especial de	
12		Becas han verificado el cumplimiento de	
13		los requisitos señalados en el	
14		Reglamento respectivo, para la	
15		designación de los estudiantes	
16		favorecidos. Por tanto, Esta Comisión	
17		recomienda al Honorable Concejo	
18		Municipal: PRIMERO. – Que de	
19		conformidad con el artículo 15 del	
20		Reglamento para el Otorgamiento de	
21		Becas de Estudio de la Municipalidad de	
22		Moravia, se aprueban las becas técnicas	
23		municipales de estudio a los siguientes	
24		beneficiarios del distrito de La Trinidad	
25		para recibir el beneficio de becas	
26		durante 10 meses (desde febrero hasta	
27		noviembre), por un monto mensual de	
28		¢40.000,00 (cuarenta mil colones). El	
29		beneficio será girado de forma	
30		retroactiva desde el mes de febrero del	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

1		2023, según lo estipula el artículo 24 del	29321
2		Reglamento: (...) -----	
3	42 Marielos	Comisión Especial de Becas V	Trasladar a la
4	Hernández Mora	DICTAMEN Suscriben: Artavia Salas,	Administración
5	Presidenta	Chacón Góngora, Fallas Saborío y	Municipal para
6	Municipal,	Padilla Bermúdez. Considerando: 1.	que por medio
7	Marisol Calvo	Que el procedimiento de otorgamiento	de la Dirección
8	Sánchez	de becas de estudio está normado en el	de Desarrollo
9	Secretaria	“Reglamento para el Otorgamiento de	Humano se
10	Municipalidad de	Becas de Estudio de la Municipalidad de	informe lo
11	Moravia, SCMM-	Moravia” publicado en La Gaceta N°216	correspondiente
12	271-04-2023-----	del martes 9 de noviembre del 2021. 2.	
13		Que, al finalizar el periodo de recepción	
14		de formularios digitales, ingresaron 22	
15		solicitudes de becas técnicas (entre los	
16		3 distritos), de los cuales algunos eran	
17		formularios repetidos y otros eran	
18		solicitudes que no se ajustan a lo	
19		establecido por el reglamento para	
20		otorgamiento de becas técnicas. 3. Que	
21		en la Gaceta N°148 del 05 de agosto del	
22		2022, se publicó el acuerdo N°1348-	
23		2022, mediante el cual se aprobó de	
24		forma definitiva, las reformas al	
25		“Reglamento para el Otorgamiento de	
26		Becas de Estudio de la Municipalidad de	
27		Moravia” la cual, en su artículo 30,	
28		establece lo siguiente: “Artículo 30.- Si	
29		una vez aplicado el proceso que señala	
30		el artículo 13 de este reglamento, algún	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29322

1		distrito no hubiese podido adjudicar la	
2		totalidad de becas asignadas, sean	
3		estas académicas o técnicas, ello por	
4		falta solicitudes o por no reunir las	
5		personas solicitantes la totalidad de los	
6		requisitos exigidos, el Concejo Municipal	
7		podrá, mediante el acuerdo respectivo,	
8		autorizar la reasignación de dichas	
9		becas a otro u otros distritos que si	
10		tengan solicitantes que reunieron los	
11		requisitos exigidos por el reglamento,	
12		pero que no se les asignó por	
13		insuficiencia de fondos. Si una vez	
14		aplicado lo indicado en el párrafo	
15		anterior, siguen sobrando becas para	
16		asignar, el Concejo Municipal podrá	
17		autorizar la conversión de las becas	
18		sobrantes de ordinarias a técnicas y	
19		viceversa, para que sean adjudicadas	
20		en forma prioritaria en el distrito al que	
21		correspondan y en caso de que en dicho	
22		distrito no existan solicitantes suficientes	
23		o que habiéndolos no cumplan con los	
24		requisitos que exige > POR	
25		UNANIMIDAD para el fondo y	
26		aprobación definitiva de los ediles	
27		Marielos Hernández Mora, Ana Teresa	
28		Sancho Arroyo, Angie Quirós Mora,	
29		Sandra Artavia Salas, Giancarlo	
30		Casasola Chaves, Randall Montero	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29323

1		Rodríguez y Diego López López. EL	
2		CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA	
3		EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO	
4		CIENTO CINCUENTA Y CINCO,	
5		CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE	
6		ABRIL DEL AÑO DOS MIL	
7		VEINTITRÉS, ACUERDA APROBAR EL	
8		QUINTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN	
9		ESPECIAL DE BECAS (TRANSCRITO	
10		ANTERIORMENTE). ACUERDO	
11		DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----	
12	43	Comisión Especial de Becas I	Trasladar a la
13	Marielos	DICTAMEN Suscriben: Artavia Salas,	Administración
14	Hernández Mora	Hernández Padilla, Fallas Saborío y	Municipal para
15	Presidenta	Fonseca Ortega. Considerando: 1. Que	que por medio
16	Municipal,	el procedimiento de otorgamiento de	de la Dirección
17	Marisol Calvo	becas de estudio está normado en el	de Desarrollo
18	Sánchez	"Reglamento para el Otorgamiento de	Humano se
19	Secretaria	Becas de Estudio de la Municipalidad de	informe lo
20	Municipalidad de	Moravia" publicado en La Gaceta N°216	correspondiente
21	Moravia, SCMM-	del martes 9 de noviembre del 2021. 2.	
22	272-04-2023-----	Que en la sesión ordinaria N°152	
23		celebrada por el Concejo Municipal el 27	
24		de marzo del 2023, el Sr. José Ángel	
25		Fallas Saborío, Síndico Propietario;	
26		hace entrega del listado de estudiantes	
27		recomendados para la asignación de	
28		becas de su distrito. 3. Que mediante	
29		acuerdo N°1945-2023, se aprobó el	
30		listado de becas recomendado por el	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29324

1		Concejo de Distrito de La Trinidad, del	
2		cual, posteriormente se detectó la	
3		duplicidad de 3 estudiantes registrados	
4		bajo un diferente número de formulario.	
5		Por tanto, Esta Comisión recomienda al	
6		Honorable Concejo Municipal: ÚNICO. –	
7		Que en virtud de que existe tres	
8		espacios de beca ordinaria sin asignar,	
9		se les apruebe a los siguientes	
10		estudiantes del distrito de La Trinidad,	
11		quienes recibirán el beneficio durante 10	
12		meses (desde febrero hasta noviembre),	
13		por un monto mensual de ¢20.000,00	
14		(veinte mil colones), el cual será girado	
15		de forma retroactiva desde el mes de	
16		febrero del 2023, según lo estipula el	
17		artículo 24 del Reglamento: (...) -----	
18	44	Comisión Especial de Becas III	Trasladar a la
19	Marielos	DICTAMEN Suscriben: Artavia Salas,	Administración
20	Hernández Mora	Hernández Padilla, Fallas Saborío y	Municipal para
21	Presidenta	Fonseca Ortega. Considerando: 1. Que	que por medio
22	Municipal,	el procedimiento de otorgamiento de	de la Dirección
23	Marisol Calvo	becas de estudio está normado en el	de Desarrollo
24	Sánchez	“Reglamento para el Otorgamiento de	Humano se
25	Secretaria	Becas de Estudio de la Municipalidad de	informe lo
26	Municipalidad de	Moravia” publicado en La Gaceta N°216	correspondiente
27	Moravia, SCMM-	del martes 9 de noviembre del 2021. 2.	
28	274-04-2023-----	Que, al finalizar el periodo de recepción	
29		de formularios digitales, ingresaron 397	
30		solicitudes de becas ordinarias, de los	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29325

1			cuales el departamento de la secretaría
2			del Concejo los procesó y colocó dentro
3			de una carpeta compartida por cada
4			Distrito para que las personas
5			correspondientes tuvieran acceso a los
6			mismos para su respectiva revisión. 3.
7			Que en la sesión ordinaria N°152
8			celebrada por el Concejo Municipal el 27
9			de marzo del 2023, la Sra. Reina
10			Fonseca Ortega, Síndica Propietaria;
11			hace entrega del listado de estudiantes
12			recomendados para la asignación de
13			becas de su distrito. 4. Que los
14			integrantes de la Comisión Especial de
15			Becas han verificado el cumplimiento de
16			los requisitos señalados en el
17			Reglamento respectivo, para la
18			designación de los estudiantes
19			favorecidos. 5. Que mediante acuerdo
20			N°1944-2023, se aprobó el listado de
21			becas para el distrito de San Vicente, el
22			cual fue derogado en la sesión ordinaria
23			número ciento cincuenta y cinco del 17
24			de abril del 2023. Por tanto, Esta
25			Comisión recomienda al Honorable
26			Concejo Municipal: PRIMERO. – Que de
27			conformidad con el artículo 15 del
28			Reglamento para el Otorgamiento de
29			Becas de Estudio de la Municipalidad de
30			Moravia, se aprueban las becas



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29326

1		municipales de estudio a los siguientes	
2		beneficiarios del distrito de San Vicente	
3		para recibir el beneficio de becas	
4		durante 10 meses (desde febrero hasta	
5		noviembre), por un monto mensual de	
6		¢20.000,00 (veinte mil colones). El	
7		beneficio será girado de forma	
8		retroactiva desde el mes de febrero del	
9		2023, según lo estipula el artículo 24 del	
10		Reglamento: (...) -----	
11	45	Comisión Especial de Becas II	Trasladar a la
12	Hernández Mora	DICTAMEN Suscriben: Artavia Salas,	Administración
13	Presidenta	Hernández Padilla, Fallas Saborío y	Municipal para
14	Municipal,	Fonseca Ortega. Considerando: 1. Que	que por medio
15	Marisol Calvo	el procedimiento de otorgamiento de	de la Dirección
16	Sánchez	becas de estudio está normado en el	de Desarrollo
17	Secretaria	“Reglamento para el Otorgamiento de	Humano se
18	Municipalidad de	Becas de Estudio de la Municipalidad de	informe lo
19	Moravia, SCMM-	Moravia” publicado en La Gaceta N°216	correspondiente
20	273-04-2023	del martes 9 de noviembre del 2021. 2.	
21		Que en la sesión ordinaria N°154	
22		celebrada por el Concejo Municipal el 12	
23		de abril del 2023, la Sra. Brenda Padilla	
24		Bermúdez, Síndica Propietaria; hace	
25		entrega del listado de estudiantes	
26		recomendados para la asignación de	
27		becas de su distrito. 3. Que mediante	
28		acuerdo N°1957-2023, se aprobó el	
29		listado de becas recomendado por el	
30		Concejo de Distrito de San Jerónimo, del	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29327

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>cual, posteriormente se detectó que dos estudiantes son hermanas y pertenecen al mismo núcleo familiar. Por tanto, Esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal: ÚNICO. – Que en virtud de que existe un espacio de beca ordinaria sin asignar, se le apruebe al siguiente estudiante del distrito de San Jerónimo, quien recibirá el beneficio durante 10 meses (desde febrero hasta noviembre), por un monto mensual de ¢20.000,00 (veinte mil colones), el cual será girado de forma retroactiva desde el mes de febrero del 2023, según lo estipula el artículo 24 del Reglamento:</p> <p>&gt; POR UNANIMIDAD para el fondo y aprobación definitiva de los ediles Marielos Hernández Mora, Maritza Brenes Méndez en sustitución de Ana Teresa Sancho Arroyo, Angie Quirós Mora, Sandra Artavia Salas, Giancarlo Casasola Chaves, Randall Montero Rodríguez y Diego López López. (...)</p>	
46	<p>Persona Denunciante-----</p>	<p>En está presente se solicita a los integrantes del Concejo Municipal dictaminar sobre la solicitud que se detalla a continuación: Se solicita se dictamine la aprobación para Eliminar el uso de pólvora sonora en el cantón de Goicoechea, como ya lo han</p>	<p>Comisión Permanente de Asuntos Culturales para estudio y dictamen -----</p>



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29328

1		realizado la Municipalidad de San José,	
2		y el Municipio de Curridabat, lo anterior	
3		debido a las consecuencias por la	
4		contaminación sónica que este tipo de	
5		pólvora provoca, así como el perjuicio	
6		para los animales de compañía,	
7		especies silvestres, personas en	
8		general, así como especialmente a la	
9		población con autismo, lo anterior se	
10		señala ya que en este cantón se ubica la	
11		Escuela Centeno Güell. Así mismo se	
12		menciona el daño que este tipo de	
13		juegos artificiales provocan al medio	
14		ambiente contribuyendo al	
15		calentamiento global. Visto y señalados	
16		los perjuicios anteriormente	
17		mencionados por el uso indiscriminado	
18		de este tipo de pirotecnia se solicita a	
19		este Concejo aprobar la solicitud	
20		realizada para que la misma deje de ser	
21		utilizada en este cantón, especialmente	
22		en la época navideña. Cabe mencionar	
23		que el año anterior esta solicitud se	
24		realizó a la Alcaldía, pero ya el	
25		Departamento de patentes había	
26		otorgado los permisos para la venta de	
27		este tipo de pólvora, motivo por el cual	
28		se realiza la solicitud ante este Ente con	
29		anticipación a la época navideña para	
30		que de ser aprobado pueda implantarse	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29329

1			en el año en curso. Se agradece de	
2			antemano su colaboración para	
3			dictaminar de forma positiva está	
4			solicitud en beneficio de la salud pública	
5			y del medio ambiente. Muchas gracias. -	
6	47	Jorge Luis	Por medio de la presente me permito	Comisión
7		Barrientos	saludarlos y desearles éxitos en sus	Permanente de
8		Valverde	labores diarias. El fin de nuestra carta es	Asuntos
9		Presidente	adjuntar documentación requerida para	Sóciales para
10		Asociación	optar por la ADMINISTRACIÓN DEL	estudio y
11		Desarrollo	AREA NUMERADA 006, ANTIGUO	dictamen -----
12		Integral Ipís,	COSEJO DE DISTRITO, SITA EN	
13		A.D.I.IPIS 004-23	Ciudadela Rodrigo Facio, lo anterior	
14			porque esa área siempre ha sido	
15			reconocida como parte del salón	
16			comunal, y que por motivos ajenos a	
17			nuestra administración fue dividida, para	
18			una mejor orientación de los locales,	
19			aunque además el consejo de Distrito	
20			presidido por la señora Ana Lucia Mora,	
21			en acta que nos mostró el año pasado	
22			dónde el Consejo de Distrito en Pleno	
23			renuncia a esa área por no contar con	
24			los servicios básicos, de ahí es que	
25			solicitamos nos sea dada en	
26			administración dicha área y en sesión #	
27			3 del 20 de Abril de Junta Directiva Toma	
28			el acuerdo de enviar dicha	
29			documentación. Cabe mencionar que el	
30			Consejo de Distrito a 2016-2020 en el	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29330

1		último año dejó una partida de 15 millones para mejoras de dicho inmueble, los cuales nunca se ejecutaron debido a que el Consejo Distrito actual desvió esa partida a otra comunidad que no fue la Ciudadela Rodrigo Facio. -----	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8	48	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO
9		MG-AG-01871-	2549-2022, que comunica acuerdo
10		2023 -----	tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2022,
11			celebrada el día 31 de octubre de 2022,
12			artículo VIII.XII, donde se aprobó la
13			confección de Convenio de
14			Administración de terreno municipal con
15			la Asociación Patriótica Específica de
16			Purral. Al respecto me permito remitir
17			copia debidamente firmada entre las
18			partes del CONVENIO DE
19			ADMINISTRACIÓN DE TERRENO CON
20			LA ASOCIACION PATRIÓTICA DE
21			PURRAL. -----
22	49	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el
23		MG-AG-01967-	recibido del oficio SM ACUERDO 1137-
24		2023-----	2023, que comunica acuerdo tomado en
25			Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada
26			el día 24 de abril de 20231 artículo III,
27			inciso 11), donde se acordó trasladar
28			para información nota enviada por la
29			señora Lorena Miranda Carballo,
30			anteriormente vicepresidenta.



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29331

1	50	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO	Se toma nota---
2		MG-AG-01975-	0862-2023, que comunica acuerdo	
3		2023-----	tomado en Sesión Ordinaria N° 12-2023,	
4			celebrada el día 20 de marzo de 2023,	
5			artículo VIII.VIII., donde se aprobó el Por	
6			Tanto del Dictamen N° 21-2023 de la	
7			Comisión de Asuntos Sociales, que	
8			otorga en administración a la Asociación	
9			de Desarrollo Integral de Purral Abajo de	
10			Goicoechea, que adjudica el Salón	
11			Comunal conforme al artículo 40 de la	
12			Ley de Planificación Urbana Zona	
13			Municipal. Al respecto me permito remitir	
14			copia debidamente firmada entre las	
15			partes del CONVENIO DE	
16			ADMINISTRACIÓN SALON COMUNAL	
17			URBANIZACIÓN LA LUPITA. Así	
18			mismo, me permito adjuntar el	
19			documento MG-AG-DI-01091-2023,	
20			recibido el día 24 de abril de 2023,	
21			suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	
22			Sánchez, Director de Ingeniería y	
23			Operaciones, el cual brinda informe del	
24			estado en el cual se encuentra	
25			actualmente dicho Salón Comunal,	
26			indicando que se encuentra en buenas	
27			condiciones. -----	
28	51	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el	Se toma nota----
29		MG-AG-01991-	recibido del oficio SM ACUERDO 1206-	
30		2023 -----	2023, que comunica acuerdo tomado en	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29332

1			Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada	
2			el día 24 de abril de 2023, artículo	
3			VIII.XXXII., donde se aprobó el Por	
4			Tanto del Dictamen N° 051-2023 de la	
5			Comisión de Gobierno y Administración,	
6			que toma nota y comunica la respuesta	
7			brindada por la Administración a	
8			Welesley Henry Martínez. -----	
9	52	Alcalde Municipal	Este Despacho hace del conocimiento el	Se toma nota---
10		MG-AG-01988-	recibido del oficio SM ACUERDO 1204-	
11		2023	2023, que comunica acuerdo tomado en	
12			Sesión Ordinaria N° 17-2023 celebrada	
13			el día 24 de abril de 2023, artículo	
14			VIII.XXX., donde se aprobó el Por Tanto	
15			del Dictamen N° 049-2023 de la	
16			Comisión de Gobierno y Administración,	
17			que toma nota y traslada para	
18			conocimiento al Comité Cantonal de la	
19			Persona Joven de Goicoechea y a la	
20			Administración Municipal.	
21	53	Alejandra Mc.	Reciba un cordial saludo por este medio	Comisión
22		Kenzie Tyndell,	y desearles lo mejor. Solicitamos por	Permanente de
23		Presidenta Vistas	favor nos informe. ¿En etapa se	Obras Públicas
24		del Valle	encuentra la partida de 12.000.000 Doce	para estudio y
25		AVCVV3-2023-	millones de colones, y a quien se le ha	dictamen -----
26		01 -----	adjudicado el proyecto de esta partida?	
27			¿Porque nos interesa saber ya que se	
28			nos dijo que sería para el primer	
29			semestre de este año en curso? Los	
30			saldos de proyectos 2022 para	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29333

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

		<p>incorporar en el 2023 por un monto de 8.500.000,00 Ocho millones y medio. Solicitamos de manera muy respetuosa que se le dé continuación al muro de gaviones en la zona del Parque de-la Alameda de la Tercera Etapa y si queda algún sobrante, solicitamos que se coloquen cámaras ya que ha estado sucediendo tanto asalto y robo en las zonas de Parques y también solicitamos que de ser posible se instalen postes de luces solares inalámbricas con sensor de movimiento a los Parques de los árboles y el de la alameda. Aclaremos que eso sería con la partida de ocho millones y medio que se asigna para mejoras y acondicionamiento de la zona comunal.</p>					
54	<p>Presidente Municipal Carlos Calderón Zúñiga y Jefa Secretaría Municipal Yoselyn Mora Calderón</p>	<p>Por este medio los suscritos, respetuosamente entregamos informe de los activos que se encuentran en la oficina destinada para la Presidencia Municipal, según se detalla:-----</p> <table border="1" data-bbox="617 1827 1161 2142"> <thead> <tr> <th data-bbox="617 1827 771 1962">No. Activo</th> <th data-bbox="771 1827 1161 1962">Activo y descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="617 1962 771 2142">10987</td> <td data-bbox="771 1962 1161 2142">Escritorio forma L, melamina, color café oscuro. -----</td> </tr> </tbody> </table>	No. Activo	Activo y descripción	10987	Escritorio forma L, melamina, color café oscuro. -----	<p>Trasladar a Presidencia Municipal para su conocimiento</p>
No. Activo	Activo y descripción						
10987	Escritorio forma L, melamina, color café oscuro. -----						



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29334

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		Serie SER202 403645	Teléfono Alcatel color negro.-----	
		10688	Impresora Epson Modelo WF C5790. -----	
		11033	Archivero metálico-color negro-cuatro gavetas. ---	
		012855	Silla negra-oficina- con rodines. -----	
		10986	Silla oficina-negra-sin rodines, patas metálicas.	
		10980	Silla oficina-negra-sin rodines, patas metálicas.	
		11437	Refrigeradora Frigidaire-gris-una puerta. -----	
		11030	Sillón-cuero y metal-color terracota. -----	
		11031	Sillón-cuero y metal-color terracota. -----	
		11029	Sillón-cuero y metal-color terracota. -----	
		10985	Escritorio forma L, melamina, color café oscuro, patas metálicas.	
		Sin código	Silla negra, sin rodines, asiento vinil, patas metálicas. -----	
		11805	Computadora de recepción. -----	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29335

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		11042	Silla negra, sin rodines, asiento vinil, patas metálicas. -----
		11038	Silla negra, sin rodines, asiento vinil, patas metálicas. -----
		10979	Silla oficina negra, sin rodines, patas metálicas.
		11034	Mueble, melamina, café 4 puertas. -----
		10984	Silla negra oficina con rodines, asiento vinil.
		11035	Escritorio forma L, melanina, color café oscuro. -----
		11037	Mueble melamina, café, tres puertas (2 de madera, 1 central de vidrio). ----- -----
		Sin código	Teléfono Alcatel, negro, serial: FCN 01325610161. -----
		11044	Mesa redonda, vidrio, soporte metálico. -----
		11036	Mueble alto melamina dos puertas. -----
		11046	Cuadro pared. -----
		11045	Cuadro pared. -----
		Agradeciendo la atención a dicha misiva. -----	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29336

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

10983	Silla negra-oficina-con rodines. -----
11805	Monitor. -----
Sin código	Teclado de la computadora de recepción de Presidencia negro marca HP. -----
Sin código	Teléfono-Panasonic, negro, serial: 41CK181681. -----
12769	Mueble café, melamina-2 puertas. -----
7290	Impresora EPSON Modelo WF C86912. -----
11032	Mueble café, melamina, dos puertas, espacio libre en el centro. -----
10981	Silla de oficina, negra, sin rodines, patas metálicas.
11186	Pantalla JVC negra. -----
11040	Silla negra, sin rodines, asiento vinil, patas metálicas. -----
11041	Silla negra, sin rodines, asiento vinil, patas metálicas. -----
11043	Silla negra, sin rodines, asiento vinil, patas metálicas. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29337

1	55	Lic. Daniel Arce	En relación con el informe presentado	Comisión de
2		Astorga, Mati ---	por la Licenciada Giselle Vargas López,	Gobierno y
3			el cual consta en el Acta Sesión	Administración
4			Extraordinaria N 08-2023, creo	para estudio y
5			conveniente señalar las inconsistencias	dictamen -----
6			que se reflejan en varios de los hechos	
7			que se mencionan y que de seguido	
8			paso a detallar: En el año 2016, cuando	
9			inicié mi gestión como Auditor Interno,	
10			me encontré con un Departamento que	
11			presentaba serias falencias; no existía	
12			una estructura y procedimientos para las	
13			labores de auditoría, quien fungía como	
14			auditora anteriormente estaba	
15			incapacitada desde muchos meses	
16			atrás y posteriormente se pensiono, así	
17			que no se dio ninguna transición de la	
18			Auditora anterior a mi persona y quien	
19			asumió el recargo de funciones no tenía	
20			la experiencia ni la expertis para el buen	
21			desempeño de la unidad. Ahora bien, en	
22			ese informe recién rendido ante este	
23			Concejo Municipal se hacen	
24			manifestaciones temerarias que en el	
25			mejor de los casos lo que evidencia es	
26			un desconocimiento absoluto de la	
27			gestión que nos ocupa y como ejemplo	
28			de ello puedo decir a groso modo que:	
29			➤ El plan estratégico no se encuentra	
30			desactualizado, se encuentra vencido a	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29338

1	diciembre del 2022, mes en el que
2	justamente finalizaba mi gestión, la cual
3	se extendió por un par de meses más en
4	razón de los motivos que ustedes
5	conocen en relación con mi proceso de
6	retiro. -----
7	➤ El plan estratégico a nivel funcional es
8	la planificación estratégica mediante la
9	que una auditoría define la hoja de ruta
10	para ejecutar las opciones y acciones
11	necesarias para alcanzar los objetivos
12	que reflejan la contribución de la función
13	a la empresa o institución modelo de
14	negocio y objetivos, por lo que el jefe de
15	Auditoría debe definir y/o actualizar
16	estos elementos estratégicos.
17	➤ El plan estratégico es la proyección del
18	universo auditable municipal y se
19	proyecta a un periodo de cuatro años a
20	lo largo de los cuales se deben cubrir los
21	objetivos planteados, con los recursos
22	tanto humanos como financieros que
23	existan a su haber, los que dicho sea de
24	paso, en muchos casos resultan
25	insuficientes para alcanzar tales
26	objetivos. -----
27	➤ De aquí es donde se desarrolla el plan
28	anual que es una derivación del plan
29	estratégico, al desarrollarse el plan
30	anual 2023, no existe ninguna



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29339

1		incongruencia como lo menciona la	
2		funcionaria con recargo de funciones, se	
3		realizó la proyección con el universo	
4		auditable según las prioridades y lo que	
5		faltaba por desarrollar. > En cuanto a las	
6		recomendaciones, año a año se ha	
7		informado al Concejo Municipal del	
8		seguimiento de las mismas como lo	
9		establece el marco normativo; la	
10		funcionaria menciona además tres	
11		auditorías externas, hay que aclarar que	
12		no son auditorías propuestas por el	
13		Auditor Interno, éstas se contrataron por	
14		la Administración, la Auditoría Interna no	
15		tiene ninguna injerencia en estas	
16		contrataciones, inclusive por medio de	
17		oficios nos dimos a la labor de solicitar	
18		información, si se habían presentado	
19		informes de estas auditorías por cuanto	
20		no se había invitado a esta auditoría a la	
21		exposición de los hallazgos encontrados	
22		en los diferentes informes,	
23		evidenciándose nuevamente el	
24		desconocimiento de las labores	
25		realmente desplegadas por la Auditoría	
26		Interna. -----	
27		> En lo relativo al levantamiento de los	
28		activos se anuncia el mismo como una	
29		novedad, esto fue realizado por su	
30		servidor en colaboración con la	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29340

1		secretaria y el auditor en sistemas.	
2		Dicho documento así como los demás	
3		listados de toda la información	
4		confidencial del despacho quedaron a	
5		disposición de la persona que designara	
6		el Concejo Municipal encima del	
7		escritorio, inclusive quedo una relación	
8		de hechos ya elaborada para ser	
9		entregada a los despachos	
10		correspondientes. -----	
11		> En lo que a las llaves se refiere, no	
12		queda claro lo mencionado, son las que	
13		tiene la secretaria como parte de sus	
14		funciones que son una copia de las	
15		diferentes puertas y muebles de la	
16		oficina o de un grupo que tenía en mi	
17		gaveta de muebles que no están en la	
18		unidad. -----	
19		➤ En cuanto a la caja fuerte, es un	
20		mueble que tiene una puerta con un	
21		llavín que fue violentado por el	
22		Organismo del Poder Judicial y cuyo	
23		arreglo se le había solicitado a la	
24		administración sin resultado alguno y en	
25		cuanto a la combinación, ningún	
26		funcionario puede tener conocimiento,	
27		solo el auditor interno lo debe de	
28		manejar, le recomiendo que solicite a un	
29		cerrajero para que cambie la	
30			



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29341

1		combinación, por esa razón no la deje	
2		cerrada. -----	
3		➤ En cuanto a los indicadores para las	
4		calificaciones, tuve una reunión con los	
5		encargados de estar valorándolos y	
6		estuvimos de acuerdo de cómo se	
7		deberían de aplicar, es decir, se trata de	
8		un tema ya definido. -----	
9		Inicié esta misiva aduciendo que en el	
10		mejor de los casos, las aseveraciones	
11		hechas ante este Concejo Municipal	
12		pueden responder a un marcado	
13		desconocimiento o bien, a una clara falta	
14		de objetividad, siendo cualquiera de las	
15		dos razones muy peligrosas pues, si hay	
16		desconocimiento de la gestión de	
17		Auditoría, el recargo de funciones	
18		resulta a todas luces riesgoso porque se	
19		trata de una unidad que debe actuar en	
20		apego a procedimientos estructurados;	
21		si por el contrario, la razón es la falta de	
22		objetividad no es menos preocupante,	
23		pues si hay una unidad que debe	
24		caracterizar su gestión por la objetividad	
25		es precisamente la Auditoría Interna,	
26		siendo improcedente cualquier margen	
27		de subjetividad. -----	
28		Así entonces, en uno u otro caso, quien	
29		ostente el recargo de funciones del	
30		auditor Interno debe ser igualmente	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29342

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>idóneo para el puesto, no siendo admisible desde el punto de vista de idoneidad, de ética profesional ni de probidad, que se aproveche la ausencia de un funcionario para desacreditar de manera infundada su gestión. Es conocedor este Concejo Municipal de que a la citada funcionaria se le realizaron tres procedimientos administrativos; inclusive en el último se determinó el despido sin responsabilidad para la administración y por un tecnicismo fue reincorporada a la Municipalidad, no habiendo quedado desacreditada precisamente la discusión de fondo sobre las faltas que dieron pie a las investigaciones. Esto lo traigo a colación en razón de que, las aseveraciones hechas sobre la gestión del suscrito no sólo son incongruentes, sino por cuanto de haber sido procedentes y efectivamente basadas en una preocupación real, era una obligación de la funcionaria hacer los apuntes de forma inmediata al asumir el recargo y no dejar que transcurrieran prácticamente dos meses desde mi retiro para hablar de ausencia de procedimientos y de información, pues es claro que a lo largo de ese plazo</p>	
--	--	--	--



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29343

1		también es posible que la pérdida de	
2		información responda a razones	
3		distintas a las apuntadas. En razón de lo	
4		anterior, reitero mi total oposición al	
5		informe rendido por la funcionaria que	
6		ostenta el recargo de funciones, por la	
7		falta de objetividad y desconocimiento	
8		que evidencia. -----	
9	56	Alcalde Municipal	Se toma nota ---
10		MG-AG-01980-	
11		2023 -----	
12		En atención al oficio SM ACUERDO	
13		0666-2023, que comunica acuerdo	
14		tomado en Sesión Ordinaria N 10-2023,	
15		celebrada el día 06 de marzo del 2023,	
16		artículo a), donde se aprobó el Por Tanto	
17		1 .1 del Dictamen N ° 14-2023 de la	
18		Comisión de Asuntos Sociales que	
19		adjudica únicamente el Salón Comunal,	
20		bajo el plano catastrado SJ -0552623-	
21		1984, a la Asociación de Desarrollo	
22		Integral de Purral Abajo, conforme al	
23		artículo 40 de la Ley de Planificación	
24		Urbana Zona Municipal. Al respecto me	
25		permiso remitir copia debidamente	
26		firmada entre las partes del CONVENIO	
27		DE ADMINISTRACIÓN ASOCIACIÓN	
28		DE DESARROLLO INTEGRAL DE	
29		PURRAL ABAJO. Así mismo, me	
30		permiso adjuntar el documento MG-AG-	
		DI-OI 149-2023, recibido el día 26 de	
		abril de 2023, suscrito por el Ing. Mario	
		Iván Rojas Sánchez, Director de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29344

1		Ingeniería y Operaciones, el cual brinda	
2		informe del estado en el cual se	
3		encuentra actualmente dicho Salón	
4		Comunal, indicando que se encuentra	
5		en buenas condiciones. -----	
6	57	Gloria Carmona	Comisión
7		Seravalli	Asuntos Comité
8		Representante	Cantonal de
9		Concejo	Deportes y
10		Municipal Junta	Recreación
11		Directiva	
12		CCCDRYG	
13		Sirva la presente para expresar nuestra	
14		preocupación con la situación	
15		presentada en la sesión extraordinaria	
16		*10015-2023 realizada el pasado 25	
17		abril de 2023 en las instalaciones del	
18		Coyella Fonseca. primero En esa sesión	
19		se conoció por parte del presidente	
20		Rodolfo Conejo el vencimiento del	
21		contrato de la empresa de seguridad	
22		privada con la que contamos en la	
23		actualidad ASC, nos informa que es de	
24		carácter urgente que se le renueve el	
25		contrato a dicha empresa ya que el	
26		contrato finaliza el día 30 abril y por lo	
27		tanto es una situación de urgencia, esto	
28		nos lo indica hasta en ese momento	
29		faltando 4 días y algunas horas para que	
30		finiquite el contrato actual entre la	
		empresa de seguridad privada ASC y el	
		CCDRG, además no se nos envió con	
		anterioridad el contrato, documentos y	
		expediente para su revisión. Segundo	
		Debido a la falta de información respecto	
		a la contratación de la misma, donde no	
		contábamos con el contrato anterior de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29345

1	la empresa de seguridad ASC antes de
2	esta sesión y así no poder confirmar si la
3	situación que se nos informa en ese
4	momento es real, se procede por parte
5	de los miembros del Comité a cuestionar
6	dicha extensión de contrato, ya que en
7	aras de la transparencia y el debido
8	proceso lo ideal sería que se realice por
9	medio de la plataforma SICOP como lo
10	establece la Ley General de
11	Contratación Pública, sin embargo nos
12	replican el Sr. Conejo y la Sra. Martínez
13	que no podemos realizarlo por el tiempo
14	que eso conlleva, situación que nos deja
15	en una posición muy compleja pues
16	tampoco teníamos el conocimiento del
17	contrato que se había realizado con la
18	empresa ASC y el sustento legal
19	necesario para tomar una decisión
20	acertada. Tercero Se procedió a indicar
21	si había alguna otra alternativa como el
22	consultar a la Municipalidad la forma de
23	una contratación temporal mientras se
24	procede a terminar los trámites para la
25	realización de esta contratación por
26	medio del SICOP como es lo que indica
27	la nueva legislación, situación a la que el
28	Sr, Conejo y la Sra. Martínez se oponen.
29	Cuarta Viéndonos ante los panoramas
30	antes descritos, que por falta de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29346

1		conocimiento previo al contrato firmado	
2		con la empresa de seguridad ASC en su	
3		pasado, los miembros del comité no	
4		podemos tomar una decisión objetiva y	
5		clara al respecto pues carecemos de	
6		información veraz del proceso en que se	
7		realizó la contratación ya que podría	
8		contener vicios de nulidad, adicional no	
9		tenemos información si la partida	
10		contiene contenido presupuestario y	
11		siendo así no podemos correr riesgo de	
12		comer un error aunque *involuntario"	
13		por falta de información oportuna,	
14		tampoco se nos informó con tiempo la	
15		situación presentada y el contrato con la	
16		empresa ASC para realizar un breve	
17		análisis del mismo y poder ejercer el	
18		voto con conocimiento del mismo. (...)	
19	58	Reciba un cordial saludo. El Instituto de	Información
20		Fomento y Asesoría Municipal y la	Integrantes del
21		Comisión Nacional de Prevención de	Concejo
22		Riesgos y Atención de Emergencias	Municipal -----
23		tienen el agrado de invitar a autoridades	
24		y personal de sus corporaciones al	
25		CURSO VIRTUAL DE GESTIÓN DEL	
26		RIESGO DE DESASTRES Y	
27		ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
28		2023, cuyo objetivo es contribuir en la	
29		actualización del conocimiento,	
30		capacidades y competencias teóricas y	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29347

1	técnicas de los gobiernos locales,
2	mediante la implementación del
3	programa virtual autogestionado, con un
4	total de 40 horas de capacitación. Este
5	curso pretende desarrollar los
6	conocimientos generales para la gestión
7	del riesgo de desastres y cambio
8	climático desde los gobiernos locales,
9	reconociendo el marco legal, los
10	alcances, competencias y las
11	obligaciones que corresponden a las
12	autoridades municipales en relación con
13	esta temática. ENLACE DE
14	INSCRIPCIÓN
15	Esta actividad está dirigida a:
16	Autoridades municipales: Alcaldías y
17	vicealcaldías; regidurías propietarias y
18	suplentes; sindicaturas propietarias y
19	suplentes. Personal administrativo y
20	personal técnico relacionado con
21	labores de gestión local del riesgo de
22	desastre. Representantes de los
23	Comités de Ambiente de los Concejos
24	Municipales. Representantes del Comité
25	Municipal de Emergencias. Fechas
26	importantes: 05 de mayo de 2023,
27	Actividad de Apertura e Instrucciones
28	Generales (actividad sincrónica,
29	Plataforma Microsoft Teams), apertura
30	de la plataforma Moodle. 30 de junio de



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29348

1		2023, cierre del curso en el entorno	
2		virtual de CNE 07 de julio de 2023,	
3		Actividad de Evaluación del Curso y	
4		Cierre (actividad sincrónica, Plataforma	
5		Microsoft Teams). Para inscribirse, debe	
6		completar el formulario en este ENLACE	
7		DE INSCRIPCIÓN Cupo limitado:	
8		máximo 2 personas por gobierno local.	
9		Cierre de inscripciones: miércoles 03 de	
10		mayo de 2023. Se otorgará certificado	
11		de aprovechamiento a la persona que	
12		obtenga una nota mínima de 80% y de	
13		participación cuando obtenga una nota	
14		entre 70% y 80%. Se adjunta programa	
15		con todos los detalles de la actividad.	
16		PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD Para	
17		mayor información puede responder a	
18		este correo electrónico o escribir a	
19		<a href="mailto:capacitacion@ifam.go.cr">capacitacion@ifam.go.cr</a> -----	
20	59	Nancy Vílchez	Comisión
21		Obando, Jefe de	Especial de
22		Área Sala de	Proyectos de
23		Comisiones	Ley para estudio
24		Legislativas V,	y dictamen ----
25		AL-CPECTE-C-	--
26		674-2023 -----	
27		De conformidad con lo que establece el	
28		artículo 157 del Reglamento de la	
29		Asamblea Legislativa se le agradece	
30		evacuar la consulta en el plazo de ocho	
		días hábiles, de ser posible, enviar el	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29349

1		<p>criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2422 o 2243-2423 al correo electrónico <u>COMISION-ECONÓMICOS@asamblea.go.cr</u>. De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. -----</p>		
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15	60	<p>Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área Sala de Comisiones Legislativas V, AL-CPETCE-C-674-2023 -----</p>	<p>La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo aprobado al proyecto de Ley Expediente N.º 23292: "LEY DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA"</p> <p>De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2422 o 2243-2423 al correo electrónico <u>COMISION-</u></p>	<p>Comisión Especial de Proyectos de Ley para estudio y dictamen-----</p> <p>--</p>
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29350

1		<u>ECONÓMICOS@asamblea.go.cr.</u> De	
2		no confirmar el recibido de esta consulta	
3		se tendrá por notificado a partir de su	
4		envío, siendo este correo comprobante	
5		de la transmisión electrónica, para todos	
6		los efectos legales. La seguridad y	
7		manejo de las cuentas destinatarias son	
8		responsabilidad de las personas	
9		interesadas. -----	

10 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales señala, buenas noches,  
 11 compañeros y compañeras, a las personas que nos visitan y a las personas de las  
 12 redes sociales, a doña Irene que hoy está de Alcaldesa en ejercicio, y al señor  
 13 Presidente Municipal y a la Secretaria, quisiera por favor que en el punto 9, donde se  
 14 hace una solicitud de la Asociación Pro Mejoras Urbanización Karla María fue remitido  
 15 para conocimiento de integrantes del Concejo Municipal, sin embargo al ser una  
 16 solicitud, solicito se envíe a la Comisión de Sociales, para que estudie y dictamine  
 17 por favor, gracias. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal expresa, perfecto hacemos ese cambio,  
 19 algún otro compañero que quiera hacer uso de la palabra, no, perfecto, sometemos  
 20 a votación el PM. -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**  
 22 **documentos contenidos en el oficio PM 18-2023 (con la observación antes**  
 23 **señalada), el cual por unanimidad de los presentes se aprueba, como se detalla**  
 24 **a continuación: -----**

25 **ACUERDO N°3 -----**

26 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-18-2023,  
 27 según se detalla." **COMUNÍQUESE.** -----

28 **La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse**  
 29 **presente.** -----

30 **ARTÍCULO IV -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29351

1 **ASUNTOS URGENTES.** -----

2 El Presidente del Concejo Municipal indica, las personas que voy a llamar por  
3 favor se ponen de pie y posteriormente cuando termine ingresan al recinto Jorge ----

4 Ugalde Murillo, Doris Navarro Navarro, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Alexander  
5 Alvarado Rojas, Abraham Bolaños Meneses, José Joaquín Jiménez Núñez, María del  
6 Carmen Murillo Vargas, compañeros Regidores, antes de juramentar a las siguientes  
7 personas, doña María del Carmen Murillo Vargas, va a ser juramentada, según la  
8 resolución 2760 del Tribunal Supremo de Elecciones, entonces quería alterar el orden  
9 antes de la Juramentación para ver el documento y posteriormente que las cinco  
10 personas se juramenten de una sola vez, entonces someto alteración para ver el  
11 documento antes de que se juramenten.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del  
13 orden del día para conocer la Resolución N°2760-M-2023, Tribunal Supremo de  
14 Elecciones, la cual por unanimidad de los presentes se aprueba. -----

15 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez no vota por encontrarse  
16 presente. -----

17 Se altera el orden del día para conocer documento antes señalado, sin  
18 embargo, el mismo constará en el artículo que le corresponde en el orden del  
19 día posterior a los ya establecidos, esto según la nueva directriz para la  
20 elaboración de actas.-----

21 **Cuestión de orden:** -----

22 El Presidente del Concejo Municipal señala, al ser las siete y dieciséis don  
23 Manuel entra a votar en lugar de doña Lilliam la cual se encuentra ausente, don  
24 Manuel por favor me colabora votando mano alzada. -----

25 **ARTÍCULO IV.I**-----

26 **JURAMENTACIÓN JORGE UGALDE MURILLO, FUNDACIÓN RED MEDIO,**  
27 **ALTERNATIVOS E INDEPENDIENTES DE COSTA RICA.**-----

28 No se hizo presente.-----

29 **ARTÍCULO IV.II** -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29352

1 JURAMENTACIÓN DORIS NAVARRO NAVARRO, FUNDACIÓN COSECHAS DE  
2 ESPERANZA. -----

3 No se hizo presente. -----

4 ARTÍCULO IV.III -----

5 JURAMENTACIÓN CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ, FUNDACIÓN  
6 ARTMAZONIA INTERNACIONAL. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar al señor Carlos Luis  
8 Murillo Rodríguez, cédula 203340844, como miembro representante del Concejo  
9 Municipal ante la Fundación Artmazonia Internacional. -----

10 ARTÍCULO IV.IV, IV.V, IV.VI -----

11 JURAMENTACIÓN MIEMBROS JUNTA DE EDUCACIÓN LICEO JOSÉ JOAQUÍN  
12 JIMÉNEZ NÚÑEZ. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a Alexander Alvarado  
14 Rojas cédula 1-1093-0873, Pierre Abraham Bolaños Meneses cédula 1-1230-0926 y  
15 María Delia Ramos Leitón cédula 1-0617-0444, como miembro de la Junta de  
16 Educación del Liceo José Joaquín Jiménez Núñez. -----

17 ARTÍCULO IV.VII -----

18 RESOLUCIÓN N°2760-M-2023, TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, Y SU  
19 JURAMENTACIÓN. -----

20 Inciso a) -----

21 "N.° 2760-M-2023.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las  
22 nueve horas cuarenta minutos del veinticuatro de abril de dos mil veintitrés. -----

23 *Diligencias de cancelación de credenciales de concejal propietario del*  
24 *Concejo de Distrito de San Francisco, cantón Goicoechea, provincia San José,*  
25 *que ostentaba el señor Jorge Luis Oviedo Villalobos. -----*

26 RESULTANDO -----

27 1.- En oficio N.° SM ACUERDO 01090-2023 del 18 de abril de 2023, recibido  
28 en la Secretaría del Despacho el día siguiente, la señora Yoselyn Mora Calderón,  
29 funcionaria del Departamento de Secretaría del Concejo Municipal de Goicoechea,  
30 informó que ese órgano, en la sesión ordinaria N.° 16-2023 del 17 de abril del año en



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29353

1 curso, dispuso comunicar el deceso del señor Jorge Luis Oviedo Villalobos, concejal  
2 propietario de San Francisco (folio 3).-----

3 2.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley. -----

4 Redacta el Magistrado **Esquivel Faerron**; y, -----

5 **CONSIDERANDO**-----

6 I.- **Hechos probados.** De interés para la resolución del presente asunto se  
7 tienen, como debidamente acreditados, los siguientes: **a)** que el señor Jorge Luis  
8 Oviedo Villalobos, cédula de identidad N.° 401300830, fue electo concejal propietario  
9 del distrito San Francisco, cantón Goicoechea, provincia San José (ver resolución N.°  
10 1745-E11-2020 de las 14:35 horas del 10 de marzo de 2020, folios 6 a 10); **b)** que el  
11 señor Oviedo Villalobos fue propuesto, en su momento, por el partido Liberación  
12 Nacional (PLN) (folio 5); **c)** que el señor Oviedo Villalobos falleció el 19 de marzo de  
13 2023 (folio 4); y, **d)** que la señora María del Carmen Murillo Vargas c.c. Marycarmen  
14 Murillo Vargas, cédula de identidad N.° 601100040, es la candidata que sigue en la  
15 nómina de concejales propietarios del PLN que no resultó electa ni designada por  
16 este Tribunal para desempeñar tal cargo (folios 5, 9, 11 y 13). -----

17 II.- **Sobre el deceso del señor Oviedo Villalobos.** En virtud de que en autos  
18 se encuentra acreditado que el señor Jorge Luis Oviedo Villalobos, concejal  
19 propietario del distrito San Francisco, falleció el 19 de marzo de 2023, lo procedente  
20 es, ante su deceso, cancelar su credencial, como en efecto se dispone. -----

21 III.- **Sobre la sustitución del señor Oviedo Villalobos.** Al cancelarse la  
22 credencial del señor Jorge Luis Oviedo Villalobos se produce -de entre los concejales  
23 propietarios del PLN en el Concejo de Distrito de San Francisco- una vacante que es  
24 necesario suplir conforme lo establece el párrafo segundo del artículo 208 del Código  
25 Electoral, sea: *"...llamando a ejercer el cargo, por el resto del período constitucional,*  
26 *a quien (...) siga en la misma lista, según corresponda"*. En consecuencia, este  
27 Tribunal sustituirá a los concejales propietarios que deban cesar en sus funciones,  
28 con los candidatos de la misma naturaleza que sigan en la lista del partido político del  
29 funcionario cesante, que no hayan resultado electos ni hayan sido designados para  
30 desempeñar el cargo. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29354

1 Así las cosas, la candidata que sigue en la nómina del PLN, que no resultó electa  
2 ni ha sido designada por este Tribunal para desempeñar el cargo, es la señora María  
3 del Carmen Murillo Vargas c.c. Marycarmen Murillo Vargas, cédula de identidad N.º  
4 601100040, por lo que se le designa como concejal propietaria de San Francisco,  
5 cantón Goicoechea. La presente designación lo será por el período que va desde su  
6 juramentación hasta el treinta de abril de dos mil veinticuatro. -----

7 **POR TANTO**-----

8 Se cancela la credencial de concejal propietario del distrito San Francisco,  
9 cantón Goicoechea, provincia San José, que ostentaba el señor Jorge Luis Oviedo  
10 Villalobos. En su lugar, se designa a la señora María del Carmen Murillo Vargas c.c.  
11 Marycarmen Murillo Vargas, cédula de identidad N.º 601100040. Esta designación  
12 rige a partir de la juramentación y hasta el 30 de abril de 2024. Notifíquese a la señora  
13 Murillo Vargas, al Concejo Municipal de Goicoechea y al Concejo de Distrito de San  
14 Francisco. Publíquese en el Diario Oficial.” **SE TOMA NOTA.** -----

15 **Inciso b)**-----

16 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a María del Carmen  
17 Murillo Vargas, cédula 601100040, como Concejal Propietaria del Distrito de San  
18 Francisco, Cantón Goicoechea, provincia San José. -----

19 **ARTÍCULO IV.VIII** -----

20 **CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, REGIDOR PROPIETARIO, JEFATURA DE**  
21 **FRACCIÓN PAC.**-----

22 “Jefatura de Fracción de Partido Acción Ciudadana: -----

23 Por este medio informaos que para el periodo 2023-2024 la compañera Melissa  
24 Valdivia Zúñiga asumirá la jefatura de fracción y el compañero Manuel Vindas Durán  
25 asumirá la subjefatura de fracción.-----

26 Lo anterior para sus conocimiento y fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.** -----

27 **ARTÍCULO IV.IX** -----

28 **DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL, SM 01230-2023, PRORROGA**  
29 **ASESORÍA LEGAL.**-----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29355

1 "Por este medio me permito hacer de su conocimiento que el procedimiento  
2 2023LE-000001-0024100001, titulado "Contratación Servicios de Asesoría Jurídica  
3 al Concejo Municipal y Comisiones de Trabajo por demanda a un año, prorrogable  
4 hasta por tres periodos anuales iguales", se remite para autorización de prórroga por  
5 10 días adicionales tal y como lo estipula el artículo 140 del Reglamento a la Ley  
6 9986, según lo indicado mediante la Plataforma SICOP, dicha prórroga comprende  
7 del 27 de abril al 12 de mayo, fecha en la cual a más tardar deberá estar la resolución  
8 a dicho procedimiento por parte del Honorable Concejo Municipal." -----

9 El Presidente del Concejo Municipal indica, O.K. compañeros quería someter la  
10 aprobación de la prórroga de los diez días mediante dispensa de trámite, no sé si  
11 alguno tiene, para verlo y poder discutirlo, para una propuesta. -----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
13 **trámite de Comisión del oficio SM-01230-2023 suscrito por la Licda. Yoselyn**  
14 **Mora Calderón, Departamento de Secretaría, la cual por unanimidad se aprueba.**

15 El Presidente del Concejo Municipal señala, O.K. queda abierta la dispensa,  
16 compañeros la propuesta es la siguiente, que esto quede para la próxima semana,  
17 para que lo podamos analizar y que entre en asuntos urgentes, para ver el tema del  
18 concurso, en vista de que si sabemos que es sumamente urgente contar con un  
19 asesor legal en las diferentes comisiones y claramente en el Concejo en pleno,  
20 entonces esa es la propuesta, que quede en Asuntos Urgentes para la próxima  
21 semana y de ahí podamos ver la contratación ya de lleno, no sé si tienen algo más  
22 que decir, o quedaría cómo propuesta, no, lo sometemos a votación bajo esa  
23 interpretación. -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio SM-01230-**  
25 **2023 suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría,**  
26 **el cual por unanimidad se aprueba.** -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio**  
28 **SM-01230-2023 suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de**  
29 **Secretaría, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

30 **ACUERDO N° 4**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29356

1 "Se autoriza prórroga de 10 días adicionales tal y como lo estipula el artículo
2 140° del Reglamento a la Ley 9986, al procedimiento 2023LE-000001-0024100001,
3 titulado "Contratación Servicios de Asesoría Jurídica del Concejo Municipal y
4 Comisiones de trabajo por demanda a un año, prorrogable hasta por tres periodos
5 anuales iguales", la cual comprende del 27 de abril al 12 de mayo y se incorpore para
6 su resolución en asuntos urgentes de la Sesión Ordinaria programada para el lunes
7 08 de mayo de 2023." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

8 ARTÍCULO IV.X -----
9 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DRH. 0445-2023, EVALUACIÓN
10 JEFATURA SECRETARÍA MUNICIPAL.-----

11 El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros en vista de lo que
12 comenté al inicio de la sesión, es sumamente importante tienen la calificación en sus
13 curules los Regidores Propietarios, de la calificación de la Secretaria Municipal,
14 vamos a ponderar las calificaciones en vista de que solamente puede ir una, para
15 entregarse a más tardar el día jueves, entonces para que me colaboren llenando eso
16 y posteriormente entregando el documento en este lugar, vamos a proceder a leer la
17 nota del Departamento de Recursos Humanos.-----

18 "De acuerdo a lo señalado en el artículo N°142 del Código Municipal, el cual se
19 refiere al periodo de prueba que debe cumplir satisfactoriamente los servidores
20 municipales; respetuosamente, adjunto encontrará formulario de evaluación del
21 período de prueba de la funcionaria que a continuación se detalla: -----

Nombre	Puesto	Unidad Administrativa	Desde	Hasta
Joselyn Mora Calderón	Jefe	Secretaría	14/02/2023	13/05/2023

25 Documento que deberán llenarlo en su totalidad e indicar si cumplió
26 satisfactoriamente el período de prueba para ser nombrada en propiedad, por lo que
27 deberá remitirlo a este Departamento en un término improrrogable el día **04 de Mayo**
28 **del año en curso.**-----

29 Se procede a dar lectura a la recomendación:-----
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29357

1 "Recomendación de la jefatura inmediata: transcurrido el período de prueba de  
2 la señora Yoselyn Mora Calderón es el candidato idóneo para ocupar el puesto de  
3 Jefe de Secretaría en la Unidad Administrativa de Secretaría Municipal por lo que se  
4 recomienda ante la Alcaldía se nombre en propiedad." -----

5 El Presidente del Concejo Municipal expresa, alguna observación del, si no hay  
6 ninguna observación se somete a votación el oficio de DRH 0445, perdón la dispensa  
7 de trámite del oficio de DRH 0445-2023. -----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
9 **trámite de Comisión del oficio DRH-0445-2023 suscrito por la Licda. Arlene**  
10 **Cordero Fonseca, Jefa Departamento de Recursos Humanos, la cual por**  
11 **unanimidad se aprueba.** -----

12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el oficio DRH-0445-**  
13 **2023 suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento de**  
14 **Recursos Humanos, el cual por unanimidad se aprueba.** -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio**  
16 **DRH-0445-2023 suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa**  
17 **Departamento de Recursos Humanos, la cual por unanimidad se aprueba, como**  
18 **se detalla a continuación:**-----

19 **ACUERDO N°5** -----

20 "Se aprueba que transcurrido el periodo de prueba de la señora Yoselyn Mora  
21 Calderón, es la candidata idónea para ocupar el puesto de Jefe de Secretaría en la  
22 Unidad Administrativa de Secretaría Municipal, por lo que se recomienda ante la  
23 Alcaldía Municipal se nombre en propiedad. -----

24 Se adjunta formulario de evaluación del periodo de prueba firmado por los nueve  
25 Regidores Propietarios." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

26 **ARTÍCULO IV.XI**-----

27 **DOCUMENTO CONFIDENCIAL.** -----

28 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, compañeros les voy a solicitar  
29 un receso por cinco minutos, que salgan los compañeros propietarios, para ver eso y  
30 una alteración, entonces empezamos en receso a las 26. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29358

1 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, si gracias, buenas  
2 noches para todas y todos, no son dos, es que hay uno ahí, y entonces hay que hacer  
3 una alteración para ver los dos de una vez, en vista de la urgencia, -----

4 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, correcto, si doña Lorena, le  
5 comentó cuál va a ser la mecánica, hay uno que pertenece al 2021 que no está  
6 abierto, no se realizó la Comisión, y eso lo queremos sacar de la Comisión para que  
7 lo vea Jurídicos, en cambio la otra denuncia tenemos que definir que se hace para  
8 que las dos pasen a jurídicos, entonces sería ver ese documento confidencial para  
9 que definamos a cuál Comisión iría, entonces si me otorga los cinco minutos y decidir  
10 sobre los dos documentos de una vez, entonces compañeros tenemos cinco minutos  
11 a las y 27.-----

12 **Al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos el Presidente del**  
13 **Concejo Municipal, decreta un receso hasta por 5 minutos -----**

14 **Al ser las diecinueve horas con treinta y un minuto el Presidente del**  
15 **Concejo Municipal, reanuda la sesión. -----**

16 El Presidente del Concejo Municipal indica, en esos dos documentos lo que  
17 vamos a dictaminar por mayoría es que se envíe a la Comisión de Jurídicos para que  
18 proceda con los documentos y que informe a este Concejo Municipal sobre los  
19 procesos. -----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**  
21 **documentos confidenciales a la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual por**  
22 **unanimidad se aprueba. -----**

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
24 **traslado de los documentos confidenciales a la Comisión de Asuntos Jurídicos**  
25 **la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

26 **ACUERDO N° 6-----**

27 "Se aprueba enviar documentos confidenciales a la Comisión de Asuntos Jurídicos  
28 para estudio y presente dictamen al Concejo Municipal.-----

29 Se adjuntan dichos documentos confidenciales en sobres de color amarillo cerrados."

30 **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29359

1 ARTÍCULO V -----

2 RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

3 1.JUEVES 04 DE MAYO DE 2023 A LAS 7:00 PM SESIÓN EXTRAORDINARIA

4 PARA RECIBIR EN AUDIENCIA: -----

5 a) Michael García Mata-Poder Judicial.-----

6 b) Fuerza pública. -----

7 2.JUEVES 18 DE MAYO DE 2023 A LAS 7:00 PM SESIÓN EXTRAORDINARIA

8 PARA RECIBIR EN AUDIENCIA A: -----

9 a) Walter José Fernández Arias (Historia para colaborar con la memoria del cantón a  
10 partir de la imagen).-----

11 El Presidente del Concejo Municipal indica, sesiones extraordinarias 4 y 18 de  
12 mayo, a las 7:00 P.M. la del 4 sería para atender a Michael García Mata, Poder  
13 Judicial y a la Fuerza Pública, que creo que es la reprogramación de la que no pudo  
14 asistir, correcto, gracias, y el jueves 18 para atender a Walter José Fernández,  
15 Historia para colaborar con la memoria del Cantón a partir de la imagen. -----

16 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, señores de la mesa  
17 principal, señores Regidores y Regidoras, Síndicos Propietarios y Suplentes, señores  
18 que nos acompañan hoy, de público y las personas que nos hacen el favor de vernos  
19 por Facebook Live, señor Presidente es para, no crea que es por molestar, de  
20 ninguna manera, pero a mi correo tenía una nota que posiblemente cómo se le ha  
21 venido dando seguimiento, el tema del EBAIS que habían hecho una Comisión, y  
22 varias gestiones, ellos habían mandado creo, y aquí se había comunicado, creo que  
23 fue el Presidente que se le había dado una audiencia al Doctor don Randall Álvarez  
24 Juárez, que era el que iba a representar la Caja para venir a conversar sobre el tema  
25 del EBAIS de Calle Blancos, y esa nota se había mandado el 16, eso lo habían  
26 mandado con un oficio el 0131-2023, que creo que está en la Presidencia, es una  
27 audiencia, ellos están pidiéndole a la Presidencia que creo que ustedes tienen  
28 conocimiento de esto, totalmente, para que se vuelva a programar, una audiencia y  
29 ellos dicen que ya aparentemente lo que yo extraigo de esta nota, es que hicieron  
30 algunos estudios y que si están dispuestos a que se reúnan, porque si hay



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29360

1 posibilidades de poder hacer un EBAIS, yo quisiera que usted que está hablando  
2 ahora de audiencias pudiera programar eventualmente en cuenta, en la forma más  
3 respetuosa lo digo, para darle una audiencia a estos señores nuevamente de la Caja,  
4 que están solicitándola para poderlos atender y que nos vengan a contar para ver si  
5 podemos hacer algo con el tema del EBAIS de Calle Blancos, y además de esto,  
6 quiero decir que estos son sentimientos pero perdón señor Presidente que me  
7 extienda un tirito, de todo el Concejo que ha venido trabajando y que ha sido muy  
8 claro y muy transparente, en el tema del EBAIS, sin embargo, hay algunas personas  
9 que yo no sé si es por falta de información, mal intencionadas, distorsionan, dicen  
10 que somos mentirosos, si no los acusan de una cosas, sin embargo, aquí el Concejo  
11 ha sido claro, y ha venido trabajando sistemáticamente, cuándo a mí me correspondió  
12 estar en la presidencia y manejar esto se dio el tema de la pandemia que fue bastante  
13 complejo, es un tema que afectó tanto a este Cantón, como a todo el país y al mundo  
14 entero, así que este Concejo, me refiero sobre todo inclusive la Administración en  
15 general ha venido trabajando conscientemente pero nosotros lo que necesitamos  
16 saber es si la Caja, ponía en su portafolio de proyectos este proyecto, valga la  
17 redundancia, este proyecto que se venía trabajando, porque el Concejo Municipal  
18 pues está dispuesto a trabajar en eso, y creo que hay una Comisión, que yo presenté  
19 una moción para que se hiciera una Comisión Permanente para que trabajará en este  
20 tema, así que señor Presidente, muchas gracias, no crea que es por molestar, le voy  
21 a entregar, yo hice una impresión de mi correo, para que se tome en cuenta esta  
22 audiencia a la mayor brevedad y esta gente de la Caja, pues vengan a hablar con  
23 todos los señores del Concejo Municipal, gracias señor Presidente. -----

24 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, don Carlos si gracias, de hecho  
25 estaba comentando con don Carlos Calderón, si perfecto, lo que vamos hacer es que  
26 mañana mi secretaria, va a volver a mandar el correo, para ver si tienen espacio ellos,  
27 y lo podemos meter en la audiencia del 18 de mayo, ahora bien también se le va a  
28 enviar con copia a su correo, para que este enterado de que estamos dándole  
29 seguimiento al tema, con muchísimos gusto, pero va a quedar pendiente de que ellos  
30 acepten la invitación para el día 18. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29361

1 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga señala, si buenas noches, sobre  
2 lo que indica don Carlos Murillo, efectivamente la semana anterior se me remitió un  
3 correo donde la Caja está diciendo, recuerde que esto pasa en el marco de que  
4 nosotros invitamos a las autoridades que son de Goicoechea, de la Junta de Salud y  
5 demás, y cuando ellos dicen, nos vienen y nos explican el tema semana siguientes  
6 el Gobierno, el Poder Ejecutivo decide frenar todos los proyectos de inversión, eso  
7 deja por supuesto en un stand by el proceso digamos de convocatoria, que no tendría  
8 sentido haberlos traído, si estaban diciendo que no, pero cómo el Gobierno también  
9 hace unas semanas se retractó sobre lo que dijo, entonces otra vez vuelve a haber  
10 una oportunidad de que se dé la discusión sobre este tema, entonces a raíz de eso  
11 mi secretaria la semana anterior, ella mandó un correo proponiendo que vinieran el  
12 18, cómo no han confirmado la fecha, entonces no se puso en el orden del día, si de  
13 aquí a cómo lo dice el compañero Fernando contestaran votaríamos nuevamente la  
14 próxima semana la convocatoria para que se atiendan a las autoridades de la Caja  
15 Costarricense del Seguro Social, que si es cierto han manifestado su intención de  
16 continuar en el asunto, entonces creo que es una ruta de trabajo que hay que  
17 establecer hasta tanto tengamos la apertura por parte de la Caja Costarricense del  
18 Seguro Social, para la construcción de este proyecto, con las alternativas que  
19 nosotros ya hemos puesto sobre la mesa de la posibilidad de que terrenos que están  
20 remanentes de la circunvalación norte, puedan ser utilizados para no tener que  
21 invertir los recursos en la compra de terrenos, sino más bien en la construcción de la  
22 infraestructura, un poco esa es la ruta que aquí tenemos en concordancia los  
23 compañeros, gracias. -----

24 El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias compañeros, de hecho don  
25 Carlos, hoy también vamos a indicar el tema de las comisiones como van a quedar  
26 nombradas, hace falta uno de la Unidad para que termine el tema de la Comisión  
27 Bipartita y don William creo que hace falta también su persona, creo que usted es el  
28 que lo va a presidir, en ese tema de la Bipartita que se ha llegado al acuerdo que  
29 fuera uno de cada Fracción, me imagino que usted va a participar ahí, para  
30 corroborarlo y don Carlos que nombre a alguien de su Fracción para que acompañe



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29362

1 eso, a usted va a ser, perfecto, entonces cuando lleguemos al tema, lo veremos con  
2 más detenimiento. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación las convocatorias  
4 antes señaladas, las cuales por unanimidad se aprueba. -----

5 ARTÍCULO VI -----

6 INFORMES DE AUDITORÍA. -----

7 MG-CM-AI-077-2023 AUDITORIA INTERNA, INFORME 003-2023. -----

8 “Asunto: Informe 003-2023 “Estudio de Auditoría del Área de Jurídicos”,  
9 para su conocimiento.-----

10 Adjunto Oficio MG-CM-075-2023 por comunicación del Informe 003-2023  
11 denominado “Estudio de Auditoría del Área de Jurídicos.” -----

12 Dicho estudio se ejecutó de conformidad con las “Normas para el Ejercicio de  
13 Auditoría Interna en el Sector Público” (Resolución R-DC-119-2009)”, las Normas  
14 Generales de Auditoría para el Sector Público (R-DC-64-2014), y el “Manual de  
15 referencia para auditorías internas “MARPAL (DFOE-0143-2018), dictadas por la  
16 Contraloría General de la República.-----

17 Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----

18 ARTÍCULO VII -----

19 AUDIENCIAS. -----

20 No se presentaron. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal indica, vamos con dictámenes de  
22 comisiones, compañeros en eso si les pido bastante rapidez, si alguno quiere hacer  
23 uso de la palabra, perfecto, son más de 40 dictámenes, entonces por favor para que  
24 pongamos atención conforme se vaya leyendo cada uno de ellos. -----

25 ARTÍCULO VIII-----

26 DICTAMENES DE COMISIONES.-----

27 ARTÍCULO VIII.I -----

28 DICTAMEN N°29-2023 COMISIÓN ASUNTOS COMITE CANTONAL DE  
29 DEPORTES Y RECREACIÓN -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29363

1 "En reunión ordinaria, celebrada el día 14 de abril de 2023, con la presencia de  
2 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Manuel Vindas Durán, Secretario, Carolina  
3 Arauz Duran, Rodolfo Muñoz Valverde, William Rodríguez Román, y como asesores  
4 José Daniel Córdoba y Carlos Alfaro Marín, se conoció el siguiente oficio:-----  
5 **SM-ACUERDO-0555-2023** de la Secretaria Municipal que traslada moción suscrita  
6 por el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, conocida en Sesión  
7 Ordinaria N° 09-2023, celebrada el 27 de febrero del 2023, artículo IX. VI.-----

8 **Considerando que:**

9 En Sesión Ordinaria N° 09-2023, celebrada el 27 de febrero del 2023, artículo IX. VI.,  
10 se aprobó el por tanto de moción: -----

11 "POR TANTO: mociono para que se tome el siguiente acuerdo con dispensa de  
12 trámite de comisión:-----

13 1-Que se instruya a la administración para que realice un estudio exhaustivo del  
14 Estadio, coordinando con la Comisión nombrada recientemente por este Parlamento  
15 que atiende los asuntos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación; con el Comité  
16 de Deportes para la efectiva toma de decisiones respecto la re -estructuración del  
17 sistema eléctrico y de iluminación del Estadio Colleya Fonseca, baluarte cantonal.  
18 Estudio que debe estar presentado ante este Concejo Municipal en el término  
19 perentorio de un mes calendario.-----

20 2-Que en razón del pésimo estado del sistema eléctrico y de iluminación informe el  
21 Alcalde cual empresa realizó las obras de mejoras en el periodo anterior, cual fue el  
22 monto de inversión y se sienten las responsabilidades en razón de lo indicado en los  
23 medos de prensa que el Estadio Colleya Fonseca cuenta con un sistema obsoleto,  
24 irrespetando las normas internacionales atinentes. -----

25 3-Solicito la firmeza." -----

26 **Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

27 1. Tomar nota en razón que el tema del sistema eléctrico del Estadio Municipal ya  
28 fue atendido por la Administración Municipal.-----

29 2. Comunicar a los interesados. -----

30 3. Se solicita la firmeza." -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29364

1 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, gracias muy buenas noches a todos  
2 y todas, pregunta ya la Administración había entregado el informe sobre ese tema,  
3 es que yo recuerdo que el señor Alcalde en algún momento dijo que ya se había  
4 atendido, y que iban a entregar un informe al respecto, pero no recuerdo si lo entregó  
5 o no, entonces nada más quería si alguno sabía, sobre eso, a bueno, ya don Carlos  
6 me está diciendo que efecto ya lo entregó, muchas gracias. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal expresa, atendidas todas las dudas  
8 sometemos a votación el dictamen. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°29-  
10 2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación, el  
11 cual por unanimidad se aprueba.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
13 dictamen N°29-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y  
14 Recreación, la cual por unanimidad se aprueba. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
16 dictamen N°29-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y  
17 Recreación, el cual por unanimidad se aprueba. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
19 tanto del dictamen N°29-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de  
20 Deportes y Recreación, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a  
21 continuación:-----

22 ACUERDO N°7 -----

23 "Por Tanto: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

24 1. Tomar nota en razón que el tema del sistema eléctrico del Estadio Municipal ya  
25 fue atendido por la Administración Municipal.-----

26 2. Comunicar a los interesados. -----

27 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

28 ARTÍCULO VIII.II -----

29 DICTAMEN N°30-2023 COMISIÓN ASUNTOS COMITE CANTONAL DE  
30 DEPORTES Y RECREACIÓN -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29365

1 "En reunión ordinaria, celebrada el día 14 de abril de 2023, con la presencia de  
2 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Manuel Vindas Durán, Secretario, Carolina  
3 Arauz Duran, Rodolfo Muñoz Valverde, William Rodríguez Román, y como asesores  
4 José Daniel Córdoba y Carlos Alfaro Marín, se conoció el siguiente oficio:-----  
5 **SM-ACUERDO-0102-2023** de la Secretaria Municipal que traslada oficio CCDRG-JD-  
6 006-2023, suscrito por Rodolfo Conejo Torres, Presidente CCDR Goicoechea,  
7 conocido en Sesión Ordinaria N° 03-2023, celebrada el 16 de enero del 2023, artículo  
8 III. inciso 33). -----

9 **Considerando que:**

10 El señor Rodolfo Conejo Torres, Presidente CCDR Goicoechea, con el oficio CCDRG-  
11 JD-006-2023, expresa:-----

12 "Recientemente se recibieron denuncias en el Comité Cantonal de Deportes de  
13 Recreación de Goicoechea, las cuales indicaban de la prohibición que tiene el Sr.  
14 Gerardo Chaves Loria, miembro de la junta directiva, el cual ocupa el puesto de  
15 secretario y a la vez es concejal en la Municipalidad de Goicoechea. Debido a lo  
16 anterior acudimos al honorable concejo municipal a fin de que nos den un criterio legal  
17 si existe alguna prohibición o imposibilidad de que un concejal de la municipalidad de  
18 Goicoechea pueda pertenecer a la junta directiva del CCDRG.-----

19 Sin más por el momento agradeciendo de antemano su valiosa ayuda se suscribe  
20 atentamente".-----

21 **Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

22 1. Tomar nota y archivar toda vez que carece de interés actual en razón de la  
23 renuncia de don Gerardo Chaves Loría al cargo que ostentaba en la Junta  
24 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. -----

25 2. Comunicar a los interesados. -----

26 3. Se solicita la firmeza."-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°30-**  
28 **2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación, el**  
29 **cual por unanimidad se aprueba.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29366

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
2 dictamen N°30-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y  
3 Recreación, la cual por unanimidad se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
5 dictamen N°30-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y  
6 Recreación, el cual por unanimidad se aprueba. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
8 tanto del dictamen N°30-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de---  
9 Deportes y Recreación, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a  
10 continuación:-----

11 ACUERDO N°8 -----

12 "Por Tanto: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

13 1. Tomar nota y archivar toda vez que carece de interés actual en razón de la  
14 renuncia de don Gerardo Chaves Loria al cargo que ostentaba en la Junta  
15 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. -----

16 2. Comunicar a los interesados. -----

17 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

18 ARTÍCULO VIII.III -----

19 DICTAMEN N°31-2023 COMISIÓN ASUNTOS COMITE CANTONAL DE  
20 DEPORTES Y RECREACIÓN -----

21 "En reunión ordinaria, celebrada el día 14 de abril de 2023, con la presencia de  
22 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Manuel Vindas Durán, Secretario, Carolina  
23 Arauz Duran, Rodolfo Muñoz Valverde, William Rodríguez Román, y como asesores  
24 José Daniel Córdoba y Carlos Alfaro Marín, se conoció el siguiente oficio:-----  
25 SM-ACUERDO-0243-2023 de la Secretaria Municipal que traslada oficio MGAI-0026-  
26 2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 05-2023, celebrada el 30 de enero del 2023,  
27 artículo III. inciso 27). -----

28 **Considerando que:**

29 El Auditor Interno mediante oficio MGAI-0026-2023, indica: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29367

1 "Conforme a un estudio especial realizado por esta Auditoria se concluye que los
2 siguientes miembros de la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación del
3 Cantón de Goicoechea, han infringido el Reglamento Autónomo de Organización y
4 Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de
5 Goicoechea y los Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de
6 Goicoechea y los Comités Comunales de Deportes: Ver detalla en anexo -----

7 Patricia Sánchez Soto	13 ausencias
8 Angélica Camacho Méndez	14 ausencias
9 Hazel Martínez Meneses	10 ausencias
10 Rodolfo Conejo Torres	11 ausencias
11 Yeikol Zúñiga Vargas	14 ausencias
12 Verin Jafet Blanco Mora	23 ausencias
13 Gerardo Sánchez Loria	06 ausencias

14 En lo que corresponde la normativa indicada refleja: -----

15 CAPITULO VI-----

16 De las sesiones de la Junta Directiva -----

17 Artículo 29.- El Comité Cantonal deberá sesionar en forma ordinaria por lo menos una
18 vez cada quincena, los demás órganos conforme con lo que establece este
19 Reglamento. -----

20 Artículo 19.-Los miembros del Comité Cantonal podrán ser destituidos por las
21 siguientes causas: -----

22 a) Ausencia consecutiva a cinco sesiones sin justificación. -----

23 b) Ausencia alterna injustificada a ocho sesiones del Comité durante un año. Será
24 causa justificada de ausencia los permisos otorgados por la Junta Directiva para
25 ausentarse del país, enfermedad o compromisos laborales excepcionales
26 debidamente comprobados. -----

27 c)Por violación evidente a las leyes y reglamentos que rigen la materia. -----

28 d)Por inhabilitación judicial. -----

29 e) Por el uso indebido de bienes o recursos del Comité Cantonal. -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29368

1 f) Por incurrir en actos contrarios a la moral, a las buenas costumbres, máximos  
2 principios deportivos en cualquier disciplina; así como pretender u obtener provecho  
3 para sí o para un tercero en razón de su cargo en el Comité, o la falta grave a  
4 cualquiera de las obligaciones como miembro del Comité. -----

5 De acuerdo a lo expuesto y de conformidad en el inciso d) del artículo 22 de la Ley  
6 General de Control Interno, es competencia de la Auditoría Interna, “advertir a los  
7 órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas  
8 conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento”, por lo que, advertimos  
9 sobre la necesidad de que a la brevedad, se tomen las medidas correspondientes a  
10 efecto de que se cumpla en todos sus extremos con lo establecido en el bloque de  
11 legalidad vigente”. -----

12 **Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

13 1. Devolver el oficio MGAI-0026-2023 a la Auditoría Interna para que actualice,  
14 corrobore y amplíe los datos recopilados en materia de justificación de  
15 ausencias y se adjunte la documentación que corresponda. -----

16 2. Comunicar a los interesados. -----

17 3. Se solicita la firmeza.” -----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°31-**  
19 **2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación, el**  
20 **cual por unanimidad se aprueba.**-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
22 **dictamen N°31-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y**  
23 **Recreación, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
25 **dictamen N°31-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y**  
26 **Recreación, el cual por unanimidad se aprueba.** -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
28 **tanto del dictamen N°31-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de**  
29 **Deportes y Recreación, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**  
30 **continuación:**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29369

1 ACUERDO N°9 -----

2 "Por Tanto: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

3 1. Devolver el oficio MGAI-0026-2023 a la Auditoría Interna para que actualice,  
4 corrobore y amplíe los datos recopilados en materia de justificación de  
5 ausencias y se adjunte la documentación que corresponda. -----

6 2. Comunicar a los interesados. -----

7 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

8 ARTÍCULO VIII.IV-----

9 DICTAMEN N°32-2023 COMISIÓN ASUNTOS COMITE CANTONAL DE  
10 DEPORTES Y RECREACIÓN -----

11 "En reunión ordinaria, celebrada el día 14 de abril de 2023, con la presencia de  
12 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Manuel Vindas Durán, Secretario, Carolina  
13 Arauz Duran, Rodolfo Muñoz Valverde, William Rodríguez Román, y como asesores  
14 José Daniel Córdoba y Carlos Alfaro Marín, se conoció el siguiente oficio:-----

15 SM-ACUERDO-0134-2023 de la Secretaria Municipal que traslada audiencia de  
16 Sesión Ordinaria N° 02-2023, celebrada el 12 de enero del 2023, artículo II. -----

17 Considerando que:

18 En Sesión Ordinaria N° 02-2023, celebrada el 12 de enero del 2023, artículo II. se  
19 recibió en audiencia a las personas integrantes de la Junta Directiva del Comité  
20 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. -----

21 Por Tanto: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

22 1. Trasladar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
23 de Goicoechea donde se externaron una serie de consultas a ese órgano y que  
24 a la fecha se encuentran sin respuesta, e instar a la Junta a responder dichas  
25 consultas en un plazo máximo de diez días hábiles a partir del traslado del  
26 presente acuerdo. -----

27 2. Comunicar a los interesados. -----

28 3. Se solicita la firmeza."-----

29 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga señala, vamos a ver  
30 con el tema de la Comisión del Comité generalmente, últimamente más bien a



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29370

1 nosotros nos están ingresando una serie de consultas, denuncias, etc.,  
2 relacionadas al tema del Comité, qué ocurre, bueno que esto pasa, porque  
3 posiblemente pasa el filtro del Comité y no reciben respuesta y a nosotros nos está  
4 pasando exactamente lo mismo, entonces un llamado a la Junta Directiva, a que  
5 atiendan oportunamente, creo que la ciudadanía se merece lo mismo, pero  
6 nosotros como jerarcas superior también tenemos que responderle a la gente las  
7 cosas, y a veces pasa un mes y no tenemos como responderles nada y las  
8 personas vuelven a mandar notas preguntando que qué paso, y nosotros  
9 quedamos verdad cómo en el limbo, entonces es importante que la Junta Directiva  
10 tome como prioridad las cosas que se comunican de parte de este Concejo, porque  
11 si al final son demandas de la ciudadanía, que nos están preguntando, entonces  
12 si me parece importante que ese mecanismo de comunicación por parte del Comité  
13 mejore sustancialmente, ellos tienen que hacer un es esfuerzo para que esto  
14 mejore, porque si no nosotros desde la Comisión lo siempre vamos a tener es  
15 seguir dictaminando es pedirles información y luego recordarles que nos tienen  
16 que enviar la información, y creo que eso en la práctica, no solo es una pérdida de  
17 recursos, sino que no estamos expresando bien que es la posición que ellos tienen  
18 en concordancia con las demandas, que la ciudadanía hace, entonces un llamado  
19 al Comité para que por favor atiendan eso con bastante responsabilidad. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal dice, me uno a las palabras de don Carlos,  
21 porque si bien los vecinos están interesados, en que el Comité le responda algo  
22 meramente que recae sobre ellos, claramente que al elevarlo al Concejo no estamos  
23 supervisando en si la zona o la situación en específico, sino más bien que nosotros  
24 en la premura, también consultamos acerca de la situación en específico y si no le  
25 han contestado a ellos, el tiempo que recae aquí y se manda a una Comisión, también  
26 va a ser un tiempo valioso que nosotros desde ya necesitamos que nos respondan.

27 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar indica, buenas noches, yo con este  
28 tema creo que coincido bastante con Carlos en el asunto de que la ciudadanía busca  
29 en el Concejo la resolución de los conflictos que se presenta con ellos y de hecho  
30 dichosamente este Concejo ha respondido a solucionar estos conflictos, sin embargo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29371

1 a mí me queda todavía un sin sabor acerca de la función que ha venido brindando la  
2 Fiscalía en este caso, a mí me parece que la Fiscalía tiene que intervenir, me refiero  
3 a la Fiscalía del Comité de Deportes, que debe intervenir en estos aspectos, y señalar  
4 esos errores y que eventualmente nos señale o nos dé a nosotros algún tipo de  
5 informe con respecto a todas estas situaciones que se han venido presentado en el  
6 Comité, ojalá que nosotros podamos tener por lo menos un informe, llevamos tres  
7 años aquí y la Fiscalía que me parece que no tiene menos de dos años de estar, no  
8 le ha brindado a este Concejo ni un solo informe de la gestión del Comité de Deportes  
9 a pesar del montón de situaciones que se han denunciado, que se han publicado, yo  
10 creo que ya viene siendo tiempo que el Fiscal, presente un informe a este Concejo,  
11 porque además fue nombrado por este Concejo y no ha brindado ningún tipo de  
12 informe que pues digan que las cosas que ahí se han dicho, se han señalado, se han  
13 manifestado están siendo investigadas o no están siendo investigados, o en qué  
14 estado están, me parece que el brazo de la Fiscalía, es muy importante en esta  
15 situaciones que también señala el compañero Carlos, gracias.-----

16 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, si gracias, la tónica del Comité  
17 ha sido esa y ya yo la he señalado varias veces de que se les consulta y no  
18 responden, y cuando responden, a veces responden a medias, porque no responden  
19 lo que uno les está preguntando, lo digo por experiencia propia, porque yo les había  
20 hecho una serie de consultas en algún momento, sin embargo, yo también quisiera  
21 hacer un llamado a los vecinos y vecinas del Cantón, yo sé que a veces es agotador  
22 y ahí se me va a salir lo activista pero toca, yo sé que a veces es agotador uno estar  
23 poniendo denuncias y demás, pero si el Comité no les contesta en el tiempo y forma  
24 que establece la Ley, pues que empiecen a poner recursos de Amparo, a mí me  
25 parece que esa es la herramienta que la ciudadanía tiene para hacer defender sus  
26 derechos, y si una institución, si un órgano, como es el Comité no está respondiendo  
27 en tiempo y forma, cómo lo establece la Ley, pues el paso a seguir es que la  
28 ciudadanía empiece a denunciar y en dado caso pues nos va a tocar también a  
29 nosotros como Regidores, Regidoras, Síndicos y Síndicas, especialmente a quienes  
30 conforman la Comisión empezar también a poner recursos de amparo cuándo el



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29372

1 Comité no les conteste, porque a mí me parece y ya lo he mencionado otras veces  
2 me parece que es una burla y una falta de respeto, incluso no solo para la ciudadanía,  
3 sino para el Concejo Municipal siendo el Órgano Jerárquico Superior del Comité,  
4 entonces yo sí quiero hacer ese llamado, ojalá que me estén viendo y escuchando a  
5 las persona que tal vez en algún momento, hayan puesto una queja o hayan  
6 denunciado algún tema, que si el Comité no les responde que empiecen a poner  
7 recursos de Amparo, y hasta yo me ofrezco en dado caso si es necesario redactarlos  
8 porque parece que ya basta de esa jugadera que se tiene el Comité, gracias. -----

9 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, este tema del  
10 Comité Cantonal de Deportes que viene no desde ahora hace mucho tiempo, lo que  
11 los señores miembros del Comité Cantonal de Deportes han venido manejando, no  
12 es un asunto que debería ser mucho más transparente y por supuesto que el Concejo  
13 Municipal pues estamos obligados a trabajar y de alguna manera que estos señores  
14 le cumplan a todos los deportistas, y a todos los vecinos, están obligados, porque  
15 ellos también, ese es un Órgano adscrito, es un órgano, ellos están obligados hacer  
16 la rendición, dar las explicaciones, manejan fondos públicos y yo creo, coincido con  
17 doña Nicole, definitivamente debería de haber un mecanismo y ellos podrían ir a la  
18 Sala Constitucional y hacer un recurso para que se les respondan todas las  
19 inquietudes, cómo lo hacen todas las instituciones, cómo lo dicen nuestras normas,  
20 nuestra Constitución, debe de responder, dar las explicaciones porque son recursos  
21 públicos, lo que ellos manejan, son actuaciones públicas, son el Comité de todos, y  
22 sobre todo de la juventud de todo aquel deporte, de toda la cultura, y definitivamente  
23 debe de ser más transparente, más claro, yo también envíe muchísimas notas y  
24 nunca me respondieron y eso quedó ahí, así que es importante usar algún  
25 mecanismo para que estos señores le respondan, no solo a este vecino a cualquier  
26 vecino del Cantón, o a cualquier otra persona que le pregunten que hagan las  
27 preguntas y crean necesario más si se siente lesionada, gracias señor Presidente.

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°32-**  
29 **2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación, el**  
30 **cual por unanimidad se aprueba.-----**



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29373

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
2 dictamen N°32-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y  
3 Recreación, la cual por unanimidad se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
5 dictamen N°32-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y  
6 Recreación, el cual por unanimidad se aprueba. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
8 tanto del dictamen N°32-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de  
9 Deportes y Recreación, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a  
10 continuación:-----

11 **ACUERDO N°10**-----

12 **“Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

13 1. Trasladar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
14 de Goicoechea donde se externaron una serie de consultas a ese órgano y que  
15 a la fecha se encuentran sin respuesta, e instar a la Junta a responder dichas  
16 consultas en un plazo máximo de diez días hábiles a partir del traslado del  
17 presente acuerdo. -----

18 2. Comunicar a los interesados. -----

19 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

20 **ARTÍCULO VIII.V** -----

21 **DICTAMEN N°33-2023 COMISIÓN ASUNTOS COMITE CANTONAL DE**  
22 **DEPORTES Y RECREACIÓN** -----

23 “En reunión ordinaria, celebrada el día 14 de abril de 2023, con la presencia de  
24 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Manuel Vindas Durán, Secretario, Carolina  
25 Arauz Duran, Rodolfo Muñoz Valverde, William Rodríguez Román, y como asesores  
26 José Daniel Córdoba y Carlos Alfaro Marín, se conoció el siguiente oficio:-----

27 **SM-ACUERDO-01035-2023** de la Secretaria Municipal que traslada correo  
28 electrónico suscrito por Ruit Valverde, Dirección de Admisibilidad y Atención  
29 Inmediata de la Defensoría de los Habitantes, conocido en Sesión Ordinaria N° 15-  
30 2023, celebrada el día 11 de abril de 2023, artículo IV. III. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29374

1 **Considerando que:**

2 Ruit Valverde, Dirección de Admisibilidad y Atención Inmediata de la Defensoría de  
3 los Habitantes, mediante correo electrónico indica: -----

4 "Reciba un cordial saludo por parte de la Dirección de Admisibilidad y Atención  
5 Inmediata de la Defensoría de los Habitantes. -----

6 Por este medio deseo hacer de su conocimiento que se recibió de la señora María  
7 Cecilia Valverde Campos, portadora de la cédula de identidad número 202490668,  
8 una solicitud de intervención en la que se expone lo siguiente: -----

9 "Está disconforme con las actuaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
10 de Goicoechea, ya que se han presentado varias irregularidades en el uso y  
11 condiciones de la piscina. Además, han dejado de utilizar artículos para la piscina,  
12 solo hay 1 servicio sanitario. Necesitan respuesta de la entidad municipal." -----

13 De conformidad con el artículo 20 de la Ley N.º 7319 de 17 de noviembre de 1992 y  
14 sus reformas –Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República– se le solicita  
15 a la autoridad a quien se dirige el presente oficio que, en el plazo de 5 días hábiles,  
16 contado a partir de la notificación de esta comunicación, se sirva remitir un INFORME  
17 en el cual se detalle el estado actual de la gestión de la señora María Cecilia Valverde  
18 Campos y su respuesta." -----

19 **Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

20 1. Solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
21 Goicoechea un informe sobre lo indicado por la señora María Cecilia Valverde  
22 Campos, donde indica que está disconforme con las actuaciones de la Junta  
23 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea por  
24 irregularidades en el uso y condiciones de la piscina municipal. Se insta a la  
25 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea  
26 a remitir dicha respuesta a la Defensoría de los Habitantes de la República, con  
27 copia al Concejo Municipal, en un plazo máximo de diez días hábiles a partir del  
28 traslado del presente acuerdo. -----

29 2. Comunicar a los interesados. -----

30 3. Se solicita la firmeza." -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29375

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°33-  
2 2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación, el  
3 cual por unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
5 dictamen N°33-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y  
6 Recreación, la cual por unanimidad se aprueba. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
8 dictamen N°33-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y  
9 Recreación, el cual por unanimidad se aprueba. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
11 tanto del dictamen N°33-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de  
12 Deportes y Recreación, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a  
13 continuación:-----

14 ACUERDO N°11-----

15 "Por Tanto: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

16 1. Solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
17 Goicoechea un informe sobre lo indicado por la señora María Cecilia Valverde  
18 Campos, donde indica que está disconforme con las actuaciones de la Junta  
19 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea por  
20 irregularidades en el uso y condiciones de la piscina municipal. Se insta a la  
21 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea  
22 a remitir dicha respuesta a la Defensoría de los Habitantes de la República, con  
23 copia al Concejo Municipal, en un plazo máximo de diez días hábiles a partir del  
24 traslado del presente acuerdo.-----

25 2. Comunicar a los interesados. -----

26 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

27 ARTÍCULO VIII.VI-----

28 DICTAMEN N°34-2023 COMISIÓN ASUNTOS COMITE CANTONAL DE  
29 DEPORTES Y RECREACIÓN -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29376

1 "En reunión ordinaria, celebrada el día 14 de abril de 2023, con la presencia de  
2 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Manuel Vindas Durán, Secretario, Carolina  
3 Arauz Duran, Rodolfo Muñoz Valverde, William Rodríguez Román, y como asesores  
4 José Daniel Córdoba y Carlos Alfaro Marín, se conoció el siguiente oficio:-----  
5 **SM-ACUERDO-0701-2023** de la Secretaria Municipal que traslada recurso de  
6 revocatoria suscrito por Yeikol Alberto Zúñiga Vargas, conocido en Sesión Ordinaria  
7 N° 11-2023, celebrada el día 13 de marzo de 2023, artículo III. inciso 17). -----

### 8 Considerando que:

9 El señor Yeikol Alberto Zúñiga Vargas, mediante recurso señala: -----  
10 "Quien suscribe, YEIKOL ALBERTO ZÚÑIGA VARGAS, mayor, casado, vecino de  
11 Goicoechea, Guadalupe, cédula de identidad número 503430333, en mi condición de  
12 Fiscal del Comité de Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea (CCDR de  
13 Goicoechea), cédula de persona jurídica tres-cero cero dos-cero sesenta y un mil  
14 ochocientos treinta y seis, domiciliada en Goicoechea, Estadio Colleya Fonseca, en  
15 tiempo y forma y por así permitirlo los artículos 162, 165 del Código Municipal, así  
16 como el artículo 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité  
17 Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea y los Comités  
18 Comunales de Deportes, interpongo recurso de revocatoria con apelación en subsidio  
19 contra el acuerdo del Comité de Deporte y Recreación de Goicoechea, adoptado en  
20 sesión extraordinaria N° 05-2023, celebrada el día 24 de febrero de dos mil veintitrés,  
21 artículo 2, mediante el que se dispuso no aceptar la renuncia de la señora Andrea  
22 Salazar Quesada, la cual había sido instructora de natación del CCDR de 2  
23 Goicoechea, en torno a la reinstalación en el puesto a partir del 01 de marzo, 2023,  
24 con base en lo siguiente: I. De lo acordado por el Comité Cantonal de Deportes y  
25 Recreación de Goicoechea. En el acuerdo que se recurre, el Comité Cantonal de  
26 Deportes y de Recreación de Goicoechea, dispuso por votación 3 a favor y 2 en  
27 contra, lo que literalmente señala: II. La señora Andrea Salazar Quesada presenta  
28 renuncia a su puesto a instructora de natación el día 14 de febrero, 2023, que en lo  
29 conducente señala: -----  
30 (...) -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29377

1 VIII. PRETENSION. En virtud de lo expuesto se solicita: 1. Se acoja el presente  
2 Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio presentado contra el acuerdo del  
3 comité de deportes adoptado en la sesión extraordinaria N° 05-2023, celebrada el día  
4 24 de febrero de dos mil veintitrés, artículo 2. 2. Se suspenda de manera cautelar, el  
5 acto impugnado. 3. De no acogerse por esta Junta Directiva la revocatoria interpuesta  
6 se solicita se eleve en apelación, a fin de que este asunto sea conocido por el Tribunal  
7 -----

8 Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. IX. NOTIFICACIONES. Se señala  
9 para recibir notificaciones el correo electrónico: yeikol1984@gmail.com". -----

10 **Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

11 1. Tomar nota y quedar a la espera de la resolución del recurso por parte del  
12 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. -----

13 2. Comunicar a los interesados. -----

14 3. Se solicita la firmeza." -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°34-**  
16 **2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación, el**  
17 **cual por unanimidad se aprueba.**-----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
19 **dictamen N°34-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y**  
20 **Recreación, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
22 **dictamen N°34-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y**  
23 **Recreación, el cual por unanimidad se aprueba.** -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
25 **tanto del dictamen N°34-2023 de la Comisión Asuntos Comité Cantonal de**  
26 **Deportes y Recreación, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**  
27 **continuación:**-----

28 **ACUERDO N°12**-----

29 **“Por Tanto:** Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29378

- 1 1. Tomar nota y quedar a la espera de la resolución del recurso por parte del
- 2 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.-----
- 3 2. Comunicar a los interesados. -----
- 4 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----
- 5 **ARTÍCULO VIII.VII** -----
- 6 **DICTAMEN N°03-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES HONORÍFICAS**
- 7 “En reunión extraordinaria celebrada el viernes 17 de abril del 2023, al ser las
- 8 18:00 se inicia reunión mediante de manera presencial con la presencia de Andrea
- 9 Chaves Calderón, presidenta; Luis Barrantes Guerrero, donde se conoce lo siguiente:
- 10 **SM-ACUERDO-1968-2022, En Sesión Ordinaria N°36-2022, celebrada el día 05 de**
- 11 **setiembre del 2022, Artículo III inciso 7), se conoció correo electrónico suscrito**
- 12 **por Centro Médico AMEMOS.**-----
- 13 **OFIC-03-2023 Se envía Oficio solicitando más Información.**-----
- 14 **CONSIDERANDO:**-----
- 15 1. Fundación y Centro Médico AMEMOS:-----
- 16 Muy estimados srs: Don Leonel Siles Meléndez q.d.D.g. Exdirector Nacional de la
- 17 Cruz Roja Costarricense, Exdirector también la de la Cruz Roja de Goicoechea,
- 18 Exdirector de la Municipalidad de Goicochea y quien vivió largos años en Barrio Pilar
- 19 junto a su esposa doña Solead Rojas, engendraron 8 hij@s. L a foro de don Leonel
- 20 se encuentra en un cuadro de la Municipalidad. -----
- 21 Pues resulta que hace más de 40 o45 años de los hijos de ellos: Manuel Siles Rojas,
- 22 diseñó el escudo municipal el cual está ubicado en rótulos en el límite Cartago
- 23 Goicoechea, Goicoechea San Pedro, Goicoechea Aranjuez y sepa Dios en que otros
- 24 límites. Dicho escudo se encuentra localizado también en el estado Coyella y en toda
- 25 la papelería y dispositivos electrónicos para los trámites de la Muni. Sin embargo, a
- 26 don Manuel, quien fungiera en un puesto de confianza del Colegio de Ingenieros
- 27 civiles de CR y quien reside en el Carmen de Mata de Plátano ya pensionado, no se
- 28 le ha realizado el reconocimiento que se le merece. -----
- 29 Doña Carolina Arauz me ha recomendado comentarles al respecto y quisiéramos ver
- 30 la posibilidad de que estudien el caso y decidan al respecto. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29379

1 Por representación de un grupo de profesionales y empresarios, egresados en su  
2 mayoría del Liceo Napoleón Quesada y todos pensionados me suscribo su atento  
3 servidor:-----

4 Bach. Alberto Adanis Astorga céd. 105250157, Aprovechando General Fundación  
5 Amemos, deseándole éxitos en sus labores comunales. -----

6 PD/ Entendemos que algo de esto ya es de conocimiento del Concejo, pero por motivo  
7 de pandemia había quedado pendiente. Muchas gracias por su atención. -----

8 2. Reciban un cordial saludo por parte de la Presidenta de la Comisión Especial  
9 de Menciones Honoríficas, de la Municipalidad de Goicoechea, la presente es  
10 para poner del conocimiento que en varias reuniones y audiencias que se han  
11 realizado con el fin de poder constatar que el señor Manuel Siles Rojas, fue el  
12 Creador del Escudo de la Municipalidad de Goicoechea, y por existir aún varias  
13 incertidumbres en reunión ordinaria se acordó lo siguiente: -----

14 ➤ Solicitar a los interesados que, de acuerdo a lo antes expuesto, en aportar  
15 documentación, constancia, certificación por parte del Archivo Nacional,  
16 en donde indique que el señor Manuel Siles Rojas, es el creador del  
17 Escudo de la Municipalidad de Goicoechea, ya que el Archivo de la  
18 Municipalidad de Goicoechea, no cuenta con expedientes tan antiguos. -

19 ➤ Al Igual no se han aportado fechas exactas donde se pueda verificar la  
20 misma, como número de acta, año, capítulo, o artículo según la época.--

21 **POR TANTO: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL -----**

22 1. Al no contar con respuesta de los interesados a la solicitud realizada, se archiva  
23 y se toma nota.-----

24 2. Se retomará dicha solicitud cuando los interesados brinden todos los  
25 documentos y archivos correspondientes, para ser estudiada y dictaminada---

26 3. Se comunique a los interesados.-----

27 4. Se declare la firmeza.”-----

28 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón dice, buenas noches, este  
29 dictamen tiene que ver con una solicitud que nos habían hecho para dar un  
30 reconocimiento a don Leonel Siles, con relación al escudo del Cantón, sin embargo,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29380

1 no tuvimos cómo las evidencias concretas para poder dar el dictamen afirmativo, le  
2 solicitamos a ellos que hicieran un estudio, una valoración porque a nivel de archivo,  
3 la Municipalidad no cuenta con la información hasta esta fecha, entonces si se podían  
4 a personar al Archivo Nacional para poder tener mayor información y pues no tuvimos  
5 respuesta, entonces la idea es dejarlo y en el caso de las personas interesadas pues  
6 puedan hacer la solicitud al archivo, pues entonces se retomaría el caso, gracias. -

7 El Presidente del Concejo Municipal dice, perfecto, esto no es un no definitivo,  
8 es que por el momento no se puedo procesar, me imagino que más adelante cuándo  
9 ya traigan todos los papeles, van a volver hacer una solicitud. -----

10 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga indica, muchas gracias señor  
11 Presidente, muy buenas noches, compañeros y compañeras del Concejo Municipal,  
12 si vieras que si me da curiosidad, porque esta es la segunda vez que en esta  
13 Administración o en este Concejo Municipal se solicita otorgarle el reconocimiento a  
14 esta persona por el escudo, de hecho la primera vez que se votó en este Concejo  
15 Municipal, fuer recién iniciado nuestro periodo, dónde nosotros la Comisión de  
16 Menciones Honoríficas inclusive yo que era presidenta, me tomé el atrevimiento de ir  
17 al Archivo Nacional e ir a buscar todas las actas del Concejo Municipal de la época,  
18 de lo que pude encontrar y nunca se pudo determinar que esta persona efectivamente  
19 hubiera hecho el escudo, de hecho lo que pude encontrar o que incluso se aportó en  
20 el dictamen en su momento fue un concurso que hizo la Municipalidad por medio del  
21 IFAM para poder digamos hacer el escudo, entonces nada más quería dejarlo por  
22 ahí, porque si ya es la segunda vez digamos que solicita pues lo mismo, y es la  
23 segunda vez que se le indica que no hay prueba, por menos contundente para que  
24 se pueda otorgar digamos dicha autoría, gracias. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°03-  
26 2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, el cual por unanimidad se  
27 aprueba. -----

28 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
29 dictamen N°03-2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, la cual por  
30 unanimidad se aprueba. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29381

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
2 dictamen N°03-2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, el cual por  
3 unanimidad se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
5 tanto del dictamen N°03-2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, la  
6 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

7 **ACUERDO N°13**-----

8 **“POR TANTO: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL** -----

- 9 1. Al no contar con respuesta de los interesados a la solicitud realizada, se archiva  
10 y se toma nota. -----
- 11 2. Se retomará dicha solicitud cuando los interesados brinden todos los  
12 documentos y archivos correspondientes, para ser estudiada y dictaminada ---
- 13 3. Se comuniquen a los interesados. -----
- 14 4. Se declare la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

15 **ARTÍCULO VIII.VIII** -----

16 **DICTAMEN N°02-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES HONORÍFICAS**

17 “En reunión extraordinaria celebrada el viernes 17 de abril del 2023, al ser las  
18 18:00 se inicia reunión mediante de manera presencial con la presencia de Andrea  
19 Chaves Calderón, presidenta; Luis Barrantes Guerrero, donde se conoce lo siguiente:  
20 **SM-ACUERDO 0483-2022, en Sesión Ordinaria N°10-2022, celebrada el 7 de**  
21 **marzo del 2022 Artículo III, inciso 16) se conoció oficio MG-AG- 01040-2022**  
22 **suscrito por el alcalde Municipal, para estudio y dictamen.** -----

23 **CONSIDERANDO:**-----

- 24 1. Alcalde Municipal MG-AG-01040-2022. -----
- 25 2. En atención al oficio SM-ACUERDO-229-2022, que comunica acuerdo tomado  
26 en Sesión Ordinaria N° 05-2022, celebrada el día 31 de enero de 2022, artículo  
27 V.III, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 01-2022 de la Comisión  
28 Especial de Menciones Honoríficas que traslada dicha nota a la administración  
29 para que, en conjunto con la Oficina de Desarrollo Humano, se le puede  
30 elaborar un homenaje a los adultos más longevos y longevas de cada distrito,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29382

1 así como un reconocimiento a cada uno de ellos. Al respecto me permito  
2 adjuntar el documento DH 0039-2022 recibido el día 25 de febrero de 2022,  
3 suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo Humano, el cual  
4 a su vez adjunta oficio ADDHG-001-2022, rubricado por la M.Psc, Nancy  
5 Sánchez Solís, Asistente, la cual rinde informe al respecto e indica: "Según  
6 información brindada; se cuenta hasta el momento con el dato de una persona  
7 por distrito, solamente el nombre y número de cédula. Requerimos para poder  
8 organizar una actividad de homenaje contar con los números telefónicos de  
9 dichas personas; así como también localizar una persona adicional por cada  
10 distrito siendo un hombre y una mujer por distrito. Para esto se contactará a las  
11 y los síndicos para que nos colaboren con la ubicación de estas personas y nos  
12 brinden los datos de contacto. En cuanto a una actividad de homenaje, se  
13 enmarcará en el seno de la Semana de Oro, que se realiza desde la Dirección  
14 de Desarrollo Humano, en celebración del mes de la persona adulta mayor; la  
15 cual está programada del 24 al 28 de octubre. Para esto se propone la entrega  
16 de una placa o similar, a cada persona adulta mayor en reconocimiento a su  
17 longevidad, en una sesión del Concejo Municipal durante esta semana." (sic) -

18 **POR TANTO: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL -----**

- 19 1. Solicitar a la Oficina de Desarrollo Humano, informe sobre el estado o así  
20 avance de esta solicitud. -----
- 21 2. Se comunique a los interesados. -----
- 22 3. Se declare la firmeza." -----

23 El Regidor Suplente en Ejercicio Manuel Vindas Durán indica, buenas noches de  
24 nuevo, tal vez para hacerles un recordatorio, este informe que hizo el doctor Luis  
25 Diego Hidalgo y Nancy Sánchez, etc., esto se refería a la actividad de Semana de  
26 Oro que se hizo el año pasado en la última semana de octubre, obviamente  
27 aprovecho el momento y la oportunidad para recordarles que este mismo año se va  
28 a hacer lo mismo, el año pasado tuvimos mucho problema para conseguir o localizar  
29 indagar sobre las dos personas más longevas de cada distrito, hombre y mujer, estoy  
30 dando los géneros verdad, y entonces a ese momento cuando se habló de esa



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29383

1 solicitud en marzo de ese año, del año pasado, no teníamos los datos y estábamos  
2 urgidos de contar con los nombres, al final del tiempo si logramos hacerlo con un gran  
3 esfuerzo que nos apoyaron muchísimo los señores y señoras Síndicas, de manera  
4 que este año vamos hacer lo mismo, entonces por favor aprovecho la oportunidad,  
5 no así el dictamen en ese sentido, pues debería tomarse nota, porque ya fue para el  
6 año pasado esta solicitud que tiene fecha de marzo del 2022, solamente esa  
7 observación señor Presidente, gracias. -----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°02-**  
9 **2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, el cual por unanimidad se**  
10 **aprueba. -----**

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
12 **dictamen N°02-2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, la cual por**  
13 **unanimidad se aprueba. -----**

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
15 **dictamen N°02-2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, el cual por**  
16 **unanimidad se aprueba. -----**

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
18 **tanto del dictamen N°02-2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, la**  
19 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

20 **ACUERDO N°14-----**

21 **"POR TANTO: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL -----**

22 1. Solicitar a la Oficina de Desarrollo Humano, informe sobre el estado o así  
23 avance de esta solicitud. -----

24 2. Se comunique a los interesados. -----

25 3. Se declare la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

26 **ARTÍCULO VIII.IX -----**

27 **DICTAMEN N°05-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES HONORÍFICAS-**

28 "En reunión extraordinaria celebrada el viernes 17 de abril del 2023, al ser las  
29 18:00 se inicia reunión mediante de manera presencial con la presencia de Andrea  
30 Chaves Calderón, presidenta; Luis Barrantes Guerrero, donde se conoce lo siguiente:



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29384

1 **SM-2988-2022. En Sesión Ordinaria N°51-2022, celebrada el día 19 de diciembre**  
2 **del 2022. Artículo III inciso 12), se conoció oficio MG-AG-0697-2022, suscrito por**  
3 **el Alcalde Municipal. Para Estudio y Dictamen. -----**

4 **CONSIDERANDO:-----**

5 1. Alcalde Municipal MG-AG-06097-2022 -----

6 En atención a oficio SM ACUERDO 2860-2022, que comunica acuerdo tomado en  
7 Sesión Extraordinaria N° 26-2022, celebrada et día 01 de diciembre de 2022, artículo  
8 III .II , donde se aprobó et Por Tanto del Dictamen N| 12-2022 de la Comisión Especial  
9 de Menciones Honoríficas, referente a la develación de la placa en homenaje a la  
10 señora Grace Herrera Amighetti en la Calle 4 del Cantón de Goicoechea, Distrito  
11 Guadalupe, remito oficio DAD 041952022, de fecha 06 de diciembre de 2022, suscrito  
12 por et Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero. -----

13 **POR TANTO: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL -----**

14 1. Que por haberse cumplido con todo para dicha actividad Develación de Placa  
15 en Homenaje a la señora Grace Herrera Amighetti, el pasado 31 de marzo del  
16 2023, se toma nota -----

17 2. Se comunique a los interesados.-----

18 3. Se declare la firmeza.” -----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°05-**  
20 **2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, el cual por unanimidad se**  
21 **aprueba.-----**

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
23 **dictamen N°05-2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, la cual por**  
24 **unanimidad se aprueba. -----**

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
26 **dictamen N°05-2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, el cual por**  
27 **unanimidad se aprueba. -----**

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
29 **tanto del dictamen N°05-2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, la**  
30 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29385

1 ACUERDO N°15-----

2 "POR TANTO: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL -----

3 -----

4 1. Que por haberse cumplido con todo para dicha actividad Develación de Placa  
5 en Homenaje a la señora Grace Herrera Amighetti, el pasado 31 de marzo del  
6 2023, se toma nota -----

7 2. Se comunique a los interesados. -----

8 3. Se declare la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

9 ARTÍCULO VIII.X -----

10 DICTAMEN N°04-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES HONORÍFICAS

11 "En reunión extraordinaria celebrada el viernes 17 de abril del 2023, al ser las  
12 18:00 se inicia reunión mediante de manera presencial con la presencia de Andrea  
13 Chaves Calderón, presidenta; Luis Barrantes Guerrero, donde se conoce lo siguiente:  
14 SM-ACUERDO-0211-2023, En Sesión Ordinaria N°03-2023, celebrada el 16 de  
15 enero del 2023, Artículo VII.I., se conoció Audiencia al señor Rubén Rodríguez,  
16 representante de la Federación Canina de Costa Rica. Se Traslada a esta  
17 Comisión. Para Estudio y Presente Dictamen.-----

18 CONSIDERANDO:-----

19 1. Audiencia al señor Rubén Rodríguez. -----

20 El señor Rubén Rodríguez, indica; señor Presidente tal vez algún regidor al que  
21 no le haya dado esta documentación si me levanta la mano para llevársela. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal, dice, si tal vez si se lo recibe algún  
23 compañero tal vez la compañera Lorena para repartirla si a alguien le hace falta la  
24 documentación que el compañero quiere entregar, ya casi damos inicio, okay ya se  
25 está proyectando a partir de este momento tiene 10 minutos muchas gracias, por  
26 acompañarnos. -----

27 El señor Rubén Rodríguez, manifiesta, yo soy Presidente de la Fundación  
28 Canina de Costa Rica, presentamos brevemente la federación es una organización  
29 sin fines de lucro dedicada a la defensa, protección, de los animales, tenemos ya 5  
30 años de estar operando acá en el cantón de Goicoechea y hemos venido realizando



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29386

1 pues una labor totalmente desinteresada desde hace más de 4 años que se  
2 intensifico en el tiempo de pandemia lo cual quiero mostrarles un poquito de lo que  
3 hemos hecho en el cantón, (filmina), hemos venido trabajando donaciones masivas  
4 de alimento para perros y gatos con mucha más intensidad a partir de la pandemia  
5 en donde se dio mayor afectación por falta de trabajo y demás en el cantón, en donde  
6 logramos más de tres mil doscientos setenta personas beneficiadas, con más de 5  
7 toneladas durante la pandemia toda esta documentación tiene firmas nombres,  
8 números de teléfonos, de personas que recibieron toda esta colaboración por parte  
9 de la federación así mismo, donación masiva de detergentes para casas cunas y  
10 rescatistas de animales en especial perros y gatos, que son los más afectados por  
11 1.5 toneladas en el cantón, (filmina), así mismo hemos hecho ya varias actividades  
12 en conjunto con la vice-alcaldesa, y con la Comisión de Bienestar Animal, en donde  
13 hemos trabajado proyectos como el Zagua Parade, y donación directa, a esta  
14 comisión para que ellos también dispongan hacia otros proyectos ya dirigidos o  
15 rescatistas que solicitan ayuda con la municipalidad en lo cual tenemos contabilizado  
16 alrededor de 500 kilogramos de alimento para gatos y perro, entregados a esta vice-  
17 alcaldía, recibido también por la señora Irene Campos, acá también adjunto las cartas  
18 de agradecimiento, con las que ellos nos han premiado, en estas actividades sin fines  
19 de lucro, que hemos realizado para el cantón (filmina), ahí tenemos las  
20 documentaciones hemos venido haciendo un trabajo desinteresado y con mucha  
21 proyección social, acá en el cantón (filmina), entrega de beca de estudio para mujeres  
22 emprendedoras, en su mayoría en el cantón, para cursos técnicos de estética canina  
23 profesional y asistente veterinario, hasta el momento hemos otorgado un fondo de  
24 tres millones seiscientos veinticinco mil colones, en el transcurso de tres años, que son  
25 beneficios que todavía mantenemos activos para el cantón (filmina), charlas y talleres  
26 gratuitos, que hemos brindado en el cantón sobre bienestar y defensa animal, para  
27 más de 300 participantes, al final tenemos una inversión total social en el cantón,  
28 valor total de la tonelada de alimento un millón doscientos mil colones, para siete  
29 toneladas de un millón cuatrocientos mil colones, valor de las becas de estudio  
30 técnicos setecientos cincuenta mil colones, para un total de cinco becas otorgadas



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29387

1 hasta el momento de tres millones setecientos cincuenta mil colones, en charlas y  
2 seminarios, quinientos ochenta mil colones, 1.5 toneladas de detergentes millón  
3 setecientos cincuenta mil colones, para un total de catorce millones cuatrocientos  
4 cincuenta mil, sin contar en muchas actividades que hemos realizado que en realidad  
5 no se cuantifican en esta realidad social, es para nosotros un placer y un honor  
6 realmente estar impactando positivamente a este cantón, y querer seguir trabajando  
7 en conjunto con ustedes el tema del maltrato y lo de la defensa de los animales, para  
8 lo cual muy humildemente solicito ante ustedes señores y señoras regidores, que  
9 nuestra organización se le nombre de interés cantonal, por la labor que ha venido  
10 realizando de manera desinteresada y fervientemente en pro de la comunidad y  
11 también de los animalitos esa sería la primera parte de mi presentación, no sé si  
12 desean consultarme sobre esto para seguir con la siguiente presentación. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal, señala, tal vez si una sola presentación y  
14 ahí la consulta de los compañeros, adelante. -----

15 El señor Rubén Rodríguez, continua, a raíz de este interés por trabajar por el  
16 cantón hemos venido trabajando un proyecto de convenios, bilaterales apoyados por  
17 la actual ley vigente, que ya se empezó a partir desde el año pasado la Ley 10141 que  
18 es la Ley que obliga a las municipalidades a tomar presupuesto municipal para el  
19 bienestar animal, la propuesta de nosotros en una propuesta de ganar, ganar en este  
20 caso no se le atribuye ninguna adicional, responsabilidad a la municipalidad al  
21 contrario se plantea acá les dejo el convenio donde podemos trabajar castraciones  
22 rescate de animales, 50 y 50, que significa eso que lo que cueste la campaña la mitad  
23 lo paga la municipalidad y la mitad lo paga la federación es un convenio total ganar,  
24 ganar, no es un convenio leonino donde la federación pide cosas que no  
25 corresponden o que le da responsabilidades a la municipalidad que cada uno  
26 consciente de sus responsabilidades cual tal lo obliga la ley, pues colaboran con  
27 convenios en este caso con asociaciones y la federación, esa sería mi presentación  
28 y pues más a fondo pueden leer el proyecto que les dejo en sus manos. -----

29 La Regidora Suplente, Andrea Chaves Calderón, indica, muchas gracias don  
30 Rubén por presentarse el día de hoy y contarnos un poco del trabajo que ustedes



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29388

1 están desarrollando, quisiera saber usted decía que trabajaron durante este tiempo  
2 y durante la pandemia y el tiempo que tienen de haberse instaurado, y si también el  
3 tema de las castraciones a nivel de distritos si lo han contemplado.-----

4 El señor Rubén Rodríguez, menciona, si señora bueno nosotros desde que  
5 empezamos operación acá, acá tenemos una oficina que es de hecho la que brinda  
6 la formación profesional, en estética canina siempre la federación donde tiene una  
7 actividad comercial genera proyecto social, una parte de lo que genera la actividad,  
8 la dejamos en donación, básicamente eso es lo que venimos haciendo con estos  
9 proyectos de alimento, de entrega de detergentes, de otorgar becas, no hemos  
10 campaña de castración en el cantón pero sería una excelente iniciativa, repito  
11 estamos muy interesados en aportar y ayudar en los cantones en donde tenemos  
12 actividad comercial y en donde nos han abierto las puertas. -----

13 El Regidor Suplente, Manuel Vindas Duran, expresa, muchas gracias por su  
14 exposición, tengo que digamos dos preguntas, una con respecto ahora que menciona  
15 lo de castración, en algunos momentos se han llevado a cabo campañas pero bueno  
16 en vista de la gran cantidad de animalitos que andan en calle, y además los que  
17 tenemos animalitos en la casa con respecto a la castración es una necesidad  
18 eminente cada vez vemos más perritos abandonados en la calles, por personas  
19 inescrupulosas que no saben manejar a los animalitos eso sería un gran aporte a la  
20 comunidad de Goicoechea, y a mí me gustaría y tal vez es una solicitud en el sentido  
21 de que se pueda involucrar usted con la Comisión de Bienestar Animal, que existe  
22 acá hay una comisión conformada y sería muy oportuno no solamente en los distritos  
23 donde se han llevado a cabo si no a nivel privado y resulta que llegan y les cobran  
24 veinte y resto mil de colones por una castración, y yo sé que eso no es barato que es  
25 caro pero debería de haber alguna posibilidad tal vez una solicitud muy personal, de  
26 acuerdo a lo que uno ve en la calle, las otras dos cosas son con respecto en otros  
27 cantones se ha visto lo que es el cementerio de mascotas, yo sé que hay mucha  
28 necesidades en el cantón, pero esta también tiene que ver con salubridad la salud en  
29 general, y entonces uno se encuentra con llegan a un parque y hay un animalito ahí  
30 que lo llegaron a tirar o a las orillas de un río, eso se ve a cada rato, vuelvo al caso



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29389

1 de que son personas inescrupulosas, pero bueno, eso es proponer algún  
2 anteproyecto de manera que podamos hacer algo, a nivel municipal, a nivel de  
3 Gobierno Local, obviamente en conjunto con personas como usted, que tienen esa  
4 consciencia yo creo que esas dos cosas, también con respecto albergues, para  
5 animalitos que existan y todo esto lo hablo en el sentido de poder utilizar, en esta  
6 plataforma que existe aquí, de esta Comisión de Bienestar Animal, con el trabajo que  
7 usted desarrolla, yo sé que los compañeros del concejo estarían muy anuentes a  
8 trabajar con usted, y de nuevo muchas gracias por su presentación. -----

9 El señor Rubén Rodríguez, indica, tiene toda la razón en lo que menciona,  
10 nosotros de hecho estamos inaugurando nuestro refugio en Tarbaca, que va dar  
11 servicio a toda el Área Metropolitana, entonces ese refugio está al servicio de los  
12 cantones, las municipalidades hacer un refugio en una municipalidad, cuesta  
13 alrededor de ciento cincuenta millones de colones, y sostenerlo mensualmente  
14 alrededor de seis millones que es lo que le cuesta a la municipalidad de Cartago que  
15 se aventuraron a hacer un proyecto de estos, es un proyecto de impacto, sin embargo  
16 nosotros le podemos ayudar en conjunto y no solamente lograr la castración, la  
17 castración es importante, pero vuelve a estar el perro en la calle, yo creo que el perro  
18 debe salir de condición de calle, y darle todo el proceso de rehabilitación, alimentarlo,  
19 rehabilitarlo, castrarlo, y entregarlo a un hogar que lo quiera, incluso ahí sí es cierto  
20 que eliminamos el problema, no ganamos nada con sacarlo castrarlo y tirarlo a la  
21 calle, para que rompa las bolsas de basura, sino que es darle proceso completo,  
22 bueno alguien dirá eso es imposible, y no si es posible hagamos el objetivo de sacar  
23 10 animalitos por mes de condición de calle, 10, a final de año vamos a tener más de  
24 120 animalitos ya no van a estar en condición de calle y si lo multiplicamos por la  
25 cantidad de años, si vamos a tener un impacto importante, entonces esa es la  
26 propuesta que podríamos trabajar en conjunto 50 y 50, la municipalidad aporta el 50  
27 la federación el 50, o hacemos nuestro refugio, sacamos los perritos de condición de  
28 calle y la verdad que será un impacto importante para la comunidad. -----

29 El Presidente del Concejo Municipal, menciona, muchísimas gracias, no hay más  
30 dudas vamos a trasladar esta audiencia en virtud de que es una solicitud de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29390

1 declaratoria de interés público, entonces vamos a trasladar esto a la Comisión de  
2 Menciones Honoríficas, para el estudio y dictamen y a la Comisión de No Maltrato  
3 Animal, para conocimiento, esos serían los traslados correspondientes, muchísimas  
4 gracias Rubén y le estaríamos informando las actualizaciones del tema  
5 correspondiente. -----

6 **2 Artículo 21.-** De los requisitos para proponer la declaratoria de interés cultural o  
7 cantonal. Serán requisitos para proponer la declaratoria de interés cultural o cantonal  
8 los siguientes: -----

9 g) En caso de organizaciones que sean postuladas, deberán tener un mínimo  
10 de diez años de trayectoria cantonal desde su fundación.-----

11 **POR TANTO: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL** -----

12 1. De acuerdo al Reglamento de la Comisión Especial de Menciones Honoríficas,  
13 se deniega la solicitud de declaratoria de interés público, de acuerdo al artículo  
14 21°, inciso g), deberán tener un mínimo de 10 años de trayectoria cantonal. ---

15 2. Se comuniqué a los interesados. -----

16 3. Se declare la firmeza.” -----

17 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón indica, bueno de nuevo buenas  
18 noches, con relación a este dictamen, nada más para aclarar que fue el señor don  
19 Rubén Rodríguez de la Fundación Canina, que vino a una audiencia y ahí expuso el  
20 trabajo que estaban desarrollando ellos en el Cantón, y que estaban solicitando el  
21 interés público, sin embargo, de acuerdo a los requisitos pues yo en ese momento le  
22 consulte sobre la antigüedad de la Fundación, no tiene, pues por ahí de dos años me  
23 respondió el señor, y en realidad deben tener más de diez años de trabajo en el  
24 Cantón, ya cuando eso se cumpla pues puede presentar los requisitos, sería. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal indica, con respecto a eso es importante,  
26 estaba buscando la manera de darle un reconocimiento a don Rubén, sin embargo,  
27 bajo el mecanismo que él solicita, día tiene ciertos requisitos los cuales por el  
28 momento no está cumpliendo, no es que no queramos sino es que el reglamento a lo  
29 expreso lo dice, y por ende me imagino que la Comisión dictamina de esta manera.  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29391

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°04-  
2 2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, el cual por unanimidad se  
3 aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
5 dictamen N°04-2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, la cual por  
6 unanimidad se aprueba. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
8 dictamen N°04-2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, el cual por  
9 unanimidad se aprueba. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
11 tanto del dictamen N°04-2023 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, la  
12 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

13 ACUERDO N°16-----

14 "POR TANTO: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL -----

- 15 1. De acuerdo al Reglamento de la Comisión Especial de Menciones Honoríficas,  
16 se deniega la solicitud de declaratoria de interés público. -----
- 17 2. Se comunique a los interesados. -----
- 18 3. Se declare la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

19 ARTÍCULO VIII.XI -----

20 DICTAMEN N°41-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----

21 "En reunión extraordinaria, celebrada el día 13 de abril de 2023, a las 18:00  
22 horas, con la presencia de Andrea Chaves Calderón, Presidenta, Nicole Mesén Sojo,  
23 Vicepresidenta, William Báez Herrera; y como asesor de Presidencia el Lic. José  
24 Daniel Córdoba Molina, con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política,  
25 artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció de los siguientes oficios:

- 26 • SM 2390-2022, por medio del cual se solicita criterio institucional del expediente  
27 N.º 23.288, titulado: "DECLARACIÓN DE LAS BANDAS DE CONCIERTO DE  
28 HEREDIA, ALAJUELA, CARTAGO, GUANACASTE, SAN JOSÉ,  
29 PUNTARENAS, LIMÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BANDAS Y LAS  
30 BANDAS MUNICIPALES COMO INSTITUCIONES BENEMÉRITAS DE LA



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29392

- 1 MÚSICA Y LA CULTURA COSTARRICENSE; ANTERIORMENTE  
2 DENOMINADO: DECLARACIÓN DE LAS BANDAS DE CONCIERTO DE  
3 HEREDIA, ALAJUELA, CARTAGO, GUANACASTE, SAN JOSÉ,  
4 PUNTARENAS, LIMÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BANDAS Y LAS  
5 BANDAS MUNICIPALES COMO INSTITUCIONES BENEMÉRITAS DE LA  
6 MÚSICA Y LA CULTURA COSTARRICENSE". -----
- 7 • SM 0077-2023, por medio del cual se solicita criterio institucional del expediente  
8 N.º 22.928, titulado: "REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL  
9 DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N.º 8488 DEL 22 DE  
10 NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS". -----
  - 11 • SM 1785-2022, por medio del cual se solicita criterio institucional del expediente  
12 N.º 22.928, titulado: "REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL DE  
13 EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N.º 8488 DEL 22 DE  
14 NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS". -----
  - 15 • SM 0530-2023, por medio del cual se solicita criterio institucional del expediente  
16 N.º 23.457, titulado: "REFORMA AL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 2 DE  
17 LA LEY N.º 9329, LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE  
18 COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA -----  
19 • DE LA RED VIAL CANTONAL DE 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SUS  
20 REFORMAS". -----
  - 21 • SM 0822-2023, por medio del cual se solicita criterio institucional del expediente  
22 N.º 23.573, titulado: "POSPOSICIÓN DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY  
23 MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO". -----
- 24 Al respecto se tiene lo siguiente: -----
- 25 **Considerando:** Las iniciativas consultadas han sido aprobadas definitivamente,  
26 archivadas por la Asamblea Legislativa o superadas por la aprobación y entrada en  
27 vigencia de otras normas. -----
- 28 **Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----
- 29 1. Archivar las consultas trasladadas por medio de los oficios SM 2390-2022, SM  
30 0077-2023, SM 1785-2022, SM 0530-2023 y SM 0822-2023.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29393

1 2. Comunicar lo anterior a la Asamblea Legislativa. -----

2 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

3 -----

4 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón indica, si de nuevo, con  
5 respecto al tema de la Comisión de Proyectos de Ley, quisiera agradecerle a Daniel  
6 Córdoba, el trabajo arduo que ha hecho en esta Comisión, porque realmente esto es  
7 bastante importante, aunque no queramos es un asunto de mucha información que  
8 viene desde la Asamblea y muchos de los temas tiene que ver con nuestro Concejo  
9 Municipal, con nuestro Cantón, y entonces es importantísimo que nosotros nos  
10 posicionemos o dictaminemos a favor o en contra de los temas que a nivel Nacional,  
11 y precisamente a nivel cantonal se están desarrollando o tiene que ver con materia  
12 en nuestro Cantón, entonces pues muchas gracias Daniel. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, bueno gracias también me uno  
14 a las felicitaciones que hace la compañera, por ese trabajo que se ha venido haciendo  
15 en las diferentes comisiones. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°41-  
17 2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por unanimidad se  
18 aprueba. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
20 dictamen N°41-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual por  
21 unanimidad se aprueba. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
23 dictamen N°41-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por  
24 unanimidad se aprueba. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
26 tanto del dictamen N°41-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual  
27 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

28 ACUERDO N°17 -----

29 “Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29394

- 1 1. Archivar las consultas trasladadas por medio de los oficios SM 2390-2022, SM
- 2 0077-2023, SM 1785-2022, SM 0530-2023 y SM 0822-2023.-----
- 3 2. Comunicar lo anterior a la Asamblea Legislativa. -----
- 4 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
- 5 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

6 **ARTÍCULO VIII.XII** -----

7 **DICTAMEN N°42-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

8 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 13 de abril de 2023, a las 18:00

9 horas, con la presencia de Andrea Chaves Calderón, Presidenta, Nicole Mesén Sojo,

10 Vicepresidenta, William Báez Herrera; y como asesor de Presidencia el Lic. José

11 Daniel Córdoba Molina, con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política,

12 artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció de los siguientes oficios:

13 **SM 0532-2023, por medio del cual se solicita criterio institucional del expediente**

14 **N.º 23.433, titulado: “PROYECTO DE LEY PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS**

15 **7, 20, 151, 152, 214 Y 234 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS**

16 **TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N.º 9078, DEL CUATRO DE OCTUBRE DE**

17 **DOS MIL DOCE, PARA AMPLIAR LOS ALCANCES Y COMPETENCIAS DE LAS**

18 **MUNICIPALIDADES EN MATERIA DE TRÁNSITO”.** -----

19 Al respecto se tiene lo siguiente: -----

20 **Considerando:** -----

- 21 1. La presente iniciativa plantea ampliar las funciones que tienen las autoridades
- 22 municipales en materia de tránsito, entre las cuales destacan las relativas al
- 23 retiro y devolución de placas vehiculares cuando las mismas son retiradas por
- 24 personal de la policía municipal.-----
- 25 2. El proyecto de ley se considera positivo por cuanto coadyuva en las actividades
- 26 de control de tránsito de las autoridades nacionales a la vez que hace más
- 27 eficiente el proceso de devolución de placas cuando estas han sido retiradas
- 28 por personal de la policía municipal. -----

29 -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29395

1 3. La iniciativa además plantea una recalibración de la distribución de los recursos  
2 recibidos por medio de las infracciones confeccionadas por personas  
3 inspectoras municipales de tránsito.-----

4 4. Al respecto se considera que se debe modificar el texto planteado para  
5 contemplar no sólo inversión de capital para el fortalecimiento de la policía  
6 municipal sino también gastos corrientes necesarios para el cumplimiento de  
7 las nuevas competencias establecidas en esta iniciativa. -----

8 **Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:-----**

9 1. Emitir dictamen afirmativo de la consulta trasladada por medio del oficio SM-  
10 0532-2023, expresando su apoyo al expediente N.º 23.433, titulado:  
11 “PROYECTO DE LEY PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 7, 20, 151, 152,  
12 214 Y 234 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y  
13 SEGURIDAD VIAL N.º 9078, DEL CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL  
14 DOCE, PARA AMPLIAR LOS ALCANCES Y COMPETENCIAS DE LAS  
15 MUNICIPALIDADES EN MATERIA DE TRÁNSITO”, en el tanto se atiendan las  
16 observaciones planteadas.-----

17 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta  
18 iniciativa, e instar a las Diputaciones a atender las observaciones planteadas.

19 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°42-**  
21 **2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por unanimidad de los**  
22 **presentes se aprueba. (El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez no**  
23 **vota por encontrarse fuera de la curul).-----**

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
25 **dictamen N°42-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual por**  
26 **unanimidad de los presentes se aprueba. (El Regidor Propietario Carlos Luis**  
27 **Murillo Rodríguez no vota por encontrarse fuera de la curul).-----**

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
29 **dictamen N°42-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por -----**

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29396

- 1 unanimidad de los presentes se aprueba, (El Regidor Propietario Carlos Luis  
2 Murillo Rodríguez no vota por encontrarse fuera de la curul)-----
- 3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
4 tanto del dictamen N°42-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual  
5 por unanimidad de los presentes se aprueba (El Regidor Propietario Carlos Luis  
6 Murillo Rodríguez no vota por encontrarse fuera de la curul), como se detalla a  
7 continuación:-----
- 8 **ACUERDO N°18**-----
- 9 **“Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:** -----
- 10 1. Emitir dictamen afirmativo de la consulta trasladada por medio del oficio SM-  
11 0532-2023, expresando su apoyo al expediente N.º 23.433, titulado:  
12 “PROYECTO DE LEY PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 7, 20, 151, 152,  
13 214 Y 234 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y  
14 SEGURIDAD VIAL N.º 9078, DEL CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL  
15 DOCE, PARA AMPLIAR LOS ALCANCES Y COMPETENCIAS DE LAS  
16 MUNICIPALIDADES EN MATERIA DE TRÁNSITO”, en el tanto se atiendan las  
17 observaciones planteadas.-----
- 18 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta  
19 iniciativa, e instar a las Diputaciones a atender las observaciones planteadas.
- 20 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**  
21 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----
- 22 **ARTÍCULO VIII.XIII** -----
- 23 **DICTAMEN N°43-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----
- 24 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 13 de abril de 2023, a las 18:00  
25 horas, con la presencia de Andrea Chaves Calderón, Presidenta, Nicole Mesén Sojo,  
26 Vicepresidenta, William Báez Herrera; y como asesor de Presidencia el Lic. José  
27 Daniel Córdoba Molina, con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política,  
28 artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció de los siguientes oficios:  
29 **SM 0531-2023, por medio del cual se solicita criterio institucional del expediente**  
30 **N.º 23.499, titulado: “REFORMA DEL INCISO T) DEL ARTICULO 13 DE LA LEY**



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29397

1 N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, Y REFORMA AL INCISO F)  
2 DEL ARTICULO 10 DE LA LEY N.º 9303 LEY CREACION DEL CONSEJO  
3 NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LEY PARA EL  
4 FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA PERSONA ADULTA  
5 MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD”. -----

6 Al respecto se tiene lo siguiente: -----

7 **Considerando:** -----

- 8 1. La presente iniciativa plantea autorizar a las Municipalidades a financiar las  
9 Oficinas de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad (OPAMDIS)  
10 con la totalidad de los recursos que actualmente deben transferir los gobiernos  
11 locales al Concejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS). ----
- 12 2. Las municipalidades que no conformen su respectiva OPAMDIS, deberán  
13 continuar trasladando el 0,50% de sus recursos ordinarios al CONAPDIS. ----
- 14 3. Si bien se comparte el espíritu de fortalecer el rol que tienen los gobiernos  
15 locales en materia de discapacidad y atención de la población adulta mayor, se  
16 considera que esto no debe ir en perjuicio de los recursos que las  
17 municipalidades trasladan al CONAPDIS. -----
- 18 4. Por lo anterior se considera que deben aprobarse nuevas rentas que garanticen  
19 la conformación de OPAMDIS en todos los cantones del país, sin demérito de  
20 la rectoría del CONAPDIS y su financiamiento actual. -----
- 21 5. Finalmente se considera que cualquier proyecto que verse sobre Derechos de  
22 personas con discapacidad debe ser consultado de forma estrecha con dicho  
23 sector, por lo que se insta a la Asamblea Legislativa a realizar dicho proceso de  
24 previo al avance de su trámite legislativo, conforme a lo establecido en la  
25 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Artículo  
26 N°4, punto N°3. -----

27 **Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

- 28 1. Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada por medio del oficio SM  
29 0531-2023, expresando su rechazo al expediente N.º 23.499, titulado:  
30 “REFORMA DEL INCISO T) DEL ARTICULO 13 DE LA LEY N.º 7794 CÓDIGO



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29398

1 MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, Y REFORMA AL INCISO F) DEL ARTICULO  
2 10 DE LA LEY N.º 9303 LEY CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE  
3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE  
4 LA OFICINA MUNICIPAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA  
5 CON DISCAPACIDAD". -----

6 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta  
7 iniciativa, e instar a las Diputaciones a rechazarla por el fondo. -----

8 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado." -----

9 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, gracias sobre este proyecto  
10 de Ley, hay varias cosas que impactan a las personas con discapacidad entre ellas  
11 es algo muy curioso porque quieren atender dentro de las oficinas dos poblaciones,  
12 que es la población mayor y la población con discapacidad, pero con presupuesto de  
13 solo la institución de la población con discapacidad, entonces le están quitando, ya  
14 no es el cero coma algo, lo que les están quitando para la creación de las oficinas,  
15 sino que le está quitando al CONAPDIS, el cinco por ciento, o sea la totalidad del  
16 presupuesto para dárselas a las oficinas, pero además para abordar a dos  
17 poblaciones y a eso sumémosle que al quitarle ese cinco por ciento total le está  
18 quitando los programas que da el CONAPDIS de asesorías, acompañamiento,  
19 capacitación, talleres que da el CONAPDIS a los cantones, que de hecho parte  
20 también de lo que da por ejemplo, es cuando le hemos solicitado interpretación de  
21 LESCO para alguna actividad Municipal todo eso está dentro de ese cinco por ciento  
22 que el CONAPDIS maneja, al quitárselo, le estamos quitando todos esos programas  
23 dirigidos a la población con discapacidad en las comunidades, entonces por esa  
24 razón es que desde la Comisión dictaminamos negativamente el proyecto, porque si  
25 bien es cierto estamos a favor de que se fortalezcan las oficinas no debe ser en  
26 detrimento tampoco de las instituciones rectoras en materia en este caso en materia  
27 de discapacidad, porque al quitarle esos recursos no solo quitan los programa, sino  
28 que también debilitan en materia presupuestaria a la institución rectora que el  
29 CONAPDIS, entonces por esa razón hemos dictaminado en contra del Proyecto,  
30 gracias. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29399

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°43-  
2 2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por unanimidad se  
3 aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
5 dictamen N°43-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual por  
6 unanimidad se aprueba. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
8 dictamen N°43-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por  
9 unanimidad se aprueba. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
11 tanto del dictamen N°43-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual  
12 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

13 **ACUERDO N°19**-----

14 "Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

15 1. Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada por medio del oficio SM  
16 0531-2023, expresando su rechazo al expediente N.º 23.499, titulado:  
17 "REFORMA DEL INCISO T) DEL ARTICULO 13 DE LA LEY N.º 7794 CÓDIGO  
18 MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, Y REFORMA AL INCISO F) DEL ARTICULO  
19 10 DE LA LEY N.º 9303 LEY CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE  
20 PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE  
21 LA OFICINA MUNICIPAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA  
22 CON DISCAPACIDAD". -----

23 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta  
24 iniciativa, e instar a las Diputaciones a rechazarla por el fondo. -----

25 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado." **ACUERDO EN**  
26 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

27 **ARTÍCULO VIII.XIV** -----

28 **DICTAMEN N°44-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

29 "En reunión extraordinaria, celebrada el día 13 de abril de 2023, a las 18:00  
30 horas, con la presencia de Andrea Chaves Calderón, Presidenta, Nicole Mesén Sojo,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29400

1 Vicepresidenta, William Báez Herrera; y como asesor de Presidencia el Lic. José  
2 Daniel Córdoba Molina, con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política,  
3 artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció de los siguientes oficios:  
4 **SM 0526-2023, por medio del cual se solicita criterio institucional del expediente**  
5 **N.º 23.432, titulado: “AMPLIACIÓN DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN**  
6 **LA REGULACIÓN DE CENTROS DE RECOPIACIÓN DE MATERIALES Y EN LA**  
7 **RECOLECCIÓN DE VEHÍCULOS EN ABANDONO, DENTRO DE LOS**  
8 **CANTONES”.** -----

9 Al respecto se tiene lo siguiente: -----

10 **Considerando:** -----

- 11 1. La presente iniciativa plantea autorizar a las Municipalidades a declarar  
12 vehículos en estado de abandono y permitir su retiro de la vía pública, en aras  
13 de garantizar el libre tránsito y la armonía con el medio ambiente, así como  
14 coadyuvar en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. -----
- 15 2. El proyecto establece la obligación de cada municipalidad de reglamentar el  
16 procedimiento por medio del cual se retirarán los vehículos de la vía pública,  
17 una vez declarados en abandono. -----
- 18 3. Si bien se coincide con la iniciativa, se considera que el proyecto es omiso en  
19 indicar cómo se dispondrá de los bienes muebles retirados de la vía pública, así  
20 como los lugares o planteles donde se almacenarán los vehículos una vez  
21 retirados. De igual manera, la iniciativa no contempla regulación respecto de los  
22 mecanismos por los cuales se desechará de dichos bienes y los recursos con  
23 los cuales se financiará dicha operación. -----

24 **Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

- 25 1. Emitir dictamen afirmativo de la consulta trasladada por medio del oficio SM  
26 0526-2023, expresando su apoyo al expediente N.º 23.432, titulado  
27 “AMPLIACIÓN DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN LA  
28 REGULACIÓN DE CENTROS DE RECOPIACIÓN DE MATERIALES Y EN LA  
29 RECOLECCIÓN DE VEHÍCULOS EN ABANDONO, DENTRO DE LOS  
30 CANTONES”, en el tanto se atiendan las observaciones planteadas. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29401

1 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta  
2 iniciativa, e instar a las Diputaciones a atender las observaciones planteadas.

3 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°44-**  
5 **2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por unanimidad se**  
6 **aprueba. -----**

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
8 **dictamen N°44-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual por**  
9 **unanimidad se aprueba. -----**

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
11 **dictamen N°44-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por**  
12 **unanimidad se aprueba. -----**

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
14 **tanto del dictamen N°44-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual**  
15 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

16 **ACUERDO N° 20 -----**

17 **“Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**

18 1. Emitir dictamen afirmativo de la consulta trasladada por medio del oficio SM  
19 0526-2023, expresando su apoyo al expediente N.º 23.432, titulado  
20 “AMPLIACIÓN DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN LA  
21 REGULACIÓN DE CENTROS DE RECOPIACIÓN DE MATERIALES Y EN LA  
22 RECOLECCIÓN DE VEHÍCULOS EN ABANDONO, DENTRO DE LOS  
23 CANTONES”, en el tanto se atiendan las observaciones planteadas. -----

24 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta  
25 iniciativa, e instar a las Diputaciones a atender las observaciones planteadas.

26 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**  
27 **FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

28 **ARTÍCULO VIII.XV -----**

29 **DICTAMEN N°45-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY -----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29402

1 "En reunión extraordinaria, celebrada el día 13 de abril de 2023, a las 18:00  
2 horas, con la presencia de Andrea Chaves Calderón, Presidenta, Nicole Mesén Sojo,  
3 Vicepresidenta, William Báez Herrera; y como asesor de Presidencia el Lic. José  
4 Daniel Córdoba Molina, con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política,  
5 artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció de los siguientes oficios:  
6 **SM 0585-2023, por medio del cual se solicita criterio institucional del expediente**  
7 **N.º 23.429, titulado: "REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FORESTAL N.º**  
8 **7575 DE 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS". -----**

9 Al respecto se tiene lo siguiente: -----

10 **Considerando:** -----

- 11 1. La presente iniciativa plantea que las municipalidades y organizaciones sociales  
12 sin fines de lucro como asociaciones de desarrollo y fundaciones, puedan ser  
13 beneficiarias de la madera proveniente de tala ilegal, que es incautada por las  
14 autoridades policiales y ambientales del país. -----
- 15 2. Al respecto se considera que la iniciativa es positiva, en el tanto permite su uso  
16 pronto y ampliar el ámbito de aprovechamiento de dicha madera con el fin de  
17 prevenir su pérdida en almacenaje. -----

18 **Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

- 19 1. Emitir dictamen afirmativo de la consulta trasladada por medio del oficio SM  
20 0585-2023, expresando su apoyo al expediente N.º 23.429, titulado:  
21 "REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FORESTAL N.º 7575 DE 13 DE  
22 FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS".-----
- 23 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta  
24 iniciativa, e instar a las Diputaciones a darle pronta aprobación. -----
- 25 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado."-----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°45-**  
27 **2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por unanimidad se**  
28 **aprueba.**-----

29 -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29403

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
2 dictamen N°45-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual por  
3 unanimidad se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
5 dictamen N°45-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por  
6 unanimidad se aprueba. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
8 tanto del dictamen N°45-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual  
9 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

10 **ACUERDO N°21** -----

11 **“Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:-----**

12 1. Emitir dictamen afirmativo de la consulta trasladada por medio del oficio SM  
13 0585-2023, expresando su apoyo al expediente N.º 23.429, titulado: -----

14 “REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FORESTAL N.º 7575 DE 13 DE  
15 FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS”. -----

16 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta  
17 iniciativa, e instar a las Diputaciones a darle pronta aprobación. -----

18 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO**  
19 **EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

20 **ARTÍCULO VIII.XVI** -----

21 **DICTAMEN N°46-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS DE LEY** -----

22 “En reunión extraordinaria, celebrada el día 13 de abril de 2023, a las 18:00  
23 horas, con la presencia de Andrea Chaves Calderón, Presidenta, Nicole Mesén Sojo,  
24 Vicepresidenta, William Báez Herrera; y como asesor de Presidencia el Lic. José  
25 Daniel Córdoba Molina, con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política,  
26 artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal, se conoció los siguientes oficios: ---

27 **SM ACUERDO 2876-2022 AL-CPAAGRO-0223 suscrito por Cinthya Díaz Briceño.**

28 **Exp. 23.397, “LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y**  
29 **GANADERÍA (MAG) Y DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO V RURAL”.**

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29404

1 **SM ACUERDO 820-2023 AL-CPAAGROP-0162-2023** suscrito por Cinthya Díaz  
2 **Briceño Exp. 23.397, "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y**  
3 **GANADERÍA (MAG) y DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO y RURAL".**  
4 **SM 0841-2023, por medio del cual se solicita criterio institucional del expediente**  
5 **N.º 23.397, titulado: "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y**  
6 **GANADERÍA (MAG) Y DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL".**

7 Al respecto se tiene lo siguiente: -----

8 **Considerando:** -----

- 9 1. La presente iniciativa plantea una reforma integral a la Ley Orgánica del MAG,  
10 con el fin principal de reconcentrar los órganos del Ministerio de Agricultura y  
11 Ganadería (MAG) con el fin de mejorar la gobernanza del sector. -----
- 12 2. Actualmente el MAG se caracteriza por tener una administración fragmentada,  
13 con un importante número de órganos con desconcentración máxima, mínima,  
14 órganos adscritos y entidades autónomas, que hacen difícil la toma de  
15 decisiones para el cumplimiento de los objetivos institucionales.-----
- 16 3. El proyecto establece una diferenciación en cuanto a los órganos técnicos cuyo  
17 criterio especializado debe permanecer con independencia de las instancias  
18 políticas. -----
- 19 4. Adicionalmente se proponen mecanismos que fortalecen la gobernabilidad y  
20 generación de resultados por medio de una gerencia flexible que responda a  
21 las necesidades de las personas usuarias. -----
- 22 5. El proyecto se considera fundamental para avanzar en hacer más eficiente, ágil  
23 y moderno al Estado costarricense y permitir el funcionamiento de una  
24 institucionalidad en materia agrícola que responda a las necesidades actuales  
25 y a los retos económicos y climáticos. -----

26 **Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:**-----

- 27 1. Emitir dictamen afirmativo de la consulta trasladada por medio de los oficios SM  
28 ACUERDO 2876-2022, SM ACUERDO 820-2023, SM ACUERDO 0841-2023,  
29 expresando su apoyo al expediente N.º 23.397, titulado: "LEY ORGÁNICA DEL  
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29405

1 2. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) Y DEL SECTOR  
2 AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL”. -----

3 3. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta  
4 iniciativa, e instar a las Diputaciones a darle pronta aprobación. -----

5 4. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°46-  
7 2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por unanimidad se  
8 aprueba. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
10 dictamen N°46-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual por  
11 unanimidad se aprueba. -----

12 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
13 dictamen N°46-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, el cual por  
14 unanimidad se aprueba. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
16 tanto del dictamen N°46-2023 Comisión Especial de Proyectos de Ley, la cual  
17 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

18 ACUERDO N°22-----

19 “Por tanto, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

20 1. Emitir dictamen afirmativo de la consulta trasladada por medio de los oficios SM  
21 ACUERDO 2876-2022, SM ACUERDO 820-2023, SM ACUERDO 0841-2023,  
22 expresando su apoyo al expediente N.º 23.397, titulado: “LEY ORGÁNICA DEL  
23 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) Y DEL SECTOR  
24 AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL”. -----

25 2. Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio de este Municipio a esta  
26 iniciativa, e instar a las Diputaciones a darle pronta aprobación. -----

27 3. Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**  
28 **FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

29 ARTÍCULO VIII.XVII -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29406

### 1 DICTAMEN N°10-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE 2 REGLAMENTOS -----

3 "En reunión extraordinaria celebrada a las quince horas con cuarenta y cinco  
4 minutos del día 17 de abril de 2023, con la presencia del Regidor Propietario, Carlos  
5 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente, la Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo,  
6 Vicepresidenta, y el asesor de la Presidencia del Concejo Municipal Lic. José Daniel  
7 Córdoba, se conoció: -----

8 **SM ACUERDO 0911-2023 MG AG 01323-2023 suscrito por el Alcalde Municipal**  
9 **donde solicita reforma al Reglamento de Caja Chica y Reforma Integral al**  
10 **Reglamento de Adquisiciones de la Municipalidad de Goicoechea. -----**

#### 11 **CONSIDERANDO:**

- 12 1. El presente traslado consta de dos reformas a reglamentos distintos, por lo que  
13 en el presente dictamen se emite pronunciamiento sobre el Reglamento de Caja  
14 Chica para posteriormente, se emita recomendación en dictamen separado  
15 sobre la Reforma Integral al Reglamento de Adquisiciones de la Municipalidad  
16 de Goicoechea. -----
- 17 2. Por el fondo es importante recordar que a partir del 1° de diciembre de 2022,  
18 entró en vigencia la Ley N.º 9986, Ley General de Contratación Pública. -----
- 19 3. En el artículo 3° inciso g), se exceptúa de los procedimientos ordinarios  
20 establecidos en la citada Ley, las compras que se realicen con fondos de caja  
21 chica que sean indispensables, impostergables, lo cual debe ser debidamente  
22 justificado en la documentación que soporte la emisión de formularios para  
23 efectuar gastos por caja chica. -----
- 24 4. El referido artículo 3° inciso g), establece que el gasto por caja chica, además  
25 de lo indicado en el aparte anterior, establece que el gasto por ese medio no  
26 exceda del 10% del monto fijado para la licitación reducida. -----
- 27 5. El Reglamento a la Ley 9986, contenido en el Decreto Ejecutivo 43808-H, en el  
28 artículo 12°, agrega que el uso de los fondos de la Caja Chica para realizar  
29 gastos menores, en su justificación, aparte de impostergable e indispensable,  
30 debe indicarse que no es más oneroso que un procedimiento ordinario, acreditar



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29407

1 el costo beneficio de la entidad para aplicar por la Administración el proceso y  
2 que no origine fragmentación.-----

3 6. Por medio de publicación en el Diario Oficial LA GACETA N.º 239, de fecha 15  
4 de diciembre de 2022, se publica la resolución R-DC-00132-2022, del Despacho  
5 de la Contralora General de la República, actualizando los umbrales de los  
6 procedimientos de contratación del artículo 36° de la Ley de Contratación  
7 Pública, fijando la licitación reducida para Bienes y Servicios en menos del  
8 monto de sesenta y seis millones ciento veintinueve mil setecientos setenta y  
9 un colones 00/100 (¢66.129.771,00).-----

10 7. Lo anterior implica plantear las siguientes modificaciones al Reglamento de  
11 Caja Chica vigente en la Municipalidad, para ajustarlo a la normativa vigente.

12 **POR TANTO:** -----

13 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

14 1. Aprobar la siguiente reforma al Reglamento de Caja Chica, para que se lea de  
15 la siguiente manera: -----

### **REGLAMENTO DE CAJA CHICA**

#### **CAPÍTULO I**

#### **Definiciones**

19 Artículo 1.- Entiéndase en el presente Reglamento las siguientes definiciones:-----

20 a) Alcaldía: Persona titular de la Alcaldía Municipal de la Municipalidad de  
21 Goicoechea.-----

22 b) Arqueo de Caja Chica: Verificación del cumplimiento de la normativa y  
23 reglamentación que rige el manejo del fondo de caja chica, por parte de la  
24 Jefatura del Departamento de Tesorería o la persona que éste designe como  
25 responsable del Fondo de Caja Chica, conforme normativa, a través de la  
26 revisión de los comprobantes de pago.-----

27 c) Arqueos de Caja Chica sorpresivos y periódicos: Los arqueos de caja chica  
28 sorpresivos corresponde realizados a la Unidad de Auditoría Interna y a través  
29 de la Dirección Administrativa Financiera. En este último caso deberán  
30 practicarlos, al menos una vez por mes.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29408

- 1 d) Caso Fortuito: Suceso que sin poder preverse o que previsto no puede evitarse,  
2 producido por acciones del ser humano. -----
- 3 e) Compra menor: Es la adquisición de bienes y servicios de menor cuantía que  
4 no superen los límites preestablecidos para los vales de caja chica y cuya  
5 necesidad sea impostergable e indispensable, requiriendo atención inmediata.
- 6 f) Fondo de Caja Chica: Fondo que contiene recursos para la adquisición de  
7 bienes y servicios que revisten ser indispensables e impostergables y que no  
8 hay en existencia en el Departamento de Proveduría. -----
- 9 g) Indispensable: Es todo aquello que resulta necesario, que no puede  
10 prescindirse o fundamental para la continuidad de la gestión municipal y no  
11 afectar alcanzar metas establecidas en determinado momento, que de no  
12 ejecutarse origina costos adicionales en la gestión municipal. -----
- 13 h) Impostergable: Es todo aquello que no puede demorarse o aplazarse, debe ser  
14 realizado de inmediato, en tiempo y forma para evitar afectación e incremento  
15 de costos en la gestión municipal u originar incumplimiento de normativa que  
16 así se justifique. -----
- 17 i) Liquidación: Rendición de cuentas que efectúa el funcionario responsable del  
18 fondo de caja chica, mediante la presentación de comprobantes originales que  
19 sustentan las adquisiciones o servicios recibidos. -----
- 20 j) Municipalidad: Municipalidad de Goicoechea. -----
- 21 k) Reintegro del Fondo de Caja Chica: Reposición de dinero en efectivo al fondo  
22 de caja chica hasta la suma que complete el total del fondo autorizado, la cual  
23 fue disminuida como consecuencia de los egresos autorizados y efectuados por  
24 medio de vales de caja chica, con sus respectivos comprobantes. -----
- 25 l) Vale de Caja Chica: Formulario dispuesto por la Administración Municipal, a  
26 través del cual una persona funcionaria solicita dinero del fondo de caja chica,  
27 para la compra de bienes o servicios, siempre que sean justificados y  
28 autorizados por la Alcaldía Municipal o la persona funcionaria que ésta designe  
29 formalmente para tales efectos. -----
- 30 m) Viáticos: Gastos de viaje en el interior del país y se pagarán por medio del fondo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29409

1 de caja chica siempre y cuando no supere el monto máximo establecido para el  
2 comprobante, bajo el entendido de que no supere el tiempo de liquidación de la  
3 Caja Chica, establecido en este Reglamento. -----

### CAPÍTULO II

#### **Del fondo de Caja Chica y condiciones de entrega de dinero**

6 Artículo 2.- El fondo de Caja Chica debe ser independiente de otros fondos que se  
7 manejan en el Departamento de Tesorería. -----

8 Artículo 3.- Se establece un fondo fijo de caja chica para el servicio de esta  
9 Municipalidad, por la suma de veinte millones quinientos mil colones 00/100  
10 (¢20.500.000,00). El fondo de caja chica, sus aumentos o disminuciones, deben ser  
11 autorizados por el Concejo Municipal, previo estudio de los titulares de la Dirección  
12 Administrativa Financiera y Departamento Tesorería, según las actualizaciones  
13 anuales que realice la Contraloría General de los umbrales de los procedimientos  
14 ordinarios dispuestos en la Ley 9986. -----

15 Artículo 4.- La correcta utilización del fondo de caja chica está a cargo de la Jefatura  
16 del Departamento de Tesorería, quien es responsable de la aplicación de las normas  
17 que rigen para su debido funcionamiento. En su ausencia, sea por vacaciones,  
18 incapacidad o permiso temporal, será traspasada su administración por acto formal  
19 que emita dicho titular, caso contrario la resolución será emitida por la persona titular  
20 de la Alcaldía Municipal. -----

21 Artículo 5.- El fondo se mantendrá en dinero efectivo y servirá para atender  
22 exclusivamente la adquisición de bienes y servicios en situaciones que cumplan con  
23 lo dispuesto en el artículo 3 inciso g) de la Ley 9986, así como, en el artículo 12° del  
24 Reglamento a la Ley, contenido en el Decreto Ejecutivo N° 43808-H y se muestre con  
25 la documentación que se anexe la necesidad para su trámite conforme lo dispuesto  
26 en el presente Reglamento. -----

27 El fondo de caja chica debe contener siempre el total del monto autorizado, que  
28 corresponde a la suma del dinero en efectivo más la suma del gasto real de los  
29 comprobantes de pago por caja chica, más los comprobantes de pago en efectivo  
30 pendientes de liquidación. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29410

1 Artículo 6.- Ningún pago por caja chica podrá exceder de la suma de un millón  
2 doscientos mil colones 00/100 (¢1.200.000,00). -----

3 Artículo 7.- Los egresos que se realicen por caja chica se tramitan de la siguiente  
4 manera: -----

5 a) El beneficiario de la caja chica debe ser una persona funcionaria municipal, sea,  
6 personal en propiedad nombrada en la planilla municipal. En ningún momento se  
7 girará caja chica a favor de personas integrantes del Concejo Municipal,  
8 personas servidoras municipales con menos de tres meses de laborar para la  
9 institución o personal nombrado por contrato o de forma interina.

10 b) La Dirección o Jefatura respectiva, debe completar la fórmula de justificación de  
11 trámite por caja chica (ANEXO 1), donde debe abarcar los ítems requeridos para  
12 la gestión de compra por este medio, a saber, las siguientes justificaciones: ----

- 13 i. sobre la naturaleza impostergable e indispensable de la compra, -----
- 14 ii. que garantice que el proceso de compra por caja chica no es más oneroso  
15 que un procedimiento ordinario,-----
- 16 iii. acreditación del costo beneficio de la entidad para aplicar por la  
17 Administración el proceso,-----
- 18 iv. que la compra no origina fragmentación, -----
- 19 v. Indicar la disponibilidad presupuestaria, -----
- 20 vi. Persona autorizada para el trámite de caja chica.-----

21 Dicha justificación debe ser avalada por la Jefatura del Departamento de  
22 Proveeduría y la Dirección Administrativo Financiero, la primera antes de avalar  
23 la fórmula de solicitud de caja chica por la persona beneficiaria y la segunda  
24 previo a la ratificación de recurso presupuestario para su trámite. -----

25 c) La persona beneficiaria debe llenar la fórmula de solicitud de caja chica en el  
26 Departamento de Proveeduría, la cual debe firmar la Jefatura de Proveeduría, la  
27 Jefatura del Departamento o Sección y la Dirección de Área. Aprobada se  
28 traslada a la Dirección Administrativa Financiera para verificar la existencia de  
29 partida presupuestaria, en los términos dispuestos en el aparte b) de este  
30 artículo. Debe detallarse debidamente el objeto de compra el cual no podrá



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29411

- 1 variarse. -----
- 2 d) Verificada y ratificada por la Dirección Administrativa Financiera la existencia de  
3 contenido presupuestario, la persona funcionaria asignada para el control de  
4 presupuesto, sellará la fórmula de Proveduría. La persona interesada se  
5 apersona ante la recepción para la confección del formulario denominado  
6 comprobante de pago en efectivo (vale de caja chica), en original y una copia.  
7 Adjunta al mismo el formulario de comprobante de pago por caja chica. Ambos  
8 formularios deben poseer el mismo prenumerado. -----  
9 De no existir partida presupuestaria el formulario de solicitud de caja chica se  
10 anulará y devolverá al Departamento de Proveduría. -----
- 11 e) Una vez entregados los formularios, los mismos son autorizados para su  
12 ejecución por la Alcaldía, o por quien está delegue para tal efecto, conforme  
13 normativa, quien firmará la respectiva autorización, previa verificación de que el  
14 objeto de compra se ajuste a lo establecido en los artículos quinto y sexto de este  
15 Reglamento. -----
- 16 f) Cumplido lo anterior, la persona beneficiaria se dirigirá al Departamento de  
17 Tesorería, donde la Jefatura del Departamento de Tesorería verificará los  
18 documentos y entregará el dinero firmando la persona beneficiaria todos los  
19 tantos de los formularios respectivos, los cuales mantendrá en custodia la  
20 Jefatura de Tesorería o a quien se designará para el manejo del fondo de la Caja  
21 Chica. -----
- 22 g) La persona beneficiaria debe liquidar dentro de las 24 horas siguientes de  
23 recibido el dinero, lo cual hará aportando el documento de compra (factura  
24 electrónica enviada al medio electrónico definido por la Administración,  
25 comprobante de entrega de dinero, comprobante de caja o justificante aprobado  
26 en caso que no entreguen ninguno de los anteriores), el cual debe ser siempre a  
27 nombre de la Municipalidad de Goicoechea, y en ningún caso debe contener  
28 cargos por impuestos, salvo aquellos que legalmente se impusieran. El  
29 comprobante debe ser en original, no debe poseer tachaduras, sobre escrituras  
30 u otros aspectos que puedan hacer dudar su validez. En caso de mediar



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29412

1 situaciones que limitaran la liquidación el mismo día, excepcionalmente, será  
2 autorizado liquidarse al día siguiente por el titular de la Dirección Administrativa  
3 Financiera, en caso de no liquidarse o devolverse el dinero se procederá  
4 conforme se indica en el inciso h) siguiente. -----

5 Una vez liquidado el trámite por la Jefatura de Tesorería, ésta o a quien delegue  
6 formalmente en esa unidad administrativa, debe registrar en la plataforma de  
7 Sistema Digital Unificado (SDU), las cajas chicas tramitadas, en el aparte  
8 AVISOS, lo cual debe ser asignado en rol por la Jefatura de Proveeduría. Lo  
9 anterior conforme el artículo 4°, último párrafo de la Ley 9986.

10 h) En caso de que la liquidación no se realice dentro del tiempo indicado en el inciso  
11 f) anterior, facultará para que la Jefatura del Departamento de Tesorería, de  
12 manera formal, reportará a la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos,  
13 para que proceda contra el servidor responsable de la caja chica, para el rebajo  
14 del dinero en el próximo pago y, en caso de reiterarse, además de ordenarse el  
15 rebajo del dinero girado, se aplicará, previa resolución formal de la persona titular  
16 de la Dirección Administrativa Financiera, con aval del titular de la Alcaldía  
17 Municipal, la suspensión para tramitar cajas chicas, por plazo mínimo de tres  
18 meses, al servidor que sea beneficiario de Caja Chica e incumpla con su  
19 liquidación. -----

20 Artículo 8.- La persona responsable del fondo de caja chica, tendrá las siguientes  
21 obligaciones: -----

22 a) Custodiar el efectivo del fondo de caja chica, comprobantes y justificantes que  
23 respalden el pago y los comprobantes de pago en efectivo (vales) en tránsito.

24 b) Verificar que los conceptos indicados en los comprobantes de pago en efectivo y  
25 pago por caja chica, tenga relación directa con lo especificado en la factura de  
26 compra. -----

27 c) Verificar que se realice la exoneración de impuestos que corresponda por ley o  
28 en su defecto realizar el cobro respectivo al funcionario responsable de no haber  
29 solicitado la exoneración correspondiente. -----

30 d) Mantener un archivo adecuado de documentos y justificantes que tengan relación



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29413

1 con la administración del fondo. -----  
2 e) Realizar periódicamente arqueo al fondo de caja, mínimo una vez al mes,  
3 independientemente de los que se programen por la Dirección Administrativa  
4 Financiera o efectúe la Auditoría Interna. -----

5 f) Mantener un sistema adecuado de control interno y velar por el cumplimiento de  
6 las disposiciones contenidas en el presente reglamento. -----

7 Artículo 9.- No se permitirá el cambio de cheques personales a personas funcionarias  
8 y contribuyentes con fondos de caja chica. Asimismo, es absolutamente prohibido  
9 realizar préstamos, como pueden ser vales a favor de una persona funcionaria  
10 municipal, con cargo a la planilla municipal, ni de otra índole, así como, a personas  
11 que no laboren para la Municipalidad. -----

12 Artículo 10.- Bajo casos de excepción, valoradas y autorizadas únicamente por la  
13 persona titular de la Alcaldía Municipal o a quien está designe formalmente, puede  
14 tramitarse comprobante de Caja Chica, en fecha posterior a la factura, donde valorará  
15 los hechos y la justificación que se emita para tal fin previo a rubricar la autorización.

16 Artículo 11.- Aparte de lo dispuesto en el artículo 9°, el dinero del fondo de caja chica  
17 no puede utilizarse para:-----

18 a) La compra de bienes o servicios que superen el límite establecido para el  
19 formulario de caja chica. -----

20 b) La compra de bienes o servicios que sean recurrentes o previsibles, que  
21 violente la normativa vigente. -----

### CAPÍTULO III

#### De los reintegros

24 Artículo 12.- Los gastos liquidados por la Caja Chica se reintegran mensualmente o,  
25 antes de este período, si el fondo se encuentra en un 75% de egreso sobre el total  
26 asignado. Para tal efecto la Jefatura del Departamento de Tesorería presentará a la  
27 Dirección Administrativa Financiera, el detalle de los egresos realizados, clasificados  
28 por cuentas de presupuesto y adjunta a dicho detalle los originales de los  
29 comprobantes de caja chica y las facturas o recibos originales con que cuenta, para  
30 que proceda a ordenar al Departamento de Contabilidad la emisión de cheque, cuyo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29414

1 beneficiario es la Jefatura del Departamento de Tesorería, para el reintegro del monto  
2 solicitado, o en ausencia de ésta, a nombre de quien lo supla. -----

3 El Departamento de Tesorería al recibir el reintegro del monto solicitado, sobre toda  
4 factura, ticket o comprobante relativo a la compra del bien o servicio, estampará el  
5 sello de liquidado con el número de caja chica y cheque empleado para tal fin. -----

6 Artículo 13.- El fraccionamiento del pago de una compra para tramitarlo por caja chica,  
7 así como cualquier otra infracción al presente reglamento será motivo de sanción,  
8 considerándose esa conducta como falta grave, conforme a las disposiciones  
9 contenidas en el Reglamento de Organización y Servicio de la Municipalidad y Leyes  
10 Conexas, así como, será base para no girar los dineros solicitados. -----

### CAPÍTULO IV

#### De los arquezos

13 Artículo 14.- Se realizarán arquezos en forma sorpresiva al fondo de caja chica, no sólo  
14 para verificar saldos, sino también para supervisar y controlar la aplicación de las  
15 normas y principios de auditoría vigentes y de las sanas prácticas de administración  
16 y control interno. La Dirección Administrativa Financiera, designará la persona  
17 funcionaria diferente, que realizará cada mes el arqueo de caja chica, de lo cual debe  
18 dejar constancia en el libro foliado dispuesto para ese fin, detallando el día en que  
19 practicó el arqueo y la evidencia respectiva del resultado, y debe firmar conjuntamente  
20 con la Jefatura del Departamento de Tesorería. -----

21 No obstante, lo anterior, es responsabilidad de la Jefatura del Departamento de  
22 Tesorería, realizar los arquezos que considere necesarios para asegurar el  
23 cumplimiento del sistema de control interno sobre el fondo de caja chica, sus  
24 comprobantes y liquidación, corroborando que el fondo de caja chica se encuentre,  
25 entre efectivo y documentos, por la suma total asignada. -----

26 Artículo 15. Si resultare una diferencia luego de realizado el arqueo, ésta debe ser  
27 justificada por la persona responsable del fondo de Caja Chica, quien en forma  
28 inmediata debe depositar el sobrante o reintegrar el faltante. -----

29 Artículo 16.- Todo arqueo de caja chica se realizará en presencia de la Jefatura del  
30 Departamento de Tesorería. Dicha Jefatura tendrá el derecho de pedir una segunda



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29415

1 verificación si mantiene dudas sobre el resultado obtenido. Si el resultado fuera el  
2 mismo, se procederá de conformidad con lo que prescribe el artículo precedente.----  
3 Artículo 17.- Cuando la Jefatura del Departamento de Tesorería sea sustituida por  
4 otra persona de manera temporal, sea por vacaciones, incapacidad, permiso con goce  
5 o sin goce de salario o cualquier otro motivo, previo al inicio del periodo de sustitución,  
6 se realizará un arqueo, del cual se dejará constancia escrita, con la firma de la Jefatura  
7 del Departamento de Tesorería y de la persona que lo sustituirá. Igual procedimiento  
8 se utilizará cuando la persona titular de la Jefatura de Tesorería se reintegre a su  
9 puesto. En caso de que la situación de sustitución sea imprevista, el arqueo en  
10 referencia será ante la persona titular de la Dirección Administrativa Financiera o a  
11 quien está designe para tales efectos. -----

12 CAPÍTULO V

13 Disposiciones finales

14 Artículo 18.- Se deroga cualquier disposición que sobre esta naturaleza haya emitido  
15 la Municipalidad con anterioridad al presente reglamento. -----

16 ANEXO 1

17 MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA

18 FORMULARIO JUSTIFICACIÓN SOLICITUD CAJA CHICA

19 FECHA

20 UNIDAD SOLICITANTE

21 FUNCIONARIA (O) AUTORIZADO TRÁMITE:

22 OBJETO DE COMPRA: -----

23

24

25 EXISTE BASE LEGAL POR APLICAR EN LA SOLICITUD DE CAJA CHICA

26 (MARQUE CON X): -----

27 SI  NO

28 DE SER AFIRMATIVO, INDICAR TITULO DE LEY, ARTÍCULO E INCISO: -----

29

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29416

1 JUSTIFICACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA SOLICITUD COMPRA POR

2 CAJA CHICA: -----

3 *En este aparte debe indicarse la imperiosa necesidad, impostergable e indispensable de tramitar la caja chica, indicar que no*  
4 *es más oneroso que un procedimiento ordinario, acreditar beneficio para la Municipalidad de recurrir a este proceso. NO ES*  
5 *SOLO INDICAR LA NECESIDAD, ES INDICAR LAS CONSECUENCIAS, NECESIDADES U OTRO QUE AMERITA COMPRA POR CAJA*  
6 *CHICA. Estimación de la comora.*

7 EXISTE CONTRATO VIGENTE PARA EL OBEJTO DE COMPRA SOLICITADO:

8 SI  NO

9 DE SER AFIRMATIVO, INDICAR CONCURSO PÚBLICO VIGENTE: -----

10

11 CODIGO PRESUPUESTARIO POR AFECTAR: -----

12

13 MONTO AUTORIZADO: -----

14

15 FIRMA DIRECTOR O JEFATURA SOLICITANTE: SELLO -----

16

17

18 AVAL JEFATURA PROVEEDURÍA: AVAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

19 FINANCIERO: -----

20

21

22 NÚMERO FORMULARIO CAJA CHICA: -----

23

24 2. Se envíe a publicar el texto de dicho reglamento en el Diario Oficial La Gaceta,  
25 en consulta pública por diez días. -----

26 3. Una vez cumplido el plazo de diez días hábiles, se publique nuevamente en el  
27 Diario Oficial la Gaceta o al menos las disposiciones modificadas, si las hubiere  
28 y/o el acuerdo que contiene la aprobación definitiva, para que rija a partir de su  
29 publicación. -----  
30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29417

1 4. Sujeto al bloque de legalidad y al contenido presupuestario. -----

2 5. Declárese la firmeza." -----

3 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, sobre este tema muy  
4 brevemente es relacionado al tema como bien lo dice del establecimiento de la Caja  
5 Chica ustedes saben que con el tema de la nueva ley claramente existen nuevos----  
6 umbrales y demás, la administración mandó un oficio en dos sentidos ahorita se está  
7 dictaminando el primero que es sobre el moto de la Caja Chica que anteriormente era  
8 de 150 mil colones y con esta reforma reglamentaria estamos buscando que la caja  
9 chica sea de un millón doscientos mil colones de hecho 150 mil colones para un  
10 Gobierno Local de esta magnitud creo que es un monto muy, muy inferior digamos a  
11 las necesidades que puede tener el Gobierno Local y además de eso sumarle las  
12 nuevas condiciones de la nueva Ley de Contratación Pública que además de que  
13 tiene muchas más limitantes aquí hay que justificar el tema de cuando son las cosas  
14 urgentes porque es la razón importante de la que hay que hacer la contratación y por  
15 eso es que se dictamino afirmativamente lo que vendrá en próximas semanas que  
16 eso si requerirá un poquito más de discusión es el aumento del límite para que la  
17 Alcaldía pueda adjudicar y que no pase por el Concejo Municipal, ese tema todavía  
18 está pendiente en la comisión de reglamentos que se verá en próximos días pero  
19 quería especificar eso porque venía en dos vías el tema de la caja chica que estamos  
20 aprobando afirmativamente el monto de millón doscientos mil colones y posterior  
21 vendrá la discusión relacionada al límite de la Alcaldía para adjudicación. -----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°10-**  
23 **2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, el cual por**  
24 **unanimidad se aprueba. -----**

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
26 **dictamen N°10-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos,**  
27 **la cual por unanimidad se aprueba. -----**

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
29 **dictamen N°10-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos,**  
30 **el cual por unanimidad se aprueba. -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29418

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
2 tanto del dictamen N°10-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de  
3 Reglamentos, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a  
4 continuación:-----

5 ACUERDO N°23-----

6 “POR TANTO: -----

7 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

8 1. Aprobar la siguiente reforma al Reglamento de Caja Chica, para que se lea de  
9 la siguiente manera: -----

10 **REGLAMENTO DE CAJA CHICA**

11 **CAPÍTULO I**

12 **Definiciones**

13 Artículo 1.- Entiéndase en el presente Reglamento las siguientes definiciones:-----

14 n) Alcaldía: Persona titular de la Alcaldía Municipal de la Municipalidad de  
15 Goicoechea. -----

16 o) Arqueo de Caja Chica: Verificación del cumplimiento de la normativa y  
17 reglamentación que rige el manejo del fondo de caja chica, por parte de la  
18 Jefatura del Departamento de Tesorería o la persona que éste designe como  
19 responsable del Fondo de Caja Chica, conforme normativa, a través de la  
20 revisión de los comprobantes de pago. -----

21 p) Arqueos de Caja Chica sorpresivos y periódicos: Los arqueos de caja chica  
22 sorpresivos corresponde realizados a la Unidad de Auditoría Interna y a través  
23 de la Dirección Administrativa Financiera. En este último caso deberán  
24 practicarlos, al menos una vez por mes. -----

25 q) Caso Fortuito: Suceso que sin poder preverse o que previsto no puede evitarse,  
26 producido por acciones del ser humano. -----

27 r) Compra menor: Es la adquisición de bienes y servicios de menor cuantía que  
28 no superen los límites preestablecidos para los vales de caja chica y cuya  
29 necesidad sea impostergable e indispensable, requiriendo atención inmediata.

30 s) Fondo de Caja Chica: Fondo que contiene recursos para la adquisición de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29419

- 1 bienes y servicios que revisten ser indispensables e impostergables y que no  
2 hay en existencia en el Departamento de Proveduría. -----
- 3 t) Indispensable: Es todo aquello que resulta necesario, que no puede  
4 prescindirse o fundamental para la continuidad de la gestión municipal y no  
5 afectar alcanzar metas establecidas en determinado momento, que de no  
6 ejecutarse origina costos adicionales en la gestión municipal. -----
- 7 u) Impostergable: Es todo aquello que no puede demorarse o aplazarse, debe ser  
8 realizado de inmediato, en tiempo y forma para evitar afectación e incremento  
9 de costos en la gestión municipal u originar incumplimiento de normativa que  
10 así se justifique. -----
- 11 v) Liquidación: Rendición de cuentas que efectúa el funcionario responsable del  
12 fondo de caja chica, mediante la presentación de comprobantes originales que  
13 sustentan las adquisiciones o servicios recibidos. -----
- 14 w) Municipalidad: Municipalidad de Goicoechea. -----
- 15 x) Reintegro del Fondo de Caja Chica: Reposición de dinero en efectivo al fondo  
16 de caja chica hasta la suma que complete el total del fondo autorizado, la cual  
17 fue disminuida como consecuencia de los egresos autorizados y efectuados por  
18 medio de vales de caja chica, con sus respectivos comprobantes. -----
- 19 y) Vale de Caja Chica: Formulario dispuesto por la Administración Municipal, a  
20 través del cual una persona funcionaria solicita dinero del fondo de caja chica,  
21 para la compra de bienes o servicios, siempre que sean justificados y  
22 autorizados por la Alcaldía Municipal o la persona funcionaria que ésta designe  
23 formalmente para tales efectos. -----
- 24 z) Viáticos: Gastos de viaje en el interior del país y se pagarán por medio del fondo  
25 de caja chica siempre y cuando no supere el monto máximo establecido para el  
26 comprobante, bajo el entendido de que no supere el tiempo de liquidación de la  
27 Caja Chica, establecido en este Reglamento. -----

### CAPÍTULO II

#### **Del fondo de Caja Chica y condiciones de entrega de dinero**

30 Artículo 2.- El fondo de Caja Chica debe ser independiente de otros fondos que se



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29420

- 1 manejan en el Departamento de Tesorería. -----
- 2 Artículo 3.- Se establece un fondo fijo de caja chica para el servicio de esta  
3 Municipalidad, por la suma de veinte millones quinientos mil colones 00/100  
4 (¢20.500.000,00). El fondo de caja chica, sus aumentos o disminuciones, deben ser  
5 autorizados por el Concejo Municipal, previo estudio de los titulares de la Dirección  
6 Administrativa Financiera y Departamento Tesorería, según las actualizaciones  
7 anuales que realice la Contraloría General de los umbrales de los procedimientos  
8 ordinarios dispuestos en la Ley 9986.-----
- 9 Artículo 4.- La correcta utilización del fondo de caja chica está a cargo de la Jefatura  
10 del Departamento de Tesorería, quien es responsable de la aplicación de las normas  
11 que rigen para su debido funcionamiento. En su ausencia, sea por vacaciones,  
12 incapacidad o permiso temporal, será traspasada su administración por acto formal  
13 que emita dicho titular, caso contrario la resolución será emitida por la persona titular  
14 de la Alcaldía Municipal. -----
- 15 Artículo 5.- El fondo se mantendrá en dinero efectivo y servirá para atender  
16 exclusivamente la adquisición de bienes y servicios en situaciones que cumplan con  
17 lo dispuesto en el artículo 3 inciso g) de la Ley 9986, así como, en el artículo 12° del  
18 Reglamento a la Ley, contenido en el Decreto Ejecutivo N° 43808-H y se muestre con  
19 la documentación que se anexe la necesidad para su trámite conforme lo dispuesto  
20 en el presente Reglamento.-----
- 21 El fondo de caja chica debe contener siempre el total del monto autorizado, que  
22 corresponde a la suma del dinero en efectivo más la suma del gasto real de los  
23 comprobantes de pago por caja chica, más los comprobantes de pago en efectivo  
24 pendientes de liquidación.-----
- 25 Artículo 6.- Ningún pago por caja chica podrá exceder de la suma de un millón  
26 doscientos mil colones 00/100 (¢1.200.000,00). -----
- 27 Artículo 7.- Los egresos que se realicen por caja chica se tramitan de la siguiente  
28 manera: -----
- 29 a) El beneficiario de la caja chica debe ser una persona funcionaria municipal, sea,  
30 personal en propiedad nombrada en la planilla municipal. En ningún momento se



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29421

- 1 girará caja chica a favor de personas integrantes del Concejo Municipal,  
2 personas servidoras municipales con menos de tres meses de laborar para la  
3 institución o personal nombrado por contrato o de forma interina.
- 4 b) La Dirección o Jefatura respectiva, debe completar la fórmula de justificación de  
5 trámite por caja chica (ANEXO 1), donde debe abarcar los ítems requeridos para  
6 la gestión de compra por este medio, a saber, las siguientes justificaciones: ---  
7 i. sobre la naturaleza impostergable e indispensable de la compra, -----  
8 ii. que garantice que el proceso de compra por caja chica no es más oneroso  
9 que un procedimiento ordinario, -----  
10 iii. acreditación del costo beneficio de la entidad para aplicar por la  
11 Administración el proceso, -----  
12 iv. que la compra no origina fragmentación, -----  
13 v. Indicar la disponibilidad presupuestaria, -----  
14 vi. Persona autorizada para el trámite de caja chica.-----
- 15 Dicha justificación debe ser avalada por la Jefatura del Departamento de  
16 Proveeduría y la Dirección Administrativo Financiero, la primera antes de avalar  
17 la fórmula de solicitud de caja chica por la persona beneficiaria y la segunda  
18 previo a la ratificación de recurso presupuestario para su trámite. -----
- 19 c) La persona beneficiaria debe llenar la fórmula de solicitud de caja chica en el  
20 Departamento de Proveeduría, la cual debe firmar la Jefatura de Proveeduría, la  
21 Jefatura del Departamento o Sección y la Dirección de Área. Aprobada se  
22 traslada a la Dirección Administrativa Financiera para verificar la existencia de  
23 partida presupuestaria, en los términos dispuestos en el aparte b) de este  
24 artículo. Debe detallarse debidamente el objeto de compra el cual no podrá  
25 variarse. -----
- 26 d) Verificada y ratificada por la Dirección Administrativa Financiera la existencia de  
27 contenido presupuestario, la persona funcionaria asignada para el control de  
28 presupuesto, sellará la fórmula de Proveeduría. La persona interesada se  
29 apersona ante la recepción para la confección del formulario denominado  
30 comprobante de pago en efectivo (vale de caja chica), en original y una copia.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29422

- 1 Adjunta al mismo el formulario de comprobante de pago por caja chica. Ambos  
2 formularios deben poseer el mismo prenumerado. -----  
3 De no existir partida presupuestaria el formulario de solicitud de caja chica se  
4 anulará y devolverá al Departamento de Proveduría. -----
- 5 e) Una vez entregados los formularios, los mismos son autorizados para su  
6 ejecución por la Alcaldía, o por quien está delegue para tal efecto, conforme  
7 normativa, quien firmará la respectiva autorización, previa verificación de que el  
8 objeto de compra se ajuste a lo establecido en los artículos quinto y sexto de este  
9 Reglamento. -----
- 10 f) Cumplido lo anterior, la persona beneficiaria se dirigirá al Departamento de  
11 Tesorería, donde la Jefatura del Departamento de Tesorería verificará los  
12 documentos y entregará el dinero firmando la persona beneficiaria todos los  
13 tantos de los formularios respectivos, los cuales mantendrá en custodia la  
14 Jefatura de Tesorería o a quien se designará para el manejo del fondo de la Caja  
15 Chica. -----
- 16 g) La persona beneficiaria debe liquidar dentro de las 24 horas siguientes de  
17 recibido el dinero, lo cual hará aportando el documento de compra (factura  
18 electrónica enviada al medio electrónico definido por la Administración,  
19 comprobante de entrega de dinero, comprobante de caja o justificante aprobado  
20 en caso que no entreguen ninguno de los anteriores), el cual debe ser siempre a  
21 nombre de la Municipalidad de Goicoechea, y en ningún caso debe contener  
22 cargos por impuestos, salvo aquellos que legalmente se impusieran. El  
23 comprobante debe ser en original, no debe poseer tachaduras, sobre escrituras  
24 u otros aspectos que puedan hacer dudar su validez. En caso de mediar  
25 situaciones que limitaran la liquidación el mismo día, excepcionalmente, será  
26 autorizado liquidarse al día siguiente por el titular de la Dirección Administrativa  
27 Financiera, en caso de no liquidarse o devolverse el dinero se procederá  
28 conforme se indica en el inciso h) siguiente. -----
- 29 Una vez liquidado el trámite por la Jefatura de Tesorería, ésta o a quien delegue  
30 formalmente en esa unidad administrativa, debe registrar en la plataforma de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29423

- 1 Sistema Digital Unificado (SDU), las cajas chicas tramitadas, en el aparte  
2 AVISOS, lo cual debe ser asignado en rol por la Jefatura de Proveeduría. Lo  
3 anterior conforme el artículo 4°, último párrafo de la Ley 9986.
- 4 h) En caso de que la liquidación no se realice dentro del tiempo indicado en el inciso  
5 f) anterior, facultará para que la Jefatura del Departamento de Tesorería, de  
6 manera formal, reportará a la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos,  
7 para que proceda contra el servidor responsable de la caja chica, para el rebajo  
8 del dinero en el próximo pago y, en caso de reiterarse, además de ordenarse el  
9 rebajo del dinero girado, se aplicará, previa resolución formal de la persona titular  
10 de la Dirección Administrativa Financiera, con aval del titular de la Alcaldía  
11 Municipal, la suspensión para tramitar cajas chicas, por plazo mínimo de tres  
12 meses, al servidor que sea beneficiario de Caja Chica e incumpla con su  
13 liquidación.-----
- 14 Artículo 8.- La persona responsable del fondo de caja chica, tendrá las siguientes  
15 obligaciones:-----
- 16 a) Custodiar el efectivo del fondo de caja chica, comprobantes y justificantes que  
17 respalden el pago y los comprobantes de pago en efectivo (vales) en tránsito.
- 18 b) Verificar que los conceptos indicados en los comprobantes de pago en efectivo y  
19 pago por caja chica, tenga relación directa con lo especificado en la factura de  
20 compra.-----
- 21 c) Verificar que se realice la exoneración de impuestos que corresponda por ley o  
22 en su defecto realizar el cobro respectivo al funcionario responsable de no haber  
23 solicitado la exoneración correspondiente.-----
- 24 d) Mantener un archivo adecuado de documentos y justificantes que tengan relación  
25 con la administración del fondo.-----
- 26 e) Realizar periódicamente arqueos al fondo de caja, mínimo una vez al mes,  
27 independientemente de los que se programen por la Dirección Administrativa  
28 Financiera o efectúe la Auditoría Interna.-----
- 29 f) Mantener un sistema adecuado de control interno y velar por el cumplimiento de  
30 las disposiciones contenidas en el presente reglamento.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29424

1 Artículo 9.- No se permitirá el cambio de cheques personales a personas funcionarias  
2 y contribuyentes con fondos de caja chica. Asimismo, es absolutamente prohibido  
3 realizar préstamos, como pueden ser vales a favor de una persona funcionaria  
4 municipal, con cargo a la planilla municipal, ni de otra índole, así como, a personas  
5 que no laboren para la Municipalidad. -----

6 Artículo 10.- Bajo casos de excepción, valoradas y autorizadas únicamente por la  
7 persona titular de la Alcaldía Municipal o a quien está designe formalmente, puede  
8 tramitarse comprobante de Caja Chica, en fecha posterior a la factura, donde valorará  
9 los hechos y la justificación que se emita para tal fin previo a rubricar la autorización.

10 Artículo 11.- Aparte de lo dispuesto en el artículo 9°, el dinero del fondo de caja chica  
11 no puede utilizarse para:-----

12 c) La compra de bienes o servicios que superen el límite establecido para el  
13 formulario de caja chica.-----

14 d) La compra de bienes o servicios que sean recurrentes o previsibles, que  
15 violente la normativa vigente. -----

### CAPÍTULO III

#### De los reintegros

18 Artículo 12.- Los gastos liquidados por la Caja Chica se reintegran mensualmente o,  
19 antes de este período, si el fondo se encuentra en un 75% de egreso sobre el total  
20 asignado. Para tal efecto la Jefatura del Departamento de Tesorería presentará a la  
21 Dirección Administrativa Financiera, el detalle de los egresos realizados, clasificados  
22 por cuentas de presupuesto y adjunta a dicho detalle los originales de los  
23 comprobantes de caja chica y las facturas o recibos originales con que cuenta, para  
24 que proceda a ordenar al Departamento de Contabilidad la emisión de cheque, cuyo  
25 beneficiario es la Jefatura del Departamento de Tesorería, para el reintegro del monto  
26 solicitado, o en ausencia de ésta, a nombre de quien lo supla. -----

27 El Departamento de Tesorería al recibir el reintegro del monto solicitado, sobre toda  
28 factura, tiquete o comprobante relativo a la compra del bien o servicio, estampará el  
29 sello de liquidado con el número de caja chica y cheque empleado para tal fin. -----

30 Artículo 13.- El fraccionamiento del pago de una compra para tramitarlo por caja chica,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29425

1 así como cualquier otra infracción al presente reglamento será motivo de sanción,  
2 considerándose esa conducta como falta grave, conforme a las disposiciones  
3 contenidas en el Reglamento de Organización y Servicio de la Municipalidad y Leyes  
4 Conexas, así como, será base para no girar los dineros solicitados. -----

### CAPÍTULO IV

#### De los arqueos

7 Artículo 14.- Se realizarán arqueos en forma sorpresiva al fondo de caja chica, no sólo  
8 para verificar saldos, sino también para supervisar y controlar la aplicación de las  
9 normas y principios de auditoría vigentes y de las sanas prácticas de administración  
10 y control interno. La Dirección Administrativa Financiera, designará la persona  
11 funcionaria diferente, que realizará cada mes el arqueo de caja chica, de lo cual debe  
12 dejar constancia en el libro foliado dispuesto para ese fin, detallando el día en que  
13 practicó el arqueo y la evidencia respectiva del resultado, y debe firmar conjuntamente  
14 con la Jefatura del Departamento de Tesorería. -----

15 No obstante, lo anterior, es responsabilidad de la Jefatura del Departamento de  
16 Tesorería, realizar los arqueos que considere necesarios para asegurar el  
17 cumplimiento del sistema de control interno sobre el fondo de caja chica, sus  
18 comprobantes y liquidación, corroborando que el fondo de caja chica se encuentre,  
19 entre efectivo y documentos, por la suma total asignada. -----

20 Artículo 15. Si resultare una diferencia luego de realizado el arqueo, ésta debe ser  
21 justificada por la persona responsable del fondo de Caja Chica, quien en forma  
22 inmediata debe depositar el sobrante o reintegrar el faltante. -----

23 Artículo 16.- Todo arqueo de caja chica se realizará en presencia de la Jefatura del  
24 Departamento de Tesorería. Dicha Jefatura tendrá el derecho de pedir una segunda  
25 verificación si mantiene dudas sobre el resultado obtenido. Si el resultado fuera el  
26 mismo, se procederá de conformidad con lo que prescribe el artículo precedente. ----

27 Artículo 17.- Cuando la Jefatura del Departamento de Tesorería sea sustituida por  
28 otra persona de manera temporal, sea por vacaciones, incapacidad, permiso con goce  
29 o sin goce de salario o cualquier otro motivo, previo al inicio del periodo de sustitución,  
30 se realizará un arqueo, del cual se dejará constancia escrita, con la firma de la Jefatura



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29426

1 del Departamento de Tesorería y de la persona que lo sustituirá. Igual procedimiento
2 se utilizará cuando la persona titular de la Jefatura de Tesorería se reintegre a su
3 puesto. En caso de que la situación de sustitución sea imprevista, el arqueo en
4 referencia será ante la persona titular de la Dirección Administrativa Financiera o a
5 quien está designe para tales efectos. -----

6 CAPÍTULO V

7 Disposiciones finales

8 Artículo 18.- Se deroga cualquier disposición que sobre esta naturaleza haya emitido
9 la Municipalidad con anterioridad al presente reglamento. -----

10 ANEXO 1

11 MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

12 FORMULARIO JUSTIFICACIÓN SOLICITUD CAJA CHICA

13 FECHA [ ]

14 UNIDAD SOLICITANTE [ ]

15 FUNCIONARIA (O) AUTORIZADO TRÁMITE: [ ]

16 OBJETO DE COMPRA: -----
17 [ ]
18 [ ]

19 EXISTE BASE LEGAL POR APLICAR EN LA SOLICITUD DE CAJA CHICA
20 (MARQUE CON X): -----

21 SI [ ] NO [ ]

22 DE SER AFIRMATIVO, INDICAR TITULO DE LEY, ARTÍCULO E INCISO: -----
23 [ ]
24 [ ]

25 JUSTIFICACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA SOLICITUD COMPRA POR
26 CAJA CHICA: -----

27 En este aparte debe indicarse la imperiosa necesidad, impostergable e indispensable de tramitar la caja chica, indicar que no
28 es más oneroso que un procedimiento ordinario, acreditar beneficio para la Municipalidad de recurrir a este proceso. NO ES
29 SOLO INDICAR LA NECESIDAD, ES INDICAR LAS CONSECUENCIAS, NECESIDADES U OTRO QUE AMERITA COMPRA POR CAJA
30 CHICA. Estimación de la compra. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29427

1 EXISTE CONTRATO VIGENTE PARA EL OBEJTO DE COMPRA SOLICITADO: ---

2 SI [ ] NO [ ]

3 DE SER AFIRMATIVO, INDICAR CONCURSO PÚBLICO VIGENTE: -----

4 [ ]  
5 [ ]

6 CODIGO PRESUPUESTARIO POR AFECTAR: -----

7 [ ]

8 MONTO AUTORIZADO: -----

9 [ c ]  
10 [ ]

11 FIRMA DIRECTOR O JEFATURA SOLICITANTE: SELLO -----

12 [ ] [ ]  
13 [ ] [ ]

14 AVAL JEFATURA PROVEEDURÍA: AVAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

15 FINANCIERO: -----

16 [ ] [ ]  
17 [ ] [ ]

18 NÚMERO FORMULARIO CAJA CHICA: -----

19 [ ]  
20 [ ]

21 2. Se envíe a publicar el texto de dicho reglamento en el Diario Oficial La Gaceta,  
22 en consulta pública por diez días. -----

23 3. Una vez cumplido el plazo de diez días hábiles, se publique nuevamente en el  
24 Diario Oficial la Gaceta o al menos las disposiciones modificadas, si las hubiere  
25 y/o el acuerdo que contiene la aprobación definitiva, para que rija a partir de su  
26 publicación. -----

27 4. Sujeto al bloque de legalidad y al contenido presupuestario. -----

28 5. Declárese la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

29 ARTÍCULO VIII.XVIII -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29428

1 DICTAMEN N°11-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE  
2 REGLAMENTOS -----

3 “En reunión extraordinaria celebrada a las quince horas con cuarenta y cinco  
4 minutos del día 17 de abril de 2023, con la presencia del Regidor Propietario, Carlos  
5 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente, la Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo,  
6 Vicepresidenta, y el asesor de la Presidencia del Concejo Municipal Lic. José Daniel  
7 Córdoba, se conoció: -----

8 SM ACUERDO 478-2023 oficio MG AG 730-2023 suscrito por el Alcalde  
9 Municipal.-----

10 CONSIDERANDO:

- 11 1. El presente traslado remite informe de lo dispuesto en el Transitorio II, del  
12 Reglamento de Teletrabajo de la Municipalidad de Goicoechea. -----
- 13 2. Al respecto se tiene que la Comisión de Teletrabajo en su sesión número 1, del  
14 19 de enero de 2023, determinó que “los puestos para desarrollar sus  
15 actividades y tareas en modalidad de teletrabajo, son únicamente de índole  
16 administrativo”, y que “Los puestos operativos no se consideran como plazas  
17 para realizar sus tareas en dicha modalidad, por la naturaleza del trabajo”. ---

18 POR TANTO: -----

19 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 20 1. Tomar nota de lo informado por la Administración Municipal. -----
- 21 2. Declárese la firmeza.” -----

22 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°11-  
23 2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, el cual por  
24 unanimidad se aprueba. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
26 dictamen N°11-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos,  
27 la cual por unanimidad se aprueba. -----

28 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
29 dictamen N°11-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos,  
30 el cual por unanimidad se aprueba. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29429

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
2 tanto del dictamen N°11-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de  
3 Reglamentos, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a  
4 continuación:-----

5 ACUERDO N°24-----

6 "POR TANTO: -----

7 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

8 1. Tomar nota de lo informado por la Administración Municipal. -----

9 2. Declárese la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

10 ARTÍCULO VIII.XIX -----

11 DICTAMEN N°12-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE

12 REGLAMENTOS -----

13 "En reunión extraordinaria celebrada a las quince horas con cuarenta y cinco  
14 minutos del día 17 de abril de 2023, con la presencia del Regidor Propietario, Carlos  
15 Andrés Calderón Zúñiga, Presidente, la Regidora Suplente Nicole Mesen Sojo,  
16 Vicepresidenta, y el asesor de la Presidencia del Concejo Municipal Lic. José Daniel  
17 Córdoba, se conoció: -----

18 SM ACUERDO 697-2023 MG AG 988-2023 suscrito por el Alcalde Municipal,  
19 mediante el cual traslada MG AG VA CIM 023-2023 donde adjunta lista de la  
20 totalidad de inmuebles propiedad de la Municipalidad de Goicoechea. -----

21 **CONSIDERANDO:**

22 1. El presente traslado remite informe de lo dispuesto en los Transitorios IV y V  
23 del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e  
24 Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. -----

25 2. Dicho informe contiene el listado de número de identificación de servicio de los  
26 Salones Comunes del Cantón, así como la lista de la totalidad de inmuebles  
27 propiedad de la municipalidad y las instalaciones administradas actualmente.

28 **POR TANTO:** -----

29 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

30 1. Tomar nota de lo informado por la Administración Municipal. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29430

1 2. Declárese la firmeza.” -----

2 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°12-  
3 2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos, el cual por  
4 unanimidad se aprueba. -----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
6 dictamen N°12-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos,  
7 la cual por unanimidad se aprueba. -----

8 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
9 dictamen N°12-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos,  
10 el cual por unanimidad se aprueba. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
12 tanto del dictamen N°12-2023 Comisión Especial de Estudio y Creación de  
13 Reglamentos, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a  
14 continuación:-----

15 ACUERDO N°25-----

16 “POR TANTO: -----

17 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

18 1. Tomar nota de lo informado por la Administración Municipal. -----

19 2. Declárese la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

20 ARTÍCULO VIII.XX-----

21 DICTAMEN N°59-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

22 “En reunión extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2023, con la presencia de  
23 las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena Miranda Carballo,  
24 Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo Rodríguez; asesorías  
25 de la comisión: Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán, Herberth  
26 Blanco Solís, José Daniel Córdoba, y Silvia Quirós Campos; y con base en los  
27 artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código  
28 Municipal, se conoció de lo siguiente:-----

29 -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29431

1 **SM-ACUERDO-0836-2023, En Sesión Ordinaria N°12-2023, celebrada el día 20 de**  
2 **marzo del 2023, Artículo III inciso 50), se conoció oficio MG-AG-01213-2023**  
3 **suscrito por el Alcalde Municipal.-----**

### 4 **CONSIDERANDO:**

5 El traslado contiene oficio de la Alcaldía Municipal por medio de la cual traslada  
6 informe de la Dirección Administrativa Financiera, en el cual se recomienda de previo  
7 a comprometer recursos municipales para ser girados a la Cruz Roja Costarricense,  
8 se cuente con un estudio financiero que priorice gastos, necesidades por atender y  
9 prioridades de la institución en su importante labor a realizar en el cantón. -----

10 **POR TANTO-----**

11 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

12 1. Acoger la recomendación de del señor Sahid Salazar Castro, Director  
13 Administrativo-Financiero y solicitar a la Cruz Roja Costarricense remita estudio  
14 financiero que determine en qué rubros se aplicaría el aporte municipal solicitado,  
15 sus prioridades y necesidades a atender con dichos recursos. -----

16 2. Se solicita la firmeza.” -----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°59-**  
18 **2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se**  
19 **aprueba.-----**

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
21 **dictamen N°59-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por**  
22 **unanimidad se aprueba. -----**

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
24 **dictamen N°59-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
25 **unanimidad se aprueba. -----**

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
27 **tanto del dictamen N°59-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual**  
28 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

29 **ACUERDO N°26-----**

30 **“POR TANTO-----**



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29432

1 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

2 1. Acoger la recomendación de del señor Sahid Salazar Castro, Director  
3 Administrativo-Financiero y solicitar a la Cruz Roja Costarricense remita estudio  
4 financiero que determine en qué rubros se aplicaría el aporte municipal solicitado,  
5 sus prioridades y necesidades a atender con dichos recursos. -----

6 2. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

7 **ARTÍCULO VIII.XXI**-----

8 **DICTAMEN N°60-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

9 "En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas  
10 con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena  
11 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo  
12 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,  
13 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y  
14 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),  
15 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente: -----

16 **SM-1960-2022, Acuerdo de Sesión Ordinaria N° 36-2022, celebrada el día 05 de**  
17 **septiembre de 2022, Artículo IX.III, se aprobó moción suscrita por el Reg. Prop.**  
18 **Carlos Calderón, sobre intervención de vecinos del Distrito de Calle Blancos. -**

19 **CONSIDERANDO:**

20 El traslado contiene la audiencia concedida a Evans Villafuerte con el fin de determinar  
21 si existen bienes inmuebles propiedad de la Municipalidad que puedan ser cedidos a  
22 la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica o bien, ser compartido con alguna otra  
23 organización comunal. -----

24 **POR TANTO**-----

25 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

26 1. Solicitar a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica informe si tiene la  
27 capacidad e interés para suscribir convenios de cesión para la administración de  
28 bienes inmuebles municipales, de conformidad con el Reglamento de  
29 administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones  
30 comunales, deportivas y parques públicos.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29433

- 1 2. Se solicita la firmeza.”-----
- 2 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°60-
- 3 2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por mayoría de votos se
- 4 aprueba.-----
- 5 VOTO EN CONTRA:-----
- 6 REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS.-----
- 7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
- 8 dictamen N°60-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por
- 9 mayoría de votos sea se aprueba.-----
- 10 VOTO EN CONTRA:-----
- 11 REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS.-----
- 12 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
- 13 dictamen N°60-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por
- 14 mayoría de votos sea se aprueba.-----
- 15 VOTO EN CONTRA:-----
- 16 REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS.-----
- 17 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
- 18 tanto del dictamen N°60-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual
- 19 por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:-----
- 20 ACUERDO N°27-----
- 21 “POR TANTO-----
- 22 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----
- 23 1. Solicitar a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica informe si tiene la
- 24 capacidad e interés para suscribir convenios de cesión para la administración de
- 25 bienes inmuebles municipales, de conformidad con el Reglamento de
- 26 administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones
- 27 comunales, deportivas y parques públicos.-----
- 28 2. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----
- 29 VOTO EN CONTRA:-----
- 30 REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29434

1 El Presidente Municipal indica, voy a justificar mi voto, esto lo voto de esa  
2 manera en vista de que tenemos un reglamento donde claramente ampara, que ellos  
3 son posibles oferentes para poder administrar un bien municipal, entonces me parece  
4 que no es adecuado mi pensamiento de que se le solicite a ellos información, si ellos  
5 pueden administrarlo, porque ya el reglamento por sí solos los faculta, pienso que  
6 hasta se podría pensar que es cómo si dudáramos de la capacidad de ellos, y ellos  
7 nos lo tienen que reafirmar, si ya el reglamento les da pautas para que ellos puedan  
8 administrar, me parece más que suficiente el tema de que tengamos que preguntarles  
9 a ellos, eso era. -----

### 10 **ARTÍCULO VIII.XXII** -----

### 11 **DICTAMEN N°61-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

12 “En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas  
13 con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena  
14 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo  
15 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,  
16 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y  
17 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),  
18 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente: -----

19 **SM-2351-2022, En Sesión Ordinaria N° 42-2022, celebrada el día 17 de octubre**  
20 **del 2022, Artículo III inciso 1), se conoció nota suscrita por la señora Amparo**  
21 **Condega Loría. FUNDACIÓN NUEVO MUNDO.** -----

### 22 **CONSIDERANDO:**

23 El traslado contiene oficio de la señora Amparo Condega Loría, en el cual denuncia  
24 que una fundación fue registrada con el domicilio de su casa de habitación, así como  
25 relata es presunta víctima de robo agravado y violencia doméstica por parte de  
26 personas afines a dicha fundación. -----

### 27 **POR TANTO**-----

28 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 29 1. Responder a la señora Amparo Condega Loría indicando que el Concejo  
30 Municipal no emite avales de funcionamiento para Fundaciones, ni está a cargo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29435

- 1 del registro e inscripción de las mismas. Adicionalmente indicar que el gobierno
- 2 local será respetuoso de lo que al respecto de sus denuncias, resuelvan las
- 3 autoridades jurisdiccionales correspondientes, sin perjuicio que estas cuenten
- 4 con colaboración de parte de la Municipalidad de Goicoechea para la resolución
- 5 de la presente situación. -----
- 6 2. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal la elaboración de un expediente
- 7 específico respecto de dicha fundación e incorpore la documentación contenida
- 8 en el presente traslado. -----
- 9 3. Se solicita la firmeza.” -----
- 10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°61-**
- 11 **2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se**
- 12 **aprueba. -----**
- 13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
- 14 **dictamen N°61-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por**
- 15 **unanimidad se aprueba. -----**
- 16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
- 17 **dictamen N°61-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
- 18 **unanimidad se aprueba. -----**
- 19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
- 20 **tanto del dictamen N°61-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual**
- 21 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**
- 22 **ACUERDO N°28-----**
- 23 **“POR TANTO-----**
- 24 **Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----**
- 25 1. Responder a la señora Amparo Condega Loría indicando que el Concejo
- 26 Municipal no emite avales de funcionamiento para Fundaciones, ni está a cargo
- 27 del registro e inscripción de las mismas. Adicionalmente indicar que el gobierno
- 28 local será respetuoso de lo que al respecto de sus denuncias, resuelvan las
- 29 autoridades jurisdiccionales correspondientes, sin perjuicio que estas cuenten
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29436

1 con colaboración de parte de la Municipalidad de Goicoechea para la resolución  
2 de la presente situación. -----

3 2. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal la elaboración de un expediente  
4 específico respecto de dicha fundación e incorpore la documentación contenida  
5 en el presente traslado. -----

6 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

7 **ARTÍCULO VIII.XXIII** -----

8 **DICTAMEN N°62-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

9 “En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas  
10 con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena  
11 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo  
12 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,  
13 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y  
14 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),  
15 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente: -----

16 **SM-2370-2022, En Sesión Ordinaria N° 42-2022, celebrada el día 17 de octubre**  
17 **del 2022, Artículo III inciso 20), se conoció oficio MG AG 04983-2022, suscrito**  
18 **por el Alcalde Municipal.** -----

19 **CONSIDERANDO:**

20 El presente traslado contiene informe de la administración sobre los pasos a seguir  
21 para la adquisición de un terreno por parte del gobierno local.-----

22 **POR TANTO**-----

23 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

24 1. Tomar nota de lo indicado por la Administración Municipal. -----

25 2. Instruir a la Secretaría del Concejo trasladar el oficio al Concejo de Distrito de  
26 Mata de Plátano.-----

27 3. Se solicita la firmeza. -----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°62-**  
29 **2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se**  
30 **aprueba.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29437

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
2 dictamen N°62-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por  
3 unanimidad se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
5 dictamen N°62-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por  
6 unanimidad se aprueba. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
8 tanto del dictamen N°62-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual  
9 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

10 ACUERDO N°29-----

11 "POR TANTO -----

12 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

13 1. Tomar nota de lo indicado por la Administración Municipal. -----

14 2. Instruir a la Secretaría del Concejo trasladar el oficio al Concejo de Distrito de  
15 Mata de Plátano.-----

16 3. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

17 **Cuestión de orden**-----

18 El Presidente del Concejo Municipal indica, a continuación compañeros les  
19 quiero pedir, compañeros es para hacer una alteración en el orden del día, para incluir  
20 dos documentos una moción suscrita por los Regidores Carlos Calderón y Fernando  
21 Chavarría, con respecto a las sesiones fuera de acá para volver a visitar cómo fue el  
22 año pasado las comunidades en los diferentes distritos, el otro es para retomar el  
23 tema de la compañera Yoselyn, ya que tenemos ya la calificación, ya lo hicimos pero  
24 tenemos que dispensarlo de trámite, aprobarlo en firme para que proceda el  
25 nombramiento y por último también el tema de cómo quedarían conformadas las  
26 comisiones, eso en vista de no atrasar el trabajo que se tiene, hoy el orden del día  
27 está cargado, el PM está cargado, me imagino que las comisiones quedaron con  
28 ciertos dictámenes, entonces para no atrasar ese tema, le solicitaría la ampliación, e  
29 inclusión de los mismos tres puntos. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29438

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del  
2 orden del día para conocer el asunto antes mencionado, la cual por unanimidad  
3 se aprueba.-----

4 Se altera el orden del día para conocer los dictámenes antes señalados,  
5 sin embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde en el  
6 orden del día posterior a los ya establecidos, esto según la nueva directriz para  
7 la elaboración de actas.-----

8 **ARTÍCULO VIII.XXIV**-----

9 **DICTAMEN N°63-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----

10 “En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas  
11 con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena  
12 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo  
13 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,  
14 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y  
15 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),  
16 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente:-----

17 **SM-2422-2022, En Sesión Ordinaria N° 43-2022, celebrada el día 24 de octubre**  
18 **del 2022, Artículo III Inciso 20), se conoció oficio MG AG 05128-2022 suscrito**  
19 **por el Alcalde Municipal. Referente a la Ampliación de resolución de la primera**  
20 **vicealcaldesa.**-----

21 **CONSIDERANDO:**

22 El presente traslado contiene oficio de la Alcaldía Municipal donde informa de la  
23 Resolución 011-2022 del 17 de octubre de 2022, por medio de la cual se amplía la  
24 delegación de funciones a Irene Campos Jiménez, Primera Vicealcaldesa, en cuanto  
25 a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento para la solicitud y recepción de  
26 donaciones.-----

27 **POR TANTO**-----

28 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 29 1. Tomar nota de lo informado por la Alcaldía Municipal.-----
- 30 2. Se solicita la firmeza.”-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29439

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°63-  
2 2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se  
3 aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
5 dictamen N°63-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por  
6 unanimidad se aprueba. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
8 dictamen N°63-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por  
9 unanimidad se aprueba. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
11 tanto del dictamen N°63-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual  
12 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

13 ACUERDO N°30-----

14 "POR TANTO -----

15 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

16 1. Tomar nota de lo informado por la Alcaldía Municipal. -----

17 2. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

18 ARTÍCULO VIII.XXV-----

19 DICTAMEN N°64-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

20 "En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas  
21 con la presencia de las regidorías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena  
22 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo  
23 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,  
24 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y  
25 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),  
26 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente: -----

27 SM-2555-2022, En Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31 de octubre  
28 del 2022, Artículo IX.V traslado intervenciones de vecinos distrito de Ipís. -----

29 **CONSIDERANDO:**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29440

1 El traslado contiene la audiencia concedida en Sesión Extraordinaria a Emmanuel  
2 Morales, Presidente del Comité Comunal de Deportes y Recreación de Ipís, el cual  
3 indica que las instalaciones de la Ciudadela Rodrigo Facio no cuentan con servicio de  
4 agua, toda vez que tienen una deuda de 34 millones de colones con el Instituto  
5 Nacional de Acueductos y Alcantarillados que data del año 2020. -----

6 **POR TANTO**-----

7 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

8 1. Tomar nota del presente traslado en razón que la deuda fue saldada con el  
9 Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados. -----

10 2. Solicitar a la Administración remita un informe sobre el origen de dicha deuda.

11 3. Solicitar a la Auditoría Interna, se inicie una investigación respecto del origen de  
12 dicha deuda con el fin de determinar las responsabilidades que puedan derivar  
13 de esta situación. -----

14 4. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a comunicar el presente acuerdo a  
15 al interesado y al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Ipís y a la Junta  
16 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.

17 5. Se solicita la firmeza. -----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°64-**  
19 **2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se**  
20 **aprueba.**-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
22 **dictamen N°64-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por**  
23 **unanimidad se aprueba.**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
25 **dictamen N°64-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
26 **unanimidad se aprueba.**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
28 **tanto del dictamen N°64-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual**  
29 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

30 **ACUERDO N°31**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29441

1 "POR TANTO-----

2 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

3 1. Tomar nota del presente traslado en razón que la deuda fue saldada con el  
4 Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados.-----

5 2. Solicitar a la Administración remita un informe sobre el origen de dicha deuda.

6 3. Solicitar a la Auditoría Interna, se inicie una investigación respecto del origen de  
7 dicha deuda con el fin de determinar las responsabilidades que puedan derivar  
8 de esta situación.-----

9 4. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a comunicar el presente acuerdo a  
10 al interesado y al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Ipís y a la Junta  
11 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.

12 5. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

13 **ARTÍCULO VIII.XXVI -----**

14 **DICTAMEN N°65-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----**

15 "En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas  
16 con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena  
17 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo  
18 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,  
19 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y  
20 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),  
21 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente:-----

22 **SM-2563-2022, En Sesión Ordinaria N° 43-2022, celebrada el día 24 de octubre**  
23 **del 2022, Artículo VII.I traslado de audiencia otorgada al señor Guillermo Bonilla,**  
24 **Defensoría de los Habitantes.**-----

25 **CONSIDERANDO:**

26 -----

27 El traslado contiene la intervención de Guillermo Bonilla, Funcionario de la Defensoría  
28 de los Habitantes en audiencia ante el Concejo Municipal, respecto de la situación de  
29 la comunidad de Kamir.-----

30 **POR TANTO-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29442

- 1 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
- 2 1. Trasladar a la Comisión de Obras para estudio y dictamen. -----
- 3 2. Se solicita la firmeza.” -----
- 4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°65-
- 5 2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se
- 6 aprueba. -----
- 7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del
- 8 dictamen N°65-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por
- 9 unanimidad se aprueba. -----
- 10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
- 11 dictamen N°65-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por
- 12 unanimidad se aprueba. -----
- 13 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
- 14 tanto del dictamen N°65-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual
- 15 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----
- 16 **ACUERDO N°32**-----
- 17 **“POR TANTO** -----
- 18 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
- 19 1. Trasladar a la Comisión de Obras para estudio y dictamen. -----
- 20 2. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----
- 21 **ARTÍCULO VIII.XXVII** -----
- 22 **DICTAMEN N°66-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----
- 23 “En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas
- 24 con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena
- 25 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo
- 26 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,
- 27 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y
- 28 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),
- 29 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente: -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29443

1 SM-2745-2022, En Sesión Ordinaria N°47-2022, celebrada el día 21 de noviembre  
2 del 2022, artículo III inciso 11), se conoció oficio MG AI 271-2022 suscrito por el  
3 Auditor Interno. Plan de Trabajo Anual para el año 2023.-----

4 **CONSIDERANDO:**

5 El presente traslado contiene el Plan de Trabajo de la Auditoría Municipal para el año  
6 2023, suscrito por el exauditor municipal, Daniel Arce Astorga. -----

7 **POR TANTO**-----

8 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 9 1. Aprobar el plan de trabajo de la Auditoría Municipal para el año 2023.-----
- 10 2. Solicitar a Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i. si existen cambios que  
11 sea necesario aprobar en dicho plan de trabajo y los informe al Concejo  
12 Municipal.-----
- 13 3. Se solicita la firmeza.”-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°66-**  
15 **2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se**  
16 **aprueba.**-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
18 **dictamen N°66-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por**  
19 **unanimidad se aprueba.**-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
21 **dictamen N°66-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
22 **unanimidad se aprueba.**-----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
24 **tanto del dictamen N°66-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual**  
25 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

26 **ACUERDO N°33**-----

27 **“POR TANTO**-----

28 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 29 1. Aprobar el plan de trabajo de la Auditoría Municipal para el año 2023.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29444

1 2. Solicitar a Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i. si existen cambios que  
2 sea necesario aprobar en dicho plan de trabajo y los informe al Concejo  
3 Municipal.-----

4 3. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

5 **ARTÍCULO VIII.XXVIII** -----

6 **DICTAMEN N°67-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

7 “En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas  
8 con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena  
9 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo  
10 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,  
11 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y  
12 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),  
13 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente: -----

14 **SM-2866-2022, En Sesión Ordinaria N° 49-2022, celebrada el día 06 de diciembre**  
15 **del 2022, Artículo III inciso 1), se conoció oficio MGAI-0285-2022 suscrito por el**  
16 **Lic. Daniel Fco. Arce Astorga, Auditor Interno. Cambios en el Plan de Trabajo.**

17 **CONSIDERANDO:**

18 El presente traslado contiene solicitud del exauditor municipal Daniel Arce Astorga,  
19 respecto de modificaciones solicitadas al Plan de Trabajo de la Auditoría Municipal  
20 para el año 2023. -----

21 **POR TANTO**-----

22 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

23 1. Solicitar a Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i. sobre la pertinencia o  
24 vigencia actual de los cambios remitidos al plan de trabajo e informe al Concejo  
25 Municipal.-----

26 2. Se solicita la firmeza.-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°67-**  
28 **2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se**  
29 **aprueba.** -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29445

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
2 dictamen N°67-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por  
3 unanimidad se aprueba. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
5 dictamen N°67-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por  
6 unanimidad se aprueba. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
8 tanto del dictamen N°67-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual  
9 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

10 **ACUERDO N°34**-----

11 **"POR TANTO**-----

12 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

13 1. Solicitar a Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i. sobre la pertinencia o  
14 vigencia actual de los cambios remitidos al plan de trabajo e informe al Concejo  
15 Municipal. -----

16 2. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

17 **ARTÍCULO VIII.XXIX**-----

18 **DICTAMEN N°68-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

19 "En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas  
20 con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena  
21 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo  
22 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,  
23 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y  
24 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),  
25 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente: -----

26 **SM-2955-2022, En Sesión Ordinaria N° 50-2022, celebrada el día 13 de diciembre**  
27 **del 2022, Artículo III inciso 21), se conoció oficio MG-AG-06054-2022 suscrito**  
28 **por el Alcalde Municipal. Respuesta al oficio SM-ACUERDO 2537-2022.**-----

29 **CONSIDERANDO:**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29446

- 1 1. El traslado contiene oficio de la Alcaldía Municipal que remite informe de la
- 2 Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo en respuesta a una serie de
- 3 interrogantes sobre el objeto contractual de la Licitación Abreviada 2021LA-
- 4 0000017-01, en cuanto a las obras realizadas en la Urbanización Don Carlos.
- 5 2. Dicho informe indica que las obras se finalizaron conforme al interés público del
- 6 proyecto, lo cual significa que en coordinación con la persona representante de
- 7 la comunidad, el señor Byron Navarro, se modificaron aspectos constructivos y
- 8 de seguridad que satisfacen de mejor manera las necesidades comunales sin
- 9 afectar el monto originalmente pactado en el contrato. -----
- 10 3. Específicamente se modificó el diseño de las medidas dimensionales del
- 11 cerramiento, portones, parábola y cordón de caño con rampas de acceso. ----
- 12 4. Las anteriores modificaciones se llevaron a cabo sin aprobación expresa del
- 13 Concejo Municipal. -----

14 **POR TANTO**-----

15 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 16 1. Tomar nota de lo informado por la Administración Municipal. -----
- 17 2. Remitir el presente traslado a la Auditoría Municipal.-----
- 18 3. Se solicita la firmeza.”-----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°68-**  
20 **2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se**  
21 **aprueba.**-----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
23 **dictamen N°68-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por**  
24 **unanimidad se aprueba.**-----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
26 **dictamen N°68-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
27 **unanimidad se aprueba.**-----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
29 **tanto del dictamen N°68-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual**  
30 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29447

1 ACUERDO N°35-----

2 "POR TANTO-----

3 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

4 1. Tomar nota de lo informado por la Administración Municipal.-----

5 2. Remitir el presente traslado a la Auditoría Municipal.-----

6 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

7 ARTÍCULO VIII.XXX-----

8 DICTAMEN N°69-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

9 "En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas  
10 con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena  
11 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo  
12 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,  
13 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y  
14 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),  
15 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente:-----

16 SM-0074-2023, En Sesión Ordinaria N°03-2023, celebrada el día 16 de enero de  
17 2023, Artículo III inciso 8), se conoció oficio MG-AG-00071-2023, suscrito por el  
18 Alcalde Municipal. Solicitando modificaciones de las actividades de las  
19 especificaciones técnicas. Este documento se conoció por alteración del Orden  
20 del día del Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 10-2023, celebrada el 06 de  
21 marzo de 2023.-----

22 CONSIDERANDO:

23 1. El presente traslado contiene oficio de la Alcaldía Municipal en el cual solicita  
24 se modifiquen las actividades de las especificaciones técnicas de la  
25 contratación directa 2022 LA-000007-0024100001 y el contrato CP-0062-2022  
26 correspondientes al proyecto titulado "Construcción de Gradería y Camerinos  
27 en la Plaza de Urbanización el Nazareno, Distrito de Ipis".-----

28 2. Dicha solicitud se fundamenta en oficio de la Dirección de Ingeniería,  
29 Operaciones y Urbanismo, el cual indica que en el avance de la construcción se  
30 observaron situaciones imprevisibles y que de no solventarse dejarían la obra



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29448

1 vulnerable ante el hampa debido a la falta de cerramientos externos de  
2 seguridad. -----

3 **POR TANTO**-----

4 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

5 1. Tomar nota, toda vez que el documento fue tramitado en la Sesión Ordinaria 10-  
6 2023, celebrada el 6 de marzo de 2023. -----

7 2. Se solicita la firmeza.” -----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°69-  
9 2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se  
10 aprueba.**-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
12 dictamen N°69-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por  
13 unanimidad se aprueba.**-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
15 dictamen N°69-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por  
16 unanimidad se aprueba.**-----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
18 tanto del dictamen N°69-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual  
19 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

20 **ACUERDO N°36**-----

21 **“POR TANTO**-----

22 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

23 1. Tomar nota, toda vez que el documento fue tramitado en la Sesión Ordinaria 10-  
24 2023, celebrada el 6 de marzo de 2023. -----

25 2. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

26 **ARTÍCULO VIII.XXXI**-----

27 **DICTAMEN N°70-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----

28 “En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas  
29 con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena  
30 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29449

1 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,  
2 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y  
3 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),  
4 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente: -----

5 **SM-0212-2023, En Sesión Extraordinaria N°02-2023, celebrada el día 19 de enero**  
6 **del 2023, Artículo II.II se atendió en audiencia al señor Jonathan Cedeño**  
7 **Caballero, Strategos.** -----

8 **CONSIDERANDO:**

9 El traslado contiene para conocimiento de la presente comisión, la audiencia  
10 concedida a Jonathan Cedeño Caballero, Strategos, ante el Concejo Municipal.-----

11 **POR TANTO**-----

12 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

13 1. Tomar nota. -----

14 2. Se solicita la firmeza.” -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°70-**  
16 **2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se**  
17 **aprueba.** -----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
19 **dictamen N°70-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por**  
20 **unanimidad se aprueba.** -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
22 **dictamen N°70-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
23 **unanimidad se aprueba.** -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
25 **tanto del dictamen N°70-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual**  
26 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

27 **ACUERDO N°37**-----

28 **“POR TANTO**-----

29 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

30 1. Tomar nota. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29450

1 2. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

2 ARTÍCULO VIII.XXXII -----

3 DICTAMEN N°71-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

4 "En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas  
5 con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena  
6 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo  
7 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,  
8 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y  
9 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),  
10 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente: -----

11 SM-0319-2023, En Sesión Ordinaria N°06-2023, celebrada el día 06 de febrero del  
12 2023, Artículo III inciso 15), se conoció oficio MG-AI-036-2023 suscrito por el Lic.  
13 Daniel Arce Astorga MATI, Auditor Interno. Informe fin de gestión. -----

14 **CONSIDERANDO:**

15 El presente traslado contiene el informe de fin de gestión Daniel Arce Astorga,  
16 exauditor municipal. -----

17 **POR TANTO**-----

18 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

19 1. Tomar nota del informe remitido. -----

20 2. Se solicita la firmeza." -----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°71-**  
22 **2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se**  
23 **aprueba.** -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
25 **dictamen N°71-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por**  
26 **unanimidad se aprueba.** -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
28 **dictamen N°71-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**  
29 **unanimidad se aprueba.** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29451

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
2 tanto del dictamen N°71-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual  
3 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

4 ACUERDO N°38-----

5 "POR TANTO-----

6 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

7 1. Tomar nota del informe remitido. -----

8 2. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

9 ARTÍCULO VIII.XXXIII -----

10 DICTAMEN N°72-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

11 "En reunión extraordinaria celebrada el 20 de abril de 2023, al ser las 15:15 horas  
12 con la presencia de las regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena  
13 Miranda Carballo, Vicepresidenta; Rodolfo Muñoz Valverde y Carlos Luis Murillo  
14 Rodríguez; asesorías de la comisión: Carlos Calderón Zúñiga, Manuel Vindas Durán,  
15 Ana Lucía Madrigal Faerron, Silvia Quirós Campos y José Daniel Córdoba Molina; y  
16 con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, artículos 13, inciso i),  
17 y 44 del Código Municipal, se conoció de lo siguiente: -----

18 SM-0320-2023, En Sesión Ordinaria N°06-2023, celebrada el día 06 de febrero del  
19 2023, Artículo III inciso 16), se conoció oficio MG-AI-035-2023 suscrito por el Lic.  
20 Daniel Arce Astorga MATI, Auditor Interno. Estudio de Auditoría de Informe de  
21 Labores.-----

22 **CONSIDERANDO:**

23 El presente traslado contiene el informe de labores de la Auditoría Interna Municipal  
24 para el año 2022. -----

25 **POR TANTO**-----

26 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

27 1. Tomar nota del informe remitido. -----

28 2. Se solicita la firmeza."-----

29 -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29452

- 1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°72-  
2 2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se  
3 aprueba. -----
- 4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
5 dictamen N°72-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual por  
6 unanimidad se aprueba. -----
- 7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
8 dictamen N°72-2023 Comisión de Gobierno y Administración, el cual por  
9 unanimidad se aprueba. -----
- 10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
11 tanto del dictamen N°72-2023 Comisión de Gobierno y Administración, la cual  
12 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----
- 13 **ACUERDO N°39**-----
- 14 **"POR TANTO**-----
- 15 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----
- 16 1. Tomar nota del informe remitido.-----
- 17 2. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----
- 18 **Cuestión de orden**-----
- 19 El Presidente de Concejo Municipal señala, compañeros muchas gracias, quedan 40  
20 segundos creo que vimos bastantes casi 34 dictámenes les agradezco la cooperación  
21 que han tenido, el respeto que se ha mantenido en esto, queda pendiente bastantes  
22 dictámenes, nuevamente compañeros los invito a trabajar de lleno con el tema de las  
23 comisiones para que se reúnan lo más pronto posible para que puedan hacer los  
24 quórum respectivos a las diferentes, entendemos que es un tema arduo pero es  
25 tiempo de trabajar y yo creo que unidos podemos sacar eso. -----
- 26 **ARTÍCULO VIII.XXXIV**-----
- 27 **DICTAMEN N°73-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----
- 28 No se conoció.-----
- 29 **ARTÍCULO VIII.XXXV**-----
- 30 **DICTAMEN N°74-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29453

- 1 No se conoció.-----
- 2 **ARTÍCULO VIII.XXXVI**-----
- 3 **DICTAMEN N°75-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----
- 4 No se conoció.-----
- 5 **ARTÍCULO VIII.XXXVII**-----
- 6 **DICTAMEN N°76-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----
- 7 No se conoció.-----
- 8 **ARTÍCULO VIII.XXXVIII**-----
- 9 **DICTAMEN N°77-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----
- 10 No se conoció.-----
- 11 **ARTÍCULO VIII.XXXIX**-----
- 12 **DICTAMEN N°78-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----
- 13 No se conoció.-----
- 14 **ARTÍCULO VIII.XL**-----
- 15 **DICTAMEN N°79-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----
- 16 No se conoció.-----
- 17 **ARTÍCULO VIII.XLI**-----
- 18 **DICTAMEN N°80-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----
- 19 No se conoció.-----
- 20 **ARTÍCULO VIII.XLII**-----
- 21 **DICTAMEN N°17-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS**-----
- 22 No se conoció.-----
- 23 **ARTÍCULO VIII.XLIII**-----
- 24 **DICTAMEN N°035-2023 COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS**-----
- 25 No se conoció.-----
- 26 **ARTÍCULO VIII.XLIV**-----
- 27 **DICTAMEN N°034-2023 COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS**-----
- 28 No se conoció.-----
- 29 **ARTÍCULO VIII.XLV**-----
- 30 **DICTAMEN N°033-2023 COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29454

- 1 No se conoció.-----
- 2 **ARTÍCULO VIII.XLVI** -----
- 3 **DICTAMEN N°032-2023 COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS** -----
- 4 No se conoció.-----
- 5 **ARTÍCULO VIII.XLVII** -----
- 6 **DICTAMEN N°027-2023 COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS** -----
- 7 No se conoció.-----
- 8 **ARTÍCULO VIII.XLVIII** -----
- 9 **DICTAMEN N°030-2023 COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS** -----
- 10 No se conoció.-----
- 11 **ARTÍCULO VIII.XLIX** -----
- 12 **DICTAMEN N°031-2023 COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS** -----
- 13 No se conoció.-----
- 14 **ARTÍCULO VIII.L** -----
- 15 **DICTAMEN N°031-2023 COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS** -----
- 16 No se conoció.-----
- 17 **ARTÍCULO VIII.LI** -----
- 18 **DICTAMEN N°028-2023 COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS** -----
- 19 No se conoció.-----
- 20 **ARTÍCULO IX** -----
- 21 **MOCIONES.** -----
- 22 **ARTÍCULO IX.I**-----|
- 23 **MOCIÓN REGIDOR PROPIETARIO CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM**
- 24 **GUERRERO VÍQUEZ Y REGIDOR SUPLENTE MANUEL VINDAS DURÁN,**
- 25 **MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA (REGLAMENTOS INTERIOR PARA EL TRÁMITE DE**
- 26 **ELECCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PERSONAS INTEGRANTES DE JUNTAS DE**
- 27 **EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE CENTROS EDUCATIVOS DEL**
- 28 **CANTÓN DE GOICOECHEA) (SIN DISPENSA).** -----
- 29 No se conoció.-----
- 30 **ARTÍCULO IX.II**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29455

1 MOCIÓN REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTEs, LORENA MIRANDA  
 2 CARBALLO, XINIA VARGAS CORRALES, CRISTIAN BRENES RAMÍREZ,  
 3 MANUEL VINDAS DURÁN, CARLOS ANDRÉS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM  
 4 GUERRERO VÁSQUEZ, JOSÉ DOMÍNGUEZ MONTENEGRO, LÍA MUÑOZ  
 5 VALVERDE, NICOLE -----  
 6 MESÉN SOJO, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA. (PROGRAMA DE  
 7 EMBELLECIMIENTO URBANO Y ESTÉTICO DE ÁREA DE LA MUNICIPALIDAD  
 8 DE GOICOECHEA) (CON DISPENSA DE TRÁMITE). -----

9 No se conoció.-----

10 ARTÍCULO IX.III -----

11 ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS  
 12 Y CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA-----

13 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código  
 14 Municipal en calidad de regidores del Concejo Municipal de Goicoechea suscribimos  
 15 la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente: -----

16 **Considerando:** -----

17 1. El artículo 08 del Reglamento de Orden, Dirección y Debates del Concejo  
 18 Municipal de Goicoechea indica lo siguiente: "El Concejo Municipal podrá  
 19 acordar la celebración de sesiones extraordinarias en lugares diferentes a la  
 20 Sala citada, pero dentro de la jurisdicción del Cantón de Goicoechea, con el fin  
 21 único de tratar asuntos relativos a los intereses de las vecinas y vecinos del  
 22 distrito donde se realice la sesión. -----

23 2. A causa de la pandemia el Concejo Municipal de Goicoechea en sus primero  
 24 dos años de gestión no pudo realizar este tipo de sesiones en distritos por las  
 25 restricciones sanitarias, sin embargo, la flexibilización de las mismas permiten  
 26 poder hacer este tipo de convocatorias como lo fue el año anterior. -----

27 3. La necesidad de realizar rendiciones de cuentas a la ciudadanía en los distritos  
 28 y escuchar las demandas que tienen es fundamental en los procesos de mejora  
 29 y transparencia frente a la ciudadanía. -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29456

1 4. Se presenta una propuesta de fechas para realizar dichas convocatorias para  
2 lo que resta del año 2023.-----

3 5. **Se adjunta propuesta de cronograma de sesiones extraordinarias en**  
4 **distritos que serán posteriormente convocadas para aprobación del**  
5 **Concejo Municipal:**-----

6 Distrito Guadalupe: Jueves 21 de Junio -----

7 Distrito San Francisco: Jueves 19 de Julio -----

8 Distrito Calle Blancos: Jueves 17 de Agosto. -----

9 Distrito Mata de Plátano: Jueves 21 de Setiembre. -----

10 Distrito Ipís: Jueves 19 de Octubre. -----

11 Distrito Rancho Redondo: jueves 16 de noviembre. -----

12 Distrito Purrál: Jueves 14 de Diciembre-----

13 **Por tanto:** -----

14 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**  
15 **dispensa de trámite de Comisión:** -----

16 1. Se apruebe la convocatoria de sesión extraordinarias con cambio de recinto  
17 para las siguientes fechas:-----

18 Jueves 16 de Junio, 19 horas, Salón de Actos Escuela Pilar Jiménez Solís.---

19 Jueves 21 de Julio, 19 horas, Salón Comunal de San Francisco. -----

20 2. Publíquese en la gaceta la fecha, hora y cambio de recinto correspondiente. --

21 3. Se solicita a la administración municipal proceda con las contrataciones que  
22 aseguren la transmisión de las sesiones, así como sonido, micrófonos y equipo  
23 de la totalidad de las fechas propuestas en el considerando 4 de esta moción.

24 4. Posterior se informará el lugar de las posteriores sesiones correspondientes.

25 5. Se coordine con la Dirección y Junta de Educación de la Escuela Pilar Jiménez  
26 Solís y Asociación de San Francisco lo correspondiente para la realización de  
27 las mismas. -----

28 6. Todas las sesiones indicadas deberán cumplir con los protocolos del Ministerio  
29 de Salud que estén vigentes al momento de realizar la misma. -----

30 7. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado."-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29457

1 El Presidente del Concejo Municipal expresa, sí que una más que indique que  
2 se le brinde transporte a los compañeros que así lo requieren para las diferentes  
3 áreas puede ser así y también que se invita a la señora Vicealcaldesa en vista de que  
4 ella es la encargada de la parte social con las comunidades, sería eso compañero no  
5 sé si algún otro tiene alguna otra propuesta para dispensarlo de trámite de comisión  
6 y someterlo a votación de una vez entendiendo que el tema de contrataciones de  
7 aunque sea tan sencillo el tema SICOP a su tiempo verdad entonces para hacerlo  
8 con más de un mes de anticipación entonces Nicole en el uso de la palabra. -----

9 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, yo sé que nunca lo hemos  
10 hecho pero sí me parece importante empezarlo a ser y ojalá que está sea la primera  
11 en adelante de qué sería bueno poner interpretación de lesco pero esas visitas a mí  
12 me parece que hay personas sordas en todos los distritos que requieren y tienen todo  
13 el derecho a recibir la información y sobre todos los informes que ustedes brindan  
14 como autoridades entonces sí me parece de suma importancia incluir la interpretación  
15 de lesco. -----

16 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón expresa, sí gracias vieran que  
17 yo pienso que ya que vamos a hacer visita la segunda vez que podemos tener la  
18 oportunidad de estar cerca de los ciudadanos ya nosotros cuando se hacen, se  
19 hicieron las sesiones el año pasado se trajeron varios acuerdos o solicitudes de parte  
20 de las personas entonces me parece que sería importante que de una vez en esas  
21 visitas se le haga una devolución de las respuestas de cada una de las solicitudes o  
22 consultas que tuvieron en ese momento que sí bien se vieron acá y se conversaron  
23 algunas de ellas pues en ese momento podríamos dar respuesta a muchas de las  
24 cosas que probablemente quedaron ahí pendientes o se tramitaron pero para dar  
25 respuesta. -----

26 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, es que no sé si lo dice, pero  
27 por aquello también lo de las transmisiones, la transmisión de las sesiones que eso  
28 hay que, ah bueno perfecto. -----

29 El Presidente del Concejo Municipal expresa, sí compañera Andrea concuerdo  
30 con usted el tema de una pronta respuesta y que claramente sí surgen algunas



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29458

1 inquietudes que no fueron evacuadas que sean llevadas pero yo no sé hasta qué  
2 punto se puede aprovechar el tiempo que tenemos porque muchas veces a veces un  
3 saludo que muchos de nosotros jefaturas o inclusive algunos de la Fracción que  
4 somos presidentes que podamos responder a cada una de ellas verdad entonces lo  
5 podemos ir trabajando más, más de la mano para ya tener ya sea un informe imagino  
6 que de que no todo recae sobre nosotros sino sobre la administración que me está  
7 indicando que la mayoría que la mayoría de ellas han sido evacuadas pero también  
8 revisar a lo interno de las comisiones a ver qué es lo que va, compañeros recordemos  
9 que tenemos que evacuar, perdón votar este y aparte el tema las comisiones un tema  
10 largo entonces ojalá que puedan ser un poquito más concisos, tiene la palabra Melisa  
11 posteriormente Lorena y termina Ana Lucía Mora, entonces hagamos eso votemos la  
12 dispensa para seguir con la discusión.-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
14 **trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**  
15 **Fernando Chavarría Quirós y Carlos Calderón Zúñiga, la cual por unanimidad**  
16 **se aprueba.-----**

17 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga indica, muchas gracias señor  
18 Presidente, yo nada más quería también recomendarles que yo creo que eso es un  
19 espacio también para que la ciudadanía puede externar sus inquietudes, sus este  
20 problemas comunales más allá de que nosotros vayamos a dar un discurso verdad  
21 entonces tal vez hacer esa recomendación verdad de que o se acorte el tiempo de  
22 los Jefes de Fracción o a las personas que van a dar su discurso o que realmente le  
23 demos está posibilidad a los ciudadanos de externar durante esas horas lo que ellos  
24 necesitan, de hecho eso que comentaba la compañera Andrea me parece muy  
25 interesante porque lo que realmente ellos van a ir a hacer en esta segunda vuelta por  
26 decirlo de alguna manera es ir a buscar respuestas a las solicitudes del año pasado  
27 verdad entonces si me parece que lo puedan considerar y es una recomendación  
28 también gracias. -----

29 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, rápidamente yo creo que Carlos  
30 a partir de la segunda o tercera creo que interpretó eso en la población que nosotros



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29459

1 éramos quienes iniciamos y posteriormente se dio la vuelta que sea las personas  
2 quiénes intervenían de primero para nosotros responderle o algunas o siempre hacer  
3 el saludo pero digamos sí creo que le dio la vuelta y lo voy a seguir respetando para  
4 que sean ellos los primeros que intervengan y tal vez está en alguna de nuestra  
5 potestad poder evacuarles algunas dudas o parte de la Administración pero yo creo  
6 que sí se había hecho pero me parece sumamente importante el tema de que sea un  
7 espacio de ellos no de nosotros para presentarnos ya más bien vamos de salida. ----

8 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, bueno este con  
9 respecto a lo que hizo la compañera Andrea este hubo traslados a las diferentes  
10 comisiones y al menos bueno aquí están los compañeros de ambiente verdad que no  
11 me deja mentir que este a la comisión de ambiente se le trasladó varias solicitudes  
12 de los diferentes distritos y se les dio respuesta por dictamen entonces yo creo que  
13 muchas comisiones ya le dieron respuesta a los diferentes vecinos de los diferentes  
14 distritos habría que ver nada más que falta pendiente si no se haría muy extensa la  
15 sesión y no alcanzaría el tiempo tampoco y no sabemos cuántas personas van a ir a  
16 cada sesión a externar este algún problema comunal que tenga gracias. -----

17 El Presidente del Concejo Municipal expresa, sí retomando el tema de Doña  
18 Lorena si es importante que en cada comisión a partir de ahora que se está diciendo  
19 con tiempo tengan la evaluación previa para saber qué es lo que se le queda  
20 debiendo y que claramente ya fue contesta entonces que su respuesta sea ya fue  
21 contestada porque como lo menciona no sabemos cuántas personas pueden ir, al  
22 rato llevamos un discurso con respecto a todo lo que no se evacuo pero ninguna de  
23 esas personas llega entonces es muy difícil saber a ver si van a llegar o no va a llegar  
24 pero si por lo menos saber qué fue lo que quedó pendiente y por lo menos evacuarle  
25 la duda en su momento a las personas compañera Ana Lucía en el uso de la palabra.

26 La Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo indica, buenas noches  
27 compañerito era la misma línea desde que tenía de Melisa, yo el año pasado hice  
28 rendición de cuentas antes de que llegara nosotros allá el Concejo Municipal este era  
29 para que ya que esta vez no voy a hacer rendición de cuentas antes de que lleguen  
30 ustedes para que nos den un poco más de tiempo de exponer todos los proyectos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29460

1 porque son muchos, muchos los proyectos que se hacen entonces este si nos  
2 gustaría tal vez un poquito más de tiempo para poder exponer todo y más claro y que  
3 nos dé tiempo los Regidores un poquito del discurso de ustedes un poquito de tiempo  
4 más al Concejo o a lo que es la sindicaturas, gracias.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal señala, los compañeros vamos a ver como  
6 mejoramos el tema los tiempos para que queden satisfechos todas las partes Carlos  
7 Calderón el uso de la palabra. -----

8 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, a mí me parece y cómo  
9 recogiendo un poco las recomendaciones de los compañeros o sea lo que  
10 necesitamos es buscar dinamizar digamos la sesión como tal ejemplo yo creo que la  
11 Administración debería llevar a sus directores verdad a esas sesiones para que ya  
12 sea o que le informen al Señor Alcalde ahí la situación o que incluso puedan verdad  
13 contestar eso sí hay que ser una buena medición de tiempo pero muchas de las cosas  
14 que la gente llega a decir ahí verdad son cosas que son administrativas y nosotros  
15 no manejamos el 100% yo igual creo que le saqué contestar por escrito pero queda  
16 el sinsabor porque hacemos la sesión verdad luego se presenta la moción para hacer  
17 los traslados ya ahí se tardan dos semanas mientras se hacen las respuestas y  
18 demás al fin y al cabo pasando 2 meses verdad para que le demos una respuesta  
19 una persona y creo que la gente queda como con un sinsabor ahí di si me contestaron  
20 2 meses después y ojalá le hayan contestado que lo que pedí no se puede verdad  
21 entonces yo creo que lo que hay que buscar y tal vez solo podemos ver con la  
22 Presidencia de las Jefaturas de Fracción de cómo dinamizar la agenda y con la  
23 administración para que se permita que la ciudadanía tenga una voz pues mucho  
24 más eficaz y que lo que ellos estén preguntando y proponiendo pueda hacer tal vez  
25 no todo se podrá contestar en el momento pero si hacer un esfuerzo por poderles  
26 decir las cosas mínimas y lo que no pues que sí que se haga por escrito pero eso lo  
27 veremos ya cuando salga la aprobación de la agenda cuándo finaliza el mes entonces  
28 me parece que podríamos hacer es una discusión de cómo podemos dinamizar el  
29 espacio. -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29461

1 El Regidor Propietario Carlos Murillo Rodríguez expresa, con este tema yo  
2 concuerdo se ha venido haciendo bien básicamente lo que se requiere escuchar es  
3 el clamor de los vecinos, los posibles proyectos, las posibles peticiones y también  
4 porque no las posibles críticas que nos pueda ser eventualmente se ha venido  
5 haciendo en las otras que el ejercicio que se planteó en el 22 era que se hacía la  
6 sesión y se le pasaba algunos asuntos a las diferentes comisiones pero  
7 concretamente la administración también daba respuestas algunos asuntos que eran  
8 urgente pero básicamente y eso que lleven a los directores me parece bien para que  
9 cuando hablen de obra pues que este el ingeniero le generó cuando una obra es  
10 buena, mala, o regular muy buena pues que el ingeniero responda pero en general  
11 creo que el señor Alcalde tiene una visión bastante clara sobre todos los temas y el  
12 puede responder pero lo básico es escuchar a los vecinos, yo concuerdo totalmente  
13 eso es lo más básico, eventualmente en algunos momentos lo habíamos hecho a mí  
14 me correspondió hacerlo y por supuesto llevábamos a todos los directores iba con  
15 los señores Regidores y con todos nosotros el equipo y cuando la gente llegaba y  
16 preguntaba de los diferentes temas si era financiero, de obra, de parques de todo  
17 pues ahí estaba el director de cada dirección y podría responder porque no sé dio y  
18 tomaba nota y el señor Alcalde por supuesto se encargaba de que darle seguimiento  
19 a eso pero vuelvo a repetir que lo básico es escuchar a los vecinos. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal señala, sí gracias para resumir es un tema  
21 al final de tiempos que como lo mencionaba Carlos Calderón es un tema de cómo  
22 dinamizamos, no estoy en contra la propuesta jamás ni mucho menos pero si hay que  
23 ver como la manejamos por un tema simple y puede ser que un vecino esté molesto  
24 por un tema de que no se la haya aprobado una patente o un uso de suelo imagínese  
25 a los compañeros llevar y saber cuál es que sí supiéramos exactamente lo que vamos  
26 y sería más fácil llevar una presentación a cargo de eso pero si lo podemos ir  
27 trabajando de la mejor manera para que queden contentos y posteriormente ir  
28 mejorando en el dado caso de que Guadalupe podamos no abarcar todas las  
29 emergencias o todo pero estoy seguro que podemos llegar a un buen puerto con  
30 respecto a todas las peticiones abarcadas sería el tema la microbús, el tema la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29462

1 Vicealcaldía que acompañe y el tema de Nicole que mencionaba el intérprete de leasco  
2 y que quede condicionado al contenido presupuestario verdad y por un tema de  
3 SICOP para que nos dé chance para ahora en adelante, yo pensaba que se había  
4 hecho pero creo que fue en otra actividad que si teníamos interpretación de leasco  
5 pero no fue para las sesiones de nosotros pero sí está bien de la mayoría me parece  
6 una adecuada e inclusión del dictamen y para ya someterlo a votación compañeros  
7 las recomendaciones anteriormente dichas que estén incluidas en votación la moción.

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita**  
9 **por los Regidores Propietarios Fernando Chavarría Quirós y Carlos Calderón**  
10 **Zúñiga, la cual por unanimidad se aprueba.-----**

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**  
12 **moción suscrita por los Regidores Propietarios Fernando Chavarría Quirós y**  
13 **Carlos Calderón Zúñiga, el cual por unanimidad se aprueba.-----**

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
15 **tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Fernando Chavarría**  
16 **Quirós y Carlos Calderón Zúñiga con las observaciones indicadas, la cual por**  
17 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

18 **ACUERDO N°40-----**

19 **“Por tanto:-----**

20 **Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**  
21 **dispensa de trámite de Comisión: -----**

- 22 1. Se apruebe la convocatoria de sesión extraordinarias con cambio de recinto  
23 para las siguientes fechas:-----  
24 Jueves 16 de Junio, 19 horas, Salón de Actos Escuela Pilar Jiménez Solís. ---  
25 Jueves 21 de Julio, 19 horas, Salón Comunal de San Francisco. -----  
26 2. Publíquese en la gaceta la fecha, hora y cambio de recinto correspondiente. --  
27 3. Se solicita a la administración municipal proceda con las contrataciones que  
28 aseguren la transmisión de las sesiones, así como sonido, micrófonos y equipo  
29 de la totalidad de las fechas propuestas en el considerando 4 de esta moción.  
30 4. Posterior se informará el lugar de las posteriores sesiones correspondientes.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29463

- 1 5. Se coordine con la Dirección y Junta de Educación de la Escuela Pilar Jiménez
- 2 Solís y Asociación de San Francisco lo correspondiente para la realización de
- 3 las mismas. -----
- 4 6. Todas las sesiones indicadas deberán cumplir con los protocolos del Ministerio
- 5 de Salud que estén vigentes al momento de realizar la misma. -----
- 6 7. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.”
- 7 8. Se coordine el transporte para los miembros del Concejo Municipal que así lo
- 8 requieran.-----
- 9 9. **Se invite a dichas sesiones a la Vicealcaldesa Municipal.**-----
- 10 10. **Se coordine la contratación de un intérprete de lesco.**-----
- 11 11. **Sujeto a contenido presupuestario.” ACUERDO EN FIRME.**
- 12 **COMUNÍQUESE.**-----

13 El Presidente del Concejo Municipal señala, muchas gracias para indicarles que  
 14 está moción fue presentada por mi persona y por don Carlos pero estoy seguro que  
 15 la mayoría hubiera pensado esto y que está anuente a colaborar y que avance y esa  
 16 rendición de cuentas y también las observaciones que nos quieren hacer los vecinos  
 17 es de importancia de todos para que quede muy claro, continuamos con el tema que  
 18 dejamos pendiente de la secretaria municipal para que ella lea cómo queda con las  
 19 observaciones ya expuestas por los compañeros en conjunto con los nueve y como  
 20 se iría a trasladar al Departamento de Recursos Humanos. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal expresa, continuamos con el oficio de  
 22 Presidencia FCQ-003-2023. -----

23 **ARTÍCULO X**-----  
 24 **ALTERACIÓN NOMBRAMIENTO DE COMISIONES 2023-2024 OFICIO FCQ-003-**  
 25 **2023**-----

26 “Por medio de la presente, para hacer de su conocimiento la modificación y  
 27 actualización de las Comisiones Municipales del Concejo Municipal, lo anterior para  
 28 los puntos de mejora de quórum y participación de las fracciones del Concejo  
 29 Municipal. -----  
 30 Muchas gracias de antemano.” -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29464

COMISIONES MUNICIPALES 2023-2024			
Comisión Permanente de Gobierno y Administración			
Día de Reunión: 1° y 3° miércoles de cada mes. Horario: 5:00 p.m.			
Integrantes	Puesto		Correo
Concejo:	Directivo		
Lilliam Guerrero			<a href="mailto:guerreroLilliam@hotmail.com">guerreroLilliam@hotmail.com</a> ,
Vásquez			<a href="mailto:lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr">lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr</a>
Lorena Miranda			<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a> ,
Carballo			<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a>
Fernando			<a href="mailto:fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr">fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr</a>
Chavarría Quirós			
Rodolfo Muñoz			<a href="mailto:rodolfomunozv08@gmail.com">rodolfomunozv08@gmail.com</a>
Valverde			<a href="mailto:angel.munoz@munigoicoechea.go.cr">angel.munoz@munigoicoechea.go.cr</a>
Carlos Luis			<a href="mailto:carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr">carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr</a> ,
Murillo			<a href="mailto:cmurilloro@hotmail.com">cmurilloro@hotmail.com</a> ,
Rodríguez			
<b>Asesorías</b>			
<b>integrantes del</b>			
<b>Concejo:</b>			
Gustavo Brade			<a href="mailto:gbrade73@gmail.com">gbrade73@gmail.com</a> ,
Salazar			<a href="mailto:gustavo.brade@munigoicoechea.go.cr">gustavo.brade@munigoicoechea.go.cr</a>
Carlos Alfaro			<a href="mailto:cd.guadalupe@munigoicoechea.go.cr">cd.guadalupe@munigoicoechea.go.cr</a>
Marín			<a href="mailto:carlos.alfaro@munigoicoechea.go.cr">carlos.alfaro@munigoicoechea.go.cr</a>
			<a href="mailto:carlosmalfaro47@gmail.com">carlosmalfaro47@gmail.com</a>
Manuel Vindas			<a href="mailto:manvindas60@gmail.com">manvindas60@gmail.com</a>
Durán			<a href="mailto:manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr">manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr</a>
<b>Asesorías</b>			
<b>internas y</b>			
<b>externas:</b>			
Herbert Blanco			<a href="mailto:herberth.blanco@gmail.com">herberth.blanco@gmail.com</a>



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29465

1	José Daniel		<a href="mailto:josedanielcordoba@gmail.com">josedanielcordoba@gmail.com</a>
2	Córdoba		
3	Ana Lucía		<a href="mailto:analuciamadrigalfaerron@gmail.com">analuciamadrigalfaerron@gmail.com</a>
4	Madrigal Faerron		
5	Licda. Silvia		<a href="mailto:quiroscompossilvia@hotmail.com">quiroscompossilvia@hotmail.com</a>
6	Quirós Campos		
7	Lic. Sahid		<a href="mailto:sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr">sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr</a>
8	Salazar Castro		
9	Lic. Andrés		<a href="mailto:andres.arguedas@munigoicoechea.go.cr">andres.arguedas@munigoicoechea.go.cr</a>
10	Arguedas Vindas		
11	<b>Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto</b>		
12	<b>Día de Reunión: 2° y 4° lunes de cada mes. Horario: 5:00 p.m.</b>		
13	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
14	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
15	Fernando		<a href="mailto:fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr">fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr</a>
16	Chavarría Quirós		
17	Lorena Miranda		<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a> ,
18	Carballo		<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a>
19	Carlos Andrés		<a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">carlos_cz_24@hotmail.com</a>
20	Calderón Zúñiga		<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigpicoechea.g">carlosandres.calderon@munigpicoechea.g</a>
21			<a href="mailto:o.cr">o.cr</a>
22	William		<a href="mailto:william3112rodriguez@gmail.com">william3112rodriguez@gmail.com</a> ,
23	Rodríguez		<a href="mailto:william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr">william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr</a>
24	Román		
25	Xinia Vargas		<a href="mailto:xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr">xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr</a>
26	Corrales		<a href="mailto:rllobos@gmail.com">rllobos@gmail.com</a>
27	<b>Asesorías</b>		
28	<b>Internas y</b>		
29	<b>Externas</b>		
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29466

1	Sahid Salazar			<a href="mailto:sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr">sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr</a>
2	Castro			
3	Ana Lucía			<a href="mailto:analuciamadrigalfaerron@gmail.com">analuciamadrigalfaerron@gmail.com</a>
4	Madrigal Faerron			
5	Herbert Blanco			<a href="mailto:herberth.blanco@gmail.com">herberth.blanco@gmail.com</a>
6	José Daniel			<a href="mailto:josedanielcordoba@gmail.com">josedanielcordoba@gmail.com</a>
7	Córdoba			
8	Mario Retana			
9	<b>Comisión Permanente de Obras Públicas</b>			
10	Día de Reunión: 2º y 4º Martes del mes. Horario: 4:00 p.m. Zoom			
11	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
12	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
13	Carlos Calderón			<a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">carlos_cz_24@hotmail.com</a>
14	Zúñiga			<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigpicoechea.go.cr">carlosandres.calderon@munigpicoechea.g</a>
15				<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigpicoechea.g">o.cr</a>
16	Carolina Arauz			<a href="mailto:karoara29@gmail.com">karoara29@gmail.com</a>
17	Duran			<a href="mailto:carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr">carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr</a>
18	Rodolfo Muñoz			<a href="mailto:rodolfomunozv08@gmail.com">rodolfomunozv08@gmail.com</a>
19	Valverde			<a href="mailto:angel.munoz@munigoicoechea.go.cr">angel.munoz@munigoicoechea.go.cr</a>
20	<b>Asesorías</b>			
21	<b>Integrantes del</b>			
22	<b>Concejo:</b>			
23	Manuel Vindas			<a href="mailto:manvindas60@gmail.com">manvindas60@gmail.com</a>
24	Durán			<a href="mailto:manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr">manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr</a>
25	Andrea Valerio			<a href="mailto:andrea11.val@gmail.com">andrea11.val@gmail.com</a>
26	Montero			<a href="mailto:andrea.valerio@munigoicoechea.go.cr">andrea.valerio@munigoicoechea.go.cr</a>
27	<b>Asesorías de</b>			
28	<b>Fracción</b>			
29	Herberth Blanco			<a href="mailto:herberth.blanco@gmail.com">herberth.blanco@gmail.com</a>
30	<b>Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos</b>			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29467

1	<b>Día de Reunión: 2 y 4 miércoles del mes. Horario: 5:00 p.m.</b>		
2	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
3	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
4	Lilliam Guerrero		<a href="mailto:guerrerolilliam@hotmail.com">guerrerolilliam@hotmail.com</a> ;
5	Vásquez		<a href="mailto:lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr">lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr</a> ;
6	Carolina Arauz		<a href="mailto:karoara29@gmail.com">karoara29@gmail.com</a> ;
7	Durán		<a href="mailto:carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr">carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr</a> ;
8	William		<a href="mailto:william3112rodriguez@gmail.com">william3112rodriguez@gmail.com</a> ;
9	Rodríguez		
10	Román		
11	<b>Asesor del</b>		
12	<b>Miembro del</b>		
13	<b>Concejo</b>		
14	<b>Municipal</b>		
15	Lorena Miranda		<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a> ;
16	Carballo		<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a>
17	<b>Asesorías de</b>		
18	<b>Fracción:</b>		
19	Johnny Soto		<a href="mailto:johnnysz@ice.co.cr">johnnysz@ice.co.cr</a> ;
20	Zúñiga		
21	José Daniel		<a href="mailto:josedanielcordoba@gmail.com">josedanielcordoba@gmail.com</a>
22	Córdoba		
23	Ana Lucía		<a href="mailto:analuciamadrigalfaerron@gmail.com">analuciamadrigalfaerron@gmail.com</a>
24	Madrigal Faerron		
25	<b>Asesor Legal</b>		
26			
27	<b>Asesor Externo</b>		
28	Alberto Cabezas		
29	Villalobos		
30	<b>Comisión Permanente de Asuntos Sociales</b>		



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29468

1	<b>Día de Reunión: 2° y 4° martes del mes. Horario: 5:00 p.m.</b>		
2	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
3	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
4	Fernando		<a href="mailto:fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr">fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr</a>
5	Chavarría		
6	Quirós		
7	Carlos Andrés		<a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">carlos_cz_24@hotmail.com</a>
8	Calderón		<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigoicoechea.g">carlosandres.calderon@munigoicoechea.g</a>
9	Zúñiga		<a href="mailto:">o.cr</a>
10	Xinia Vargas		<a href="mailto:xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr">xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr</a>
11	Corrales		<a href="mailto:rlobos@gmail.com">rlobos@gmail.com</a>
12	Rodolfo Muñoz		<a href="mailto:rodolfomunozv08@gmail.com">rodolfomunozv08@gmail.com</a>
13	Valverde		<a href="mailto:angel.munoz@munigoicoechea.go.cr">angel.munoz@munigoicoechea.go.cr</a>
14	Lorena Miranda		<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com,</a>
15	Carballo		<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a>
16	<b>Asesorías</b>		
17	<b>integrantes del</b>		
18	<b>Concejo</b>		
19	Manuel Vindas		<a href="mailto:manvindas60@gmail.com">manvindas60@gmail.com,</a>
20	Durán		<a href="mailto:manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr">manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr</a>
21	Luz Bonilla		<a href="mailto:lbonillam@gmail.com">lbonillam@gmail.com</a>
22	Madrigal		<a href="mailto:luz.bonilla@munigoicoechea.go.cr">luz.bonilla@munigoicoechea.go.cr</a>
23	Andrea Chaves		<a href="mailto:amchavezcr3@gmail.com">amchavezcr3@gmail.com,</a>
24	Calderón		<a href="mailto:andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr">andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr</a>
25	Kevin Mora		<a href="mailto:kevmoram90@gmail.com">kevmoram90@gmail.com</a>
26	Méndez		<a href="mailto:kevin.mora@munigoicoechea.go.cr">kevin.mora@munigoicoechea.go.cr</a>
27	Gustavo Brade		<a href="mailto:gbrade73@gmail.com">gbrade73@gmail.com</a>
28	Salazar		<a href="mailto:gustavo.brade@munigoicoechea.go.cr">gustavo.brade@munigoicoechea.go.cr</a>
29	Ana Lucia Mora		<a href="mailto:lucy_121620@hotmail.com">lucy_121620@hotmail.com,</a>
30	Elizondo		<a href="mailto:ana.mora@munigoicoechea.go.cr">ana.mora@munigoicoechea.go.cr</a>



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29469

1	<b>Asesorías</b>			
2	<b>externas</b>			
3	Fabio Vargas			
4	Brenes			
5	Aníbal Picado			<a href="mailto:apicado@ice.go.cr">apicado@ice.go.cr</a>
6	Castillo			
7	Erika Castro			<a href="mailto:erickac30@gmail.com">erickac30@gmail.com</a>
8	Calderón			
9	<b>Comisión Permanente de Asuntos Ambientales</b>			
10	<b>Día de Reunión: 1º y 3º jueves del mes. Horario: 5:00 p.m.</b>			
11	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
12	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
13	Lorena Miranda			<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a> ,
14	Carballo			<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a>
15	Xinia Vargas			<a href="mailto:xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr">xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr</a>
16	Corrales			<a href="mailto:rlobos@gmail.com">rlobos@gmail.com</a>
17	William			<a href="mailto:william3112rodriguez@gmail.com">william3112rodriguez@gmail.com</a> ,
18	Rodríguez			<a href="mailto:william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr">william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr</a>
19	Román			
20	<b>Asesorías</b>			
21	<b>integrantes</b>			
22	<b>del Concejo:</b>			
23	Christian			<a href="mailto:crisgonauta@gmail.com">crisgonauta@gmail.com</a> ,
24	Brenes			<a href="mailto:christian.brenes@munigoicoechea.go.cr">christian.brenes@munigoicoechea.go.cr</a>
25	Ramírez			
26	Manuel Vindas			<a href="mailto:manvindas60@gmail.com">manvindas60@gmail.com</a> ,
27	Duran			<a href="mailto:manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr">manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr</a>
28	David Tenorio			<a href="mailto:davidtenoriorojas@gmail.com">davidtenoriorojas@gmail.com</a> ,
29	Rojas			<a href="mailto:david.tenorio@munigoicoechea.go.cr">david.tenorio@munigoicoechea.go.cr</a>
30				



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29470

1	Nicole Mesén		<a href="mailto:nicole.mesen@hotmail.com">nicole.mesen@hotmail.com</a>
2	Sojo		<a href="mailto:nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr">nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr</a>
3	José		<a href="mailto:jos9dominguez@gmail.com">jos9dominguez@gmail.com</a>
4	Domínguez		
5	Montenegro		
6			
7	<b>Asesores de</b>		
8	<b>Fracciones:</b>		
9	Ana Lucía		<a href="mailto:analuciamadrigalfaerron@gmail.com">analuciamadrigalfaerron@gmail.com</a>
10	Madrigal		
11	Faerron		
12	<b>Asesorías</b>		
13	<b>externas:</b>		
14	Steven Arias		<a href="mailto:s_t_e_v_e_n@live.com">s_t_e_v_e_n@live.com</a>
15	Garro		
16	<b>Comisión Permanente de Asuntos Culturales</b>		
17	Día de Reunión: 2º y 4º jueves del mes. Horario: 6:30 p.m.		
18	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
19	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
20	Carolina Arauz		<a href="mailto:karoara29@gmail.com">karoara29@gmail.com</a>
21	Duran		<a href="mailto:carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr">carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr</a>
22	Carlos Andrés		<a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">carlos_cz_24@hotmail.com</a>
23	Calderón Zúñiga		<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigoicoechea.go.cr">carlosandres.calderon@munigoicoechea.g</a>
24			<a href="mailto:o.cr">o.cr</a>
25	Lorena Miranda		<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a>
26	Carballo		<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a>
27	William		<a href="mailto:william3112rodriguez@gmail.com">william3112rodriguez@gmail.com</a>
28	Rodríguez		
29	Román		
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29471

1	Rodolfo Muñoz		<a href="mailto:rodolfomunozv08@gmail.com">rodolfomunozv08@gmail.com</a>
2	Valverde		<a href="mailto:angel.munoz@munigoicoechea.go.cr">angel.munoz@munigoicoechea.go.cr</a>
3	<b>Asesorías</b>		
4	<b>integrantes del</b>		
5	<b>Concejo:</b>		
6	Manuel Vindas		<a href="mailto:manvindas60@gmail.com">manvindas60@gmail.com</a>
7	Durán		<a href="mailto:manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr">manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr</a>
8	Andrea Chaves		<a href="mailto:amchavezcr3@gmail.com">amchavezcr3@gmail.com</a>
9	Calderón		<a href="mailto:andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr">andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr</a>
10	Nicole Mesén		<a href="mailto:nicole.mesen@hotmail.com">nicole.mesen@hotmail.com</a> ,
11	Sojo		<a href="mailto:nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr">nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr</a>
12	Kevin Mora		<a href="mailto:kevmoram90@gmail.com">kevmoram90@gmail.com</a>
13	Méndez		<a href="mailto:kevin.mora@munigoicoechea.go.cr">kevin.mora@munigoicoechea.go.cr</a>
14	Melissa Valdivia		<a href="mailto:melvalzu1289@gmail.com">melvalzu1289@gmail.com</a>
15	Zúñiga		<a href="mailto:melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr">melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr</a>
16	Iris Vargas Soto		<a href="mailto:iris.vargas@munigoicoechea.go.cr">iris.vargas@munigoicoechea.go.cr</a>
17	<b>Asesorías</b>		
18	<b>externas:</b>		
19	Steven Arias		<a href="mailto:s te ven@live.com">s te ven@live.com</a>
20	Garro		
21	Marco Zúñiga		
22	Badilla		
23	Sergio Ignacio		
24	Ulloa Rodríguez		
25	<b>Comisión Permanente Condición de La Mujer</b>		
26	<b>Día de Reunión: 1° y 3° jueves del mes Horario: 6:00p.m.</b>		
27	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
28	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
29	Carolina Arauz		<a href="mailto:karoara29@gmail.com">karoara29@gmail.com</a>
30	Durán		<a href="mailto:carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr">carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr</a>



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29472

1	Xinia Vargas			<a href="mailto:xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr">xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr</a>
2	Corrales			<a href="mailto:rllobos@gmail.com">rllobos@gmail.com</a>
3	William			<a href="mailto:william3112rodriguez@gmail.com">william3112rodriguez@gmail.com</a> ;
4	Rodríguez			
5	Román			
6	<b>Asesorías</b>			
7	<b>integrantes del</b>			
8	<b>Concejo:</b>			
9	Anabelle Gómez			<a href="mailto:anabelle.gomez@hotmail.com">anabelle.gomez@hotmail.com</a>
10	Mora			<a href="mailto:anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr">anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr</a>
11	Albertina Alfaro			<a href="mailto:tinalfaro@gmail.com">tinalfaro@gmail.com</a>
12	Chinchilla			
13	<b>Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad COMAD</b>			
14	<b>Día de Reunión: 1° y 3° lunes del mes Horario: 6:00p.m.</b>			
15	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
16	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
17	Lorena Miranda			<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a> .
18	Carballo			<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a>
19	William			<a href="mailto:william3112rodriguez@gmail.com">william3112rodriguez@gmail.com</a> ;
20	Rodríguez			
21	Román			
22	Xinia Vargas			<a href="mailto:xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr">xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr</a>
23	Corrales			<a href="mailto:rllobos@gmail.com">rllobos@gmail.com</a>
24	<b>Asesorías</b>			
25	<b>integrantes del</b>			
26	<b>Concejo:</b>			
27	Nicole Mesén			<a href="mailto:nicole.mesen@hotmail.com">nicole.mesen@hotmail.com</a> .
28	Sojo			<a href="mailto:nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr">nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr</a>
29	Andrea Chaves			<a href="mailto:amchavezcr3@gmail.com">amchavezcr3@gmail.com</a>
30	Calderón			<a href="mailto:andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr">andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr</a>



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29473

1	Max Rojas			<a href="mailto:max.rojas@munigoicoechea.go.cr">max.rojas@munigoicoechea.go.cr</a>
2	Maykall			
3	<b>Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana</b>			
4	<b>Día de Reunión: 1 y 3 lunes Horario: 6:00 p.m.</b>			
5	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
6	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
7	Fernando			<a href="mailto:fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr">fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr</a>
8	Chavarría Quirós			
9	Carolina Arauz			<a href="mailto:karoara29@gmail.com">karoara29@gmail.com</a>
10	Durán			<a href="mailto:carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr">carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr</a>
11	Carlos Andrés			<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigoicoechea.g">carlosandres.calderon@munigoicoechea.g</a>
12	Calderón Zúñiga			<a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">o.cr</a> <a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">carlos_cz_24@hotmail.com</a>
13				
14	<b>Asesorías</b>			
15	<b>integrantes del</b>			
16	<b>Concejo:</b>			
17	Melissa Valdivia			<a href="mailto:melvalzu1289@gmail.com">melvalzu1289@gmail.com</a>
18	Zúñiga			<a href="mailto:melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr">melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr</a>
19	Roy Díaz, Jefe			<a href="mailto:roy.diaz@munigoicoechea.go.cr">roy.diaz@munigoicoechea.go.cr</a>
20	de la Policía			
21	Municipal			

### Comisiones Especiales 2023-2024

22	<b>Comisión Especial de Mercado Libre</b>			
23	<b>Día de Reunión: 2 y 4 jueves Horario: 5:00 p.m.</b>			
24	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
25	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
26	Luz Bonilla			<a href="mailto:lbonillam@gmail.com">lbonillam@gmail.com</a>
27	Madrigal			<a href="mailto:luz.bonilla@munigoicoechea.go.cr">luz.bonilla@munigoicoechea.go.cr</a>
28	William Báez			<a href="mailto:william.herrera@munigoicoechea.go.cr">william.herrera@munigoicoechea.go.cr</a>
29	Herrera			
30				



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29474

1	Andrea Valerio			<a href="mailto:andrea11.val@gmail.com">andrea11.val@gmail.com</a>
2	Montero			<a href="mailto:andrea.valerio@munigoicoechea.go.cr">andrea.valerio@munigoicoechea.go.cr</a>
3	<b>Asesorías</b>			
4	<b>integrantes del</b>			
5	<b>Concejo:</b>			
6	Carlos Alfaro			<a href="mailto:cd.guadalupe@munigoicoechea.go.cr">cd.guadalupe@munigoicoechea.go.cr</a>
7	Marín			<a href="mailto:carlos.alfaro@munigoicoechea.go.cr">carlos.alfaro@munigoicoechea.go.cr</a>
8				<a href="mailto:carlosmalfaro47@gmail.com">carlosmalfaro47@gmail.com</a>
9	Anabelle Gómez			<a href="mailto:anabelle.gomez@hotmail.com">anabelle.gomez@hotmail.com</a>
10	Mora			<a href="mailto:anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr">anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr</a>
11	<b>Comisión Especial de Asuntos Educativos</b>			
12	Día de Reunión: 1° y 3° martes del mes Horario: 6:00p.m.			
13	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
14	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
15	Melissa Valdivia			<a href="mailto:melvalzu1289@gmail.com">melvalzu1289@gmail.com</a>
16	Zúñiga			<a href="mailto:melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr">melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr</a>
17	Kevin Mora			<a href="mailto:kevmoram90@gmail.com">kevmoram90@gmail.com</a> ,
18	Méndez			<a href="mailto:kevin.mora@munigoicoechea.go.cr">kevin.mora@munigoicoechea.go.cr</a>
19	Andrea Chaves			<a href="mailto:amchavezcr3@gmail.com">amchavezcr3@gmail.com</a>
20	Calderón			<a href="mailto:andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr">andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr</a>
21	Rodolfo Muñoz			<a href="mailto:rodolfomunozv08@gmail.com">rodolfomunozv08@gmail.com</a>
22	Valverde			<a href="mailto:angel.munoz@munigoicoechea.go.cr">angel.munoz@munigoicoechea.go.cr</a>
23	Ana Lucía Mora			<a href="mailto:lucy_121620@hotmail.com">lucy_121620@hotmail.com</a> ,
24	Elizondo			<a href="mailto:ana.mora@munigoicoechea.go.cr">ana.mora@munigoicoechea.go.cr</a>
25	<b>Asesores</b>			
26	Erika Castro			<a href="mailto:erickac30@gmail.com">erickac30@gmail.com</a>
27	Calderón			
28	Fabio Vargas			
29	Brenes			
30	<b>Comisión Especial de Salud Pública</b>			



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29475

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

<b>Día de Reunión: 2 y 4 martes Horario: 6:00 p.m.</b>			
<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
Nicole Mesén			<a href="mailto:nicole.mesen@hotmail.com">nicole.mesen@hotmail.com</a>
Sojo			<a href="mailto:nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr">nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr</a>
Álvaro Jiménez			<a href="mailto:varex1609@gmail.com">varex1609@gmail.com</a>
Leiva			<a href="mailto:alvaro.jimenez@munigoicoechea.go.cr">alvaro.jimenez@munigoicoechea.go.cr</a>
Christian Brenes			<a href="mailto:crisgonauta@gmail.com">crisgonauta@gmail.com</a>
Ramírez			<a href="mailto:christian.brenes@munigoicoechea.go.cr">christian.brenes@munigoicoechea.go.cr</a>
<b>Comisión Especial No al Maltrato Animal</b>			
<b>Día de Reunión: 1º y 3º jueves del mes. Horario: 5:00 p.m.</b>			
<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
Iris Vargas Soto			<a href="mailto:iris.vargas@munigoicoechea.go.cr">iris.vargas@munigoicoechea.go.cr</a>
Carolina Arauz			<a href="mailto:karoara29@gmail.com">karoara29@gmail.com</a>
Durán			<a href="mailto:carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr">carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr</a>
David Tenorio			<a href="mailto:davidtenoriorojas@gmail.com">davidtenoriorojas@gmail.com</a>
Rojas			<a href="mailto:david.tenorio@munigoicoechea.go.cr">david.tenorio@munigoicoechea.go.cr</a>
Melissa Valdivia			<a href="mailto:melvalzu1289@gmail.com">melvalzu1289@gmail.com</a>
Zúñiga			<a href="mailto:melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr">melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr</a>
<b>Asesor</b>			
<b>integrante del</b>			
<b>Concejo:</b>			
Carlos Andrés			<a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">carlos_cz_24@hotmail.com</a>
Calderón Zúñiga			<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigoicoechea.go.cr">carlosandres.calderon@munigoicoechea.g o.cr</a>
<b>Comisión Especial de Vivienda</b>			
<b>Día de Reunión:</b>			
<b>Horario:</b>			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29476

1	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
2	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
3	Carlos Murillo		cmurilloro@hotmail.com
4	Rodríguez		
5	William		william3112rodriguez@gmail.com
6	Rodríguez		<a href="mailto:william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr">william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr</a>
7	Román		
8	Iris Vargas Soto		<a href="mailto:iris.vargas@munigoicoechea.go.cr">iris.vargas@munigoicoechea.go.cr</a>
9	<b>Comisión Especial Plan Regulador</b>		
10	<b>Día de Reunión: 2° y 4° jueves del mes Horario: 6:00p.m.</b>		
11	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
12	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
13	Manuel Vindas		<a href="mailto:manvindas60@gmail.com">manvindas60@gmail.com</a>
14	Durán		<a href="mailto:manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr">manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr</a>
15	Andrea Chaves		<a href="mailto:amchavezcr3@gmail.com">amchavezcr3@gmail.com</a>
16	Calderón		<a href="mailto:andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr">andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr</a>
17	Kevin Mora		<a href="mailto:kevmoram90@gmail.com">kevmoram90@gmail.com</a> ,
18	Méndez		<a href="mailto:kevin.mora@munigoicoechea.go.cr">kevin.mora@munigoicoechea.go.cr</a>
19	<b>Asesores:</b>		
20	Nicole Mesen		<a href="mailto:nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr">nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr</a> ,
21	Sojo		<a href="mailto:nicole.mesen@hotmail.com">nicole.mesen@hotmail.com</a>
22	Carlos Ugalde		
23	Hernández		
24	Hernán Prado		
25	Zúñiga		
26	José Esteban		
27	Prado Rojas		
28	Mario Iván Rojas		
29	Sánchez		
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29477

1	Lilliam Rojas			
2	Vargas			
3	Alonso Zúñiga			
4	Elizondo			
5	Martiza Marín			
6	Araya			
7	Gerardo del Valle			
8	Hellen Zambrana			
9	Jiménez			
10	Cristian V			
11	José Daniel			<a href="mailto:josedanielcordoba@gmail.com">josedanielcordoba@gmail.com</a>
12	Córdoba			
13	<b>Comisión Especial Manual Estructural Municipal</b>			
14	<b>Día de Reunión: 2° y 4° lunes de cada mes. Horario: 5:30 p.m.</b>			
15	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
16	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
17	David Tenorio			<a href="mailto:davidtenoriorojas@gmail.com">davidtenoriorojas@gmail.com</a> ,
18	Rojas			<a href="mailto:david.tenorio@munigoicoechea.go.cr">david.tenorio@munigoicoechea.go.cr</a>
19	Carlos Murillo			<a href="mailto:cmurilloro@hotmail.com">cmurilloro@hotmail.com</a>
20	Rodríguez			<a href="mailto:carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr">carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr</a>
21	Carolina Arauz			<a href="mailto:karoara29@gmail.com">karoara29@gmail.com</a>
22	Durán			<a href="mailto:carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr">carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr</a>
23	<b>Asesorías</b>			
24	<b>Internas y</b>			
25	<b>Externas</b>			
26	Rebeca			<a href="mailto:rebeca.cespedes@munigoicoechea.go.cr">rebeca.cespedes@munigoicoechea.go.cr</a>
27	Céspedes			
28	Alvarado,			
29	Seccional ANEP			
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29478

1	Licda. Silvia		<a href="mailto:guiroscampossilvia@hotmail.com">guiroscampossilvia@hotmail.com</a>
2	Quirós Campos		
3	Licda. Patricia		<a href="mailto:patrysanchez46@gmail.com">patrysanchez46@gmail.com</a>
4	Sánchez Soto		
5	<b>Comisión Especial Menciones Honoríficas</b>		
6	Día de Reunión: 2 y 4 viernes Horario: 6:00 p.m.		
7	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
8	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
9	Andrea Chaves		<a href="mailto:amchavezcr3@gmail.com">amchavezcr3@gmail.com</a> ,
10	Calderón		<a href="mailto:andrea_chaves@munigoicoechea.go.cr">andrea_chaves@munigoicoechea.go.cr</a>
11	Luis Barrantes		<a href="mailto:luis.barrantes@munigoicoechea.go.cr">luis.barrantes@munigoicoechea.go.cr</a>
12	Guerrero		
13	Luz Bonilla		<a href="mailto:lbonillam@gmail.com">lbonillam@gmail.com</a>
14	Madrigal		<a href="mailto:luz.bonilla@munigoicoechea.go.cr">luz.bonilla@munigoicoechea.go.cr</a>
15	<b>Comisión Especial Santiago Jara</b>		
16	Día de Reunión: 1 y 3 jueves Horario: 5:30 p.m.		
17	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
18	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
19	Carlos Calderón		<a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">carlos_cz_24@hotmail.com</a>
20	Zúñiga		<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigoicoechea.go.cr">carlosandres.calderon@munigoicoechea.g</a>
21			<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigoicoechea.go.cr">o.cr</a>
22	Carolina Arauz		<a href="mailto:karoara29@gmail.com">karoara29@gmail.com</a> ,
23	Durán		<a href="mailto:carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr">carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr</a>
24	Carlos Alfaro		<a href="mailto:cd.guadalupe@munigoicoechea.go.cr">cd.guadalupe@munigoicoechea.go.cr</a>
25	Marín		<a href="mailto:carlos.alfaro@munigoicoechea.go.cr">carlos.alfaro@munigoicoechea.go.cr</a>
26			<a href="mailto:carlosmalfaro47@gmail.com">carlosmalfaro47@gmail.com</a>
27	Lorena Miranda		<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a> ,
28	Carballo		<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a>
29	Xinia Vargas		<a href="mailto:xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr">xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr</a>
30	Corrales		<a href="mailto:rlobos@gmail.com">rlobos@gmail.com</a>



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29479

1	Gustavo Brade		<a href="mailto:gustavo.brade@munigoicoechea.go.cr">gustavo.brade@munigoicoechea.go.cr</a> ,
2	Salazar		<a href="mailto:gbrade73@gmail.com">gbrade73@gmail.com</a>
3	Luz Bonilla		<a href="mailto:lbonillam@gmail.com">lbonillam@gmail.com</a>
4	Madrigal		<a href="mailto:luz.bonilla@munigoicoechea.go.cr">luz.bonilla@munigoicoechea.go.cr</a>
5	<b>Comisión Bipartita para creación de un centro de atención integral del</b>		
6	<b>Adulto Mayor Municipal</b>		
7	<b>Día de Reunión: 1 y 3 jueves Horario: 7:00 p.m.</b>		
8	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
9	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
10	Manuel Vindas		<a href="mailto:manvindas60@gmail.com">manvindas60@gmail.com</a> ;
11	Durán		<a href="mailto:manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr">manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr</a> ;
12	Gustavo Brade		<a href="mailto:gustavo.brade@munigoicoechea.go.cr">gustavo.brade@munigoicoechea.go.cr</a> ,
13	Salazar		<a href="mailto:gbrade73@gmail.com">gbrade73@gmail.com</a>
14	Anabelle Gómez		<a href="mailto:anabelle.gomez@hotmail.com">anabelle.gomez@hotmail.com</a> ;
15	Mora		<a href="mailto:anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr">anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr</a> ;
16	Carlos Murillo		<a href="mailto:carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr">carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr</a> ,
17	Rodríguez		<a href="mailto:cmurilloro@hotmail.com">cmurilloro@hotmail.com</a> ,
18	Ana Lucia Mora		<a href="mailto:cd.ipis@municogoicoechea.go.cr">cd.ipis@municogoicoechea.go.cr</a>
19	Elizondo		<a href="mailto:lucy_121620@hotmail.com">lucy_121620@hotmail.com</a>
20			<a href="mailto:ana.mora@munigoicoechea.go.cr">ana.mora@munigoicoechea.go.cr</a>
21	Nancy Sánchez		
22	Solís		
23	<b>Asesorías</b>		
24	<b>Integrantes del</b>		
25	<b>Concejo:</b>		
26	Carlos Calderón		<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigoicoechea.g">carlosandres.calderon@munigoicoechea.g</a>
27	Zúñiga		<a href="mailto:o.cr">o.cr</a>
28			<a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">carlos_cz_24@hotmail.com</a>
29			
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29480

1	<b>Asesores</b>			
2	<b>externos de</b>			
3	<b>comisión:</b>			
4	Marvin			
5	Benavides			
6	Dra. Gabriela			<a href="mailto:gabriela.fallas@misalud.go.cr">gabriela.fallas@misalud.go.cr</a>
7	Fallas			
8	Luis Alberto			<a href="mailto:luispeacu@gmail.com">luispeacu@gmail.com</a>
9	Pérez Acuña			
10	<b>Administración</b>			
11	<b>Municipal</b>			
12	Rafael A. Vargas			<a href="mailto:rafael.vargas@munigoicoechea.go.cr">rafael.vargas@munigoicoechea.go.cr</a> ;
13	Brenes, Alcalde			
14	Municipal			
15	<b>Comisión Especial para la Estudio y Creación de Reglamentos</b>			
16	Día de Reunión: 1 y 3 jueves del mes. Horario: 3:30 p.m.			
17	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
18	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
19	Carlos Calderón			<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigoicoechea.go.cr">carlosandres.calderon@munigoicoechea.g</a>
20	Zúñiga			<a href="mailto:o.cr">o.cr</a> ,
21				<a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">carlos_cz_24@hotmail.com</a>
22	Nicole Mesen			<a href="mailto:nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr">nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr</a> ,
23	Sojo			<a href="mailto:nicole.mesen@hotmail.com">nicole.mesen@hotmail.com</a>
24	Andrea Chaves			<a href="mailto:andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr">andrea.chaves@munigoicoechea.go.cr</a> ,
25	Calderón			<a href="mailto:amchavezcr3@gmail.com">amchavezcr3@gmail.com</a>
26	<b>Asesorías</b>			
27	<b>Integrantes del</b>			
28	<b>Concejo:</b>			
29	Lorena Miranda			<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a> ,
30	Carballo			<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a>



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29481

1	<b>Asesorías de</b>			
2	<b>Fracción</b>			
3	José Daniel			<a href="mailto:josedanielcordoba@gmail.com">josedanielcordoba@gmail.com</a>
4	Córdoba			
5	Ana Lucía			
6	Madrigal Faerron			
7	<b>Comisión Revisión Recursos de Vivienda y Superávit</b>			
8	<b>Día de Reunión: 1° y 3° martes del mes Horario: 7:00p.m.</b>			
9	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
10	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
11	Lorena Miranda			<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a> ,
12	Carballo			<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a>
13	Fernando			<a href="mailto:fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr">fernando.chavarria@munigoicoechea.go.cr</a>
14	Chavarría Quirós			
15	William			<a href="mailto:william3112rodriguez@gmail.com">william3112rodriguez@gmail.com</a> ,
16	Rodríguez			<a href="mailto:william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr">william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr</a>
17	Román			
18	Lilliam Guerrero			<a href="mailto:guerreroilliam@hotmail.com">guerreroilliam@hotmail.com</a> ,
19	Vásquez			<a href="mailto:lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr">lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr</a>
20	Carlos Luis			<a href="mailto:carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr">carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr</a> ,
21	Murillo Rodríguez			<a href="mailto:cmurilloro@hotmail.com">cmurilloro@hotmail.com</a> ,
22	Rodolfo Muñoz			<a href="mailto:rodolfomunozv08@gmail.com">rodolfomunozv08@gmail.com</a>
23	Valverde			<a href="mailto:angel.munoz@munigoicoechea.go.cr">angel.munoz@munigoicoechea.go.cr</a>
24	Melissa Valdivia			<a href="mailto:melvalzu1289@gmail.com">melvalzu1289@gmail.com</a>
25	Zúñiga			<a href="mailto:melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr">melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr</a>
26	<b>Asesorías</b>			
27	<b>Integrantes del</b>			
28	<b>Concejo:</b>			
29	Carlos Calderón			<a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">carlos_cz_24@hotmail.com</a>
30	Zúñiga			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29482

1			<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigoicoechea.g">carlosandres.calderon@munigoicoechea.g</a>
2			<a href="mailto:o.cr">o.cr</a>
3	Xinia Vargas		<a href="mailto:xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr">xinia.vargas@munigoicoechea.go.cr</a>
4	Corrales		<a href="mailto:rllobos@gmail.com">rllobos@gmail.com</a>
5	Carolina Arauz		<a href="mailto:karoara29@gmail.com">karoara29@gmail.com</a>
6	Duran		<a href="mailto:carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr">carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr</a>
7	<b>Asesorías</b>		
8	<b>externas</b>		
9	Aníbal Picado		<a href="mailto:apicado@ice.go.cr">apicado@ice.go.cr</a>
10	Castillo		
11	<b>Comisión Especial de Turismo</b>		
12	Día de Reunión: 1 y 3 miércoles		
13	Horario: 7:00 p.m.		
14	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
15	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
16	Manuel Vindas		<a href="mailto:manvindas60@gmail.com">manvindas60@gmail.com</a> ;
17	Durán		<a href="mailto:manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr">manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr</a>
18	Kevin Mora		<a href="mailto:kevmoram90@gmail.com">kevmoram90@gmail.com</a>
19	Méndez		<a href="mailto:kevin.mora@munigoicoechea.go.cr">kevin.mora@munigoicoechea.go.cr</a>
20	Andrea Valerio		<a href="mailto:andrea11.val@gmail.com">andrea11.val@gmail.com</a> ;
21	Montero		<a href="mailto:andrea.valerio@munigoicoechea.go.cr">andrea.valerio@munigoicoechea.go.cr</a>
22	Luz Bonilla		<a href="mailto:lbbonilla@gmail.com">lbbonilla@gmail.com</a>
23	Madrigal		<a href="mailto:luz.bonilla@munigoicoechea.go.cr">luz.bonilla@munigoicoechea.go.cr</a>
24	Ana Lucia Mora		<a href="mailto:lucy_121620@hotmail.com">lucy_121620@hotmail.com</a> ,
25	Elizondo		<a href="mailto:ana.mora@munigoicoechea.go.cr">ana.mora@munigoicoechea.go.cr</a>
26	Álvaro Jiménez		<a href="mailto:Varex1609@gmail.com">Varex1609@gmail.com</a>
27	Leiva		<a href="mailto:Alvaro.jimenez@munigoicoechea.go.cr">Alvaro.jimenez@munigoicoechea.go.cr</a>
28	Iris Vargas Soto		<a href="mailto:iris.vargas@munigoicoechea.go.cr">iris.vargas@munigoicoechea.go.cr</a>
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29484

1	Nicole Mesén		<a href="mailto:nicole.mesen@hotmail.com">nicole.mesen@hotmail.com</a>
2	Sojo		<a href="mailto:nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr">nicole.mesen@munigoicoechea.go.cr</a>
3	William Báez		<a href="mailto:william.herrera@munigoicoechea.go.cr">william.herrera@munigoicoechea.go.cr</a>
4	Herrera		
5	<b>Asesorías de</b>		
6	<b>Fracción</b>		
7	José Daniel		<a href="mailto:josedanielcordoba@gmail.com">josedanielcordoba@gmail.com</a>
8	Córdoba		
9	<b>Asesorías</b>		
10	<b>integrantes del</b>		
11	<b>Concejo</b>		
12			
13	<b>Comisión Especial Nombramiento Persona Auditor (a) Municipal</b>		
14	<b>Día de Reunión: 2° y 4° Lunes del mes. Horario: 6:00 p.m.</b>		
15	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
16	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
17	Lilliam Guerrero		<a href="mailto:lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr">lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr</a> ,
18	Vásquez		<a href="mailto:guerrerolilliam@hotmail.com">guerrerolilliam@hotmail.com</a>
19	William		<a href="mailto:william3112rodriguez@gmail.com">william3112rodriguez@gmail.com</a>
20	Rodríguez		<a href="mailto:william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr">william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr</a>
21	Román		
22	Lorena Miranda		<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a> ,
23	Carballo		<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a>
24	<b>Asesorías</b>		
25	<b>Integrantes del</b>		
26	<b>Concejo:</b>		
27	Herberth Blanco		<a href="mailto:herberth.blanco@gmail.com">herberth.blanco@gmail.com</a>
28	Solís		
29	José Daniel		<a href="mailto:josedanielcordoba@gmail.com">josedanielcordoba@gmail.com</a>
30	Córdoba		



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29485

1	Ana Lucía		<a href="mailto:analuciamadrigalfaerron@gmail.com">analuciamadrigalfaerron@gmail.com</a>
2	Madrigal Faerron		
3	<b>Comisión Bipartita Pro Ebais de Calle Blancos</b>		
4	<b>Día de Reunión:</b>	<b>Horario:</b>	
5	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>	<b>Correo</b>
6	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>	
7	Kathy Yariela		<a href="mailto:katty.flores@munigoicoechea.go.cr">katty.flores@munigoicoechea.go.cr</a>
8	Flores Gutiérrez		<a href="mailto:cosi86@hotmail.com">cosi86@hotmail.com</a>
9	Lilliam Guerrero		<a href="mailto:lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr">lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr</a> ,
10	Zúñiga		<a href="mailto:guerrerolilliam@hotmail.com">guerrerolilliam@hotmail.com</a>
11	Lorena Miranda		<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a> ,
12	Carballo		<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a>
13	Carlos Luis		<a href="mailto:carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr">carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr</a> ,
14	Murillo		<a href="mailto:cmurilloro@hotmail.com">cmurilloro@hotmail.com</a> ,
15	Rodríguez		
16	Fracción		
17	Independiente		
18	William		<a href="mailto:william3112rodriguez@gmail.com">william3112rodriguez@gmail.com</a>
19	Rodríguez		<a href="mailto:william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr">william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr</a>
20	Román		
21	Anabelle Gómez		<a href="mailto:anabelle.gomez@hotmail.com">anabelle.gomez@hotmail.com</a>
22	Mora		<a href="mailto:anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr">anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr</a>
23	Rodolfo Muñoz		<a href="mailto:rodolfomunozv08@gmail.com">rodolfomunozv08@gmail.com</a>
24	Valverde		<a href="mailto:angel.munoz@munigoicoechea.go.cr">angel.munoz@munigoicoechea.go.cr</a>
25	Melissa Valdivia		<a href="mailto:melvalzu1289@gmail.com">melvalzu1289@gmail.com</a>
26	Zúñiga		<a href="mailto:melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr">melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr</a>
27	Doctora Guiselle		
28	Achio, Directora		
29	de Salud de Área		
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29486

1	Lic. Sahid			<a href="mailto:sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr">sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr</a>
2	Salazar Castro			
3	Ing. Mario Iván			
4	Rojas Sánchez			
5	Licda. Flor			
6	Rivera Pineda,			
7	Secretaria,			
8	Asociación de			
9	Desarrollo			
10	Integral de CB			
11	<b>Comisión Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación</b>			
12	<b>Día de Reunión: 1 y 3 jueves del mes. Horario: 3:30 p.m.</b>			
13	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
14	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
15	Carlos Calderón			<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigoicoechea.go.cr">carlosandres.calderon@munigoicoechea.go.cr</a>
16	Zúñiga			<a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">carlos_cz_24@hotmail.com</a>
17				
18	Carolina Arauz			<a href="mailto:karoara29@gmail.com">karoara29@gmail.com</a>
19	Duran			<a href="mailto:carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr">carolina.arauz@munigoicoechea.go.cr</a>
20	Manuel Vindas			<a href="mailto:manvindas60@gmail.com">manvindas60@gmail.com</a>
21	Duran			<a href="mailto:manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr">manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr</a>
22	Anabelle Gómez			<a href="mailto:anabelle.gomez@hotmail.com">anabelle.gomez@hotmail.com</a>
23	Mora			<a href="mailto:anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr">anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr</a>
24	William			<a href="mailto:william3112rodriguez@gmail.com">william3112rodriguez@gmail.com</a>
25	Rodríguez			<a href="mailto:william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr">william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr</a>
26	Román			
27	Lorena Miranda			<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a>
28	Carballo			<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a>
29	Rodolfo Muñoz			<a href="mailto:rodolfomunozv08@gmail.com">rodolfomunozv08@gmail.com</a>
30	Valverde			<a href="mailto:angel.munoz@munigoicoechea.go.cr">angel.munoz@munigoicoechea.go.cr</a>



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29487

1	<b>Asesorías</b>		
2	<b>Integrantes del</b>		
3	<b>Concejo:</b>		
4	Gustavo Brade		<a href="mailto:gbrade73@gmail.com">gbrade73@gmail.com</a> ,
5	Salazar		<a href="mailto:gustavo.brade@munigoicoechea.go.cr">gustavo.brade@munigoicoechea.go.cr</a>
6	Carlos Alfaro		<a href="mailto:cd.guadalupe@munigoicoechea.go.cr">cd.guadalupe@munigoicoechea.go.cr</a>
7	Marín		<a href="mailto:carlos.alfaro@munigoicoechea.go.cr">carlos.alfaro@munigoicoechea.go.cr</a>
8			<a href="mailto:carlosmalfaro47@gmail.com">carlosmalfaro47@gmail.com</a>
9	José Daniel		<a href="mailto:josedanielcordoba@gmail.com">josedanielcordoba@gmail.com</a>
10	Córdoba		
11	Ana Lucía		<a href="mailto:analuciamadrigalfaerron@gmail.com">analuciamadrigalfaerron@gmail.com</a>
12	Madrigal Faerron		

13 El Presidente del Concejo Municipal expresa, falta una que no metí, se me fue  
14 comisión especial de comité cantonal de deportes y recreación los integrantes son  
15 Carlos Calderón, Carolina Araúz, Manuel Vindas, Anabelle Gómez, William  
16 Rodríguez, Lorena Miranda, Rodolfo Muñoz, asesores Gustavo Brade, Carlos Alfaro,  
17 José Daniel Córdoba, Ana Lucía Madrigal Faerron, la última don Carlos Murillo antes  
18 le mencionaba que no hay en la comisión bipartita pro Ebais de Calle Blancos alguno  
19 de su Fracción me podría indicar quién, va a ser usted o va a ser alguna otra persona,  
20 Annabelle esta porque es un tema de que ella pertenece ahí no por parte de la de la  
21 Fracción de ellos, don William usted sería el encargado William okay perdón me voy  
22 a detener un momentico en esto porque es de sumamente importancia saber que las  
23 modifique junto con mi compañero Carlos pero muy poco si ustedes ven están en la  
24 mayoría de comisiones en las cuales han venido trabajando lo cual lo hablé con  
25 Carlos es importante no entrabar nos queda un año y tal vez este por ejemplo yo no  
26 estaba en jurídicos sería injusto que me vaya a meter a jurídicos solo para robarme  
27 el show cuando sé que hay compañeros que lo han venido trabajando muy bien así  
28 a su vez cada uno de ustedes ha venido trabajando ciertas comisiones lo cual me  
29 pareció muy egoísta querer quitarlos de alguna comisión para para llamar la atención  
30 y no trabajo así sinceramente algunas que fueron cambios fue porque yo pregunté



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29488

1 las diferentes presidencias y algunas personas no puedan faltado por diferentes  
2 motivos trabajos porque ya no les interesa porque les queda incómodo los horarios  
3 por el motivo que sea entonces sí valore algo las comisiones no están en, piedra no  
4 están en piedra y esto que quede muy muy de lleno en vista de que hay compañeros  
5 que se nos están recargando el trabajo cuando uno ve uno ya parece una foto ver a  
6 los mismos compañeros de lunes a viernes en las diferentes comisiones y que  
7 siempre somos los que sesionamos entonces si me parece dar un aire de  
8 refrescamiento algunas las convertí en tres otras de 5 por un tema de que si se  
9 necesita trabajar y cómo les decía que no están escritas en piedra porque si algún  
10 compañero se siente que no está incluido sí me gustaría que se sentara conmigo a  
11 valorar inclusive la petición de Carlos Murillo que ya vemos a ver cómo lo trabajamos  
12 para hacerla de 5 porque no me gustaría quitar a ninguno de ellos ahorita, no es que  
13 creo que creo que antes era de 3 don Carlos creo que estaba de asesores pero igual  
14 ahorita está déjame terminar con Carlos, ya le doy la palabra, ahorita se encuentra  
15 don Manuel, Gustavo Brade, Annabelle por un tema de paridad con gusto lo incluyo  
16 a usted pero necesitamos también una mujer no sé si perfecto la compañera Ana  
17 Lucía Mora terminaría para hacer 5 en esa, en vista de cómo les indique que se  
18 estaba intentando agilizar el tema de toda la correspondencia si es importante que  
19 cada uno en la medida de lo posible sé que son difíciles el tema también concuerdo  
20 que ya se había logrado un consenso el tema de los horarios y que la media lo posible  
21 los mantengan y si no los van a mantener por un tema horario laboral o que está  
22 chocando con alguna otra comisión que si lo valoremos para llegar a un consenso  
23 que todos podamos trabajar otro punto muy importante yo sí voy a ser muy rígido con  
24 este tema porque como les digo hay nombres de nombres que aparecen ahí y tal vez  
25 solo se quedó ahí sí voy a estarle pidiendo las presidencias de las comisiones que  
26 faltan tres personas injustificadamente que sean excluidos de la comisión y si hay  
27 que cambiar la comisión en pleno con gusto tocará cambiarla porque como les digo  
28 no es posible que hay compañeros que sacan de su tiempo para bajar aquí tal vez  
29 trasladarse y todo y que no es justo que otros compañeros por el motivo que sea  
30 como le digo o sea existen motivos de peso salud, trabajo, lo que sea inclusive hay



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29489

1 personas que cuidan adultos mayores aquí que tienen sus excusas pero no es posible  
2 que tal vez por una persona o por dos cuando son de 5 que no se pueda avanzar y  
3 cómo le digo no es que si falta una vez se le va a quitar dos veces ni mucho menos  
4 pero ya tres que sean injustificadas que estén entabando la labor de la comisión es  
5 increíble entonces está presidencia sí va a ser muy rígida con eso y si les voy a pedir  
6 a las presidencias que anuncien a sus compañeros que no pueden faltar porque  
7 tampoco es un tema de voy acusarte, ya estamos suficientemente grandes sabemos  
8 el compromiso que estamos asumiendo tanto de la asesorías porque muchas veces  
9 llena asesores y resulta que dos compañeros o tres compañeros no hablan y hay 8,9  
10 asesores y todo el tema de la comisión se pasó hablando y la idea no es esa, la idea  
11 es que salgamos adelante qué desentramos esto ven que hay una agenda  
12 sumamente extensa entonces sí necesito de ustedes y de todos y cada uno la  
13 colaboración que se ponga la mano en el corazón es un año bastante difícil por un  
14 tema de político, por un tema de trabajo excesivo, por un tema de SICOP que entraba  
15 muchísimo, por un tema de que cada uno tiene sus cosas personales pero la medida  
16 de lo posible si estamos asumiendo un compromiso que por favor lo lleguemos a  
17 cumplir el único cambio que haría con respecto a eso sería esa comisión de adulto  
18 mayor qué pasaría a ser de cinco Carlos Murillo bienvenido y Ana Lucía Mora  
19 bienvenida a esta comisión y sin nada por el momento. -----

20 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, nada más quiero hacer una  
21 observación sobre la COMAD nada más hacer el recordatorio de que la COMAD no  
22 la nombra la Presidencia del Concejo verdad la COMAD se nombra por el en pleno  
23 sí escuché que quedo igual verdad como lo habían tomado por acuerdo pero si hacer  
24 la observación para que no se malinterprete qué es la presidencia que la está  
25 nombrando sino que nada más le está poniendo verdad como como las demás para  
26 para que las personas se den cuenta quiénes están en esa comisión pero la COMAD  
27 la nombra el Concejo en pleno y hay un acuerdo en ese sentido gracias.

28 El Presidente del Concejo Municipal señala, para ver si la secretaria me puede  
29 colaborar con la de adulto mayor que dije los nombres quiénes iban a sumar, pero  
30 no, no sé leyó en pleno quiénes estaban, okay perfecto vamos a leer dos una que es



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29490

1 el todo el grupo completo cómo quedó y la otra que no se había leído en su totalidad  
 2 que le solicité a la Unidad Social Cristiana quién era el miembro y a Nueva  
 3 Generación quién era los miembros entonces nada más esos dos para continuar  
 4 gracias. -----

5 La Secretaria Municipal procede a dar lectura: -----

6 **Comisión Bipartita para creación de un centro de atención integral del**  
 7 **Adulto Mayor Municipal**

8 **Día de Reunión: 1 y 3 jueves Horario: 7:00 p.m.**

9	Integrantes	Puesto	Correo
10	Concejo:	Directivo	
11	Manuel Vindas		<a href="mailto:manvindas60@gmail.com">manvindas60@gmail.com</a> ;
12	Durán		<a href="mailto:manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr">manuel.vindas@munigoicoechea.go.cr</a> ;
13	Gustavo Brade		<a href="mailto:gustavo.brade@munigoicoechea.go.cr">gustavo.brade@munigoicoechea.go.cr</a> ,
14	Salazar		<a href="mailto:gbrade73@gmail.com">gbrade73@gmail.com</a>
15	Anabelle Gómez		<a href="mailto:anabelle.gomez@hotmail.com">anabelle.gomez@hotmail.com</a> ;
16	Mora		<a href="mailto:anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr">anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr</a> ;
17	Carlos Murillo		<a href="mailto:carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr">carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr</a> ,
18	Rodríguez		<a href="mailto:cmurilloro@hotmail.com">cmurilloro@hotmail.com</a> ,
19	Ana Lucia Mora		<a href="mailto:cd.ipis@municoicoechea.go.cr">cd.ipis@municoicoechea.go.cr</a>
20	Elizondo		<a href="mailto:lucy_121620@hotmail.com">lucy_121620@hotmail.com</a>
21			<a href="mailto:ana.mora@munigoicoechea.go.cr">ana.mora@munigoicoechea.go.cr</a>
22	Nancy Sánchez		
23	Solís		
24	<b>Asesorías</b>		
25	<b>Integrantes del</b>		
26	<b>Concejo:</b>		
27	Carlos Calderón		<a href="mailto:carlosandres.calderon@munigoicoechea.g">carlosandres.calderon@munigoicoechea.g</a>
28	Zúñiga		<a href="mailto:o.cr">o.cr</a>
29			<a href="mailto:carlos_cz_24@hotmail.com">carlos_cz_24@hotmail.com</a>

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29491

1	<b>Asesores</b>			
2	<b>externas de</b>			
3	<b>comisión:</b>			
4	Marvin			
5	Benavides			
6	Dra. Gabriela			<a href="mailto:gabriela.fallas@misalud.go.cr">gabriela.fallas@misalud.go.cr</a>
7	Fallas			
8	Luis Alberto			<a href="mailto:luispeacu@gmail.com">luispeacu@gmail.com</a>
9	Pérez Acuña			
10	<b>Administración</b>			
11	<b>Municipal</b>			
12	Rafael A. Vargas			<a href="mailto:rafael.vargas@munigoicoechea.go.cr">rafael.vargas@munigoicoechea.go.cr</a> ;
13	Brenes, Alcalde			
14	Municipal			
15	<b>Comisión Bipartita Pro Ebais de Calle Blancos</b>			
16	<b>Día de Reunión:</b>	<b>Horario:</b>		
17	<b>Integrantes</b>	<b>Puesto</b>		<b>Correo</b>
18	<b>Concejo:</b>	<b>Directivo</b>		
19	Kathy Yariela			<a href="mailto:katty.flores@munigoicoechea.go.cr">katty.flores@munigoicoechea.go.cr</a>
20	Flores Gutiérrez			<a href="mailto:cosi86@hotmail.com">cosi86@hotmail.com</a>
21	Lilliam Guerrero			<a href="mailto:lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr">lilliam.guerrero@munigoicoechea.go.cr</a> ,
22	Zúñiga			<a href="mailto:guerrerolilliam@hotmail.com">guerrerolilliam@hotmail.com</a>
23	Lorena Miranda			<a href="mailto:lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr">lorena.miranda@munigoicoechea.go.cr</a> ,
24	Carballo			<a href="mailto:loremiranda27@gmail.com">loremiranda27@gmail.com</a>
25	Carlos Luis			<a href="mailto:carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr">carlos.murillo@munigoicoechea.go.cr</a> ,
26	Murillo			<a href="mailto:cmurilloro@hotmail.com">cmurilloro@hotmail.com</a> ,
27	Rodríguez			
28	Fracción			
29	Independiente			
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29492

1	William		<a href="mailto:william3112rodriguez@gmail.com">william3112rodriguez@gmail.com</a>
2	Rodríguez		<a href="mailto:.william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr">.william.rodriguez@munigoicoechea.go.cr</a>
3	Román		
4	Anabelle Gómez		<a href="mailto:anabelle.gomez@hotmail.com">anabelle.gomez@hotmail.com</a>
5	Mora		<a href="mailto:anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr">anabelle.gomez@munigoicoechea.go.cr</a>
6	Rodolfo Muñoz		<a href="mailto:rodolfomunozv08@gmail.com">rodolfomunozv08@gmail.com</a>
7	Valverde		<a href="mailto:angel.munoz@munigoicoechea.go.cr">angel.munoz@munigoicoechea.go.cr</a>
8	Melissa Valdivia		<a href="mailto:melvalzu1289@gmail.com">melvalzu1289@gmail.com</a>
9	Zúñiga		<a href="mailto:melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr">melissa.valdivia@munigoicoechea.go.cr</a>
10	Doctora Guiselle		
11	Achio, Directora		
12	de Salud de Área		
13			
14	Lic. Sahid		<a href="mailto:sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr">sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr</a>
15	Salazar Castro		
16	Ing. Mario Iván		
17	Rojas Sánchez		
18	Licda. Flor		
19	Rivera Pineda,		
20	Secretaria,		
21	Asociación de		
22	Desarrollo		
23	Integral de CB		

24 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, finalizó de nuevo invitándolos a  
 25 que si alguno está disconforme cree que no puede asumir el reto de las comisiones  
 26 que tiene por diferentes motivos o que quiere ser incluido en otra para valoración se  
 27 me haga saber por favor. -----

28 **ARTÍCULO XI** -----

29 **CONTROL POLÍTICO**-----

30 **ARTÍCULO XII** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29493

1 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.** -----

2 **ARTÍCULO XII.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01820-2023**, enviado a la  
3 Asociación Junta Administrativa del Mercado Distrital de Ipís, Remito nota MG-AG-  
4 DJ-132-2023, de fecha 20 de abril de 2023, suscrita por el Lic. Harold Muñoz Peña,  
5 Encargado de Proceso Jurídico, referente a traslado de oficio SM ACUERDO 01019-  
6 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 14-2023, celebrada el  
7 día 03 de abril de 2023, artículo VIII.XXIV, donde por unanimidad y la firmeza por  
8 mayoría de votos (8 a favor por 1 en contra del Regidor Propietario Fernando  
9 Chavarría Quirós), se aprobó el Por tanto del Dictamen NO 25-2023 de la Comisión  
10 de Asuntos Sociales, que otorga en administración el bien inmueble a esa Asociación  
11 Junta Administrativa del Mercado Distrital de Ipís, plano catastrado SJ406849-80,  
12 Zona Comunal N° 014, únicamente el Parque, conforme al artículo 40 de la Ley de  
13 Planificación Urbana Zona Municipal. -----

14 Dado lo anterior este Despacho según lo señalado por la Dirección Jurídica, solicita  
15 presentar personería jurídica vigente, siendo que la presentada para elaboración del  
16 convenio se encuentra vencida desde el 15 de febrero de 2023. **SE TOMA NOTA.**

17 **ARTÍCULO XII.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01812-2023**, enviado al  
18 Director de Ingeniería y Operaciones, Visto el oficio MG-AG-DI-1081-2023, recibido  
19 el día 20 de abril de 2023 en relación al acuerdo municipal tomado en Sesión  
20 Ordinaria 47-2022, artículo IX.II, concerniente a que se realice un proceso de  
21 iluminación del perímetro del Campo Ferial Municipal. -----

22 Al respecto este Despacho toma nota y queda a la espera de lo correspondientes,  
23 siendo que su persona menciona que se generó documento MG-AG-DI-0478-2023,  
24 donde se estimó que el costo para la instalación de 150 luminarias led, tendría un  
25 consto estimado de # 15.000.000,00, por lo que a la fecha se está confeccionando  
26 las especificaciones técnicas para confección de planos eléctricos, según menciona.

27 Así mismo, este Despacho queda a la espera de lo solicitado en documento MGAG-  
28 0999-2023, según lo requerido por la Dirección Administrativa. **SE TOMA NOTA.-**

29 **ARTÍCULO XII.III COPIA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**  
30 **DE GOICOECHEA**, enviado a la Periodista La voz de Goicoechea, Por este medio



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29494

1 me permito saludarlo y a la vez solicitarle se nos publique en su valiosa página la  
2 posición del CCDRG en referencia a una publicación en redes sociales por parte del  
3 señor Randall Manuel López Ríos, ex fiscal del comité. El día 20 de abril del año en  
4 curso note una publicación en la red social bastante intrigante por parte del señor  
5 Randall Manuel López Ríos, vecino del distrito de Calle Blancos y ex fiscal de este  
6 comité de deportes, donde menciona lo siguiente: "Se viene una bomba Goico otra  
7 vez Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea compras de insumos  
8 de limpieza a un precio y pagados por otro monto" Es importante mencionarle a los  
9 ciudadanos del cantón que el comité cantonal de deportes y recreación cuenta con  
10 asesorías externas tanto legal (abogada externa) como financiera (contadora publica)  
11 que asesoran a la hora de tomar decisiones tanto financieras como de procedimientos  
12 legales. Las compras de los suministros de cualquier índole para el mejor  
13 funcionamiento de todas las instalaciones deportivas del cantón llevan un  
14 procedimiento ya establecido a nivel país por el mismo Ministerio de Hacienda; mismo  
15 que nos incluye como comité para poder realizar las compras (SICOP) por ende es  
16 casi imposible que lo que menciona el ex fiscal de este comité de deportes sea  
17 correcto. De igual manera, por tratarse de un comité cantonal y de manejo de fondos  
18 públicos, las puertas están abiertos para que cualquier ciudadano del cantón y el  
19 mismo señor López Ríos pueda acercarse a nuestras oficinas y solicitar cualquier  
20 información que deseen saber ya que somos un comité transparente en lo que  
21 realizamos, además cuenta con acuerdos de junta directiva que los respaldan y las  
22 respectivas asesorías externas profesionales. **SE TOMA NOTA.** -----

23 **ARTÍCULO XII.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01864-2023**, enviado al  
24 Director jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 01126-2023, que comunica acuerdo  
25 tomado en Sesión Extraordinaria N° 09-2023, celebrada el día 20 de abril de 2023,  
26 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 22-2023 de la Comisión de Asuntos  
27 Jurídicos, que rechaza la propuesta de conciliación presentada por la señora Angie  
28 López Arias Expediente Judicial N° 22-004091-0174-TR, por considerar que no es  
29 posible comprometer el uso de la póliza de la Municipalidad para la reparación de un  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29495

1 auto propiedad de un tercero sin tener de por medio la resolución judicial que de  
2 certeza de la responsabilidad del vehículo municipal en et accidente de tránsito. ---  
3 Lo anterior para los trámites correspondientes. **SE TOMA NOTA.**-----  
4 **ARTÍCULO XII.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01848-2023**, enviado al  
5 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio MG-AG-DI-01085-2023, de fecha 20  
6 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería  
7 y Operaciones, en seguimiento con documentos DAD 00924-2023, de fecha 29 de  
8 marzo de 2023, MG-AG-DI-0818-2023, recibida el día 27 de marzo de 2023, con  
9 respecto a informe de la instalación de alumbrado público al final de la Urb. Karla  
10 María, por último SM ACUERDO 2917-2022, que comunica acuerdo tomado en  
11 Sesión Ordinaria N° 49-2022, celebrada el día 06 de diciembre de 2022, artículo  
12 VIII.VI., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 139-2022 de la Comisión de  
13 Obras Públicas, en la cual indican varias solicitudes de la Asociación Pro-Mejoras  
14 Urbanización Karla María, Distrito de Ipís. **SE TOMA NOTA.**-----  
15 **ARTÍCULO XII.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01858-2023**, enviado al  
16 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio DAD 01056-2023, de fecha 13 de  
17 abril de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-  
18 Financiero, referente a traslado de nota MGAG-DI-0052-2023, de fecha 06 de enero  
19 de 2023, que contiene oficio SM ACUERDO 28542022, que comunica acuerdo  
20 tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2022, celebrada el día 28 de noviembre de 2022,  
21 artículo IX.II, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor  
22 Propietario Carlos Calderón Zúñiga.-----  
23 Lo anterior para que presente lo requerido por parte de la Dirección Administrativa-  
24 Financiera. **SE TOMA NOTA.**-----  
25 **ARTÍCULO XII.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01876-2023**, enviado al  
26 Director Administrativo Financiero, En seguimiento a los oficios DAD 04003-2022, y  
27 DAD 03923-2023, en relación al oficio SM ACUERDO 2645-2022, que comunica  
28 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 45-2022, celebrada el 07 de noviembre de  
29 2022, artículo VI II.III, donde se aprueba dictamen de Obras Públicas N° 131-2022,  
30 que indica en el punto "#2 Sobre las intervenciones de Eithel Rodríguez Castro y



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29496

1 Edwin Solís se traslade a la Administración Municipal para que lo valore en el  
2 presupuesto del ejercicio económico 2023" -----

3 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-01058-2023, recibido el  
4 día 24 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de  
5 Ingeniería y Operaciones, el cual indica que se realizó la actualización según su  
6 persona lo indicó mediante el documento MGAG-DI-03669-2022, contemplando las  
7 obras pendientes originalmente planteadas por un monto de \$9.515.000.00.-----

8 Así mismo, indica que, en seguimiento al proyecto efectuado en la comunidad de San  
9 Gabriel, Distrito de Calle Blancos, en la cual por motivos de abandono del oferente al  
10 proyecto y con la necesidad de la comunidad de finalizar los trabajos, informa que se  
11 procedió a realizar la inspección correspondiente, a la zona verde y salón comunal,  
12 con el número de finca 183250, plano de catastro número SJ-04520-1966, dicha  
13 propiedad a nombre de este Municipio, según el Registro de fa Propiedad, de la cual  
14 se denotó que se requieren hacer mejoras al inmueble, para una adecuada atención  
15 a los usuarios del mismo y a la comunidad, por lo que detalla las especificaciones  
16 técnicas y presupuesto para le proyecto en mención. -----

17 Lo anterior, para su valoración, sujeto a contenido presupuestario y bloque de  
18 legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----

19 **ARTÍCULO XII. VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01874-2023**, enviado al  
20 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio MG-AG-DI-01102-2023, de fecha 21  
21 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería  
22 y Operaciones, en seguimiento con los documentos DAD 00560-2023, de fecha 28  
23 de febrero de 2023, MG-AG-DI-0478-2023 y nota SM-ACUERDO-2776-2022, que  
24 comunica acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 47-2022, artículo IX.II, concerniente  
25 a que se realice in proceso de iluminación del perímetro del Campo Ferial Municipal,  
26 situada en la Ciudad de Guadalupe. **SE TOMA NOTA.** -----

27 **ARTÍCULO XII.IX COPIA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN**,  
28 enviado a la Periodista La voz de Goicoechea, Por este medio me permito saludarlo  
29 y a la vez solicitarle se nos publique en su valiosa página la posición del CCDRG en  
30 referencia a lo que se menciona. El día 25 de abril de 2023 se lleva a cabo la reunión



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29497

1 extraordinaria número 15, donde dentro de los puntos del orden del día estaba la  
2 prórroga para la empresa de seguridad ASC, misma que se realizó el contrato inicial  
3 a inicios del 2022. El contrato con la empresa de seguridad ASC se firmó el 1° de  
4 mayo del 2022 sin que estuviera de manera obligatoria la utilización del SICOP y el  
5 mismo tiene una vigencia de un año; dentro de las cláusulas existe una que dice que  
6 el contrato en mención tiene una prórroga de hasta por 4 años según la ley de  
7 contratación administrativa y su Reglamento. Al ser un contrato con un año de firmado  
8 por las partes y lo que se requiere es realizar la prórroga y no una contratación nueva  
9 no es necesario que se tenga que hacer por medio de la plataforma sicop tal y como  
10 algunos directivos pretenden que se haga, adicional ninguna ley es retroactiva en  
11 este país. El comité cuenta con 4 oficiales de seguridad de planta y debido al alto  
12 incidente de hurtos en las instalaciones deportivas del distrito de Ipis es lo que llevo  
13 al comité a realizar una contratación externa de servicios de seguridad; sin embargo,  
14 a la fecha de los 4 oficiales uno está incapacitado y tiene un poco más de dos meses  
15 de estar en esa condición. La propuesta de prórroga fue presentada en el seno de la  
16 junta directiva por medio del presidente Señor Conejo Torres sin embargo dicha  
17 moción solo conto con los votos del presidente, vicepresidenta y vocal 1, lo que  
18 significa que no tenemos la mayoría simple para aprobar la propuesta. Ante esta  
19 situación y en vista de que donde más problemas de hurtos, vandalismo e inseguridad  
20 que hemos tenido es en las instalaciones de Ipis es por eso que hay que realizar un  
21 cambio de los puestos de los oficiales para evitar más esas situaciones y esto  
22 significa que tanto el gimnasio, las piscinas y el estadio Coyella Fonseca quedaran  
23 sin oficiales de seguridad a partir del próximo 1° de mayo del 2023. Por ende, existirá  
24 una afectación al servicio de los usuarios, asociaciones deportivas y demás que  
25 hacen uso de las instalaciones ya que no habrá una persona que abra y cierre las  
26 mismas por lo que eventualmente se imposibilitará los entrenamientos de disciplinas,  
27 como voleibol, baloncesto, futsala, entre otras. Asimismo, tendrá afectación las  
28 piscinas que permanecen abiertas desde las 05:00 de la mañana y hasta las 9:00 de  
29 la noche ya que son los oficiales de seguridad los encargados de abrir y cerrar todas  
30 las instalaciones, además de posibles robos y daños a las instalaciones en general



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29498

1 por la falta de oficiales de seguridad que son indispensables para el resguardo de las  
2 instalaciones, así como del público en general. **SE TOMA NOTA.**-----

3 **ARTÍCULO XII.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01930-2023**, enviado a la  
4 Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 01180-  
5 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el  
6 día 24 de abril de 2023, artículo VIII.VI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen  
7 N° 025-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que detalla : -----  
8 "Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de pago de 12 años de  
9 Auxilio de Cesantía, por acogerse a la pensión por vejez y vacaciones no disfrutadas,  
10 al ex funcionario municipal Luis Orozco Santamaria, Puesto: Misceláneo, Unidad:  
11 Aseo de Vías y Sitios Públicos, cédula 1 0503 0815, según detalle de liquidación  
12 adjunta en el oficio DRH.0324-2023 del Departamento de Recursos Humanos, y  
13 Solicitud de oficio MG-AG-01466-2023, suscrito por el Alcalde Municipal. "-----  
14 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario  
15 y al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----

16 **ARTÍCULO XII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01923-2023**, enviado a la  
17 jefa de Departamento de Recursos Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 01 177-  
18 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el  
19 día 24 de abril de 2023, artículo VIII,III, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen  
20 N° 022-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que detalla: -----  
21 "Aprobar el reconocimiento de cuatro (04) anualidades por años laborados para la  
22 Municipalidad de Flores, a la señora Ingrid Vargas Benavides, jefe Tesorería ai., de  
23 conformidad con la Resolución Administrativa mediante oficio MG-AG-013152023,  
24 suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal y el oficio DRH-  
25 0287-2023 del Departamento de Recursos Humanos". -----  
26 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario  
27 y al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.**-----

28 **ARTÍCULO XII.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01847-2023**, enviado al  
29 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio MG-AG-DI-01082-2023, de fecha 20  
30 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29499

1 y Operaciones, referente a traslado de nota SM 141 1-2020, que comunica acuerdo  
2 tomado en Sesión Ordinaria N° 26-2020, celebrada el día 29 de junio de 2020, artículo  
3 V.III. donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 025-2020 de la Comisión de  
4 Asuntos Ambientales: -----

5 "Se traslade a la Administración para su estudio correspondiente en aras valorar la  
6 posibilidad de acuerdo a los recursos económicos y contenido presupuestario la  
7 factibilidad del mismo, de acuerdo a las prioridades que tienen los Centros  
8 Educativos". Sic-----

9 Dado lo anterior este Despacho solicita realice valoración presupuestaria con  
10 respecto al proyecto "Gente Ayudando Gente y Juntos Ayudando al País", **SE TOMA**  
11 **NOTA.** -----

12 **ARTÍCULO XII. XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01958-2023**, enviado al  
13 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 01196-2023, que  
14 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de  
15 abril de 2023, artículo donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 041-2023 de  
16 la Comisión de Gobierno y Administración, que detalla: -----

17 "Acoger la propuesta presentada por la GSM Uno de Costa Rica, y autorizar  
18 expresamente a la Alcaldía a iniciar el proceso para llevar a cabo la evaluación  
19 propuesta por dicha organización, misma que según lo indicado en audiencia, no  
20 tiene costo alguno para el gobierno local. -----

21 Lo anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.** -----

22 **ARTÍCULO XII. XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01911-2023**, enviado al  
23 Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 01013-2023, que comunica acuerdo  
24 tomado en Sesión Ordinaria N° 14-2023, celebrada el día 03 de abril de 2023, artículo  
25 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 26-2023 de la Comisión de -Asuntos  
26 Sociales, que detalla: -----

27 "Que el Reglamento de Administración, Uso y funcionamiento de los inmuebles e  
28 instalaciones comunales, deportivas y parques públicos no contempla  
29 particularidades como esas y nos referimos al artículo 34 que a la letra dice: REI plazo  
30 de administración será de tres años contados a partir de la firmeza del Convenio con



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29500

1 la Administración Municipal; y en su duración será de fecha a fecha. En caso de  
2 renuncia antes del plazo otorgado deberá fa organización adjudicataria comunicar  
3 formalmente con un mes de anticipación al Concejo Municipal y a la Administración  
4 Superior." **SE TOMA NOTA.**-----

5 **ARTÍCULO XII.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01922-2023**, enviado a  
6 la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 01  
7 176-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada  
8 el día 24 de abril de 2023, artículo VIII.II, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen  
9 N° 021-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que detalla: -----

10 "Aprobar el reconocimiento de cinco (05) anualidades por años laborados para varias  
11 Instituciones Públicas, al señor Johel Salas Guzmán, Policía Municipal a.i., de  
12 conformidad con la Resolución Administrativa mediante oficio MG-AG-013172023,  
13 suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal y el oficio DRH-  
14 0288-2023 del Departamento de Recursos Humanos". -----

15 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario  
16 y al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----

17 **ARTÍCULO XII. XVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01925-2023**, enviado a  
18 la Jefa Departamento de Recurso Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 01178-  
19 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el  
20 día 24 de abril de 2023, artículo VIII.IV, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen  
21 N° 023-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que detalla: -----

22 "Aprobar el reconocimiento de dieciocho (18) anualidades por años laborados para la  
23 Municipalidad de Curridabat, al señor Carlos Núñez Castro, Auxiliar a.i., de  
24 conformidad con la Resolución Administrativa mediante oficio MG-AG-01318-2023,  
25 suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal y el oficio  
26 DRH0289-2023 del Departamento de Recursos Humanos".-----

27 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario  
28 y al cumplimiento d l bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----

29 **ARTÍCULO XII. XVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01926-2023**, enviado a  
30 la Jefa Departamento de Recurso Humanos, Anexo oficio SM ACUERDO 01179-



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29501

1 2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el  
2 día 24 de abril de 2023, artículo VIII.V, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen  
3 N° 024-2023 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que detalla: -----  
4 "Aprobar el reconocimiento de dos (02) anualidades por años laborados para el  
5 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, al señor Johnny Leitón Mora, Chofer de  
6 la Alcaldía a.i., de conformidad con la Resolución Administrativa mediante oficio MG-  
7 AG-01319-2023, suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Acalde Municipal y  
8 el oficio DRH-0290-2023 del Departamento de Recursos Humanos".-----  
9 Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario  
10 y al cumplimiento del bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----  
11 **ARTÍCULO XII. XVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01938-2023**, enviado  
12 a los Consejo de Distritos, En atención a. nota SM ACUERDO 2765-2022, que  
13 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 47-2022, celebrada el día 21 de  
14 noviembre de 2022, artículo III., inciso 31), se conoció Acta Sesión Municipal Infantil  
15 2022, al respecto, me permito adjuntar el oficio MG-AG-DI-01039-2023, de fecha 18  
16 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería  
17 y Operaciones, así como el documento DAD 01148-2023, recibido el día 25 de abril  
18 de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro Director Administrativo Financiero,  
19 el cual indica que al ser proyectos específicos en edificaciones o espacios existentes,  
20 deben asignarse recursos de forma específica para tal fin, motivo por el cual se  
21 recomienda valorar recursos para el periodo 2024 por parte de los Consejos de  
22 Distrito para tales fines, en los siguientes Centros Educativos: -----  
23 Centro Educación Especial y Atención Integral: \$5.000.000.00 (Guadalupe). -----  
24 Claudio Cortés Castro: \$20.000.000.00 (Calle Blancos) -----  
25 Pilar Jiménez Solís: \$38.000.000.00 (Guadalupe) -----  
26 Filomena Blanco de Quirós: \$11.000.000.00 (Rancho Redondo) -----  
27 Fernando Centeno Güell: \$1.000.000.00 (Guadalupe) -----  
28 José Cubero Muñoz: \$10.000.000.00 (Mata de Plátano) -----  
29 Lo anterior, para que se valore asignar recursos en documento presupuestario, según  
30 lo indicado por el Lic. Salazar Castro. **SE TOMA NOTA.** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29502

1 **ARTÍCULO XII.XIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01953-2023**, enviado al  
2 Rector Universidad de Costa Rica, Reciba un cordial saludo por parte del suscrito a  
3 la vez me permito muy respetuosamente anexar oficio SM ACUERDO 01194-2023,  
4 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24  
5 de abril de 2023, artículo VIII.XX, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 039-  
6 2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, que detalla:-----  
7 "Acoger la propuesta presentada por la Administración Municipal y autorizar  
8 expresamente a la Alcaldía a proceder con la firma de la Carta de Intenciones entre  
9 la Universidad de Costa Rica y la Municipalidad de Goicoechea relacionado con el  
10 rescate de la memorial y patrimonio cultural material e inmaterial de la comunidad."  
11 Por lo anterior este Despacho solicita se coordine lo pertinente para la firma  
12 correspondiente. **SE TOMA NOTA.** -----  
13 **ARTÍCULO XII.XX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01946-2023**, enviado al  
14 Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 01193-2023, que  
15 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de  
16 abril de 2023, artículo VIII XIX, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 38-  
17 2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, que solicita a la Administración  
18 inicie el proceso para planificar la ruta de implementación del estándar ISO:37001  
19 política antisoborno en la Municipalidad. **SE TOMA NOTA.** -----  
20 **ARTÍCULO XII. XXI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01947-2023**, enviado al  
21 Jefe Departamento de Proveeduría, Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio  
22 SM ACUERDO 01195-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°  
23 17-2023, celebrada el día 24 de abril de 2023, artículo VIII.XXI, donde se aprobó el  
24 Por Tanto del Dictamen N| 40-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración,  
25 que detalla:-----  
26 Instruir a la Administración para que, en un plazo de dos meses a partir del presente  
27 acuerdo, prepare una propuesta de reglamentación por medio de la cual se definan  
28 los criterios para la aplicación general del incentivo de desarrollo local en todas las  
29 contrataciones de la Municipalidad, la calificación máxima a aplicar por dicho rubro y  
30 se contemple en qué casos debidamente justificados y fundamentados se pueda



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29503

1 aumentar dicho rubro." Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA**  
2 **NOTA.** -----

3 **ARTÍCULO XII. XXII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01955-2023**, enviado a  
4 la Jefa Departamento Secretaría, Director Administrativo, y Jefa Departamento de  
5 Computo, Traslado oficio SM ACUERDO 01198-2023, Anexo oficio SM ACUERDO  
6 01198-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023,  
7 celebrada el día 24 de abril de 2023, artículo VIII.XXIV., donde se aprobó el Por Tanto  
8 del Dictamen N° 043-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, que detalla:  
9 "Aprobar la Política para Seguridad de la Información. Instruir a la Secretaria del  
10 Concejo Municipal a publicar el texto aprobado en el Diario Oficial La Gaceta Solicitar  
11 a la Administración un informe en tres meses plazo sobre la implementación de dicha  
12 política. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, acorde a sus  
13 dependencias. **SE TOMA NOTA.** -----

14 **ARTÍCULO XII. XXIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01977-2023**, enviado  
15 a el encargado a.i. Unidad de Prensa, Anexo oficio SM ACUERDO 1166-2023, que  
16 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de  
17 abril de 2023m articulo III inciso 40), donde se aprobó trasladar el suscrito correo  
18 enviado por Ximena Arroyo Zúñiga, Periodista **SE TOMA NOTA.** -----

19 **ARTÍCULO XII.XXIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01974-2023**, enviado  
20 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1166-2023, que  
21 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de  
22 abril de 2023m articulo III inciso 36), donde toman nota del oficio MG-AG-01761-2023,  
23 que contiene nota DAD 01052-2023. **SE TOMA NOTA.** -----

24 **ARTÍCULO XII.XXV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01971-2023**, enviado  
25 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1153-2023, que  
26 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de  
27 abril de 2023 articulo III inciso 27), donde toman nota del oficio MG-AG-01723-2023,  
28 que contiene nota MG-AG-DI-0995-2023. **SE TOMA NOTA.** -----

29 **ARTÍCULO XII. XXVI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01970-2023**, enviado  
30 al Director Desarrollo Humano, Anexo oficio SM ACUERDO 1152-2023, que

23 detalla en dicho documento. **SE TOMA NOTA.** -----

24 **ARTÍCULO XII.XXX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01969-2023**, enviado a  
25 la Vice Alcaldesa Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO 01210-2023, que comunica  
26 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de abril de 2023,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29506

1 ARTÍCULO XII. XXXIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01978-2023, enviado  
2 al Director Ingeniería y Operaciones Anexo oficio SM ACUERDO 1169-2023, que  
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de  
4 abril de 2023, articulo III, inciso 43), donde se toma nota del oficio MG-AG-01790-  
5 2023, que contiene oficio MGAG-DI-01053-2023. SE TOMA NOTA.-----

6 Al ser las veintiún horas con treinta minutos el Presidente del Concejo Municipal,  
7 da por concluida la sesión.-----



8  
9  
10  
11 Lic. Fernando Chavarría Quirós

12 Presidencia del Concejo Municipal

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
Licda. Yoselyn Mora Calderón

Depto. de Secretaría



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29504

1 comunica acuerdo tomado en Sesión ordinaria N°17-2023, celebrado el día 24 de  
2 abril de 2023, artículo III, inciso 26), done toman nota del oficio MG-AG-01672-2023,  
3 que contiene nota DH 0100-2023. **SE TOMA NOTA.** -----  
4 **ARTÍCULO XII. XXVII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01973-2023**, enviado  
5 al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1154-2023, que  
6 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de  
7 abril de 2023m artículo III inciso 28), donde toman nota del oficio MG-AG-01708-2023,  
8 que contiene nota MG-AG-DI-01017-2023. **SE TOMA NOTA.** -----  
9 **ARTÍCULO XII. XXVIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01996-2023**, enviado  
10 a la Licenciada Viviana Espinoza Sibaja Órgano Director de Procedimiento, Remito  
11 oficio SM ACUERDO 01208-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión  
12 Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de abril de 2023, artículo VIII.XXXIV, donde  
13 se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 053-2023 de la Comisión de Gobierno y  
14 Administración, según se indica: -----  
15 “Solicitar a la Administración Informe sobre el estado y avance de dicho proceso  
16 sancionatorio administrativo”. -----  
17 Dado lo anterior, a fin de que se sirva brindar informe. **SE TOMA NOTA.** -----  
18 **ARTÍCULO XII. XXIX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01966-2023**, enviado  
19 a la Vice Alcaldesa Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO 01210-2023, que  
20 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de  
21 abril de 2023 artículo VII.XXXVI., donde por mayoría de votos se aprobó el Por Tanto  
22 del Dictamen N° 055-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, según se  
23 detalla en dicho documento. **SE TOMA NOTA.** -----  
24 **ARTÍCULO XII.XXX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01969-2023**, enviado a  
25 la Vice Alcaldesa Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO 01210-2023, que comunica  
26 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de abril de 2023  
27 artículo VIII.XLI., donde por mayoría de votos se aprobó el Por Tanto del Dictamen  
28 N° 018-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, según se detalla en dicho  
29 documento. **SE TOMA NOTA.** -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29505

1 **ARTÍCULO XII. XXXI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01968-2023**, enviado  
2 a Contraloría de Servicios, Anexo oficio SM ACUERDO 01207-2023, que comunica  
3 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de abril de  
4 2023, artículo VIII.XXXIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N ° 052-2023  
5 de la Comisión de Gobierno y Administración que detalla: -----

6 "Tomar nota del informe remitido por la Contralora Municipal y encomendar a dicha  
7 instancia por la labor realizada e invitar a la Administración Municipal a presentar  
8 dichos resultados Correspondientes al año 2023 por medio de audiencia ante el  
9 Concejo Municipal. "(sic). **SE TOMA NOTA.** -----

10 **ARTÍCULO XII.XXXII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01985-2023**, enviado  
11 a la Jefa Oficina de Diversidad, Anexo oficio SM ACUERDO 1203-2023, que  
12 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de  
13 abril de 2023, artículo VIII.XXIX., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N ° 048-  
14 2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, que aprueba la propuesta  
15 presentada por la Administración y autorizar expresamente a la Alcaldía Municipal a  
16 proceder con la firma de dicha carta de entendimiento. -----

17 Lo anterior con el fin de que coordine lo pertinente para la respectiva firma. **SE TOMA**  
18 **NOTA.** -----

19 **ARTÍCULO XII.XXXIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01982-2023**, enviado  
20 al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1203-2023, que  
21 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de  
22 abril de 2023, artículo VIII.XXVIII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N °  
23 047-2023 de la Comisión de Gobierno y Administración, que detalla:-----

24 a. Se informe por parte de la Alcaldía el origen de los fondos para las fiestas  
25 navideñas de niños en los distritos y si estos recursos corresponden a  
26 donaciones. -----

27 b. Se informe por parte de la Alcaldía, cuales renglones presupuestarios se están  
28 afectando con las actividades navideñas que organiza la Vicealcaldía. -----

29 c. Se aporte el expediente que indica el artículo 5 del Reglamento para solicitud  
30 y Recepción de Donaciones. **SE TOMA NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°18-2023, martes 02 de mayo del 2023.

29506

1 ARTÍCULO XII. XXXIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-01978-2023, enviado  
2 al Director Ingeniería y Operaciones Anexo oficio SM ACUERDO 1169-2023, que  
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 17-2023, celebrada el día 24 de  
4 abril de 2023, artículo III, inciso 43), donde se toma nota del oficio MG-AG-01790-  
5 2023, que contiene oficio MGAG-DI-01053-2023. SE TOMA NOTA.-----

6 Al ser las veintiún horas con treinta minutos el Presidente del Concejo Municipal,  
7 da por concluida la sesión.-----



8  
9  
10  
11 Lic. Fernando Chavarría Quirós  
12 Presidencia del Concejo Municipal

11 Licda. Yoselyn Mora Calderón  
12 Depto. de Secretaría

13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30